HOY, REVISTA DOMINICAL

LA NACION

Santiago, Domingo 9 de Enero de 1972 — Año LIV — Nº 19.752

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago:	Eº 2,30
Otras Provincias:	Eº 2,50
DOMINGOS	**PRECIO:**
Provincia Santiago:	Eº 3,00
Otras Provincias:	Eº 3,20



Una inmensa multitud, no sólo repletó anoche el Estadio Nacional, sino que permaneció en los alrededores del campo deportivo, pues no logró ingresar. El acto de celebración del cincuentenario del Partido Comunista tuvo un éxito notable y a él asistieron los militantes comunistas y de otros partidos de la Unidad Popular, para escuchar la palabra del senador Luis Corvalán y del compañero Presidente de la República, Dr. Salvador Allende

Luis Corvalán:

QUIEREN DIVIDIR AL PAIS EN DOS BANDOS ENEMIGOS

●Secretario General del Partido Comunista explicó la actitud de su organización. ●Llamado a luchar por la más amplia democracia. ●Denunció estrategia tenebrosa de la derecha.

"LOS ENEMIGOS han dispuesto de todos los medios para deformar nuestra imagen, para ocultar o torcer nuestra palabra. Todavia alguna gente cree que somos el demonio en persona y cuando conocen a un comunista y ven que es un ser humano cabal le dicen: parece mentira que Ud. sea un comunista. . ."

Con estas palabras el Senador Luis Corvalán, Secretario General del Partido Comunista se dirigió a sus compañeros en una magna concentración realizada en el Estadio Nacional en la tarde de ayer, con que se celebró el cincuentenario de esa colectividad política chilena.

El Senador Corvalán envió un saludo al Gobierno del Pueblo al Presidente Allende, a Pablo Neruda, "camarada lejano y presente", a los Partidos de la Unidad Popular, a la Central Unica de Trabajadores, a la clase obrera chilena, al minero del carbón, a los operarios de los grandes complejos textiles, a los campesinos, a las admirables mujeres chilenas, a los niños de Chile, a los jóvenes, estudiantes, a los deportistas, oficiales, suboficiales y soldados de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, a los que laboran anónimamente, a los artistas.

Un saludo especial rindió a los católicos, al Cardenal Raúl Silva Henríquez y al clero en particular que reconocen que la lucha por el reino de este mundo está junto a las fuerzas populares y en la conquista de una nueva sociedad". Asimismo saludó a los ancianos de nuestra Patria, a los enfermos y a los militantes comunistas que forman células en las empresas o de calle, que organizan y orientan las luchas de las masas, culminando con un saludo cariñoso a la Unión Soviética, a los compañeros de los países socialistas y a su pueblo como a Cuba, único territorio libre de América cuyos victoriosos 13 años de revolución hemos celebrado anul iunto a los 50 años de nuestro partido.

FELICIDAD Y LIBERTAD DEL HOMBRE

Señaló Corvalán que los fundadores del partido querian:

(Pasa a la pág.5)

Tratan de intensificar la escalada reaccionaria

Tenemos que elevar el nivel político del pueblo

La acusación contra Tohá carece de base jurídica y constitucional.

Los ataques al Presupuesto son un ataque contra Chile.

Allende en el Estadio Nacional

EL GOBIERNO DEL PUEBLO CUMPLIRA CON SU MANDATO

Con un sonoro ¡Viva Chile! el Presidente Allende inició su intervención de anoche en el acto de celebración del 50 aniversario del Partido Comunista, en el Estadio Nacional.

El Jefe del Estado hizo un recuerdo de las luchas que dio junto a los comunistas y señaló que después de muchas derrotas que les dieron fortaleza y no quebraron su fe, forjando en cambio la unidad, se logró la victoria en una lucha en que destacó el espiritu combativo de los comunistas de Chile.

Recordó que el Partido Comunista nació en el Norte de Chile bajo la dirección de Luis Emilio Recabarren y señaló que los comunistas de nuestro país son herederos de cientos y miles de hombres y mujeres que dieron todo, hasta su vida por hacer posible la base de la lucha popular.

Hizo un emocionado recuerdo de hombres como Ricardo Fonseca, Galo González, Elías Lafferte, de las mujeres que brindaron su existencia en estas luchas, como Margarita Naranjo y Ramona Parra, símbolos vivientes de la mujer chilena y la firmeza ideológica.

Señaló enseguida que los 50 años del PC chileno se proyectan más allá de nuestras fronteras y que ello se veía reflejado en la presencia de los delegados comunistas y socialistas de países extranjeros que habían concurrido a este acto, los que habían podido apreciar lo que es el movimiento popular chileno y tenían que haber comprendido que cada pueblo tiene su propio camino y que los hechos revolucionarios históricos no se copian y no se calcan y cada uno debe realizarlos de acuerdo a sus posibilidades.

Enseguida el Presidente Allende señaló que había que llamar la atención que "hemos logrado la victoria y realizamos nuestra tarea dentro de los marcos legales y constitucionales, en un movimiento pluralista y exhibimos la unidad de laicos y cristianos para dar juntos la gran batalla de la producción. "Agregando luego que había una clara certeza de las metas del Gobierno Popular chileno y que se debe estructurar las masas disciplinadas del pueblo, bajo las fuerzas de los partidos de la Unidad Popular, para formar una sociedad que abra el camino al socialismo.

Recordó nuevamente que tres generaciones de chilenos han luchado por alcanzar la victoria y lo hicieron dentro de los marcos y disposiciones de leyes que no dictó el pueblo y "hoy combatimos también dentro de sus marcos y por lo tanto, es conveniente recordar al pueblo que es posible alcanzar el poder utilizando esta táctica y que el Gobierno Popular es el defensor de esta política y son otros que hablan de la constitución, la democracia y la ley, los que tratan de violarla y vulnerarla y lo han hecho".

Para hacer más efectivo el contraste, el Presidente Allende recordó los hechos que se sucedieron desde su elección, como las intentonas de que el candidato que resultó en segundo lugar fuera elegido en el Congreso para que luego renunciara y se realizara una nueva elección. No lo consiguieron, dijo, y por eso realizaron muchas otras odiosas maniobras, llegando finalmente al asesinato del General René Schneider.

Se refirió luego a las acusaciones constitucionales en contra de los Ministros del Gobierno Popular, recalcando que incluso se ha acusado en dos oportunidades al Ministro Vuskovic, de Economía, por haber creado el área social que tanto le duele a la oposición.

Llamó la atención a que la escalada en contra del Gobierno se ha ido intensificando y fue así como las pasiones se fueron exacerbando en la oposición. Recordó además que cada vez que avanzaba dicha escalada, cierta prensa desde fuera del país elevaba su tono en contra de nuestro país.

Se refirió en seguida a algunas acusaciones que se han hecho en contra del país, como fue el caso de la acusación de que Chile se estaba inmiscuyendo en los asuntos de Bolivia, enviando hacia ese país revolucionarios. Dijo el Presidente que reafirmaba la política de Chile de no intervenir en los asuntos internos de otras naciones y en el principio de la autodeterminación. Respetamos —dijo— pero exigimos también el respeto a la voluntad mayoritaria del pueblo de Chile que ha llegado al Gobierno Popular que el pueblo ha querido.

Luego se refirió al hecho que una misión oficial de Estados Unidos que visitó varios países latinoamericanos no quiso visitar Chile, informando después en Washington que no lo había hecho debido a que habían tenido noticias de que el Gobierno Popular le quedaban pocos días de vida. A ellos les informamos, dijo Allende, que el Gobierno de Chile cumplirá años y cumplirá el mandato popular.

Más adelante pidió que el pueblo pusiera atención en la intensificación de las acciones en contra del Gobierno. Como hechos principales señaló la acusación en contra del Ministro del Interior, José Tohá, y la actitud del Congreso en el despacho de la Ley del Presupuesto.

Sobre el primero, dijo que el Gobierno ha sostenido y sostiene que la acusación no tiene base jurídica y que la Constitución prohibe hacer un juicio político en contra de un Ministro y que era fácil observar que con el libelo se estaba juzgando al Gobierno Popular. Por eso, dijo el Presidente, Tohá ha sido nominado como Ministro de Defensa y asumirá el lunes esa Cartera. Seguramente no esperaron esto y por ello basta ver las declaraciones contradictorias de personeros de los partidos de oposición que dicen que este nombramiento es ilegal. "Profundo error ya que la Contraloría cursó el decreto que designa a mi amigo Tohá Ministro de Defensa y como Ministro del Interior al distinguido profesor y gran amigo, Alejandro Ríos Valdivia."

Luego señaló: "El pueblo debe entender que los propios resortes constitucionales son los que hemos usado. Es a través de esa Constitución que vamos a dictar la nueva Constitución y las leyes que el pueblo reclama y necesita".

En cuanto a la actitud del Congreso respecto a la ley del Presupuesto dijo que no eran militantes de la UP los que se perjudicaban sino todo el pueblo. Chile entero. Denunció el verdadero atentado que significaba detener los programas y dijo que por eso se había acudido al Tribunal Constitucional para que diga como se ha trasgredido la Constitución Política.

Agregó que no sólo se ha cercenado presupuesto y programas sino que se ha procedido también con criterio discriminatorio, citando para ello el caso de los Canales de Televisión, donde se dejó sin fondos a los Canales 9, de la Universidad de Chile y al Canal Nacional, dándose en cambio fondos a otros canales. "Esta es la demostración de tolerancia y respeto a las ideas que ha dado el Congreso Nacional" dijo.

Reafirmó luego que pese a todo, "no nos van a detener. La marcha firme y serena del pueblo va a seguir ya una vez dijimos venceremos y vencimos y volveremos a vencer".

Señaló el Presidente que en tres o cuatro días más se dirigiría al país para dar a conocer las metas de la actual etapa del Gobierno Popular. Quiero decirles, agregó, queridos compañeros del Partido Comunista que tenemos muchas tareas que cumplir, pero la primera de ellas es sellar la unidad, perfeccionar la heeramienta de la unidad, y hacerla cada vez más combativa y más heroica.

Tenemos que luchar, dijo, contra las tendencias sectarias y dogmáticas que a veces afloran en algunos sectores de la Unidad Popular. Y, sobre todo hay que elevar el nivel político y armar ideológicamente a las masas, a fin de que estén en condiciones de repeler la ofensiva reaccionaria.

Hay que hacer analisis correctos, señaló, porque yo se que a veces se me señala porque paralizo la acción de las masas. Eso no es cierto. Soy Presidente porque las masas populares se movilizaron, pero conscientemente, hacia metas justas y claras.

Asumo la responsabilidad de haberle dicho a los trabajadores que no entraran a los jardines del Congreso y que no molestaran a los parlamentarios pero hay muchas otras formas de manifestar la fuerza de las masas.

¡Cómo andan buscando los enemigos los caminos de la provocación! Pero nosotros no queremos la violencia. No necesitamos la violencia. Hemos avanzado con un bajo costo social y sin derramamiento de sangre. Sabemos, sí, distinguir entre la oposición legal y la sedición.

Deben entenderlo bien, que no estamos de prestado en el Gobierno. No contamos las horas que han pasado y las que deben pasar. El pueblo, cuando llegue a ser necesario, responderá porque somos parte del pueblo. Lo único que nosotros anhelamos es el progreso de Chile y una vida distinta para nuestros compatriotas.

Me inquieta que los propios diarios de izquierda no hayan publicado íntegramente la defensa de Tohá ante el Congreso, pues es un documento de gran valor, y el pueblo necesita una mejor información.

Defendamos la revolución chilena, defendamos al Gobierno Popular, trabajando por la grandeza del desarrollo económico nacional.

Finalmente el Mandatario hizo un llamado a los militantes de la Unidad Popular para acometer una tarea fundamental: hacer progresar a la juventud y a la mujer de la Patria.

En medio de un indescriptible entusiasmo el compañero Allende puso fin a su brillante intervención en el gigantesco acto del Partido Comunista.



Vista panorámica del voraz incendio que destruyó ayer un gran sector céntrico de la capital ubicado en la calle San Antonio, entre Merced y Monjitas, y que obligó al Cuerpo de Bomberos a un duro esfuerzo para impedir mayores perjuicios.

Renuncian 7 dirigentes DC en Linares:

REPUDIAMOS ESTE ACTO DE TRAICION QUE SELLA EL DESTINO DEL PARTIDO

●Ingresamos a la Izquierda Cristiana para continuar la lucha. ●Hacemos un llamado a nuestros compañeros para seguir nuestro ejemplo

LINARES.— (María A. Alvarez, Enviada especial).— "El vergonzoso pacto fraguado a espaldas del Partido Demócrata Cristiano, de sus bases y del pueblo que lo apoya, a través del cual el ex-presidente del Partido, Narciso Irureta y el actual candidato a Senador, Rafael Moreno, convencen a Sergio Díez de postular en Linares a cambio del apoyo de la derecha a Moreno, en O'Higgins y Colchagua, es el acto de traición más grave y definitivo que sella el carácter derechista del PDC para siempre".

Así lo expresan siete dirigentes de esta colectividad de Linares en su carta renuncia el presidente del PDC, Renán Fuentealba, para ingresar a la Izquierda Cristiana. Los dirigentes renunciados son: Víctor Galliano Torres, presidente comunal de la JDC, dirigente de núcleo DC de CORA y Vicepresidente de la Asociación de Trabajadores de CORA, ALDO FONTANA GONZALEZ, ex-presidente provincial de Linares, ex-secretario provincial, ex-secretario comunal de San Javier y ex-presidente comunal de San Javier; FERNANDO PEZOA, consejero comunal, dirigente sindical del PDC en Linares y ex-presidente provincial de la JDC de Curicó; HERNAN ANDRADE, presidente del núcleo de CORA de Linares y ex-presidente del Grupo de Estudiantes de Comercio; JOSE ORTEGA, ex-presidente de la JDC de Linares; JUVENAL BILLAR, dirigente JDC de Linares y JOSE AGUILAR, ex-regidor de la Municipalidad de Longaví.

Estas renuncias, a las que se agregan las de muchos militantes de base, especialmente campesinos y jóvenes, se concretaron a pesar de las innumerables presiones que ejercieron los directivos nacionales del Partido Demócrata Cristiano. A la zona viajó especialmente el vicepresidente, senador Osvaldo Olguín, quien trató de impedir que se hicieran públicas.

Además de presionar a estos dirigentes los han amenazado, tal cual lo hizo el presidente provincial del PDC, Norberto Coya (latifundista expropiado) quien irrumpió violentamente a una sala de grabación de la Radio Centenario, donde Víctor Galliano y Aldo Fontana grababan un programa junto al dirigente nacional de la IC, Antonio Cavalla, para explicitar su renuncia. Luego de insultarlos groseramente los amenazó, especialmente al ex-presidente provincial, Aldo Fontana.

Ante estas amenazas, reiteradas en otras oportunidades, el dirigente nacional de la IC, Antonio Cavalla presentó una denuncia ante el Mayor de Carabineros, Manuel Meza.

El texto de la carta renuncia es el siguiente:

Linares, 7 de enero de 1972.

Al señor Presidente Nacional del PDC.

Renán Fuentealba:

Sr. Presidente:

"Ingresamos a la DC. por el

(PASA A LA PAGINA 5)

Dialogaron con Allende:

DELEGACIONES COMUNISTAS EN PALACIO DE LA MONEDA

"Es grato para mí tenerlos en la Casa del P: eblo" dijo a los delegados extranjeros.

Los Jefes de las delegaciones extranjeras invitadas a la celebración del Cincuentenario del Partido Comunista chileno saludaron ayer al Presidente Allende, quien los recibió en el Salón Rojo de La Moneda, señalándoles el grato placer que le significaba recibirlos en la "Casa del Pueblo".

"Tengo la certeza, de que cada uno de ustedes ha podido apreciar lo que es nuestro pueblo, y el afecto que siente por pueblos y movimientos de otros países que luchan por la dignidad del hombre, la independencia económica y la cooperación, rechazando la explotación y la violencia", les dijo.

Los representantes comunistas fueron acompañados al Palacio de La Moneda por el Secretario General del PC, Luis Corvalán y por el Senador Volodia Teitelboim. Estuvieron presentes delegaciones de Guatemala, Mongolia, RDA, Polonia, Italia, Corea, Vietnam, Uruguay, Unión Soviética, Ecuador, México, Colombia, Nueva Zelandia, Japón, Guinea, Checoslovaquia, Francia, Costa Rica, Perú, Hungría, Venezuela, Argentina, Estados Unidos, Panamá, Bolivia, Cuba, Bulgaria y Honduras.

El Presidente Allende les señaló que para él también era muy grato poder agradecerles la comprensión y el interés de los movimientos populares de este y otros continentes para el proceso chileno.

"Chile tiene motivos muy significativos para —públicamente— reconocer la cooperación y la ayuda que ya se ha expresado de diversas maneras tan necesaria para nosotros".

"Ustedes comprenden, agregó más adelante, lo que significa edificar una sociedad dentro de los moldes de una vieja estructura" respetando sus leyes adecuando los cambios a una constitución que no interpreta, por cierto, los anhelos y convicción del pueblo. Ustedes comprenden también lo difícil que es para un país dependiente en lo económico, romper las cadenas que lo amarraban al subdesarrollo, sobre todo cuando apunta la actitud de aquellos, cuyos intereses han sido heridos y que nacional o internacionalmente se coluden para impedir nuestra marcha hacia el progreso y la independencia económica".

***EL PRESIDENTE ALLENDE** se dirige a los delegados comunistas extranjeros en el Salón Rojo de La Moneda: "Sabemos que cada país tiene su propio estilo y su propia realidad, y frente a esa propia realidad debe actuar".*



COMPRENSION

—"Por eso es importante —dijo el Primer Mandatario en otro momento de su discurso— que los movimientos de América Latina comprendan la significación de nuestro combate. Es extraordinariamente necesaria, y ya lo han hecho los países del campo socialista, que miren la tarea que se ha impuesto el pueblo de Chile, está dentro de nuestra propia realidad y [...] nuestra idiosincrasia y caracter[...]ticas. Sabemos que cada pa[...] tiene su propio estilo y su prop[...] realidad, y frente a esa realidad debe actuar".

El Presidente de la Repúbli[...] señaló a los delegados extranje[...]ros que ellos se llevarían [...] recuerdo de un pueblo que anhe[...]la "construir una sociedad [...] que el hombre no sea enemigo del hombre, donde la dignidad del hombre tenga la dimensión del pueblo". Refiriéndose a la trayectoria de los militantes comunistas, el Presidente Allende dijo: "Yo soy uno de los políticos que puede con más antecedentes que otros señalar lo que ha significado y significa la presencia combatiente de los comunistas en nuestro país".

Con anterioridad el Primer Mandatario había expresado: "Ustedes llegan a Chile en una fecha muy significativa, para todos los chilenos, que es el Cincuentenario de este viejo y joven Partido Comunista nuestro".

SALUDO

Luego de su intervención, el Primer Mandatario ofreció un saludo especial al delegado argentino, Benito Marianetti, por ser una personalidad política que él conocía desde hace muchos años.

Este delegado fue quien agradeció las palabras del Jefe del Estado señalándole que siempre contará con la solidaridad de los pueblos y en especial de la de su país, y de la clase obrera argentina, que sintió el triunfo del Doctor Allende como propio.

Marianetti señaló que él sabía los obstáculos que tendría el proceso revolucionario chileno pero que también conocía la serenidad, el coraje moral y político de todos los chilenos.

POLITICO YUGOSLAVO

Miroslav Pculjlic, miembro del Buró Ejecutivo de la Presidencia de la Liga Comunista Yugoslava realizó una visita de cortesía al Primer Mandatario, con quien conversó durante 30 minutos. Al abandonar el Palacio Presidencial, el político europeo dijo encontrarse muy complacido por lo que ha conocido de nuestro país.

—"Estoy admirado de ver cómo un movimiento ha logrado unir a un pueblo para que marche aglutinando fuerzas para llegar al socialismo. Lo que hemos visto es original y tiene suma importancia no sólo para Chile sino para el mundo.

"Es un clarín de nuevos procesos que nos permite ver cómo soplan nuevos vientos en la historia del mundo".

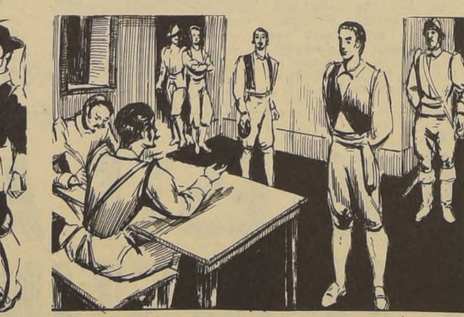
Finalmente señaló que al regresar a su país no podrá rendir a su Partido un informe seco y tradicional, debido a la riqueza del proceso revolucionario chileno.

"LA MONJA ALFEREZ"













RESUMEN 3a. PUB.

Con vestimentas masculinas ha huido de un convento de San Sebastián la novicia Catalina de Erauzo. Creyéndolo muchacho, un noble de Bilbao lo hace paje y le enseña el manejo de las armas. En su busca viene su padre al mismo palacio en donde sirve, asustada Catalina decide huir al Perú. Llega a Trujillo en donde se emplea con un comerciante. En este pueblo es ofendida por un personaje que la toma por un muchacho, Catalina lo reta a duelo y lo hiere.

9.- Este lance callejero tuvo malísimas consecuencias para Catalina, pues fue obligada a pernoctar en un calabozo.
Cuando su patrón Juan de Urquiza conoció la desgracia ocurrida a su fiel servidor, volvió rápidamente a Trujillo y después de arduos trajines consiguió su libertad.
Y a fin de evitarle la venganza de Reyes, lo envió a Lima, recomendándolo a varios comerciantes amigos, quedando al servicio de uno de ellos: Diego Solarte.

10.- Francisco de Loyola o Catalina, era un mozo de atracción física femenina pues a poco de estar al servicio de Solarte cayó en desgracia. Este tenía una cuñada, moza de dieciocho años con quien gustaba retozar el nuevo dependiente.
Solarte airadamente le previno que no era de su agrado la intimidad con su familiar.

El mozo se exasperó y respondiéndole que dejaba inmediatamente su servicio.

11.- Corría el segundo semestre de 1608. Se encontraba en Lima el maestre de campo Don Diego de Saravia, levantando tropas para traerlas de refuerzo a Chile.

Catalina no dudó un instante, se le presentaba, por fin, la oportunidad de "ejercitar las armas en defensa de la fe católica y emplearse al servicio de Su Majestad".

Bravo de Saravia vio al mozo bien plantado, conocedor de las armas, y no tuvo inconvenientes en contratarlo. Este dio el nombre de Alonso Díaz Ramírez de Guzmán.

12.- En Chile la guerra de Arauco estaba en su más ruda efervescencia. Los rebeldes eran capitaneados por el inclemente y hábil cacique Paillamacu.
Gobernaba el general Don Alonso García Ramón y era ayudante de órdenes el Capitán Don Miguel de Erauzo, hermano de Catalina.
Los seis galeones en que se embarcó la tropa en el puerto del Callao llegaron antes de un mes de navegación a Concepción.
Una vez fondeados los galeones se desembarcó la tropa y fue revisada por el capitán Erauzo. Es así como refiere Catalina esta escena: "Tomó la lista de la gente, fue pasando, preguntando a cada uno su patria, llegando a mí y oyendo el nombre de mi patria soltó la pluma y me abrazó, me fue haciendo preguntas por sus padres, hermanos y por su hermanita Catalina la monja... fui a todo, respondiendo cómo podía sin descubrirme ni caer él en ello".

LA NACION

EL DIABLO LOS JUNTA

Dios los cría y el diablo los junta. Ultra-derechistas convictos y confesos, como son los diputados del Partido Nacional, con los sibilinos intérpretes de una ignorada revolución en libertad, que es el caso de los honorables democratacristianos, ya consumaron su primer golpe legal" al aprobar la acusación contra el Ministro del Interior, José Tohá, especie de ensayo general de futuras acusaciones con las que piensan poner en jaque al Gobierno del pueblo. Al aprobar la acusación pusieron las cartas sobre la mesa y ya los chilenos estamos notificados de los siniestros planes de este contubernio mortificante.

Miles de trabajadores y de estudiantes rodearon el edificio del Congreso Nacional para expresar a los insolentes retadores la indignación popular. En los precisos momentos en que el Gobierno ha conseguido recuperar para el país sus riquezas fundamentales y ha logrado victorias importantes en otros frentes económicos y sociales, esta oposición híbrida prefiere distraer al pueblo con una guerrilla parlamentaria estéril e intrascendente. La mayoría nacional ha comprendido que no se trata de una acusación contra el Ministro del Interior, sino de un emplazamiento al Gobierno para que ponga fin a los "cambios" revolucionarios, y esa es la explicación de las manifestaciones espontáneas que conmovieron a la capital de la República.

Debe sumarse a este desafío reaccionario el chantaje con el Presupuesto, que tiende a paralizar diversas Reparticiones indispensables para el desenvolvimiento de la acción oficial, aún al precio de una cesantía que afectará a miles de funcionarios que militan en partidos opositores y que son los que han ramificado exageradamente la Administración Pública.

Esa maniobra afecta a rubros tan vitales como el de la alimentación y está preparada cuidadosamente para sabotear al Poder Ejecutivo, como base del "golpe legal" que ahora impulsan.

La aprobación del libelo acusatorio contra José Tohá es un golpe tan sucio que servirá para dinamizar a un pueblo aún indeciso e incrédulo, pues son muchos los que se niegan a creer que la traición es de tal magnitud. Ha contribuido a mostrar la verdad y poner el dedo en la llaga la inesperada "confesión" de Sergio Diez, que les enseñó a numerosos militantes democratacristianos la otra cara de la medalla, o sea el lado secreto, nauseabundo y corrompido. Así supieron que los congresos y las juntas eran una simple farsa y que todo se cocinaba entre bastidores, por conversaciones de los dirigentes, cuidadosamente ocultadas a las bases, ante las cuales se hace la comedia de la democracia interna y del respeto a las opiniones.

Después de todo, la misma brutalidad del hecho, o sea la remoción de un Ministro que se había caracterizado por su cordura y su paciencia, y la futilidad de los pretextos aducidos, cuya inconsistencia legal y moral todo el país conoce, han servido para fundir ante la ciudadanía la imagen de todos los parlamentarios opositores, que no podrán continuar sosteniendo que los ha unido una simple casualidad.

Sabemos definitivamente que un sector retrógrado y obcecado no se detiene ante nada para impedir que Chile avance por el camino del socialismo, y que es preciso ir formando conciencia y aunando fuerzas para frustrar esos propósitos. Si bien la acusación aprobada es un golpe, aunque sea bajo, también lo es que ha servido de alerta para un gran número de incrédulos.

"Poemas?..."

"Poemas?. . ."

Así, con interrogación y suspensivos, nos presenta Raquel Weitzman su nuevo libro, al que nosotros le quitaríamos la interrogación para decir que sí, que es poesía de verdad.

Curiosa poesía. Eros presente siempre. Pero un Eros que es escéptico en tiempo pretérito, dudoso en tiempo presente y afirmado en todo su esplendor cuando la autora lo concibe en tiempo futuro. Negación-afirmación, pesimismo-optimismo, gozo-dolor, antítesis resuelta en el tiempo, en una síntesis poética inquietante.

Veamos, si no, este relámpago lanzado ya en la primera página del pequeño libro:

"Amor: me dolerás todavía muchas veces. . ."

Es decir, imagen dolorosa del amor que no se convierte en renuncia al amor. Por el contrario, será buscado "todavía muchas veces. . ."

"Te digo en la mañana/recordando el amor de anoche/¿sabes?/ el amor es algo físico/no te entiendo/ yo pienso en mis gritos/ ayer en la oscuridad/ y después el largo/ triste silencio/ ni una palabra/ darse la espalda/ y dormir".

Pero tras cada dormir hay un despertar, salvo el último dormir. Aunque ese despertar sea ignorado, por algún lado está, y ese estar va justificando toda búsqueda:

"Yo no sé/amo cierta cadencia/cierto ritmo/ que existe/ en algún lado/ yo no sé/ y quién lo sabe?".

Ya a propósito de otros versos editados en 1962 por Raquel Weitzman, Ricardo Latcham había dicho que en ella "vuelve a encontrarse la singularidad femenina y su ferviente deseo de sobrepasar la época del erotismo melancólico y del deterioro sentimental".

Si esa era la meta, fuera de la poesía, Latcham equivocó el juicio, porque en éstos, sus nuevos poemas de ocho años después, la escritora no ha logrado "sobrepasar la época del erotismo melancólico y del deterioro sentimental", cosa que no importa, porque en calidad poética sobrepasa vivamente sus propias etapas. El mismo erotismo melancólico y el mismo deterioro sentimental, son dichos ahora, con versos más bellos que ayer, más armónicos, diríase, más fluidos.

"Raquel Weitzman —ha dicho Nicanor Parra— es un poeta ciento por ciento, porque su mundo poético no está hecho de signos imaginarios; todos los personajes de sus poemas son seres de carne y hueso. No hay duda que nos encontramos ante un alma que vibra".

Y Carlos Droguett, que no había querido leer los últimos versos de "Poemas?. . ." alegando "que la vida y problemas anexos (alergia a los abogados, etc) no me lo permitieron", escribió después una nota a la autora reconociéndole:

"Tú sabes que has escrito algo espléndido y a esto ¿qué te puedo agregar? Pocas cosas me conmueven ya y tu voz de poeta ha hecho este breve milagro".

La nota de Droguett es preciso aclararla para que quienes no conocen a Raquel Weitzman sepan que ella es, además, una distinguida abogado, que se ocupa de preferencia de defender a los trabajadores en sus pleitos con los patrones.

Cronos

ventana de la política

Constitución

Los ideólogos y juristas de la oposición han descubierto en un instante que la designación de José Tohá como Ministro de Defensa es inconstitucional y que tal nombramiento es un desafío del Presidente de la República al Congreso Nacional. Basan sus argumentos en el hecho de que un Ministro es nombrado como tal y que puede, eventualmente, desempeñarse en cualquiera de los cargos. Pero tal razonamiento es falso, ya que cada Ministro es designado para desempeñarse en una cartera, así lo establece el acta; para ello se le toma juramento y sólo puede subrogar transitoriamente a otro. O sea que podría ser discutible el asunto en el caso de que a José Tohá le correspondiera subrogar al Ministro del Interior, pero como ello no ha ocurrido, la polémica carece de base.

Ha llamado profundamente la atención que, una vez más, el Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados, militante democratacristiano, haya saltado a la palestra para atacar una decisión del Gobierno, lo que acentúa la idea de que se usa una Orden Profesional para mezclarla en la batahola de la política contingente. Tal hecho es repudiado por miles de abogados y sienta un precedente funesto, capaz de hacer pedazos la organización profesional, por esencia apolítica. Si no lo entiende así el Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados, Alejandro Silva Bascuñán, y no lo llaman al orden sus acompañantes en el Consejo, se oscurece el porvenir de todos los Colegios.

Lo que olvidaron muchos es la existencia del Tribunal Constitucional, integrado por Enrique Silva Cimma, Jacobo Schaulsohn, Alfonso Veloso, Rafael Retamal y Ramiro Méndez, creado precisamente para dirimir las diferencias entre los Poderes del Estado, en cuanto a interpretaciones constitucionales. Es allí donde desembocará la decisión sobre el nombramiento de Tohá y allí, también, donde se resolverá el problema del Presupuesto Nacional, hecho trizas "inconstitucionalmente" por una mayoría parlamentaria que no se detiene ante nada ni ante nadie.

Carmine

Hay hombres que pueden carecer de relevancia, pero sintetizan una actitud, mostrándola por la misma vulgaridad de sus expresiones, en toda su profunda significación.

Es el caso del diputado nacional Víctor Carmine, quien ya hizo historia por su grosería ante los deudos de Hernán Mery, cuando se negó a que se enviarán condolencias a una "familia de cuatreros". La ofensa iba mucho más allá de las murallas de una casa, donde habitaba una familia, y caía de lleno, como un escupitajo, en la cara del Partido donde militaba el funcionario, vilmente masacrado por una banda armada, de pijes sin dios ni ley. Fue tal la conmoción por esta "salida de madre", que el Partido Nacional se vio obligado a simular la expulsión de este elemento claramente fascista.

Ahora, durante la discusión del libelo contra Tohá, el mismo Carmine, ya reintegrado en gloria y majestad a su partido, anunció muy suelto de cuerpo que el próximo acusado sería el Presidente de la República. Cayeron por el suelo, convertidas en polvo, las afirmaciones del Partido Demócrata Cristiano en el sentido de que se responsabilizaba de esta acusación al Ministro del Interior y que ella respondía a razones legales y constitucionales. Se demostró que quienes daban las órdenes eran los derechistas propiamente tales y que la acusación a Tohá no respondía a causas jurídicas sino a un plan muy bien concebido y disciplinadamente ejecutado, tendiente a crear un caos institucional.

La desfachatez de Carmine llevó a los parlamentarios a tomar su apellido como un insulto, y así se trataron sucesivamente de "carmines" Mario Palestro, Ballesteros y otros diputados de diversas tiendas. No es muy halagador para el cuociente intelectual del afectado ni deja en alto la calidad de los representantes de la oligarquía.

Pequeñeces

Mueve a reflexionar lo sucedido. El eje de la acusación se centra en la supuesta existencia de "grupos armados de extrema izquierda", que el Ministro Tohá no fue capaz de descubrir y desbaratar. Pero resulta que durante el gobierno anterior fueron asesinados, por bandas armadas, el Ingeniero Agrónomo Hernán Mery y el Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider. No se acusó al Ministro del Interior de la época y eran los tiempos en que se producían asaltos a los Bancos algo así como día por medio.

Contra Hernán Mery actuaron grupos de latifundistas y mercenarios muy bien apertrechados, que resistieron a la fuerza pública y consumaron el horrible crimen. En el homicidio del general Schneider la organización quedó en evidencia y estaba respaldada por fuertes capitales y un muy poderoso arsenal. Si estos diputados que hoy votaron la acusación contra Tohá fueran consecuentes con una elemental moral política, habrían ayer sostenido lo mismo que ahora simulan defender con histriónica pasión "republicana".

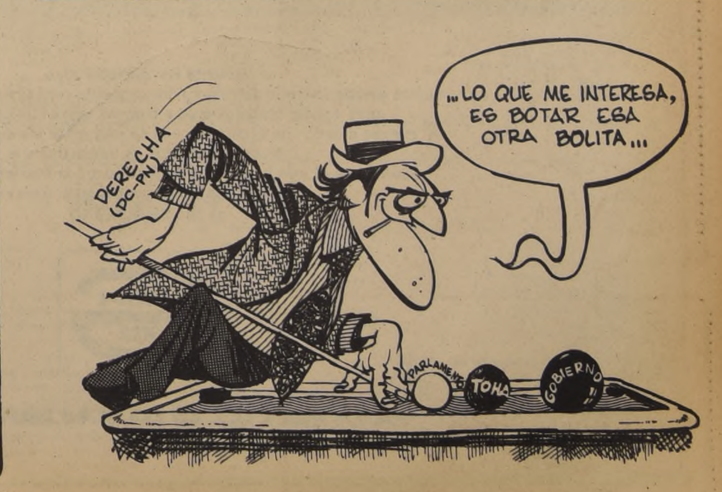
Jamás han prosperado definitivamente las farsas, pues, al quedar en descubierto, son los ciudadanos los que toman la iniciativa para castigar a los demagogos. Esa es la explicación de la presencia espontánea del pueblo en los alrededores del Parlamento. Miles y miles de chilenos se presentaron para protestar contra el chantaje, sin que nadie los llamara, pues existe un instinto de clase que actúa justamente en los momentos de crisis, ya sean reales o artificiales.

Futuro

Desde los balcones de La Moneda, en la madrugada del jueves al viernes, el compañero Presidente expresó su indignación por los procedimientos de un contubernio que no deja ocasión alguna para confundir a la opinión pública y esterilizar las iniciativas del Ejecutivo. Con emocionante claridad, comparó los sucesos del año 1891 con los actuales y advirtió que esta vez no habría guerra fratricida ni se suicidaría nadie.

Es que no en vano han transcurrido ochenta años desde entonces, por lo que la relación interna de las fuerzas en lucha resulta muy distinta. La orgullosa oligarquía terrateniente se ha ido desvaneciendo, por la reforma agraria y por la propia carcoma de los años. El imperialismo ha debido batirse en retirada, hostigado por el Gobierno Popular, sin estar hoy en condiciones de actuar impunemente, al estilo de los viejos tiempos. La propia plutocracia ha ido perdiendo plumas en la riña, una industria textil por aquí, un monopolio por allá, pero ya no tiene la insolente seguridad de antaño.

Eso explica su desesperación, que no es un síntoma de fortaleza sino del debilidad. No veamos en la gritería una movilización poderosa, que nos pueda arredrar. Lo que hay es miedo, un miedo cerval y una angustia irreprimible por la presencia del pueblo.



letra SOBRELETRAS

POR LUIS IÑIGO MADRIGAL

Bouvard et Pécuchet, la extraordinaria, para algunos mayor novela de Flaubert, comienza con la siguiente frase: "Comme il faisait une chaleur de 33 degrés, le boulevard Bordon se trouvait absolument désert". Tal vez la razón de la soledad de las calles parisinas de aquel día decimonónico no fuese la invocada por Flaubert. Tal vez no hubiera nada que empujara a los habitantes de la capital francesa a desafiar la canícula y abandonar sus habitaciones. Tal vez, es otra posibilidad, los tiempos han cambiado, la situaciones son otras y el calor ya no importa de manera decisiva.

Lo cierto es que las calles de Santiago, en las últimas jornadas, con una temperatura semejante a la citada por Flaubert, se han visto recorridas por multitud de trabajadores movilizados en defensa de sus intereses y esperanzas, amagados desde diferentes ángulos. Lo que nos mueve a citar el hecho en esta crónica, es que muchos de esos obreros llevaban, en sus manos, libros. Un ejemplo promisorio de los anchos cauces por los que empieza a discurrir, en nuestra patria, la difusión de la cultura.

En tal labor están empeñadas diversas editoriales nacionales (Universitaria, Nascimento, Quimantú, etc) que en un esfuerzo sin precedentes publican, desde hace algún tiempo, un cúmulo de obras apreciables tanto por su calidad como por su cantidad.

Sin embargo, merece especial mención la labor que, en el campo específico de la literatura, cumple Editorial Quimantú a través de su "Colección Quimantú para todos". Allí han aparecido ya **La Sangre y la esperanza**, de Nicomedes Guzmán (que comentáramos en una nota pasada); **Todas íbamos a ser reinas**, afortunada selección de la obra de Gabriela Mistral; **El chilote Otey y otras relatos**, antología de cuentos de Francisco Coloane; **Poemas inmortales**, de Pablo Neruda (aparecido anticipadamente con motivo del Premio Nobel otorgado a nuestro poeta nacional) y, recientemente, **La viuda del conventillo**, de Alberto Romero.

Queremos referirnos hoy al volumen de cuentos de Francisco Coloane, publicado por Quimantú. **El chilote Otey y otros relatos** (Santiago, Quimantú, 1971, 221 pp.) recoge narraciones de diversos libros del autor y las antecede con un prólogo del desaparecido Yerko Moretic, escrito al parecer en 1964. Cumple, sin lugar a dudas, con el espíritu que anima a toda la colección, explicitado por los editores en la contratapa: "Esta colección nace dirigida a satisfacer una amplia necesidad cultural: la de ofrecer lo mejor de la literatura chilena, latinoamericana y universal de todas las épocas a precios al alcance de nuestro pueblo, abriendo así una ancha ventana hacia la vida". Y, además, logra ofrecer una muestra de los mejores cuentos de ese apreciable cuentista que es Francisco Coloane.

Nacido en Quemchi, provincia de Chiloé, el 19 de julio de 1910, Coloane estudió en el Seminario de Ancud y en el Liceo de Punta Arenas. Posteriormente vivió y trabajó en Tierra del Fuego y en la Patagonia, desempeñando variados oficios. Comenzó a escribir en 1931, tomando, desde un principio, como asunto de sus obras, la vida en las regiones australes de Chile, que conoce ampliamente. Su primera novela, **El último grumete de la Baquedano** (1941), narra las aventuras de un muchacho que se embarca como polizón en una nave de la Armada chilena, la corbeta "Baquedano", y se convierte en grumete de esa embarcación; se mezclan allí elementos autobiográficos (Coloane viajó en la Baquedano durante cuatro años, a partir de 1933), con rasgos de ficción novelesca. Es una obra en la que los acontecimientos tienen importancia definitiva, mayor aún que la del paisaje austral, que pudiera parecer lo mayormente relevante. Dicha característica continúa a lo largo de toda la producción de este escrito. Justamente Moretic lo advierte en el prólogo de la edición que comentamos. "Los cuentos de Coloane —dice— no sólo valen por el exótico paisaje austral, sino, fundamentalmente, por la riqueza infinita de los caracteres que los sustentan. El hombre de Coloane contiene y expresa la complejidad física, pasional y razonadora de todos los hombres. Y, como todos, en fin, pertenecen a una clase social, de lo cual puede tener conciencia o no, pero que a los ojos del espectador ilumina su existencia toda, e inclusive permite comprender el hecho de que, precisamente, haya ido a buscar la supervivencia donde es tan difícil supervivir. En los relatos de Coloane, por lo tanto, se dan los rasgos básicos del arte perdurable. Allí hay vida, vida que nace, se desenvuelve ásperamente, vida que se extingue y se renueva".

Cabo de Hornos, su siguiente obra (1944), es una colección de cuentos cuya acción, invariablemente, se desarrolla en el extremo austral de Chile; pero la fina penetración de algún personaje en unos

El Chilote Otey y Otros Relatos

de Francisco Coloane.

relatos, la importancia del acontecimientos en otros, hace que el espacio, aunque reciamente descrito, ocupe un lugar de segunda importancia. Lo mismo se extiende a **Golfo de Penas** (1945), cuentos; **Los conquistadores de la Antártida** (1945), novela que continúa, con menor éxito, la acción de **El último grumete de la Baquedano** y con **Tierra del Fuego** (1956), cuentos y novelas cortas.

Coloane es autor de un drama, **La Tierra del Fuego se apaga**, en el que el oficio de novelista del autor conspira, incuestionablemente, contra la eficacia teatral de la obra que es más épica que dramática.

La calidad literaria de Coloane ha sido abundamente reconocida. Tiene el premio Zig-Zag 1941 y 1945; el Concurso Municipal del Cuarto Centenario de Santiago y el de la Sociedad de Escritores de Chile (1956). En 1964 se le otorgó el Premio Nacional de Literatura.

Para algunos, la calidad literaria del autor reside en la acertada pintura de la región austral. Sin embargo, su real mérito se encuentra principalmente en la descripción psicológica de tipos humanos, característica que comparte con los demás integrantes de la generación del 38, a la que pertenece, y en la facilidad con que crea situaciones de interés. Lo anterior no impide que sobre las acciones y pensamientos de los loberos, marinos, pescadores, pastores, buscadores de oro, aventureros, que desfilan por las páginas del autor, se perciba la omnipresencia del desolado espacio austral. En la adecuada combinación de ambos elementos, hombre y naturaleza, se halla la verdadera importancia de este escritor; mediante ella sobrepasa los márgenes de un estrecho localismo para conferir a su obra validez real. En este sentido, cuentos como "La botella de caña", en **Golfo de Penas** y "Cinco marineros y un ataúd verde", en **Tierra de Fuego**, son buenos ejemplos.

No sólo en los relatos cortos empero, son observables tales bondades. Otra novela del autor: "El camino de la ballena", también los muestra. A propósito de ella, dice Yerko Moretic en el texto citado: "El camino de la ballena" constituye la novela de aventuras más apasionante que se haya escrito en Chile. De aventuras en el sentido más digno de esta palabra, en su sentido épico: el del enfrentamiento del hombre con la naturaleza hostil y con las bestias salvajes, el de la proximidad constante de la muerte, el de la eterna lucha por la plenitud".

Fijaron Calendario Escolar 1972:

LAS CLASES EN BASICA Y MEDIA SE INICIAN LUNES 6 DE MARZO

La Subsecretaria de Educación fijó el Calendario Escolar para 1972, a través del Decreto Nº 33 del Ministerio de Educación, y que establece las siguientes fechas:

1.- El año escolar se iniciará el 28 de febrero y se prolongará hasta el 24 de diciembre.

ENSEÑANZA BASICA

2.- La iniciación de actividades en la Enseñanza General Básica se extenderá entre el 28 de febrero y el 4 de marzo, acordó al siguiente programa: a) Matricula; planificación del año escolar; organización de Consejos Técnicos, administrativos y sociales; organización interna del establecimiento; información sobre las conclusiones del Congreso Nacional de Educación y formulación de medidas inmediatas a aplicar (28 de febrero al 4 de marzo). Iniciación de clases el 6 de marzo, de 2º a 8º básico, y para preescolar y 1º básico el 13 de marzo.

ENSEÑANZA MEDIA

En la Enseñanza Media, el calendario señala: Organización Interna, del 28 de febrero al 4 de marzo; distribución y matricula de alumnos inscritos, del 28 de febrero al 4 de marzo; inscripción de rezagados, no inscritos en diciembre y matricula de los mismos, del 28 de febrero al 4 de marzo; cursos o exámenes de nivelación, del 28 de febrero al 11 de marzo; exámenes de repetición, del 28 de febrero al 11 de marzo; información sobre las conclusiones del Congreso Nacional de Educación y formulación de medidas inmediatas a aplicar, del 28 de febrero al 4 de marzo; matricula primeros años, del 28 de febrero al 11 de marzo; constitución de consejos locales y consejos de organización de los establecimientos, del 28 de febrero al 11 de marzo; iniciación de clases de 2º a 4º año medio, el lunes 6 de marzo. Iniciación de clases del 1º medio, el lunes 13 de marzo.

NIVEL NORMAL

En la enseñanza Normal se fijan las siguientes fechas: matriculas segundos y terceros profesionales, del 28 de febrero al 4 de marzo; exámenes de repetición, del 28 de febrero al 11 de marzo; examenes de admisión y matricula de los primeros años profesionales, del 28 de febrero al 11 de marzo; información sobre las conclusiones del Congreso Nacional de Educación y formulación de medidas inmediatas a aplicar, del 28 de febrero al 4 de marzo; iniciación de clases, lunes 6 de marzo. Las clases para el 1º profesional se inician el 13 de marzo.

El decreto establece, además, para los establecimientos educacionales, fiscales particulares del país, las fechas de iniciación y término de los dos semestres; primer Semestre, desde el 6 de marzo al 8 de julio, ambas fechas inclusive. Segundo semestre; desde el 24 de julio al 2 de diciembre.

Las vacaciones se han fijado entre el 8 y 22 de julio, en el periodo de invierno.

La finalización del año escolar comprende el periodo entre el 3 y 24 de diciembre, y durante él se realizará la revisión, síntesis y evaluación de las actividades escolares. Además, durante este mismo periodo se efectuará la matricula de los alumnos que continuarán estudios en el mismo establecimiento y la inscripción de postulantes a alumnos que ingresan por primera vez al establecimiento.

RECLAMOS POR MATRICULAS

Medidas inmediatas a través de las Direcciones correspondientes se han tomado en el Ministerio de Educación a fin de atender los reclamos que sobre matriculas han presentado los apoderados en la oficina de reclamos que funciona en Alameda 1390.

A través de una circular a los directores departamentales y locales de Educación Primaria y los rectores en el caso de la enseñanza media, se les señalan los reclamos que corresponden a su sector y se instruye en la solución inmediata de los problemas planteados, reiterándose que no podrá negarse matricula o inscripción en ningún establecimiento, que los alumnos antiguos tenían que ser recibidos sin objeción, y que los postulantes de la comunidad y barrio deben ser inscritos de inmediato, y que en caso que no se cumplan estas instrucciones perentorias, se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes en cada caso.

Tres Consejos realiza la CORA

Con Reforma Agraria acelerada inician 1972

Expropiación de cien fundos de O'Higgins a Ñuble, acordó ayer el Consejo de la CORA en Linares.

Un anuncio oficial sobre nuevas expropiaciones de predios, hará el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, quien se encuentra visitando las provincias de O'Higgins y Linares.

En fuentes competentes se informó que este año se inicia con un plan acelerado de expropiaciones de latifundios y predios, para lo cual se programaron tres reuniones extraordinarias de Consejo, de la Corporación de la Reforma Agraria. La primera de estas reuniones tuvo lugar ayer en Linares. Para mañana se anuncia una segunda en Santiago y la tercera tendrá lugar el martes en Rengo.

Se dijo que "varios centenares de predios serán incorporados a los mil 378 expropiados en el curso de 1971".

Igualmente el Ministro Chonchol tiene programada una visita a Marchigue para inaugurar un complejo avícola en esa localidad.

En este complejo se incluye un matadero para faenar mil 200 aves por hora; una planta incubadora que entrega 80 mil pollitos de un día por semana; una planta de engorda y una fábrica de alimentos.

La inauguración está anunciada para el miércoles a las once de la mañana.

Chonchol, ayer en Linares presidió la entrega de títulos definitivos a los campesinos de dos predios del área reformada: San Raúl y Santa Natalia, a los que asistió especialmente invitada por el Consejo de los Trabajadores del Agro, María Eliana Mery.

Se informó que en la reunión del Consejo efectuada en el Instituto Politécnico de Linares, se acordó la expropiación de un centenar de fundos de O'Higgins a Ñuble. Entre los fundos expropiados están los de propiedad de Carlos Montero Schmied y Gabriel Benavente.-

VALPARAISO: A BORDO del buque insignia Crucero "O'HIGGINS, se efectuó recientemente la ceremonia de despedida de nueve Suboficiales Mayores, que se acogen a retiro por haber cumplido 30 años de servicios efectivos en la Armada. En esta ocasión despidió a los marinos el Comandante del Crucero "Capitán Prat", Capitán de Navío, Arturo Troncoso Daroch. En el grabado aparecen los Suboficiales indicados: Onofre Iberra, Luis Alarcón, Julio Fernández, Carlos Pizarro, Cesáreo Lazo, Héctor Saldes, Mario Olivares, Nibaldo Orellana y Juan Riquelme.

NUEVO IMPULSO PARA LA AGRICULTURA DE LINARES

En una rápida visita a la zona el Vicepresidente de CORFO, Kurt Dreckmann, dio a conocer la creación del Comite de Desarrollo Sectorial Agro-Industrial que favorece la producción agropecuaria de la zona

UNA VISITA A LINARES realizó el Vicepresidente de CORFO, Kurt Dreckmann, con el objeto de sostener una reunión con los jefes zonales de la Corporación de Fomento, de las provincias de Curicó, Talca Maule y Linares, para planificar una integración con la central de Santiago, para así conocer más de cerca los problemas que les aquejan y buscarles una pronta solución.

Además de esta labor relacionadora, Dreckmann dio a conocer la creación del Comité de Desarrollo Sectorial Agro-Industrial, que favorece muy especialmente a toda la región.

—*"La rápida transformación de la tenencia de la tierra, producto del actual proceso de Reforma Agraria, requiere paralelamente de un cambio profundo en la estructuración y organización del sector de transformación y comercialización de los productos agropecuarios"*, señaló el Vicepresidente de la corporación.

Esta área de la economía, que reune la infraestructura agro industrial para acopiar y transformar los productos primarios agropecuarios sumado a la gestión de comercialización, representa un sector estratégico para el desarrollo de la producción agropecuaria y, por ende, para regular un adecuado abastecimiento interno y aumento de las exportaciones.

—*"Viendo las necesidades de establecer un sistema de planificación operativo en el agro-industrial, que responda a las exigencias del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario establecido por ODEPA, se creó un órgano intermedio de dirección y planificación con un carácter eminentemente operativo para una eficiente orientación, en conformidad a las políticas y planes nacionales. De allí el nacimiento de un Comité Sectorial para el desarrollo del sector agro-industrial".*

El organismo creado por la CORFO tendrá tuición directa sobre la dirección y control de las empresas agro-industriales del área social y mixta, e indirec mente, sobre las que pertenecen al área privada a través de herramientas de política.

El Comité dependerá directamente del Comité Ejecutivo, que estará integrado por cinco representantes designados por el Ministro de Agricultura (uno de los cuales presidirá), cuatro representantes designados por el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, un representante de los trabajadores del sector agro-industrial que será propuesto por la CUT, y un representante de los campesinos propuesto por las organizaciones campesinas.

Finalizada la reunión con los jefes zonales, Kurt Dreckmann visitó la planta elaboradora que tiene IANSA en esa ciudad y, posteriormente, inauguró el terreno donde se edificará una población para los obreros que trabajan en esta industria azucarera. A medio kilómetro del complejo industrial serán edificadas, en un corto plazo, 64 casas que serán entregadas a los trabajadores en un esfuerzo por proporcionarles un mayor bienestar.



KURT DRECKMANN aprovechó su viaje a Linares para visitar la planta elaboradora de azúcar que tiene IANSA en esa ciudad, y que constituye una principal fuente de trabajo y producción para la zona.

Para la risa concentración de Sergio Diez

LINARES (María A. Alvarez, enviada especial).- En el más soberano ridículo se convirtió la proclamación, tan anunciada, de las mujeres al candidato reaccionario Sergio Diez, por la provincia de Linares. Fue su mejor demostración de derrota que enfrentará el próximo domingo en los comicios electorales.

Sergio Diez logró reunir la quinta parte de las mujeres que la semana pasada proclamaron a la candidata del pueblo, María Eliana Mery en la plaza de Linares. El candidato de la reacción no se atrevió a reunirse en el lugar público porque previa el fracaso de su concentración. Lo hizo en el Teatro Municipal, donde logró juntar algunas momias que llegaron de distintos puntos de la provincia e incluso de otras. La mitad de las adherentes presentes eran "lolas" de Providencia" que lucían sus tenidas de última moda.

En las calles adyacentes al Teatro se encontraban estacionados los autos con patentes de Concepción, San Fernando, Rancagua y otros lugares.

Se inició el acto con la intervención de Elena Quezada, que se paseó en traje de baño frente a La Moneda, para protestar por la expropiación de su fundo.

Luego, en medio de la ovación de las momias presentes, hizo su arribo la periodista libre María Eugenia Oyarzún, quien señaló "vengo representando a un diario y no puedo mezclarme en política Saludo con todo cariño a mi gran amigo Sergio Diez

Para continuar el show actuaron las Hermanas Naira y finalizar el "gran acto".

Posteriormente trataron de organizar un desfile por las calles, resguardadas por alrededor de 80 representantes de Patria y Libertad, que con cascos y cadenas pretendían defender a las distinguidas señoras.

Luego para tratar de impresionar hicieron desfilar y gritar consignas de la Juventud Nacional a un grupo de más o menos 15 jóvenes, traidos de Santiago, a pies pelado y vestidos pobremente



EN TODOS LOS LUGARES que ha visitado el candidato popular, Héctor Olivares, ha recibido el afecto y cariño de trabajadores, campesinos y pobladores. Por su parte la presencia de Moreno es repudiada viéndose los trabajadores obligados a recibirlo presionados por sus patrones.

Campesinos rechazan a Moreno en sus predios

No ha podido efectuar concentración en la provincia. Se limita a la campaña de casa en casa

RANCAGUA (Por Alejandro Villalobos, Enviado Especial).— Hace dos días Rafael Moreno pretendió realizar una concentración con los campesinos de cuatro fundos de la localidad de Requínoa, en la provincia de O'Higgins.

Pero la concentración no pudo realizarse. Los campesinos repudiaron la presencia de Moreno en sus predios y lo expulsaron del lugar: "No queremos escuchar a un hombre que un día dijo estar de parte de los trabajadores y que más tarde no vaciló en traicionarnos, aliándose con los sectores que siempre nos explotaron, que siempre nos humillaron y que siempre nos condenaron a vivir en la miseria".

Rafael Moreno no ha podido efectuar ninguna concentración en esta provincia. En todas partes ha sido rechazado. Intentó un recorrido por los centros mineros de Caletones, Coya y Sewell, pero su presencia pasó totalmente inadvertida. Los mineros también lo repudiaron.

Este rechazo popular obligó al candidato de la derecha a cambiar su táctica. Ya ni siquiera se atreve a intentar una concentración pública. Entonces se limita a una campaña de casa en casa. Y se introduce al hogar de algún trabajador y ahí trata de convencerlo de las bondades de la derecha y de las maldades del Gobierno Popular. Los pobladores a veces lo escuchan, en otras ocasiones simplemente le dan con las puertas en las narices.

Rafael Moreno, muerde su rabia y su despecho. En cambio el candidato popular es recibido con un fervor extraordinario en cada lugar que visita. Héctor Olivares no tiene miedo de ser repudiado por los trabajadores, porque él, es hombre de su misma clase y porque en su conciencia no hay pactos con la derecha ni traiciones a los hombres que ha representado como dirigente sindical, y como parlamentario por O'Higgins.

Receso acordó la Cámara



La Cámara de Diputados acordó el receso para la próxima semana a raíz de que la mayoría de los parlamentarios viajarán a las provincias de O'Higgins, Colchagua y Linares para trabajar por sus respectivos candidatos.

Durante toda la semana no sesionará ni la Sala , ni las Comisiones. Muchos diputados se habrían ido la semana pasada, pero la acusación constitucional contra el Ministro del Interior, José Tohá, los mantuvo en la capital.

El Senado, por su parte, continuará sesionando y espera ver en esta semana importantes proyectos, tales como el presentado por el Ejecutivo para solucionar el conflicto de la Universidad de Chile. Esta iniciativa llegó el miércoles pasado y fue enviada de inmediato a la Comisión de Educación para ser tratada el martes en la Sala.

Otro de los proyectos que deberá estudiar el Senado es el que anticipa las remuneraciones, para el sector público y privado, en el mes de enero. Este "mini" proyecto ya fue aprobado en particular y general por la Cámara. El ánimo de los parlamentarios es no poner objeciones, tal cual como sucedió el año pasado, y despacharlo de inmediato para alcanzar hacer las planillas de este mes con el aumento establecido

REPUDIAMOS ESTE... (De la 1a. pág)

tar inspirados en el pensamiento cristiano contemporáneo que nos ha impulsado a luchar decididamente, por la superación del capitalismo y sus productos: la miseria, la injusticia y la explotación, para sobre sus ruinas construir una sociedad socialista basada en la solidaridad, la fraternidad, y la participación del pueblo en toda las decisiones.

Sin duda, estas ideas se expresaron con coraje y claridad en la campaña presidencial de Radomiro Tomic, quien se presentó de cara al pueblo como el abanderado de la izquierda cristiana.

Sin embargo, las directivas del PDC han violentado esta ideología y este programa revolucionario, llevando fatalmente al partido a transformarse y constituirse en una organización al servicio de la derecha".

En efecto, en los últimos meses, el PDC ha resuelto todas las coyunturas de definición política en alianzas explícitas o tácitas con la derecha, a pesar de un verbalista rechazo de tales acuerdos. La elección de un diputado por Valparaíso, el conflicto de la Universidad de Chile; las elecciones sindicales tales como el SUTE, la CAP, el cobre y tantos otros en que se ha marchado de la mano con la derecha y el fascismo, comprueban esta aseveración.

Y para nosotros, militantes del PDC en Linares, se da en nuestra propia provincia la gota que colma el vaso, por cuanto ha sido esta tierra, en la que los democratacristianos han protagonizado una tradición de lucha antiderechista, sin claudicaciones, llegando a la inmolación de unos de sus militantes a manos de los latifundistas.

El vergonzoso pacto traguado a espaldas del PDC de sus bases y del pueblo que lo apoya, a través del cual el ex-presidente del Partido, Narciso Irureta y el actual candidato a senador, Rafael Moreno, convencen a Sergio Diez de postular en Linares a cambio del apoyo de la derecha a Moreno en O'Higgins y Colchagua, es el acto de traición más grave y definitivo que sella el carácter derechista del PDC para siempre.

Ello se expresa en nuestra provincia en la vergonzosa actitud de algunos dirigentes del PDC que violentando el acuerdo de libertad de sufragio, defienden sus intereses sumándose a la candidatura reaccionaria de Sergio Diez.

Por todo ello, señor presidente, venimos en renunciar expresamente a nuestra militancia que por más de 10 años, y en el primer frente de lucha hemos mantenido en las filas del PDC al que dimos lo mejor de nuestras vidas y de nuestro ideales. Nuestras conciencias de revolucionarios y cristianos nos obligan a ello. El cristiano debe ser revolucionario y si no lo es no es cristiano.

Nos incorporamos a la Organización de Izquierda Cristiana por que ello representa las columnas de hombres y mujeres que, inspirados en el pensamiento cristiano humanista se dan a la tarea de contribuir a la construcción del socialismo mediante el aporte de valores y contingentes revolucionarios que se suman a la unidad del pueblo.

Nos incorporamos a esa Organización, porque ella ha sido la que con más claridad ha planteado la necesidad de unir a todos los revolucionarios, para plantear una gran ofensiva de profundización de la construcción del socialismo dentro de los marcos de nuestra propia realidad nacional. Además, porque la Izquierda Cristiana ha hecho de su ingreso a la Unidad Popular un momento de reflexión autocrítica a la izquierda, tendiente a superar las deficiencias que entraban el proceso tales como el sectarismo, el burocratismo, el cuoteo de repartición de cargos públicos, la dispersión de la izquierda en la base y la falta de unidad de mando para dirigir el proceso.

Tenemos confianza, sin embargo, que el proceso de maduración y unidad' que debe experimentar el movimiento de unidad chileno con la activa participación de las masas, será capaz de superar esos errores y deficiencias que actualmente lo menoscaban.

Nos vamos también a la Izquierda Cristiana porque esta organización ha dado un ejemplo de conducta moral al negar aceptar cargos de representación política como resultante del ingreso a la UP.

Hacemos un llamado, finalmente a los militantes del PDC a repudiar definitivamente las reiteradas traiciones a las ideologías revolucionarias del cristianismo y a sumarse a nosotros en las columnas del pueblo para luchar por una sociedad de trabajadores".

QUIEREN DIVIDIR... (De la 1a. pág)

una organización de principios acerados marxistas-leninista, "y todo cuanto hemos hecho y haremos no tiene sino un solo: la felicidad y la libertad del hombre, y en la lucha por estos nobles ideales nos hemos encontrado con otras fuerzas políticas con las cuales marchamos codo a codo y hombro con hombro".

Hizo un breve recuento señalando que juntos habían forjado la victoria generando el Gobierno para cambiar la sociedad chilena, indicando las trabas que ha tenido para salir adelante, la acusación constitucional contra el Ministro del Interior, José Tohá, los contubernios en O'Higgins, Colchagua y Linares, mochan el presupuesto.

"Una parte del plan está revelado. El pueblo de Chile le pone luz roja. Esta inmensa masa ciudadana reclame del Senado el rechazo de la acusación a Tohá y exige al Parlamento la reposición de las partidas eliminadas del presupuesto".

"Nuestros enemigos quieren dividir al país en dos bandos equivalentes, en dos bloques que hoy se muestran los dientes y mañana se vayan a las manos. Rechazamos tal división porque obedece a una estrategia tenebrosa y no corresponde a los verdaderos intereses en juego. No queremos sangre".

SIEMPRE EL ENTORPECIMIENTO

Indicó más adelante que ellos estaban por el entendimiento apoyando los acuerdos parciales con otras fuerzas políticas, como sucedió en la Universidad de Chile, ya que ellos favorecen a la marcha progresista del país "sin embargo es un hecho que la oposición prevalecen hoy por hoy los que entorpecen esta mrcha, buscan el fracaso del Gobierno, siembran el derrotismo, se guían por rencores y colocan por encima de los intereses de Chile aspiraciones de estrecho partidismo".

Frente a todo esto Luis Corvalán hizo un llamado al pueblo a movilizarse, a decidir los acontecimientos, a desbaratar la confabulación reaccionaria, a plasmar en la lucha la unidad de todas las fuerzas patrióticas. "Llamamos a cada cual a jugarse entero en esta lucha con fuerza, responsabilidad y confianza en el pueblo".

Finalmente sus palabras estuvieron dirigidas a lo conseguido por el Gobierno de la Unidad Popular, cuando dijo que "todo lo que está haciendo hoy, en Chile bajo el Gobierno que preside el compañero Salvador Allende, va dirigido a lograr la plena independencia de la Patria, la verdadera libertad, la más amplia democracia, a lograr que todos los chilenos estén libres de la miseria tengan casas dignas de seres humanos, trabajo remunerado con justicia, cultura y salud.

Para ellos sentimos el mandato de O'Higgins que puso su vida al servicio de la Independencia y proclamó que la adorada igualdad era su ídolo. Sentimos el mandato de Balmaceda que luchó hasta la muerte para que Chile fuera dueño de sus riquezas y quiso a su Patria por sobre todas las cosas de la vida".

EX CONSEJERO JUVENIL DE FREI RENUNCIA AL PARTIDO

Raimundo Valenzuela de la Fuente, con 13 años de militancia, se aburrió de la derechización del PDC

"La DC ha dejado de ser un partido de izquierda que desea y busca la destrucción del sistema capitalista, para convertirse, fatal e ineludiblemente, en un partido de centro derecha, nueva expresión del conservantismo político" En esta forma se dirige al presidente de la democraciacristiana, Renán Fuentealba, el destacado militante por 13 años y que ocupó diversos cargos dentro de la juventud, Raimundo Valenzuela de la Fuente.-

El abogado, ex- dirigente universitario, Consejero del Presidente de la República para asuntos de la Juventud en los años 1968 y 1969 y Vicepresidente Nacional de la JDC entre 1962 y 1963, expresa enfáticamente que en estos momentos, "el PDC, no sólo es el balón de oxígeno de la derecha, sino que le practica respiración "boca a boca".

El texto de su carta renuncia es el siguiente:

Señor Renán Fuentealba,
Presidente del Partido Demócrata Cristiano
Presente.

Estimado Don Renán:

Por la presente, hago llegar a Ud., mi renuncia a mi calidad de militante del PDC.

Adopto esta decisión, después de 13 años de militancia, movido por las mismas razones que me llevaron en 1958 a adherir a la DC: el deseo de aportar mi modestísimo esfuerzo a la lucha por una Patria más libre y más justa, por un Chile sin clases privilegiadas, por una sociedad sin explotadores ni explotados.

Desgraciadamente, a través de un proceso, que día a día tiende a acentuarse, *el PDC ha ido abandonando su posición de abierta lucha por los cambios y por la destrucción del régimen capitalista en nuestro país; enfatizando , paralelamente, con buenos y malos pretextos, una posición que lo acerca, cada vez más, a las posiciones que, tradicionalmente, han sido caballo de batalla de la Derecha.*

Sería pretencioso y torpe de mi parte, además de inconducente y desproporcionado, el querer hacer una relación y análisis de los hechos que han marcado hitos en esta inevitable y acelerada regresión política de la DC. Pero, baste señalar la situación electoral creada en O'Higgins y Colchagua y en Linares, en que aparece más claro que nunca el entendimiento con la derecha, sobre todo después de las sentidas y vibrantes palabras dirigidas por Rafael Moreno a las bases del P. N., en su visita a las sedes provinciales de ese partido en O'Higgins y Colchagua. Actitud, esta última que ya no deja lugar a dudas: *la DC ha dejado de ser un partido de Izquierda que desea y busca la destrucción del sistema capitalista, para convertirse , fatal e ineludiblemente, en un partido de centro derecha, nueva expresión del conservantismo político.* Todo esto, a pesar de aquellas hermosas palabras que alguna vez le **escucháramos a** Ud.: "El PDC no será jamás balón de oxígeno de la Derecha". En este momento , a juzgar por las palabras de Rafael Moreno, el *PDC, no sólo es balón de oxígeno de la Derecha , sino que le practica respiración "boca a boca".*

Es este convencimiento, el que me ha decidido a abandonar el Partido. Reconozco que aún hay muchos personeros DC, a todos los niveles que, como Ud., se resisten a la escalada derechista, pero creo sinceramente que serán derrotados por quienes detentan el poder real dentro del Partido. Ojalá tengan éxito, yo seré el primero en alegrarme, y por qué no decirlo , sentiré no haber estado en esa lucha, pero para ello es necesario tener fe y confianza, fe y confianza que ya no tengo, *porque estoy convencido que permanecer en el PDC, hoy, es hacerle, a la larga, el juego a la Derecha y traicionar la posibilidad , real y concreta, de efectuar una Revolución auténticamente liberadora en nuestro país.*

Con la satisfacción y tranquilidad de espíritu, que dá el saber que la decisión tomada obedece a una exigencia moral, le reitero mi voluntad **indeclinable de alejarme** del PDC.

Saluda atentamente a Ud.,

Raimundo Valenzuela de la Fuente

ABOGADOS TRABAJARAN EN PROXIMAS ELECCIONES

Una reunión sostendrán mañana los abogados adherentes a la Unidad Popular, con el objeto de pronunciarse sobre cómo, dónde y de qué modo podrán contribuir de la manera más amplia, tenaz y sacrificada a contrarrestar la escalada sediciosa de los sectores reaccionarios y enemigos de los trabajadores y pasar a la contraofensiva en los momentos actuales que vive el país.

Estos abogados que desde 1970 se agruparon en un Comité Provincial, aspiran participar activamente en las elecciones complementarias de las provincias de O'Higgins, Colchagua y Linares.

"Una vez más se medirán electoralmente las fuerzas de la oligarquía, el feudalismo y de la reacción con las fuerzas mayoritarias de los chilenos que se han definido y se definen por una política auténtica de cambios de las actuales estructuras y para avanzar hacia el socialismo".

Hacen un llamado a todos los profesionales que participan en la jornada contrayendo "el compromiso de participar abnegadamente en los trabajos preliminares electorales, en los del día mismo de la elección y en los posteriores a él, en las comunas electorales que se fijen .

Consideran que las elecciones del próximo domingo deben ser ganadas por los compañeros Héctor Olivares, como candidato a senador y María Eliana Mery, candidata a diputado "como pasos de significativa y trascendental importancia para detener la ofensiva reaccionaria en el juego de sus propias leyes."

ESCUELA MILITAR
DEL GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
INFORMA

CONCURSO DE ADMISION 1972

I. POSTULANTES ACEPTADOS

A AL TERCER AÑO (SUBALFERECES)

1.- Ahumada González, Carlos
•• 2.- Alvarado Perales, Renato (Aceptado al 2° Año).
3.- Andrade Vargas, José
4.- Alarcón Letelier, Carlos
• 5.- Aracena Robles, Carlos
•• 6.- Araya Lizama, José (Aceptado al 2° Año).
7.- Bahamondes Bernales, José
8.- Bahamondes Masafierro, Carlos
9.- Barrera Romo, Carlos
10.- Barttlet Hazard, Jorge
11.- Beytia Jijena, Luis
12.- Blú Gallo Juan
• 13.- Botto Oakley, Roberto
14.- Bralım Barril, Jaime
15.- Brahm Fuchslocher, Luis
16.- Briones Leiva, Harry
17.- Briones Valenzuela, Luis
18.- Cabeza Rojas, Leopoldo
•• 19.- Cabezas Flores Edmundo (Aceptado al 2° Año).
20.- Campos Valladares, Victor
21.- Cárdenas Vera, Victor
22.- Cifuentes Stockebrand, Patricio
23.- Correa Slema, Cesar
24.- Danús Charpentier, Luis
25.- Donaire Herrera, Luis
•• 26.- Echeverría de la Barra, Carlos (Aceptado al 2/año).
27.- Espinoza Hotz, Mario
28.- Faúndez Beltrán, Jorge
29.- Fernández Hoffmann, Carlos
30.- Figueroa Salamanca, Carlos
31.- Figueroa Silva, Víctor
• 32.- Franzini Castro, Julio.
33.- Gaete Chesta Héctor
34.- González Ibañez Sergio
35.- Guaita Manriquez, Hernán
• 36.- Gutierrez Jorquera, Iván
37.- Hernandez Contreras, Oscar
38.- Hernández Gallegos, Iván
39.- Hernández Silva, Iván
•• 40.- Herrera Lena, Miguel (Aceptado al 2° Año).
•• 41.- Herrera, Moreno, Roberto (Aceptado al 2° Año)
42.- Izuck Vidal, Salomon
•• 43.- Jara Baeza Waldo (Aceptado al 2° Año).
44.- Jeria Ramirez, Enrique (Aceptado al 2° Año).
45.- Jeria Rojas, Victor
46.- Joglar Silva Enrique
47.- Kyling Schmidt, Carlos
• 48.- Koffmann O'Reilly Bernardo
49.- Lacrampette Calderón, Héctor
•• 50.- Lara Mutis, Jorge (Aceptado al 2° Año).
51.- Lazcano Rojas, Omar
•• 52.- Lucero Loaiza, Carlos (Aceptado al 2° Año).
• 53.- Miño Rojas, Luis
• 54.- Montenegro Zapico, Arturo
55.- Navarrete Varas, Miguel
•• 56.- Nieto Bernabeu, José (Aceptado al 2° Año).
57.- Olivares Díaz, Enrique
58.- Orellana Morales, Manuel
59.- Orellana Serey, Tomás
• 60.- Ortega Arcauz, Juan
•• 61.- Ortega Rebolledo, Leonardo (Aceptado al 2° Año).
62.- Osses Araneda, Ricardo
63.- Palacios Cabrera, Gonzálo
• 64.- Pantoja Andreu, Dionisio
•• 65.- Pavez Ahumada, José (Aceptado al 2° Año).
• 66.- Poblete Mascayano, Juan
67.- Quiñonez Vergara, Juan
68.- Raffo Mackenzie, Eduardo
• 69.- Ramírez Kay, Patricio
70.- Reinaud Sangiovanni, Luis
71.- Reyes Arancibia Justo
72.- Rivadeneira De Rodt, Luis
73.- Rivera Aedo, Hernán
•• 74.- Rivera Rivera, Carlos (Aceptado al 2° Año).
75.- Rodriguez Carl, Eduardo
• 76.- Roger Gandulfo, Gustavo
•• 77.- Rubilar Concha, Octavio (Aceptado al 2° Año)
•• 78.- Ruiz Ramírez, Wagner (Aceptado al 2° Año).
79.- Sanhueza Dueñas, Eduardo
80.- Serrano, Steel, Eduardo
• 81.- Silva Elmi, Luis
82.- Silva Elmi, Lohegrin
83.- Soulodre Terfort, Jaime
• 84.- Stipicic Jacques, Miroslav
85.- Teillery Santelices, Fernando
86.- Toro Tassara, Luis
•• 87.- Urrutia Sepúlveda, Carlos (Aceptado al 2° Año)
88.- Valenzuela Miranda, O'Higgins
89.- Varas de la Jara, Armando
• 90.- Vásquez Burgos, Francisco
91.- Venegas Grez, Gilberto
• 92.- Véliz Vargas, Edgardo
• 93.- Vial Latorre, Cristián
94.- Villagrán Calderón, Jorge
95.- Zalazar Hojman, Jorge
96.- Zalazar, Hojman, Eugenio
97.- Castro Díaz, [illegible]

B.- AL SEGUNDO AÑO: (CADETES)

1.- Ahumada Tucas, Luis
2.- Aguayo Contreras, Augusto
3.- Alvarado Perales, Renato
4.- Alvarez Vergara, Juan
5.- Apparcel Correa, Cristián
6.- Araya Lizama, José
7.- Astudillo Ramírez, Luis
8.- Barrera Martinez, Ricardo
9.- Bravo Camacho, Rafael
10.- Brito Correa, Julio
11.- Bustamante Muñoz, Rodrigo
12.- Cabezas Flores, Edmundo
13.- Cabrera Kieslieng, Jaime
14.- Camilieri Soto, Horacio
15.- Cañas Pozo, Alfredo
16.- Chandía Pinto, Juan
17.- Chávez Gutiérrez, Elías
18.- Contreras Polgatti, Arturo
19.- Correa Nackelmann, Jaime
20.- Cruz Patzig, Carlos
21.- De Sarratea Andrade, Manuel
22.- Echeverría De la Barra, Carlos
23.- Escala Arancibia, Erasmo
24.- Escobar Hederra, Augusto
25.- Espinoza Silva, Guillermo
26.- Gerzanits Lifther, Pablo
27.- Gutiérrez Jarpa, Jaime
28.- Guzmán Olivares, Pedro
29.- Herrera Lena, Miguel
30.- Herrera Moreno, Alberto
31.- Horzalla Rademacher, Sergio
32.- Jara Baeza, Waldo
33.- Jeria Ramirez, Enrique
34.- Labarca Godoy, Augusto
35.- Lara Mutis, Jorge
36.- Lucero Loaiza, Carlos
37.- Maldonado Cabrera, Alvaro
38.- Martín Fredes, Carlos
39.- Maturana Figueroa, José
40.- Mera Martinez, Héctor
41.- Molina Jofré, Jorge
42.- Monberg Freire, Juan
43.- Montealegre Chifelli, Harold
44.- Muñoz Opazo, José
45.- Navarrete Aris, Héctor
46.- Nieto Bernabeu, José
47.- Opazo Ahumada, Carlos
48.- Opazo Wildner, Ricardo
49.- Orellana Espinoza, Alex
50.- Orrego Maliqueo, Pedro
51.- Ortega Blu, José
52.- Ortega Rebolledo, Leonardo
53.- O'Ryan Toledo Manuel
54.- Osorio Bahamondez, Juan
55.- Parra Espinoza, Miguel
56.- Parra Ibáñez, Eduardo
57.- Pávez Ahumada, Jose
58.- Pellicer Carrasco, Baltazar
59.- Peralta Contreras, Manuel
60.- Poblete Mascayano, Sergio
61.- Pinochet Hermosilla, Mario
62.- Pye Yacksic, Tomás
63.- Redondo Pizarro, Juan
64.- Reyes Arancibia, Juan
65.- Riquelme Catalan, Ricardo
66.- Rivera Rivera, Carlos
67.- Rodriguez Arellano, Rolando
68.- Rojas Cuevas, Patricio
69.- Rosales Vargas, Juvenal
70.- Rubilar Concha, Octavio
71.- Rubilar Ottone, Juan
72.- Ruiz Ramirez, Wagner
73.- Salinas Torres, Omar
74.- Santander Benavente, Luis
75.- Schmidt Einicke, Hernán
76.- Sepúlveda Laissle, Fernando
77.- Sepúlveda Sepúlveda, Jorge
78.- Silva Vargas, Carlos
79.- Solis Figueroa, Jose
80.- Soto Leiva, Sergio
81.- Soto Mosquera, Jaime
82.- Sievers Carrasco, Karl
83.- Tapia Leppe, Francisco
84.- Terán Barrientos, Julio
85.- Timmermann Bethke, Tomas
86.- Torreblanca Naurakis, Jorge
87.- Ugarte González, Eduardo
88.- Urra Chepillo, Humberto
89.- Urrutia Sepulveda, Carlos
90.- Vasquez Muñoz, Julio
91.- Villegas Diaz Oscar
92.- Weber Kraft, Alberto

C— AL PRIMER AÑO: (CADETES)

1.- Aquevéque Mendel, Osvaldo
2.- Arancibia Galaz, Jorge
3.- Alvarez Sapunar, Ramón
4.- Azagra Guiña, Rodrigo
5.- Alvarez Seymour, Ricardo
6.- Bahamonde López, Braulio
7.- Barria Rogers, Hugo
8.- Barros Rothkegel, Sergio
9.- Béjares Von Chrismar, Sergio
10.- Bienzovas Venegas, Rolando
11.- Boehmwald Soto, Oscar
12.- Boehmwald Soto, Carlos
13.- Briones Rayo, Andres
14.- Beiza Rocco, Juan
15.- Campodónico Costa, Jorge
16.- Cánepa Baldassara, Pablo
17.- Catanzaro Corradi, Juan
18.- Caulier Estrada, Cristián
19.- Cordero Kehr, Antonio
20.- Cabrera Ramirez, Arquímides
21.- Demangel Castro, Luis
22.- De Ossó Bravo, Jorge
23.- De Toro, Gallardo, Mario
24.- Dupré Santander, Marcelo
25.- Domic Mihovilovic, Davor
26.- Figueroa Vera, Javier
27.- Fuentealba Rollat, Julio
28.- Frías Olea, Hugo
29.- Folatre Suzarte, Jorge
30.- Ghiringhelli Mc Cawley, Tomás
31.- Gómez Rios, Nelson
32.- González Gutiérrez, Juan
33.- Herrera Aguirre, Gonzalo
34.- Ibañez Ankelen, Orlando
35.- Johnson Tatche, Carlos
36.- Labbé Rojas, Pedro
37.- Letelier Fuenzalida, Gonzalo
38.- Lobos Santos, Luis
39.- López Ibáñez, Mario
40.- Maldonado Araneda, Sergio
41.- Marengo Pollastri, Juan
42.- Melo Low, Máximo
43.- Mena Sanfuentes, Mauricio
44.- Morales Campos, Juan
45.- Mori Adasme, Jorge
46.- Muñoz Jiménez, Sergio
47.- Muñoz Hevia, Rafael
48.- Meynet Viveros, Joaquín
49.- Navas Muñoz, Marcelo
50.- Oyarzún Leal, Arturo
51.- Oyarzún Vásquez, Sergio
52.- Ochoa Araya, Ramiro
53.- Palma Ahumada, Ignacio
54.- Pérez Manriquez, José
55.- Pezoa Padilla, Francisco
56.- Pirazzoli Cifuentes, Patricio
57.- Polanco García, Raúl
58.- Portillo Juan, Mauricio
59.- Portales Echeverría, Diego
60.- Prohaska Castro, Claudio
61.- Rivera Ortiz, Héctor
62.- Rodo Romero, Carlos
63.- Russell, O'Kuinghttonss, Alejandro
64.- Saieg Manzano, Ian
65.- Saldivia Carrasco, Armando
66.- Schroder Cordero, Jorge
67.- Speziali García, Renzo
68.- Tyrer Castro, Jorge
69.- Urzúa Corral, Juan
70.- Valdebenito Baeza, Aldo
71.- Varela Solari, Luis
72.- Vásquez Castro, Jorge
73.- Venegas Alarcón, Victorino
74.- Vial Ochagavia, Carlos
75.- Zúñiga Miño, Guillermo
76.- Zurita Gómez, Máximo

NOTA: * Los postulantes al Tercer Año señalados con un asterisco (*) deberán presentarse a la Escuela el Día Lunes, 10 de Enero de 1972 a las 10.000 Hrs. con el objeto de efectuar un Curso de Nivelación en Instrucción.

(**) Los postulantes al Tercer Año, señalados con dos arteriscos, han sido aceptados al Segundo Año. Deberán comunicar su conformidad a la Secretaría de Estudios de la Escuela (483819) antes del 20 de Enero de 1972.

II LISTAS DE ESPERA

A.- AL TERCER AÑO: (SUBALFERECES).

1.- González Díaz, Jaime
2.- Contreras Soto, Alfredo
3.- Gualda Salinas, Jorge
4.- Muñoz Romero, Jorge
5.- Mayorga Bello, Pedro
6.- Zegpi Espinoza, Simón
7. Murúa Olivares, Patricio
8. Mena Gerlach, Pablo
9. Vásquez Lazo, Mario
10. Ibarra Benavides, Leonidas
11. Arancibia Aguilar, Luis
12. Wagemar Maldonado, Haraldo

B. AL PRIMER AÑO: (CADETES)

1. Donoso Pincheira, Eduardo
2. Elzo Calbanesse, Guillermo
3. Sánchez Ortega, Gonzalo
4.- Palacios Herrera, Gonzalo
5.- Lobos Lobos, Manuel
6.- Cerda Parra, Julio
7.- Praderas Pegaras, Rodrigo
8.- Molina Núñez, Leopoldo
9.- Bascuñán Portales, Juan
10.- Ríos Acevedo, Alvaro

NOTA: Los postulantes que figuran en Listas de Espera deberán tomar contacto con la Escuela a partir del 10. Febrero. 1972, para tomar conocimiento de su situación definitiva.

III.- FECHA DE PRESENTACION A LA ESCUELA;

A.- TERCER AÑO (SUBALFERECES): 1°. II. 1972 a las 0900 hrs., con excepción de los indicados con un asterisco.

B.- PRIMERO Y SEGUNDO AÑO (CADETES) 15.II.1972 a las 0900 hrs.

NOTA: Los postulantes Aceptados que se presentaron en Santiago, deben retirar de la Escuela Militar (Secretaría de Estudios) una circular con instrucciones de detalle.- Los que se presentaron en Provincias la recibirán por correo.

Los postulantes No Aceptados pueden retirar sus documentos desde la Secretaría de Estudios a partir del 12. Febrero 1972.

NILO A. FLOODY BUXTON
Coronel
Director de la Escuela

El primer "weekend" 1972:

SANTIAGUINOS INVADEN LAS PLAYAS Y PISCINAS

100 mil salieron ayer a la costa y hoy lo harán otros doscientos cincuenta mil.

Más de doscientos cincuenta mil santiaguinos, que se suman a los cien mil que lo hicieron ayer, están invadiendo este primer fin de semana 1972 las playas y balnearios del litoral central, desde Zapallar a las Rocas de Santo Domingo y aledaños, otros los que se quedaron en casa, rebasaron ayer la cabida de las piscinas con que cuenta la capital y sus comunas de los alrededores, especialmente en el sector cordillerano y a lo largo del Cajón del Maipo.

El sábado y domingo pasados, muchos prefirieron quedarse en la ciudad, reponiéndose de la fiesta de amanecida con que esperaron el Nuevo Año y despidieron, entre tragos y abrazos, el que se iba después de habernos sacudido con un terremoto y habernos regalado con el más violento temporal de nieve que se recuerda en el país.

Miles de personas se amanecieron ayer en la Estación Alameda para alcanzar asiento en los diferentes trenes que van a Cartagena, desde donde puede partirse hacia una serie de balnearios de la costa santiaguina.

Desde el martes no había asiento alguno en los diferentes buses que conducen, sábados y domingos, a las diferentes playas de Santiago y Valparaíso, a pesar de que estas líneas duplicaron sus servicios de fin de semana. La Empresa Pullman Bus desde la Plaza San Borja, hacía partir una máquina cada cinco minutos con destino a San Antonio, Cartagena, Llo-Lleo, Rocas de Santo Domingo, San Sebastián, Las Cruces, El Tabo, El Quisco, y Algarrobo. Igual demanda de pasajes tuvieron las diferentes empresas que llevan a Viña del Mar, Valparaíso, Quinteros, Los Vilos y playas intermedias.

Un par de horas antes de su partida, no había asiento vacío en los expresos que parten desde Mapocho al Puerto y todos los coches con asientos reservados, tenían desde el jueves al mediodía copada su capacidad.

Toallas, trajes de baño, carpas y quitasoles desarmables, canastos, garrafas con vino y agua, revistas y libros, además de un número impresionante de niños, más cremas para broncearse, constituían el equipaje y acompañamiento obligado de todo grupo familiar. En algunos hubo que sumar esfuerzos para encaramar arriba del tren o de los buses, a las infaltables abuelas, a quienes se lleva a tomar un poco de aire marino.

Cartagena, como en años anteriores, ayer sábado duplicó su población y hoy domingo debe quintuplicarla. En sus dos playas, la "Chica" para las familias que se abastecen en los restaurantes del balneario y la "Grande" o blanca, donde puede levantarse hasta un campamento y todo tipo de cocinas improvisadas, prácticamente, ayer ya no cabía un alfiler. Hoy el día de playa será mucho más apretadito...

Los precios ayer sábado fueron de "tanteo". Si hay protestas se rebajan. De lo contrario se mantienen durante las próximas cinco semanas y se aumentan otro poquito para las dos finales de febrero. Pero ni en Cartagena, ni en San Antonio, como tampoco en Quinteros, afectaron mucho a los veraneantes de fin de semana, ya que la experiencia les ha enseñado que deben llevar su propio cocaví, evitando de esta manera ser víctimas de precios abusivos.

Los infaltables bañistas, que en vez de hacer siesta después de un abundante y regado almuerzo, se meten al agua, con sus calambres y otras fallas físicas, pusieron a prueba la capacidad de los salvavidas a quienes agrada lucir su pinta tarzanesca frente al público.

Tampoco faltaron los niños, las abuelas y tías perdidas. A estos extravíos tampoco fueron ajenos algunos jefes de hogar que se dieron una vuelta por todos los bares de la Playa Chica para ver si los mesoneros respetaban los nuevos precios fijados por DIRINCO para los vinos tinto y blanco. Muchos de ellos, al final de su recorrido, no estuvieron en condiciones de aportar muchos detalles cuando fueron consultados por "La Nación"... Eso sí que dieron bastante trabajo para conducirlos de regreso al tren y luego para mantenerlos callados en el viaje de vuelta a Santiago.

EL NUMERO DE PISCINAS aumenta cada día en Santiago, a pesar de que la cifra es aún muy baja en relación a su población. Desde la estirada pileta del Carrera hasta las multitudinarias de la Plaza Manuel Rodríguez de La Granja o la Deportiva de Vivaceta, alcanzaron ayer un record de público, asistencia que hoy se incrementará apreciablemente.

"Central Unica" da a conocer las resoluciones del Congreso

Edición especial se está distribuyendo a todas las bases del país

Desde hace tres días está en circulación la edición extraordinaria del periódico oficial "Central Unica", de la máxima organización de los trabajadores organizados. Con un tiraje de 150 mil ejemplares, la publicación en colores, contiene el texto de las resoluciones emanadas del VI Congreso Nacional Ordinario de la CUT, histórico torneo que se realizó en esta capital entre los días 8 y 11 de diciembre último.

Tan pronto como salió de las prensas, el órgano oficial de la CUT, empezó a ser distribuido a las organizaciones afiliadas a lo largo del país. Como se sabe, un total de 984 mil trabajadores estuvieron representados en el evento nacional.

POR LOS CAMBIOS

Un fuerte impacto informativo ha constituido dar a conocer los acuerdos y decisiones de los trabajadores en esta edición extraordinaria, en la que destaca, además, un valioso material fotográfico.

Como lo señala la introducción de dichas resoluciones, "la CUT ha reiterado en estos días su firme decisión de empujar el proceso de cambios revolucionarios que entraña el cumplimiento del Programa de la Unidad Popular y pondrá en su lugar, con fuerza revolucionaria, a todos aquellos que intenten subvertir el orden constitucional y hagan escuela de sedición en contra de los derechos del pueblo".

5 COMISIONES

A continuación se dan a conocer los acuerdos de las 5 comisiones, y las subcomisiones respectivas, sobre los temas siguientes: 1.- Memoria del Consejo Directivo Nacional; 2.- El papel de los trabajadores en la aplicación del Programa del Gobierno Popular; 3.- Rol del sindicato en el proceso de transición al Socialismo; 4.- Las tareas actuales de la Unidad y las metas orgánicas en el futuro período de dirección de la CUT y 5.- La solidaridad y las Relaciones Internacionales.

La publicación incluye también, en sus páginas centrales, el Acta de Acuerdo suscrita entre el Gobierno Popular y la CUT, que fija los mejoramientos socioeconómicos, de los trabajadores para 1972; aspectos de la ceremonia de promulgación de la ley que otorga personalidad jurídica a la CUT y a otras organizaciones gremiales y algunas secuencias fotográficas de la visita de Fidel Castro a Chile y del Encuentro que se realizó entre el líder cubano y los dirigentes de la clase trabajadora.

MENSAJE

Del mensaje anual que el CDN de la CUT envía a sus bases con motivo de fin de año extractamos el párrafo siguiente: "Que este saludo signifique consolidar la unidad proletaria y la organización sindical de las masas laborales, de modo tal que impidan definitivamente el avance de las fuerzas regresivas, anticonstitucionales y antidemocráticas que nos acechan. Tal es la tarea que el movimiento sindical chileno se dio en su Histórico VI Congreso Nacional"

a través de Chile

ATACAMA.- En una ceremonia realizada en la Intendencia de la Provincia, asumió el cargo de Gerente Regional de la Empresa Nacional de Minería el ingeniero Miguel Marchant, quien fue presentado a las autoridades locales por Eduardo Matta Berger, Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI.

Eduardo Matta indicó que la designación del nuevo cargo creado de acuerdo con el plan de descentralización de la Empresa dará un significativo impulso al progreso de la zona, a través del estímulo a las actividades mineras.

En la ceremonia se encontraban presentes el Intendente Roberto Raúl Torres; el Alcalde de Copiapó, Samuel Díaz; el Prefecto de Carabineros, Leandro Rodríguez; el dirigente de los pirquineros, Félix Acevedo; dirigentes gremiales y sindicales.

En el grabado, el nuevo Gerente Regional de ENAMI, el Alcalde y el Vicepresidente de ENAMI.

DE TODO EL PAIS

CONCEPCION: El joven arquitecto, José Gómez Muñoz, asumió como delegado zonal de la Dirección General de Obras Públicas para la región de Concepción, Arauco y Malleco.

Gómez, de gran trayectoria funcionaria, reemplaza en el cargo a Teodoro Medina, quien se desempeñara durante el Gobierno anterior en esas funciones. La primera medida tomada por el nuevo jefe, fue la de sostener una reunión con los jefes de servicios de la delegación zonal, para estudiar los problemas que las afectan y fijar la línea de acción de dicha repartición para el presente año.

LUNQUIMAY: En forma acelerada se ejecutan los trabajos de construcción de una nueva cancha de aterrizaje con que contará esta ciudad. En esta obra que es un gran adelanto para la Comuna, ya que se va integrar con la capital-colabora personal de la Dirección Aeronaútica y del Departamento de Vialidad municipal.

PUNTA ARENAS: La Corporación de Magallanes firmará un convenio con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, mediante el cual se pondrá en marcha la construcción de tres locales escolares en la provincia: la Escuela Básica Barrio Sur, la Escuela Nº 6 y el establecimiento "Población Gobernador Viel".

Se estima que las obras demandarán una inversión de 13 millones 200 mil escudos y según el acuerdo, la Sociedad deberá destinar de su presupuesto la suma de 4 millones 400 mil escudos y el resto será financiado por aportes sucesivos de la CORMAG.

LONQUIMAY: En este mes se pondrán en marcha los trabajos para dotar de agua potable a esta localidad, solucionándose de esta forma una de la más primordiales necesidades de Lonquimay y dando además la posibilidad de acelerar la concreción del servicio de alcantarillado.

Cabe destacar el interés demostrado por el Subsecretario de Obras Públicas, Roberto Cuellar, quien por conocer muy bien la zona ha estado siempre atento a cooperar en la solución de las necesidades de esta región de la frontera.

COPIAPO: Una población de 11 viviendas, de 85 metros cuadrados cada una, construirá la Empresa Nacional de Minería en Copiapó. Las casas serán destinadas a los trabajadores de la Fundición Paipote y los trabajos estarán a cargo de la firma "Lamda Construcciones Limitada".

También ENAMI autorizó un gasto de hasta 150 mil escudos, para construir una piscina en la misma localidad, la que será destinada a la recreación de los trabajadores de la Empresa y de sus familiares.

QUILICURA: En el plazo de 24 meses, el Departamento de Ejecución de la Corporación de la Vivienda, y mediante el sistema de administración directa, levantará 54 bloques de edificios del tipo 1.020, en la Población Cortijo Norte de esta comuna.

Las obras se ejecutarán con un presupuesto estimativo de 91 millones 190 mil 933 escudos.

ARICA: La Junta de Adelanto de Arica, JADELAR, pactó una sociedad contractual minera con la Sociedad Minera San Carlos, de esta ciudad, donde el Estado tendrá el 60 por ciento de las acciones.

ENAMI aportará un millón de escudos, que se invertirán fundamentalmente en cancelar deudas pendientes que tiene la Sociedad Minera San Carlos, con institutos previsionales; facturas urgentes con el comercio y para cubrir los gastos de reajustes que se acordó con los trabajadores.

LONQUIMAY: Una comisión del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural Nº 31, viajó a la capital para gestionar una serie de peticiones ante las autoridades respectivas.

Entre las solicitudes, la Comisión pedirá que se reconozca el internado del establecimiento, el que actualmente funciona en carácter de particular, con el aporte de la JNAEB y la cooperación de los Padres y Apoderados. Solicitarán además la construcción de un nuevo pabellón para el internado, una nueva partida de camas y un equipo eléctrico para dotar a la Escuela de alumbrado y agua.

Tramitará el ofrecimiento que les formulará anteriormente la firma "Tresard Hermanos", de donarles un predio de 200 hectáreas. La Escuela Rural Nº 31, desarrolla una efectiva labor en el sector Chilpaco y parte de la Colonia Ranquil. Funciona desde hace 8 años y cuenta con una matrícula de 128 alumnos.

EN LA BATALLA DE LA PRODUCCION:

MONTANA INDUSTRIAL LOGRO UN AUMENTO DE 60 POR CIENTO

Con un aumento de producción, que alcanza al sesenta por ciento, Montana Industrial finalizó su labor del año 1971 en que desplegó sus esfuerzos para vencer en la batalla de la producción en que se encuentra empeñado nuestro país.

La firma ubicada en Viña del Mar obtuvo mediante el esfuerzo combinado de todo su personal un aumento en la fabricación de pinturas y resinas de 4.455.286 kilos registrados en 1970, hasta alcanzar 7.116.422 kilos en 1971, lo que equivale a un sesenta por ciento de aumento.

Esta producción de Montana Industrial se logró gracias al convencimiento de todo su personal de que el país requiere para su progreso la intensificación de los esfuerzos de cada trabajador. Así la planta de pinturas entregó 3.802.051 kilos —que equivalen a 775.930 galones— en el año 1970, lo que durante el año pasado se convirtió en 5.442.270 kilos o su equivalente de 1.110.668 galones. El aumento logrado así por la planta de pinturas fue de un 43,1%.

Donde sin embargo los resultados superaron todo lo previsto fue en la planta de resinas. Aquí los trabajadores aumentaron su producción en un 156% ya que contra 653.237 kilos producidos en 1970 se logró el año recién pasado una suma de 1.674.152 kilos.

PINTURAS POPULARES

Toda esta línea de producción de Montana Industrial ha sido despachada a diversos puntos del país para contribuir así a otros esfuerzos que se emprenden, especialmente en el campo de la construcción y reparación de viviendas, destinados a dar mayor bienestar a los chilenos. Desde la fábrica de Viña del Mar estos miles de galones salen envasados como esmaltes sintéticos, pinturas al óleo, anticorrosivos, látex, revestimientos, aceites, diluyentes y otros similares. Para los sectores de menores recursos se han elaborado dos tipos especiales de muy reducido costo que se conocen en el mercado con los nombres de Atlas y Pintor.

AUTOABASTECIMIENTO DE RESINAS

Pero no todos los resultados se refieren a una mayor producción. Otras ventajas obtenidas por esta planta en su último año es el reemplazo paulatino de materias primas importadas por otras de fabricación nacional con el consiguiente ahorro de divisas.

Básicamente el producto principal que se emplea es la resina sintética. Para su obtención Montana diseñó y construyó con su propio personal de empleados y obreros una moderna planta que abastece totalmente las necesidades de consumo. Con dos reactores de mil galones de capacidad cada uno, se logra producir un total de 350 galones mensuales de resinas sintéticas.

Entre las instalaciones efectuadas en el último año para lograr hacerle frente a este crecimiento y expansión de sus actividades se cuentan dos nuevos estanques de dilución para mezclar y homogenizar la pintura, un filtro prensa que permite agilizar la obtención de la resina, dos sistemas lavadores (Scrubber) para eliminar gases y productos desprendidos durante la fabricación de las resinas, con lo que se evitan problemas de contaminación ambiental, un sistema automático de medición para aceites y solventes, se construyeron mayores estanques de almacenamiento materias primas y otros contener resina con capacidades de hasta cien mil litros lo que se refiere a seguridad industrial se está instalando equipo para la extinción incendios que funciona automáticamente.

Otros adelantos introducidos por Montana Industrial durante 1971 fueron un equipo dispersador de alta velocidad y estanques de mil galones capacidad cada uno, los permiten fabricar 1.500 galones de esmalte sintético o mil galones de látex o pintura al óleo, en aproximadamente minutos. Este equipo, diseñado y construido por ingenieros obreros chilenos, es uno de más grandes de Sud América. Otro adelanto importante se refiere a la sección envases que sido racionalizada hasta su tar su productividad de 5 galones hora-hombre a 12 galones hora-hombre.

CAPITALES PRIVADOS CHILENOS Y VENEZOLANOS

Montana Industrial constituye una empresa formada capitales chilenos y venezolanos de origen privado. Mientras na Corporación Venezolana ra el Desarrollo Andino despliega una gran tarea por obtener concreta aplicación de mecanismos económicos permitirán a través de la integración de los pueblos latinoamericanos superar el subdesarrollo que afecta a estos países.

En esta campaña ha contado gracias a la ayuda del personal de Montana Industrial Chile una amplia colaboración que se ha reflejado en el aumento de producción logrado alcanzó al 60% y que beneficia en primer término a todos chilenos.

JAKARTA, Indonesia.- Policías levantan en peso a estudiantes que realizaban manifestaciones de protesta, sentados en el pavimento, en contra del proyecto de la construcción de un Parque por Tien Suharto (Radiofoto UPI).

Así nos ven en Francia:

ESCALADA DE OPOSICION SEÑALA DIARIO LE MONDE

Ya no se trata de paralizar los proyectos del Gobierno de la UP dice el influyente vespertino parisiense trata de derribarlo antes del plazo legal de 1976, si fuera posible.

PARIS, 8 (AFP).— En Chile se registra una "indudable escalada" en la ofensiva de la oposición contra el Gobierno de Allende, editorializa hoy en primera plana el influyente vespertino parisiense "Le Monde".

Evocando el triunfo parlamentario de la oposición al conseguir la suspensión del Ministro del Interior, José Tohá, el rotativo parisiense considera que "ya no se trata para las fuerzas concertadas en la oposición de paralizar los proyectos del Gobierno de Unidad Popular: se trata de derribarlo antes del plazo legal de 1976, si fuera posible".

Tras haber afirmado que la suspensión de José Tohá por el Parlamento, después de un voto de los diputados que pone en entredicho el presupuesto de 1972, constituye una seria advertencia para el Presidente Allende, "Le Monde" aduce:

"La batalla se desarrolla bajo la mirada de un Ejército que se mantuvo siempre visiblemente al margen del juego político y que no es insensible desde noviembre de 1970 a las atenciones que le prodiga el Gobierno y a las preocupaciones del régimen en respetar escrupulosamente la legalidad.

"Los jefes militares no perdonarían mayormente a la oposición el utilizar métodos ilegales. Por eso, los amigos de Eduardo Frei, que prepara ya la elección presidencial de 1976, al igual que los partidarios de Allende, se muestran particularmente atentos en no salir de un marco constitucional perfectamente delimitado. Sin embargo, en los dos bandos, en la extrema derecha como en la extrema izquierda, algunos alientan un enfrentamiento armado que hundiría a Chile a un drama sin precedentes.

"Y las preocupaciones de Allende no son exclusivamente parlamentarias. La situación económica no es muy buena. El margen de beneficios del cobre se redujo en las grandes empresas a diez centavos la libra de metal rojo, cuando las exportaciones de ese producto representan el 80 por ciento de todos los ingresos. Una real decepción es sensible en el pueblo, en razón de la escasez de ciertos productos alimenticios.

"Aunque los mineros de Chuquicamata renunciaron a su proyecto de huelga ilimitada, otras categorías de trabajadores chilenos contemplan reivindicaciones salariales. En fin, la Kennecott, una de las tres grandes sociedades norteamericanas, reclamó al Gobierno el pago inmediato de una deuda de varios millones de dólares, iniciando tal vez la "batalla del cobre" prevista para 1972".

Para "Le Monde", el Presidente Allende "tendrá que recurrir a toda su experiencia de político veterano para contener la ofensiva de la oposición", y "la atmósfera actual confiere una importancia muy particular a la jornada electoral del 16 de enero para elegir un diputado y un senador".

Comentario Internacional:

EL TRIUNFO DE EISAKU SATO

Por Pierre Brisard

SAN CLEMENTE, California, 8 (AFP).- El premier japonés Eisaku Sato salió vencedor de las entrevistas de San Clemente con el Presidente Nixon que finalizaron anoche, según la opinión de los observadores diplomáticos.

El Jefe del Gobierno Nipón arrancó a su interlocutor notables satisfacciones, que reforzarán su posición en Tokio hasta ahora algo tambaleante.

Okinawa será devuelto a Japón 45 días antes de la fecha prevista. Estados Unidos no tendrá armas atómicas, químicas ni bacteriológicas en esa base que seguirá a su disposición. Un teléfono rojo Washington-Tokio materializará la situación de Japón como aliado privilegiado en la Zona del Pacífico.

El Gobierno japonés mantendrá su libertad de acción en cuanto a China Roja y se reservará en particular la facultad de tratar el problema de Formosa con Pekín. Mientras Richard Nixon proclama que sus tratados con la isla nacionalista son intangibles.

A cambio de todo eso, Nixon sólo consiguió la garantía de una solidaridad política reforzada entre ambos países.

En el plano comercial, considerado por Nixon como primordial antes de la conferencia de la "Casa Blanca del Oeste", Norteamérica no consiguió concesión alguna pese a que el tema será estudiado por los respectivos Ministros la semana entrante en Washington.

Aunque reiterando la necesidad de "relaciones de cooperación" entre Tokio y Washington Eisako Sato salió de San Clemente sin haber perdido su libertad de acción respecto a China.

En conferencia de prensa celebrada al finalizar la entrevista cumbre, el Premier Nipón manifestó de manera inequívoca que seguían persistiendo "diferencias de puntos de vista" con el Presidente Nixon en cuanto al método de acercamiento a Pekín.

Eisaku Sato considera que el problema de Formosa "deberá resolverse mediante negociaciones directas con la República Popular de China"..

Sin duda, la reunión cumbre Nipo-estadounidense "recalentó" las relaciones entre ambos países, notablemente enfriados desde julio y agosto de 1971. Cuando el Presidente Nixon anunció sin avisar previamente a los japoneses su viaje a Pekín y las draconianas medidas financieras con la sobretasa comercial del diez por ciento que afectaba en primer lugar a Japón.

Pero el "Statu Quo Ante" Nipo-Norteamericano no fue restablecido. Para los observadores, La conferencia de San Clemente puso definitivamente fin a la dependencia política respecto a Washington que mantuvieron todos los gobiernos japoneses de la segunda Postguerra Mundial.

En la crucial cuestión China los japoneses no seguirán obligatoriamente los métodos de Estados Unidos y las consultas mutuas no implicarán una identidad de puntos de vista.

En el futuro, Tokio no calcará, ciegamente la política exterior de Estados Unidos. La geografía, la economía y la seguridad imponen a Japón relaciones cordiales con Estados Unidos. Pero los gobiernos japoneses irán ahora acentuando su independencia política con relación a ese "aliado privilegiado".

BRITANICOS INICIARON EVACUACION DE MALTA

LA VALETTA, 8 (AFP)— El primer contingente de hijos y esposas de los soldados británicos estacionados en Malta salió hoy de aquí por avión hacia Gran Bretaña.

El primer avión "VC-10" de evacuados, perteneciente a las Fuerzas Aéreas Británicas, despegó esta mañana antes de las 08.00 GMT con 129 personas a bordo.

En total, 750 personas deberán ser evacuadas hoy desde el aeropuerto militar de Luqa, con rumbo a la base aérea de Brize Norton, Oxfordshide, en Gran Bretaña.

Antes del 15 de enero, destacó aquí una fuente británica, todas las familias de militares —cinco mil mujeres y niños— habrán regresado a Gran Bretaña.

Seis "VC-10", los más grandes y más rápidos aviones de transporte de las Fuerzas Aéreas Británicas, participan en el puente aéreo.

La salida de los evacuados se está desarrollando en la mayor calma posible y ordenadamente, destacó una fuente aquí. Sólo en las miradas de los que se van se advierte la tristeza.

"Ahora se acabó el negocio", exclamó un taxista con pesar, anticipando el vacío financiero que la evacuación de los británicos acarreará.

Mientras tanto, técnicos llegados especialmente de Gran Bretaña, seguían desmantelando las instalaciones militares de las bases que Londres mantenía aquí.

DETENIDOS AUTORES DEL ROBO DEL SIGLO

NUEVA YORK, 8 (UPI)— La policía neoyorquina, haciendo honor a su jactancioso apodo de "la mejor", resolvió en menos de una semana el "robo del año", cometido el domingo último en el hotel Pierre de esta ciudad.

El subcomisionado de policía a cargo de relaciones periodísticas Robert Xaley declaró que el "roba ha quedado resuelto", con la detención de cinco sospechosos y la ocupación de un automóvil utilizado por aquellos.

Dos de los supuestos ladrones fueron detenidos ayer en una habitación de otro distinguido hotel neoyorquino El Summit, mientras "trataban de vender joyas robadas en el Pierre y fueron identificado como Dominick Paulino, de 46 años, y Benjamin Adkin de 65. A la puerta de la misma habitación fue sorprendido Bert Stern, de 47 años, y el cuarto sospechoso cayó en un hotel vecino, la quinta detención se produjo esta mañana cuando la policía allanó la residencia de Gorecho Nalo, de 40 años en el distrito neoyorquino del Bronx. Aprehendiendo a su propietario.

Las autoridades declinaron precisar detalles de la investigación, aunque un portavoz policial reconoció que "la punta de la madeja fue una información confidencial de la FBI" (la Oficina Federal de Investigaciones).

A uno de los sospechosos, además, se le encontró una boleta correspondiente a un parque de estacionamiento y las autoridades ocuparon allí un Ford Galaxy modelo 1967, el que aparentemente esperan hallar parte del botín o nuevas pistas para la investigación, aunque no informaron sobre el particular.

LLEGO A LONDRES EL LIDER DE BANGLADESH

LONDRES, 8 (UPI)— El líder máximo del nuevo Estado Independiente de Bangla Desh, Jeque Mujibur Rahman, llegó hoy a esta capital en un misterioso vuelo procedente de Isla Mabad y declinó formular declaraciones inmediatas sobre sus futuras relaciones con el Presidente de Paquistán Occidental, Zulfikar Ali Bhutto.

Funcionarios del aeropuerto de Londres dijeron que Rahman arribó en un avión especial de la Pakistán International Airways a las 6.26 AM (0626 GMT) y que sólo habían conocido su decisión de volar a Londres a las 5 AM (500 GMT).

Las autoridades del terminal aéreo acompañaron a Rahman a la sala dedicada especialmente a los personajes de importancia y establecieron una guardia de seguridad antes de invitarlo a entrar.

"En este momento—declaró el líder de Bangla Desh— sólo quiero ser visto y no oído. No quiero decir mucho ahora. Tal vez más tarde haga una declaración.

Rahman estrechó la mano a los periodistas y partió del aeropuerto de Heathrow hacia el Hotel Claridge, en el centro de la ciudad, donde testigos dijeron que llegó en un viejo automóvil, posiblemente por razones de seguridad.

Rahman se mantuvo en silencio mientras los periodistas lo interrogaban en el aeropuerto, pero un funcionario de la misión de Bangla Desh en Londres, manifestó: "Nos alegra mucho tener al Presidente de la República Popular de Bangla Desh en Londres. Está muy cansado, pero goza de excelente salud".

LLAMADO TELEFONICO

DACCA, 8 (UPI)— Por primera vez después de más de nueve meses de internación en Paquistán Occidental, la mágica voz que infundió el espíritu de la libertad, 875 millones de bengalíes llegó hoy a Dacca en una tenua comunicación telefónica y preguntó: ¿"Están todos ustedes vivos?"

"Esa fue su primera pregunta, declaró el Jeque Kamal, hijo mayor del Jeque Mujibur Rahman, quien fue el designado para recibir la llamada telefónica en la residencia familiar de las afueras de Dacca. "Su voz—agregó— era igual a la de antes. Su segunda pregunta fue: ¿"Y cómo está tu madre?"

El caudillo bengalí llamó primero a su familia y luego a los dirigentes de su liga awami, que administran el territorio del nuevo Estado Independiente de Bangla Desh a espera del regreso de su líder máximo.

Kamal dijo que una de sus primeras preguntas fue para determinar cuando regresará su padre a Dacca, pero la respuesta no arrojó mucha luz: "No sé —dijo Mujibur— tan pronto como lo averigüe se los haré saber".

La Begum estaba demasiado emocionada al principio para hablar con Rahman dijo Kamal, pero luego conversó con su esposo, que también charló con sus hijos menores, durante una comunicación de media hora facilitada por el servicio diplomático británico.

El líder musulmán fue detenido en su residencia el 26 de marzo al amanecer, en momentos en que las tropas de Paquistán Occidental, iniciaban una violenta campaña represiva en Paquistán Oriental que puede haber costado un millón y medio de vidas.

Poco más tarde fue conducido a Paquistán Occidental, donde permaneció encarcelado bajo la acusación de traición, hasta que el nuevo Presidente Zulfikar Ali Bhutto ordenó su libertad.

El Presidente interino de Bangla Desh, Syed Nazrul Islam, y el Primer Ministro Tajuddin Ahmed recibieron alborozados la buena nueva.

"Esperamos que regrese a Dacca en cualquier momento y ese será un gran día", afirmó Nazrul.

Cuando se preguntó a Tajuddin si se preparaban ceremonias para dar la bienvenida al líder desterrado, el Primer Ministro declaró: "No se requieren acuerdos especiales para recibir al Jeque Mujibur".

CABLE RISUEÑO

CUMPLIO SU DESEO

HAYES (Gran Bretaña), 8 (UPI).— El obrero James Wallace declaró en el tribunal que sintió "gran tentación" al ver a un policía inclinado junto a una piscina de natación, y que no pudo resistirla.

El juez le impuso multa de 20 libras esterlinas (52 dólares), por dar al agente Thomas Clark el empujoncito fatal.

CLIENTE IRASCIBLE

BUDAPEST, 8 (UPI).— La policía tuvo que usar gas lacrimógeno para controlar a un cliente de un bar en estado de embriaguez, que comenzó a lanzar botellas de vino y champaña cuando dos camareros lo encerraron en el sótano del negocio.

El propietario del bar dijo que, al entrar a la bodega, luego del incidente, sólo encontró cinco botellas intactas... flotando sobre un lago de toda clase de vinos y licores.

LA JUSTICIA TARDA...

VALENCIA (España), 8 (UPI).— Un tribunal valenciano informó al italiano Carlo Rencanm Pascuale, de Nápoles, que su coche fue hallado en un solar vacío.

Según el juez, Pascuale, al terminar unas vacaciones en esta ciudad hace ocho años, informó a las autoridades locales que su automóvil había sido robado, "aparentemente —dijo el juez— el ladrón lo abandonó en el solar, luego de cansarse de usarlo".

DELEGACIONES CHILENAS REGRESAN DESDE CUBA

LA HABANA (PL).- La delegación conjunta de los partidos comunista y socialista de Chile que viajó a Cuba invitada por la Dirección del Partido Comunista Cubano, partió hoy de regreso a su país.

La comitiva esta integrada por Samuel Riquelme, miembro del Comité Central del Partido Comunista Chileno, el senador Jorge Montes, del Comité Central del mismo colectivo, Ariel Ulloa, secretario de organización y miembro de la Comisión del Partido Socialista y Arnoldo Camu, del comité central.

Acudieron a despedirlos al aeropuerto internacional (José Martí), el comandante Manuel Pineiro, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y el Embajador Chileno aquí, Juan Enrique Vega.

Estaban presentes también varios funcionarios de la misión diplomática chilena.

CAMPESINOS

LA HABANA 8 (PL).- La delegación de campesinos chilenos que asistió al cuarto congreso de la Asociación Nacional de Agricultores Privados (ANAP), regresó hoy a su país.

El evento sesionó aquí entre los días 35 y 30 de diciembre último.

En el mismo vuelo de la Compañía Cubana de Aviación viajó a Santiago de Chile el grupo de 17 estudiantes chilenos que participaron en la segunda reunión consultiva de la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE).

La reunión se celebró en esta capital del 22 al 28 de diciembre pasado.

El embajador chileno en Cuba, Juan Enrique Vega, así como varios funcionarios de esa misión diplomatica despidieron a los viajeros en el aeropuerto internacional (José Martí).

Se encontraban ademas numerosos dirigentes campesinos y estudiantes cubanos.

NUEVA YORK.— Detectives examinan una bomba que fuera colocada, en la bóveda del First National City Bank de esta ciudad. La policía, gracias a llamadas telefónicas anónimas logró ubicar bombas en tres bancos de esta ciudad y dos en Chicago. (Radiofoto UPI)

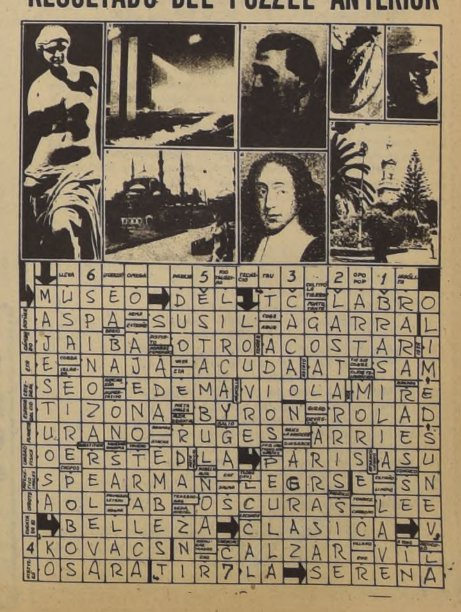
ABANDONAN LA BUSQUEDA DE TESORO DE LOS INCAS

ESTOCOLMO, 8 (AFP).— El explorador sueco Stellan Moerner, empeñado desde hace diez años en la búsqueda del tesoro de los incas, anunció hoy aquí que abandonaba su empresa.

Moerner, integrante de una vieja familia noble de Suecia, consagró trece expediciones a la búsqueda del fabuloso tesoro del rey inca Atahualpa, avaluado por el explorador en unos seis mil millones de dólares.

Por lo tanto hoy se derrumbaron las esperanzas de un millar de accionistas de la "Llanganiti Treasure Society", quienes pagaron cien dólares por cabeza como contribución a la financiación de las dos últimas expediciones de Moerner.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Duelo en zona del Canal:

A 23 patriótas recuerda hoy población panameña

PANAMA, 8 (AFP)— Día de duelo a ambos lados de la línea limítrofe entre la zona del Canal de Panama y la República de Panama será el 9 de enero. Octavo aniversario de los sangrientos choques entre norteamericanos y panameños que dejaron un saldo de veinticinco muertos.

El Gobierno panameño declaro esta fecha día de duelo nacional.

Veintidós jóvenes panameños encontraron la muerte en esa fecha en una disputa por el derecho de izar la bandera panameña en el territotio de la zona del Canal, gobernado por los Estados Unidos. Los otros tres muertos en dicho incidente fueron soldados norteamericanos.

El Gobernador de la zona canalera, el general David S. Parker, emitió hoy una proclama declarando también el 9 de enero día de duelo en el territorio Parker pide que "la ocasión sirva para reflexionar sobre la necesidad de rededicarnos al logro de una mayor comprensión y amistad entre ambos pueblos".

En la zona norteamericana el unico acto conmemorativo sera izar las banderas a media asta. Desde aquellos incidentes en la zona canalera se izan las banderas de Estados Unidos y Panama en astas gemelas en todos los lugares públicos.

La conmemoración en la República de Panama incluirá un acto recordatorio en la que ahora se conoce como plaza 1 de Enero. Misas por los caídos ese día en el Instituto Nacional y en los cementerios Nacional y Jardín de Paz.

Violento contra Estados Unidos es el lenguaje de la hoja volante repartida por la Federación de Estudiantes invitando a dichos actos, llamando a "reafirmar la unidad más férrea y combativa frente a la insolencia del imperialismo yanqui".

Resultados Generales Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. Indice 3 al 0. 1.200 metros. Premios E° 16.500 al primero.

1° (13) INDIANA 52 por Prepotente II e India Flora del Stud "Pity" Jinete: Vicente Rojas Bol. 13.590
2° (9) Alcalinada 52 J. Miño Bol. 14.670 Pag. 9,90
3° (4) Cuquita Linda 54 R. González Bol. 23.773 Pag.
4° (14) Lady Patricia 52. G. Fernández Bol. 5.095 Pag. 28 60
5° (2) Tusrelda 55 E. Cabrera Bol. 14.335 Pag. 10,20
6° (7) Marinero 53 P. Castillo Bol. 17.105 Pag. 8,50
7° (8) Midway 53 C. Amestelly Bol. 22.500 Pag. 6,50
8° (5) Chantaita 54 E. Sepúlveda Bol. 3.795 Pag. 38,40
9° (15) Taconeo 52 J. Valenzuela Bol. 10.540 Pag. 13,80
10° (6) Gitanada 53 S. Campos Bol. 16.790 Pag. 8,70
11° (11) Correo Real 52 R. Romero Bol. 5.370 Pag. 27,10
12° (16) Vispera 52 N. Urrutia Bol. 16.715 Pag. 8,70
13° (12) Cyrano 52 P. Cerón Bol. 25.400 Pag. 5,70
14° (1) Perucci 55 M. Quinteros Bol. 11.910 Pag. 12,20
15° (10) Cory 52 D. Basoalto Bol. 7.075 Pag. 20,50
TOTAL VENDIDO 208.663 BOLETOS

GANADA: Por 3 cuerpos el 3° a 1.3/4 cpos. el 4° a ventaja apreciable el 5° a 1 cpo. y el 6° a pczo. TPO: 1.14.2/5. Retirado (3) Verina Prep: Fernando Castro. Div: E° 11,00 E° 4,10 E° 3,30; E° 2,30. Div Viña: E° 16,50 E° 3,50 E° 3,30 E° 2,00.

DESARROLLO: Midway se cortó 3 cuerpos a la delantera, situación que mantuvo hasta iniciarse la recta final, seguida de Tusrelda Taconeo y Alcalinada. En los últimos 300 metros avanzó abierta Indiana y ganó con facilidad a Alcalinada.

SEGUNDA CARRERA.- Indice 4 al 3 1.200 metros. Premios E°16,500 al primero

1.- (6) MANTECON 55 por Oribero y Misteriosa del Stud "Vizcaya" jinete Alberto Poblete. bol. 33.640
2.- (16) Trevisama 54 J.M. Aravena bol. 52.275 pag. 4,30
3.- (11) El Puma 54 D. Muñoz bol. 52.290 pag. 4,10
4.- (8) Pete el Negro 55 J. Amestelly bol. 63.793 pag. 3,50
5.- (10) Birrete 55 R. López Corral con el Puma.
6.- (2) Armengol 55 R. González bol. 12.405 pag. 18,20
7.- (9) Pichuquita 55 V. Ubilla bol. 27.896 pag. 8,10
8.- (5) La Roseraie 55 V. Bravo bol. 12.090 pag. 18,60
9.- (7) Pampera 55 L. Caroca bol. 14.925 pag. 15,10
10.- (15) Roncadora 54 V. Rojas bol. 2.485 pag. 90,60
11.- (3) Camele 55 E. Soto bol. 1.465 pag. 153,60
12.- (13) La Crema 54 P. Cerón bol. 2.733 pag. 82,40
13.- (12) Cobija 54 C. Ojeda bol. 32.145 pag. 7,00
14.- (1) Argicita 55 C. Díaz bol. 5.920 pag. 38.00
15.- (14) Merula 54 J. Castillo bol. 6.425 pag. 35,00
16.- (4) Entallada 55 L. Hevia bol. 1.355 pag. 146,60
Total de boletos jugados 322.022
GANADA por cbza. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 1/2 cpo. el 5° a 3/4. cpos. y el 6° a cbza. TPO. 1.14 1/5 Corrieron Todos Prep.- Alvaro Abarca.- Div. E°6,70 E°2,20 E°2,10 E°2,20 Div. Viña E°25,00 E°3,80 E°1,60 E°2,30.

DESARROLLO. Trevisana tomó la punta seguida del favorita Pete el Negro, Roncadora y Pichuquita. No variaron las posiciones hasta la recta donde sin aventajarse disputaron la victoria, la puntera con Pete el Negro y El Puma, pero Mantecón con efectiva atropellada, dejó a Trevisana con el "molde hecho".

TERCERA CARRERA. Indice 6 al 5.- 1.200 metros. Premios E°18,500 al primero

1.- (11) POCALA 54 por Calificado y Polinesia del Stud "Eric Albert" jinete Orlando López bol. 63.192
2.- (15) Vivazo 54 J. Amestelly bol. 34.902 pag. 7,20
3.- (6) Copperland 54 D. Muñoz bol. 40.924 pag. 6,00
4.- (5) Vieil Amour 54 G. Farfan bol. 24.256 pag. 10,20
5.- (10) Pelucon 54 E. Cabrera Corral con Pocala
6.- (3) Paulatina 55 V. Ubilla bol. 29.344 pag. 8,40
7.- (16) Vicenzia 54 G. Fernández bol. 3.880 pag. 63,50
8.- (1) Avanti Bona Sorte 55 P. Cerón bol. 19.952 pag. 12,40
9.- (14) Teorico 54 V. Bravo Corral con Vivazo
10.- (2) Masiva 55 C. Pezoa bol. 31,712 pag. 7.80
11.- (13) Rucañanco 54 J. Pacheco bol. 7.020 pag. 35,10
12.- (12) Puntito 54 N. Urrutia bol. 25.287 pag. 9,70
13.- (4) Teólogo 55 C. Ojeda bol. 1.975 pag. 124,70
14.- (7) Electora 54 R. González bol. 27.994 pag. 8,80
15.- (8) Lili 54 L. Caroca bol. 39.673 pag. 6,20
16.- (9) Llana 54 J. Miño bol. 1.805 pag. 136,40
Total de boletos jugados 351.916
Ganada por 3 cpos. el 3° a 2.1/2. cpo. el 4° a 1/2 cbza. el 5° a 2.1/2 cpo y el 6° a 3/4. cpos. TPO. 1.13 1/5 Corrieron Todos Prep.- Mario Muscatt.- Div. E°3,90 E°4,10 E°3,50 E°2,70 Div. Viña E°5,10 E°2,70 E°3,20 E°3,30 Div. Triple N°1 Div. Ganador E°6.125,60 Div. Place E°2.473,80.
DESARROLLO. Vivazo tomó el mando de las acciones al darse la partida, seguido de Electora que en los entrecodos cedió su posición a Copperland y más atrás, Pocala. Esta en tierra derecha, avanzó por cuarta línea para derrotar sin atenuantes a Vivazo.

CUARTA CARRERA Indice 7 al 6 1.200 metros. Premios E° 18.500 al primero

1° (5) Vos y Yo 55 por Faubourg y Binding del Stud "El Rosarino" jinete Desiderio Muñoz bol. 41.431
2° (16) Sweet Maid 54 J.M. Aravena bol. 20.637 pag. 8.30
3° (12) Huillinco 54 L. Hevia bol. 7.824 pag. 21.80
4° (10) Fair Apple 54 O. López bol. 24.140 pag. 7.10
5° (4) Paladion 55 J. Castillo 15.541 pag. 11.00
6° (9) Enrique A. 54 A. Poblete bol. 4.347 pag. 39.20
7° (7) Corregidor 54 N. Urrutia bol. 16.642 pag. 10.20
8° (15) Campacana 54 J. Amestelly bol. 18.966 pag. 9.00
9° (11) Hopeful 54 V. Ubilla bol. 23.863 pag. 7.20
10° (1) Dark Love 55 P. Castillo bol. 970 pag. 184,90
11° (13) Jaquelada 54 E. Soto bol. 9.005 pag. 18.90
12° (6) Arturo R. 54 R. González bol. 11.953 pag. 14.30
13° (8) Chuleta 54 G. Fernandez bol. 9.343 pag. 18.30
14° (14) Martin Pescador 54 C. Ojeda bol. 9.132 pag. 18.70
15° (3) Narcisin 55 E. Cabrera bol. 2.995 pag. 56.90
Total jugado 216.789 boletos
GANADA por 1/2 psco. el 3° a 3/4 cpos. el 4° a 1/2 cbza. el 5° a 1/2 cpo. y el 6° a 1/2 cpo. TPO. 1.14 Retirado (2) Duana Prep. Aliro Sepúlveda. Div. E° 3.80 E° 1.80 E° 2.60 E° 3.80 Div. Viña E° 2.70 E° 1.70 E° 2.60 E° 5.20
DESARROLLO: Desde la apertura de los cajones, Sweet Maid tomó la vanguardia seguida por Gair Apple, Martin Pescador y Narcisin. No variaron dichas posiciones hasta la entrada a la recta, donde Fair Apple emparejó a la puntera Sweet Maid. Cuando esta se estimaba vencedora, atropello por dentro Vos y Yo, para lograr bonito triunfo.

QUINTA CARRERA. Indice 8 al 7. 1.200 metros. Premios E° 18.500
1° (4) RACIMO, 55 por Tapalque y Viñuela del Stud "Bert Jack" jinete, Luiss Cifuentes. Bol. 39.062.
2° (5) Sapito, 55. L. Yáñez, Bol. 36.038 Pag. 7.10
3° (2) Keep Out, 55. L. Hevia, Bol. 22.160 Pag. 11.60
4° (6) Tranco Largo, 55. C. González, Bol. 7.257 Pag. 35.40
5° (14) Sarampion, 54, J. Castillo, Bol. 28.098 Pag. 9.10
6° (15) Sendal, 54, J.M. Aravena, Bol. 28.098 Pag. 9.10
7° (8) Basileo, 54, E. Guzmán, Bol. 26.781 Pag. 9.60
8° (10) Corchetero, 54, S. Vásquez, Bol. 85.812 Pag. 3.00
9° (13) Ramonacho, 54, N. Urrutia, Bol. 24.808 Pag. 10.30
10° (1) Forrahue, 55, E. Sepúlveda, Bol. 2.614 Pag. 98.20
11° (16) Teruteru, 54, L. Carcoca, Bol. 34.286 Pag. 7.50
12° (11) Chafari, 54, G. Fernández, Bol. 3.620 Pag. 70.90
13° (12) El Condorito, 54, L. Toro, Bol. 12.464 Pag. 20.60
14° (3) Pailahueque, 55, E. Cabrera, Bol. 2.062 Pag. 124.50
15° (7) Tuareg, 55, O. López, Bol. 7.626 Pag. 33.70
Total de boletos jugados: 367.029
Ganada por 1/2 cpo. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a cbza. el 5° a 1/2 cpo y el 6° 1 1/2 cpo. Tpo: 1.14. Retirada: (9) Carolina. Prep: Luis Santos. Div: E° 6.60; E° 2.60; 72.50 y E° 3.10. Div. Viña: E° 6.90; E° 3.40; E° 2.40 y E° 3.00.
DESARROLLO. Aprovechó su velocidad, Teruteru y comandó el lote, seguido de Sarampion, Corchetero, Basileo y Sapito y Racimo. Se agruparon todos en el derecho aún cuando Sarampion tomó ventajas. Avanzó fuerte Racimo para desprenderse del lote en los últimos 100 metros y resistir la atropellada de Sapito.

SEXTA CARRERA. Indice 9 al 8 1.200 metros. Premios E° 18.500 al primero.

1° (8) DELMONICO 54 por Sheawater y Dinástica del Stud "Mascota" jinete Carlos Amestelly Bol 9.678
2° (3) Malevaje 55 J. Amestelly Bol 64.167 Pag 5,30
3° (15) Silbato 54 V. Ubilla Bol 39.958 Pag 8.50
4° (2) Liszt 55 E. Guzman Bol 69.068 Pag 4.90
5° (11) Rivogo 54 N. Urrutia Bol 27 975 Pag 12.20
6° (6) Admiral Simpson 54 L. Yañez Bol 32.550 Pag 10.50
7° (5) Rio Dumo 55 C. Pezoa Bol 19.614 Pag 17.40
8° (12) Las Palmas 54 E. Sepúlveda Bol 13.161 Pag 25 90
9° (14) Milko 54 G. Fernández Bol 38.351 Pag 8.90
10° (4) Pajarito 55 D. Muñoz Bol 125.752 Pag 2.70
11° (9) El Nacional 54 C. Ojeda Bol 2.151 Pag 158.50
12° (16) Trompifay 54 N. González Bol 11.898 Pag 28.70
13° (1) Faustino 55 S. Vásquez Bol 16.030 Pag 21 30
14° (13) Merlin 54 L. Hevia Bol 4.607 Pag 74.00
15° (7) Alce 54 L. Toro Bol 12.611 Pag 27.00
15° (10) Fernandel 54 R. López Corral con Rovigo
Total de boletos: 487.572

GANADA por 1 1/4 cpo el 3° á 2 1/2 cpos. el 4° á 1 cpo el 5° á 3/4 cpos. y el 6° á 3/4 cpo. TPO. 1 13 Corrieron todos Prep. Hernan Miranda.- Div. E° 35,20 E° 11,50 E° 2,80 E° 2.90 Div Viña E° 32 00 E° 6,70 E° 3,20; E° 3,20 Div. Triple N° 2 Div Ganador E° 24 663 90 div. place E° 305.80.

SEPTIMA CARRERA.- Indice 11 al 9. 1.200 metros
1.- (2) CURIPEUMO 55 por Liberty y Misión del Stud "Los Alegres Compadres" Jinete Marcelo Ramirez bol. 21.295
2.- (16) Mundi 53 P. Cerón bol. 6.165 pag. 38.40
3.- (14) Zurdo 54 E. Cabrera bol. 31.988 pag. 7.40
4.- (5) Angelique Tip 54 R. González bol. 14.118 pag. 16,80
5.- (1) Cobquecurana 55 L. Cifuentes bol. 8.880 pag. 26.70
6.- (6) Atigrada 54 E. Guzman bol. 16.900 pag. 14,00
7.- (15) Esrica 53 C. González bol. 24.757 pag. 9.60
8.- (3) La Piba 55 O. López bol. 31.030 pag. 7.60
9.- (4) Waleska 55 V. Bravo bol. 2.195 pag. 107.90
10.- (7) El Labrador 54 R. López bol. 53.120 pag. 4.50
11.- (9) Malvazul 54 J. Pacheco bol. 16.420 pag. 14.40
12.- (8) Enhuinchada 54 S. Vásquez bol. 45.128 pag. 5.30
13.- (13) Zari 54 J. Castillo bol. 7.986 pag. 29.70
14.- (11) Rose Flower 54 J. Miño bol. 7.588 pag. 31.20
15.- (12) Tehuacan 54 J. Amestelly bol. 48.250 pag. 4.90
16.- (10) Nahuelpan 54 N. Urrutia bol. 4.105 pag. 57.70
Total de boletos jugados 339.925
Ganada por 1.1/2 cpo. el 3° a 1.3/4 cpo. el 4° a 2.1/2 cpo. el 5° a 1/2 pczo. y el 6° a 1.1/2. cpo. TPO. 1.13 2/5.- Corrieron Todos Prep. Ernesto Pinochet.- Div. E°11.10 E°3.90 E°12.20 E°4.90 Div Viña E°11,70 E°2,90 E°4.50 E°3.20
Esrica tomó la delantera con distancia de 3 cuerpos sobre El Labrador, Zurdo y Tehuacán. En la última curva, emparejó Zurdo a la puntera y cuando se insinuaba como vencedor, atropellaron por 3ª y cuarta línea, Curipeumo y Mundi, siendo más efectivo el avance del primero.

OCTAVA CARRERA. 1.500 metros. Clásico Arturo Muñoz G. Premios E° 45.000 al primero.

1° (7) CANDIDATO. 49 por Fairmont y Ave Fenix del Stud "Peñarol", jinete, Carlos Amestelly, Descartado.
2° (4) Janin, 55, L. Yáñez, Bol. 86.385 Pag. 3.30
3° (5) Breslaro, 50, J. Castillo, Bol. 27.578 Pag. 10.50
4° (9) Gaucho Veloz, 48, E. Suárez, Bol. 58.251 Pag. 10 50
5° (10) Zurio, 48, P. Castillo, Bol. 37. 322 Pag. 7 70
6° (1) Nenquén, 59, S. Vásquez, Bol. 28.499 Pag. 10 10
7° (3) Truf Truf, 56, C. Pezoa, Bol. 46.387 Pag. 6.20
8° (8) Providente, 49, A. Poblete, Bol. 41 713 Pag. 6 90
9° (2) Pedestal, 59, V. Bravo, Pag. 86.059 Pag. 3 40
Total de boletos jugados: 412.194

Ganada por 1/2 nariz el 3° a 3 1/2 cpos. el 4° a 2 cpos. el 5° a pescuezo. y el 6° a 1/2 cabeza. Tpo: 1.30 2/5. Retirado (6) Mario A Prep: Aquiles Petit. Div: E° 3.30: E° 1.50: E° 2.10 y E 1.50 Div Viña E° 3.20; E° 1.60; E° 2.10 y E° 1.90.

CARRERA A, reservada para potrillos de 2 años debutantes. En esta prueba, se impuso Ricitos de Oro, en atropellada para vencer a El Inmortal. Tercero fue Viejo Ga Ga. Fueron retirados de las huinchas, Nelsito y Satanglo. Carrera sin apuestas. Elganador colocó 59 segundos para los 950 metros.

NOVENA CARRERA. 1.200 metros. Premio 57.800 al primero.

1.- (6) Gran Tupe. 52 kls. por Galanteo II y Viña Vieja, del Stud Don Raúl Jinete Valentín Ubilla.
2.- !) Fosforito 50; J.M. Aravena bol. 25.921 pag. 12.80
3.- (11) Embrujado 48 L. Toro bol. 19.042 pag. 17.50
4.- (2) Pipilum, 56 L. Cifuentes bol. 15.156 pag. 21.80
5.- (7) Marcosolo 52 S. Azócar 26.622 pag. 11.60
6.- (1) Faraola 56 L. Yáñez bol. 18.245 pag. 18.20
7.- (9) Su Majestad 51 A. Parra bol. 36.847 pag. 9
8.- (8) Presión 51 Soto bol. 47.693 pag. 6.90
9.- (12) Sir Richard 48 D. Castillo bol. 40.078 pag. 8.30
10.- (5) Rombo Negro 53 E. Claverla bol. 24.208 pag. 13.70
11.- (4) Evertoniano, 55 E. Guzmán bol. 142.093 pag. 2.30
12.- (3) El Mecha 55 J. Amestelly bol. 54.491 pag. 6.10
Ganada por nariz el tercero a 2.1/4 cpos. Tiempo 2.07. Preparador Guillermo Sarmiento Dividendos E°14.40, 3.50; 3.20; 4.50

Gran Tupe tomó ventajas desde el vamos y en su siga colocaron Embrujado y El Mecha; a continuación Sir Richard y Fosforito. No variaron estas posiciones hasta entrar a la recta donde se vio avanzar por los interiores, a Fosforito y a Embrujado por tercera linea. El puntero con gran esfuerzo mantuvo la ventaja hasta la raya, no sin antes molestar a Fosforito.

DECIMA CARRERA. 1.200 metros. Premio 32.375 al vencedor.

1.- (16) TAPIA 53 kls. por Talpaque y Dagualte, del Stud. Los Principes. Jinete Juan Amestelly.
2.- (14) Don Aniceto 53 J. Pacheco bol. 8.630 pag. 27.80
3.- (13) Chichi Nu, 53, C. González bol. 37.437 pag. 6.40
4.- (3) Franbueso 55, O. López bol. 27.889 pag. 8.60
5.- (12) Wotan 54 R. González bol. 32.140 pag. 7,50
6.- (12) Espolazo, 55 E. Guzmán bol. 26.480 pag. 9.10
7.- (11) Pata Conejo, 54 L. Cifuentes bol. 13.211 pag. 18.20
8.- (8) Aislado 54 V. Bravo bol. 11.786 pag. 20.20
9.- (1) Admiral's Love 55 S. Vásquez bol. 10.780 pag. 22.20
10.- (5) Maria del Mar 55 L. Toro bol. 3.335 pag. 71.90
11.- (15) Judas 53 G. Farfán bol. 28.641 pag. 8.40
12.- (9) Embrocada 54 V. Ubilla bol. 13.749 pag. 17.40
13.- (4) Lucianella, 55 J. Toro bol. 11.279 pag. 21.30
14.- (7) Pastaza 55 J. Castillo bol. 12.198 pag. 19.20
15.- ((6) Matinal, 55 C. Pezoa bol. 57.107 pag. 4.20
16.- (10) Kokero 54 A. Poblete bol. 6.349 pag. 37.80
Total de boletos jugados 342.972
Ganada por 1 cuerpo en tercero 2.1/4 cpo. Tiempo 1.13. Corrieron todos. Preparador, Aquiles Petit. Dividendos: 5.70; 2.70; 5.50; 2 80
Espolazo, Don Aniceto y Wotan, se disputaron la vanguardia hasta los 900 metros, donde Espolazo comandó el lote. En el derecho, avanzo Don Aniceto, pero fue alcanzado por Tapia en violenta atropellada

DECIMA PRIMERA CARRERA 1.200 metros E° 51.00 al primero
1° (3) EXACTO 50 kl. por Eyrefield y Natuska del Stud. "Santa Amelia", jinete Sergio Azócar. En corral con Criollo 168.992 bol.
2° (1) Aventajado 54, E. Guzmán bol. 5.087 pag. 72.90
3° (10) Duelo 50, R. Claverla bol. 54.960 pag. 7.30
4° (7) Gomero 53, J. Amestelly bol. 95.154 pag. 3.90
5° (12) Diestro 48, C. Amestelly bol. 9.965 pag. 12.40
6° (8) Bonjour 52, R. González bol. 12.342 pag. 30.10
7° (2) Criollo en corral con Exacto bol. 168.850 pag. 2.20
8° (9) Veckeniana 52, V. Rojas bol. 29.432 pag. 12.60
9° (4) Llameante 54, D. Muñoz bol. 66.850 pag. 5.60
10° (11) Onassis 50, J. Duarte bol. 33.682 pag. 11.
11° (6) Esquelina 53, R. López bol. 4.719 pag. 68.60
12° (5) Mary Pink 54, O. López bol. 530.
Total boletos jugados 530.208
Ganada por 3.1/2 cpo. el 3° a 3 1/4 cpo. Tiempo 1.10 4/5 Corrieron todos. Prep. Rafael Belmar. DIV: E° 2.20, 1.80, 6.20, 2.20.
DESARROLLO. Onassis estuvo por momentos adelante seguido de Llameante y Duelo. A los 500 metros corridos, Llamentante, Gomero, y Exacto ocupaban los lugares de avanzada, lo que no vario hasta tierra derecha, donde Exacto, se disparó con facilidad para ganar holgadamente a Aventajado que atroepilló por el interior

DUODECIMA CARRERA. 1.200 metros. E° 40.250 de premio al ganador.

1° (7) MIS ELASTIC, 54 kilos por Elastic y Miss Alassio del Stud "Lita", jinete, Juan Amestelly, y en corral con Chicalote y Laureana. con 88.954 boletos.
2° (6) Chicalote, 54 S. Azócar, Bol. 88.954 Pag. 4.10
3° (11) Platinado, 54, S. Vásquez, Bol. 17.695 Pag. 20.70
4° (3) Brisas del Rio, 55, L. Cifuentes, Bol. 31.225 Pag. 11.70
5° (12) Relicario, 54, O. López, Bol. 108.341. Pag. 3.40
6° (5) Bendito, 54, E. Sepúlveda, Bol. 10.086 Pag. 36.20
7° (16) Ramalazo, 53, C. González, Bol. 30.398 Pag. 11.80
8° (10) Jesuato, 54, P. Cerón, Bol. 31.459 Pag. 11.60
9° (4) Huicano, 55, V. Bravo, Bol. 22.175 Pag. 16.50
10° (1) Adoro a M.W., 55, L. Hevia, Bol. 56.109 Pag. 6.50
11° (13) Santa Marina, 54, E. Guzmán, Bol. 4.962 Pag. 73.70
12° (15) Alemeta, 53, P. Castillo, Bol. 34.460 Pag. 8.40
13° (14) Sardónico, 54, E. Cabrera, Bol. 5.970 Pag. 61.20
14° (2) Historieta, 52, C. Amestelly, corral con Adoro a M.W.
15° (9) Eterna, 54, N. González, Bol. 71.312 Pag. 5.10
16° (8) Laureana, 52, J. Castillo en corral con Mis Elastic.
Total de boletos jugados: 522.691

Ganada por 3/4 cpo. el tercero a 1 3/4 cpo. Tpo: 1.13. Corrieron todos. Prep: Enrique Vidal. Div: E° 4.10; E° 3.50; E° 3.20 y E° 4.60.



Una linda carrera ganó Desiderio Muñoz, de reaparecida luego de su accidente, con el tres años Vos y Yo, en la 4ª carrera. Fué un avance atropellando por los palos.

TRIPLES

Se inició la primera triple de la tarde, con 22.973 vales. Se acertaron 1.267 que tuvo la ganadora Indiana con valor nominal de E° 126.90. En la segunda etapa, fueron acertados 115 vales al ganador, MANTECON con el valor nominal de E° 1.398,20. Finalmente, los vales distribuidos en la etapa final fueron los siguientes:

Avanti Bona Sorte	7	Llana	1
Masiva	9	Pelucón	13
Paulatina	9	Pocala	8
Teólogo	0	Puntito	2
Vieil Amour	10	Rucañanco	2
Copperland	18	Teórico	1
Electora	4	Vivazo	13
Lilith	11	Vicenzia	0

El ganador POCALA en corral con PELUCON, totalizaron 21 vales con valor de E° 6.125,60 para cada uno. El segundo lugar, VIVAZO totalizó 13 vales cada uno con E° 2.473,80.

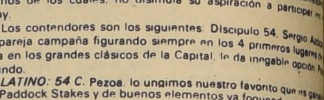
En la segunda triple, se jugaron 33.046 vales, de los cuales fueron acertados 7.570 totalizados por el favorito VOS Y YO, con valor nominal de E° 30.50. En el segundo pase, con el retiro de CAROLINA, quedaron en juego 6.068 vales, de los cuales 779 fueron acertados al ganador RACIMO, con valor nominal de E° 237.50. En la 3ª etapa, los vales se distribuyeron así:

Faustino	30	El Nacional	2
Liszt	131	Fernandel	3
Malevaje	121	Revigo	19
Pajarito	231	Las Plamas	8
Río Dumo	27	Merlin	5
Admiral Simpson	57	Milko	46
Alce	10	Silbato	73
Delmónico	6	Trompifay	10

El ganador DELMONICO tenía 6 vales que pageron cada uno E° 24.663,90. El dividendo a segundo lo dio MALEVAJE con 121 vales y E° 305.80 cada uno.

La tercera triple se inició con 36.348 vales, de los cuales, 2.380 solamente fueron acertados a Curipeumo, con valor nominal de E° 107.20. En el segundo pase, con la victoria de Janín, los vales se redujeron a 590, y el valor nominal de E° 428,60. Finalmente, en la etapa final, los vales, se distribuyeron así: Faraola, 21; Pipilum 24; El Mecha 74; Evertonianio 202; Rombo Negro 26; Gran Tupe 21; Marcosolo 20; Presión 6; Su Majestad 55; Fosforito 28, Embrujado 19 Sir Richard 28. Total 590.
La formula ganadora, fué de Gran Tupe, con 21 vales y E° 7.492.80 El dividendo a segundo, Fosforito con 28 vales y 1.802.30.

LA ULTIMA TRIPLE se inició con 39.963 vales, de los cuales, 4.373 tenía el ganador Tapia, con valor nominal de 63.80. En la segunda etapa, el vencedor Exacto en corral con Criollo, totalizaron 2120 vales con valor nominal de E° 157.70. Vinalmente en la última etapa, los vales acertados se distribuyeron en la forma siguiente:
Adoro A. M. W. en corral con Historieta 291 vales; Brisas del Río 76; Huicano 66; Bendito 28; Corral Chicalote, Miss Elastic y Laureana con 309 vales; Eterna 287; J. suato 113; Platinado 56; Relicario 376; Santa Marina 18; Sardonico 12; Alameta 148 y Ramalazo 57.
El Corral Chicalote, Miss Elastic y Laureana, con 309 vales en total obtuvo el premio a ganador y segundo, con valor unico de E° 903.50.



TORDILLO LATINO PUEDE GANAR COPA JACKSON

La temporada grande en el Valparaíso Sporting Club se inicia esta tarde con el tradicional clásico "Copa Jackson" sobre 1.9.. metros en el cual han mantenido sus inscripciones, trece contendores algunos de los cuales, no disimula su aspiración a participar en el Derby.

Los contendores son los siguientes: Discipulo 54. Sergio Azócar. Su pareja campaña figurando siempre en los 4 primeros lugares de la tabla en los grandes clásicos de la Capital, le da inegable opción para el segundo.

LATINO: 54 C. Pezoa. lo ungimos nuestro favorito que es ganador del Paddock Stakes y de buenos elementos ya fogueados.

MAGNIFICO: 54. L. Yáñez. Cifra grandes esperanzas de buena presentación su entrenador Julio Castro R. Le asignamos el tercer puesto.

MURIMO: O. Escobar. Le asignamos remotas posibilidades.

PIGGOT: 54 P. Ulloa. Sugestiva la monta de Pedro Ulloa. Sus responsables, están optimistas de que hará buena carrera.

BAQUIANO: 51 kl. Jorge Salinas. Puede ser la sorpresa de la carrera. Melero lo tiene como rifle y con campaña última meritoria.

COQUIMBO 51 N.N. Desmedidas sus aspiraciones. Nones.

MANDARIN 51 S. Vásquez. De buena campaña en el Hipódromo Chile, pero no está maduro para una Jackson.

MERCURIO 51 J. Burton. Los viñamarinos, lo pronostican como sorpresa de la carrera. Dicen que sus progresos son evidentes.

NORTEÑO 51 L. Carvajal. Mala partida y deberá correr mucho para emparejar a los punteros. No nos tinca.

SEAM 51 J. Borquez. La hija de Straght Die, se aventura a probarse en este clásico. No le auguramos porvenir.

TIROLESA 51 kl. J. M. Aravena. Es una de las buenas de su generación y hay informes de grandes progresos en Viña del Mar con ella.

En resumen, damos como ganador a Latino y a Discípulo y Magnífico en los otros dos lugares secundarios.

EL DESCARTADO CANDIDATO SE IMPUSO EN CLASICO PALMENO

Con la sorpresa del descartado Candidato y una victoria de media nariz sobre el segundo favorito de la carrera, Janín, se resolvió el clásico "Arturo Muñoz G", la prueba más importante de ayer en el Hipódromo Chile.

La verdad es que el vencedor fue al descarte porque venía de llegar último en su anterior presentación y la medida fue desde luego acertada, en resguardo del público.

Pedestal tomó el mando de las acciones sobre Candidato y Providente que salieron a su siga a prudente distancia, mientras Breslaro y Truf Truf, buscaban mejorar sus colocaciones. En los entrecodos también avanzó por fuera Janín

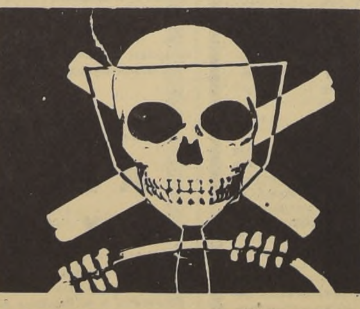
Nos parece que por el alto peso, el puntero Pedestal, empezó a decaer siendo rebasado por Candidato el que se trabó el linda lucha en los últimos metros con Janín, llegando la raya con leve ventaja de media nariz para Candidato.

Nos parece que en la victoria de Candidato, tuvo mucho aporte el novel aprendiz Carlos Amestelly quien realizó magnífica faena como corresponde a un avezado. Nunca descompuso en los momentos más críticos. Aún segundo buena fue la actuación de Janín, pero nos pareció que abrió muy abierto. Tercero Breslaro que respondió a sus mos progresos.









Se fijó ayer en Lima:

LISTO EL PROGRAMA PARA "LA 13º COPA LIBERTADORES"

LIMA, (UPI).— En una reunión realizada anoche bajo la dirección del Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF), Teófilo Salinas, y con asistencia de los delegados de los clubes campeones y subcampeones miembros, se realizó la programación de la primera etapa del 13º Campeonato Sudamericano por la "Copa Libertadores de América" de 1972.

Esta primera etapa se cumplirá a partir del presente mes y finalizará el 26 de marzo próximo, la segunda etapa deberá finalizar el 30 de abril y la tercera etapa deberá terminar el 31 de mayo.

Han quedado constituidos los siguientes cuatro grupos:

Grupo uno: Argentina: Rosario Central, Campeón y Club Independiente, Subcampeón, y Colombia: Santa Fe y Atlético Nacional (Medellín), cuyos títulos están aún por definirse.

Grupo dos.- Bolivia, que aún no tiene definidos ni el campeón ni el subcampeón. Y Ecuador: Barcelona, campeón y Club América de Quito, sub campeón.

Grupo tres.- Brasil: Club Atlético Mineiro, campeón y Sao Paulo, subcampeón, y Paraguay: Club Olimpia, campeón, y sin definirse el subcampeón.

Grupo cuatro.- Chile: Club Unión San Felipe, campeón y Universidad de Chile subcampeón. Perú: Universitario de Deportes, campeón, y sin definirse el subcampeón.

Grupo cinco.- Uruguay: Club Nacional (campeón Libertadores de 1971) campeón, y Atlético Peñarol, subcampeón, y Venezuela: Valencia F. C., campeón y Deportivo Italia, subcampeón.

LAS FECHAS

El siguiente es el cuadro del fixture del torneo por la Copa Libertadores, que aprobó anoche la confederación sudamericana de fútbol con los delegados de los clubes miembros:

Grupo uno.- Argentina-Colombia. 16 Febrero 1972.- Rosario Central con Independiente en Rosario.

16 Febrero.- Campeón de Colombia con vicecampeón de Colombia (será local el que resulte campeón en la serie que se definirá el 30 de enero y el 3 de febrero 1972).

22 Febrero.- Santa Fe de Bogotá con Rosario Central en Bogotá.

22 Febrero.- A. Nacional de Medellín con Independiente en Medellín.

24 Febrero.- Santa Fe de Bogotá con Independiente en Bogotá.

24 Febrero.- A. Nacional de Medellín con Rosario Central en Medellín.

9 Marzo.- Independiente con Rosario Central en Buenos Aires.

9 Marzo.- Subcampeón de Colombia con Campeón de Colombia.

21 Marzo.- Independiente con Santa Fé de Bogotá en Buenos Aires.

21 Marzo.- Rosario Central con A. Nacional de Medellín en Rosario.

23 Marzo.- Independiente con A. Nacional de Medellín, en Buenos Aires.

23 Marzo.- Rosario Central con Santa Fe de Bogotá en Rosario.

Grupo dos.- Bolivia - Ecuador

27 Febrero.- Barcelona con América en Guayaquil

27 Febrero.- Campeón de Bolivia con Subcampeón de Bolivia en Bolivia

5 Marzo.- América con Barcelona, en Quito

5 Marzo.- Sub campeón de Bolivia con Campeón de Bolivia en Bolivia.

12 Marzo.- Campeón de Bolivia con América en Bolivia

12 Marzo.- Sub campeón de Bolivia con Barcelona en Bolivia.

15.- Marzo.- Subcampeón de Bolivia con América en Bolivia.

15 Marzo.- Campeón de Bolivia con Barcelona en Bolivia.

22 Marzo.- Barcelona con Subcampeón de Bolivia, en Guayaquil.

22 Marzo.- América, con Campeón de Bolivia en Quito

26 Marzo.- Barcelona con Campeón de Bolivia, en Guayaquil.

26 Marzo.- América con Subcampeón de Bolivia en Quito.

EL GRUPO CUATRO (CHILE)

Unión San Felipe y Universidad de Chile (Chile) Universitario de Deportes y Alianza Lima (Perú).

Febrero 25 Unión -Universidad y Universitario- Alianza.

Marzo 1: Alianza -Universidad (en Santiago).

Marzo 4: Alianza - San Felipe (en San Felipe).

Marzo 7: Universidad - Universitario (en Santiago).

Marzo 11: Universitario San Felipe (en San Felipe).

Marzo 15: Los equipos chilenos y peruanos en sus respectivos países.

Marzo 18: San Felipe Alianza (en Lima).

Marzo 21: Universitario- San Felipe (en Lima).

Marzo 24: Alianza - Universidad Chile (en Lima).

Marzo 26: Universitario- Universidad de Chile (en Lima).

Grupo cinco: Nacional y Peñarol (Uruguay) y Valencia y Deportivo Italia (Venezuela).

Feb. 12: Italia -Valencia

Feb. 19: Italia -Peñarol

Feb 23: Valencia - Peñarol

Feb. 28: Valencia - Italia

Mar. 10: Peñarol -Valencia

Mar 14: Peñarol - Italia

(Nacional de Uruguay, campeón de 1971 no concurrirá al torneo en esta etapa sino en la final)..

ADOLFO NEF , un duro trabajo le espera bajo los tres palos de la "U".

Nac. de Fútbol del Magisterio:

LA SERENA O VICTORIA NUEVO CAMPEON DEL 72

LA SERENA (Especial para LA NACION)

Anoche llegaba a su término el Tercer Campeonato Nacional de Fútbol del Magisterio. Nuevamente se encontraban en la definición los seleccionados de Victoria (campeón 1970) y La Serena (vicecampeón).

En la jornada semifinal (tipo Copa Carranza) Victoria tuvo serios inconvenientes para doblegar a Valparaíso tres por dos. Precisó de un tiempo suplementario, por cuanto en el período de reglamento se había producido un empate a dos.

El Estadio La Portada con una asistencia record para este tipo de competiciones vibró más tarde cuando su representativo goleó seis por uno a Mulchen adquiriendo el derecho a disputar el título. Desde el comienzo mismo del encuentro, los delanteros serenenses mostraron su efectividad frente al arquero sureño. Gregorio Vilchez (8), Héctor Castillo (11) y el mediocampista Juan Vargas (6) fueron dentro del buen juego de todo el equipo, sus valores de mayor gravitación. Este resultado y el amplio respaldo que la ciudadanía nortina ha dado al torneo aseguraron a los dirigentes organizadores (UPECH) el financiamiento completo del certamen. Se estima que el costo fue superior a los veinticinco mil escudos, cifra que se ha recuperado.

DOS ADVERSARIOS TRADICIONALES

En estos "jóvenes" torneos magisteriales a nivel nacional, ha sido tradicional la rivalidad entre Victoria y La Serena. En el disputado en la ciudad sureña (1970) los jugadores victorianos tras un juego intenso, bastante parejo pudieron al fin ganar por la cuenta mínima y clasificarse campeones. Ahora en la fase de clasificación volvieron a encontrarse, venciendo esta vez La Serena tres por uno.

PROGRAMA DE CIERRE

El programa final que debió cumplirse anoche contempló los siguientes partidos:

18,30 horas: Valparaíso con Mulchén (tercer lugar).

20,30 horas. La Serena con Victoria (por el título).

REESTRUCTURACION EN EL ATLETISMO

El dirigente del atletismo Jorge Yves entregó a consideración del Directorio de la Federación Atlética de Chile un estudio en el cual propone la división de los clubes en dos series, según su ubicación geográfica y puntaje obtenido durante 1971.

En el grupo A, algo así como la Primera División del Fútbol, se ubicaría a las 8 entidades que en la temporada anterior obtuvieron mejores puntajes. En el grupo B quedaría el resto naturalmente. Pero esta división acarrea ciertos problemas ya que las entidades atléticas del Barrio Alto, con gran cantidad de atletas, competirán en la misma categoría. Y en la otra los clubes restantes, con escaso número de cultores.

Esto produce una división, en cierto modo, clasista. Lo que sí es mucho más atendible, es la posición de algunos dirigentes que proponen una división en categorías pero tomando en cuenta los registros de los atletas, en cada especialidad. Para esto se fijan tablas mínimas y los que superen esas marcas competirían en el grupo A y los restantes en el B. El sistema de ascenso de la serie inferior a la superior sería automático, los atletas que superaran el registro mínimo ascienden de inmediato.

Difusión:

AJEDREZ POR RADIO

El Club de Ajedrez "Jaque Mate" y la emisora de los Trabajadores "Luis Emilio Recabarren" presentarán, desde hoy, a las 9.30 de la mañana, un interesante programa de enseñanza y difusión del ajedrez. Será un programa novedoso, pues le enseñará a los que nada saben y les perfeccionará los conocimientos a aquellos que algo saben, pero que necesitan de una sistematización científica para poder actuar frente a los clubes organizados del país.

El programa, dedicado a los trabajadores, a los niños, a los jóvenes y a todos los amantes del rey de los juegos contará, además, con concursos de problemas y de finales, informaciones de todos los clubes que vean en él su órgano oficial, y con informaciones internacionales, curiosidades, anécdotas, etc.

Los padres, los dirigentes de sindicatos y organismos sociales deben velar porque los suyos sintonicen esa interesante audición y aprovechen lo que se les ofrece sin molestia alguna.



ENRIQUE ENOCH

ENOCH PODRIA SER SANFELIPEÑO

La noticia no ha sido confirmada oficialmente, pero tiene muchos visos de ser efectiva. Se trata de que en Unión San Felipe, existiría mucho interés en la contratación del arquero de Universidad Católica, Enrique Enoch, quien sería el presunto reemplazante de Humberto Tapia, si es que éste no renueva su contrato.

Por el momento hay algunas conversaciones, pero ellas están subordinadas a la decisión que tome Tapia, quien podría quedar fuera del equipo, e incluso no participar en la Copa Libertadores, si no resuelve en un plazo breve su situación contractual con la entidad sanfelipeña.

En cuanto a Enoch, aparentemente no tendría problemas para dejar Universidad Católica y tampoco ninguna dificultad para jugar por San Felipe, cuya directiva trató de contratarlo en 1970, cuando el cuadro actuaba en la segunda división. En esa ocasión, Enoch dejó muy satisfecho al entrenador, a los dirigentes e incluso a la hinchada, de tal modo que ahora tendría el camino bastante abonado.

ARABE, VIRTUAL CAMPEON DEL BASQUETBOL PORTEÑO

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.

Una sorpresa de último momento, pero en cierto modo lógica, si se consideran circunstancias especiales. El quinteto de Sportiva no será campeón del básquetbol de Valparaíso, a pesar de que 1971 fue, sin lugar a dudas, un año espectacular para el club itálico. Sin embargo, la programación inadecuada de torneos paralelos a la competencia oficial, en los que hay que mencionar principalmente el Campeonato de Campeones de Punta Arenas, el Sudamericano de Arequipa y el "Seis y Seis" con Santiago, provocaron un esfuerzo demasiado expresivo que culminó con la caída consecutiva de Sportiva en los tres compromisos que le fueron postergados en su oportunidad. Es indudable, no obstante, que en situación normal Sportiva ni siquiera podía temer un tropiezo.

El contraste más reciente del conjunto que dirige Renato Raggio fue con Universidad Católica, restando una sola fecha para que expire el accidentado campeonato de Valparaíso. Este hecho indirectamente ha producido una llegada no menos espectacular, toda vez que, si bien Arabe tendría asegurado el cetro de campeón, para el segundo lugar están en plena posesión de sus facultades los elencos de New Crusaders, U. Católica y Unión Española.

En el terreno de las probabilidades, analizando la jornada que resta y que consulta los compromisos de Arabe con Chilena y Sportiva con Unión Española, es evidente anticipar lo que puede suceder. Si Arabe gana este partido, que es lo seguro que acontezca, se coronará campeón irremediablemente. En la actualidad, Arabe suma una sola derrota en su campaña. Pues bien, del resultado del otro match (Sportiva con Unión), si el vencedor es Sportiva, se produce el triple empate por el segundo puesto. Ahora, si el ganador es Unión Española, el título es de Arabe, el vicecampeonato de New Crusaders y el tercero para Universidad Católica. Esta reunión se cumplirá hoy domingo, en horario matinal.

En la actualidad, Arabe tiene una derrota a su haber; New Crusaders, Unión Española y Universidad Católica, dos; Sportiva y Esperanza, tres; Universidad Santa María, seis, y Deportivo Chilena, que ha perdido todos sus compromisos, restándole nada más que su enfrentamiento con Arabe, en el Campeonato de los 8 clubes de Valparaíso.

LOS GOLEADORES

Otro aspecto interesante. La tabla de goleadores la encabeza José Verdejo, de New Crusaders, con 161 puntos. Lo siguen Daniel Rodríguez, de la Universidad Santa María, 133; Herman Prosek, Chilena, 128; Jorge Santana, Esperanza, 121; Jaime Lanel, Universidad Católica, 110; Francisco Valenzuela, Universidad Católica, 101; Jaime Hernández, Unión Española, 93, y Humberto Aveggio, Sportiva, 92.

PERDIO INTERES

Sportiva Italiana, que en cinco días debió jugar dos partidos difíciles. Esto es, con Arabe y New Crusaders, perdió todo interés al torneo e incluso en su compromiso con Universidad Católica, que perdió (68x64), el director técnico de los itálicos optó por recurrir a varios de sus elementos de reserva. Para Sportiva lo único que realmente preocupó fue revalidar por tercera vez el título, sin interesarle los lugares secundarios. Posteriormente, le daba igual ser segundo que cuarto o quinto. ¿Para qué podría servir otra colocación? Algunos piensan que para poder participar en una nueva confrontación con Santiago, aunque esta posibilidad es incierta y de producirse sería a fines de año, cuando ya haya concluido también el nuevo campeonato 1972.

SE VA VILLELLA

Y así como Jorge Pando se constituyó en un buen aporte para Arabe, el alejamiento del joven Raúl Villella se hará sentir en Sportiva. El espigado jugador firmó por los registros del CAMUVI, de Viña del Mar, desestimando la idea de seguir sus estudios en la capital. Villella ya se encuentra trabajando en el Casino Municipal de Viña del Mar (CAMUVI) y fue ése el motivo por el cual deja Sportiva, lo que demuestra una vez más la condición legítima de amateur del elenco itálico, robusteciendo con mayor incidencia su notable actuación en el básquetbol chileno en 1971.

En lo que concierne a Pando, como se informó, regresó de Estados Unidos por una corta temporada, pues piensa retornar al país del norte. En el intertanto, defiende a Arabe, y junto al norteamericano Brown y al siempre efectivo Jorge Ferrari, más Eduardo Haye y los otros jugadores jóvenes, consolidaron una buena formación, precisamente cuando se asumió la parte más difícil de la competencia.

Concentrado primer grupo:

ATLETAS CHILENOS PARTIERON A LOTA

Primer paso con miras a los Panamericanos

Partió a Lota el primer grupo de atletas seleccionados que comienza su concentración para los Juegos Panamericanos de 1975. El grupo de avanzada lo forman: Jorge Grosser, Edmundo Warnke, Víctor Ríos, Roberto Salmona, Fernando Sotomayor, Mario Valdivia, Luis Layton, Ramón Montero y José Ramírez.

La Federación Atlética de Chile designó al dirigente lotino Gregorio Corvalán, que se las oficia de Presidente de la Asociación Atlética de ese centro minero, como encargado del Campamento de Preparación.

Entrenadores nombrados por la entidad máxima de este deporte: Mario Lobos, que tendrá a su cargo la preparación de los muchachos lo que queda del presente mes. Sergio Guarda, que comandará la preparación de la primera quincena de febrero y, Mauricio Mora la segunda quincena de febrero.

Nueve son los deportistas designados, pero sólo seis han confirmado su viaje, cuatro de los cuales irán por toda la temporada y los dos restantes por un mes. En estos últimos se encuentran Fernando Sotomayor, que lo hará en enero y Roberto Salmona que se integrará en febrero.

De esta manera, la Asociación Atlética de Chile que preside el activo Jorge Ehlers, ya dió el primer paso en procura de conseguir para el atletismo chileno, mejores performances con miras a los Juegos Panamericanos que se efectuarán en nuestra capital en 1975.

Es alentador comprobar que Lota, un centro minero que es orgullo nacional, ha dispensado las máximas comodidades para que el primer grupo de especialistas seleccionados, realice el más completo trabajo de preparación. Es así como el Estadio y la atención de los dirigentes lotinos, queda al servicio de los deportistas designados por la Federación.

Ciclismo:

LEON Y KUSCHEL SUSPENDIDOS POR TRES MESES DE ACTIVIDAD

Un vuelco espectacular sufrió el bullado caso protagonizado por el corredor Arturo León con motivo de no presentarse en el aeropuerto de Pudahuel el día en que el equipo nacional partía a competir en la Vuelta de México.

León era en esa oportunidad pieza fundamental en el equipo y su deserción fue estimada como una grave falta disciplinaria, lo que motivó que el directorio de la Federación de Ciclismo de Chile le aplicara un drástico castigo, que lo inhabilitaba por un año para participar en competencias nacionales y tres años como internacional.

Sin embargo en la apelación que hizo el pedalero, la que fue analizada por una Comisión especial que se formó, para estudiar todos los antecedentes salieron a relucir varios entretelones que clarificaron los motivos que tuvo este valor para tomar aquella determinación, y el informe evacuado por la Comisión, si bien no lo exime de culpabilidad, recomendó una rebaja en su pena.

En vista de ello Arturo León quedó con una suspensión de tres meses en carácter de pruebas nacionales y seis como internacional. Y por su parte Carlos Kuschel quedó suspendido por tres meses, corriendo esta sanción desde el 7 de enero hasta el 7 de marzo.

LA ANDABA Y SU ENTREGA AL DEPORTE AFICIONADO

Desde 1960 hasta la fecha ha realizado 7 grandes torneos. En su seno reúne 77 ligas con 1.817 clubes y 172.895 jugadores A sus dirigentes se les llama "los Quijotes" del deporte, por su esforzada y sacrificada labor.

Entró en su primera fase el Torneo Nacional de Clubes Campeones de Ligas que por primera vez organiza la ANDABA y cuya final se jugará en Santiago a partir del 16 de enero, por no haberse aceptado la Liga de Los Angeles ser la sede como lo había propuesto la Agrupación Nacional de Deportistas Aficionados de los Barrios

POR GRUPOS

La etapa inicial del Campeonato, se juega en ocho zonas. Los equipos participantes son 40 y pertenecen a distintas ciudades del país, desde Arica a Valdivia.

I ZONA (Arica) : Andina de Arica- Carlos Dittborn; EE. de Arica-Morro de Arica EE. de Iquique queda libre.

II ZONA (Iquique): Población Corvallis—Población Favorecedora. III ZONA (Valparaíso): Aurora de Viña—Los Nogales; Población Pudahuel-La Palmilla; Putaendo-San Miguel de Colina; Apola de Barrancas —Población Violeta Parra. IV ZONA (Santiago): Quinta Normal-La Florida; San Gregorio—Melipilla; San Francisco de Mostazal-Osvaldo Puccio de San Antonio; José María Caro-Población Clara Estrella. V ZONA (Talca): Oriente de Talca-Longaví; Chillán-Yumbel. VI ZONA: Los Angeles-Rucalhue; Mulchén—Negrete. VII ZONA (Concepción y Talcahuano); Talcahuano—Barrio Norte de Concepción; Concepción-Lota. Queda libre Chiguayante. VIII ZONA (Los Lagos): La Unión Los Lagos; Valdivia—Corral.

¿QUE ES LA ANDABA?

Esta organización del deporte amateur tiene como principal preocupación difundir y reglamentar el fútbol de los barrios, a lo largo y ancho de todo el país. Desde el 16 de octubre de 1952 hasta la fecha, la entidad ha desarrollado una ardua labor en pro de la actividad deportiva aficionada. Tanto su primer presidente; Desiderio Pineda, como el actual, Fermín Lazo, han tenido y tienen como meta, primordial lograr lo mejor para la numerosas barriadas que hacen deporte en condiciones casi paupérrimas.

En la actualidad, la ANDABA controla 77 ligas que a su vez suman 1.817 con 172.895 jugadores en las divisiones adultas e infantiles con sus respectivas fichas.

Desiderio Pineda señala que la agrupación tuvo desde su inicio una idea: "reunir a la gran familia del deporte de los barrios". Dentro de este motivo conductor, está otro que tiene tanta importancia como el anterior: "controlar y organizar clubes para controlar a los jugadores". Al hacer ésto, los pioneros de la ANDABA y sus seguidores en esta labor pensaron que así protegían a los futbolistas, que sin ningún control jugaban dos o tres partidos en un día, provocándose un daño físico que no les permitiría rendir positivamente como deportistas y como trabajadores.

La falta de canchas no ha sido óbice para que las ligas afiliadas realicen año tras año sus competencias. De alguna manera los dirigentes, que en verdad tienen alma de Quijotes, se consiguen escenarios deportivos para realizar sus campeonatos. La mayoría de las veces en canchas pedregosas, sin duchas etc. O sea que las comodidades están ausentes.. Además de ello, debe pagarse arriendo por esto y los jugadores deben también cancelar la entrada y su respectiva camiseta. Aún así, hay entusiasmo por practicar deporte.

¿Y hay ayuda de la Dirección de Deportes?.

A través de los 19 años de vida de la ANDABA, la Dirección de Deportes ha entregado una subvención anual a la entidad. Incluso ha colaborado económicamente en los Torneos Nacionales. Sabino Aguad piensa superar las ayudas entregadas en los años anteriores, insuficientes por cierto, para que la institución que está formada por "puro pueblo", desarrolle una actividad deportiva más cómoda.

Gran colaborador a la labor de la Agrupación de Deportista Aficionados ha sido desde su fundación Máximo Garay. Ha esparcido sus conocimientos técnicos en varios cursos de monitores, entrenadores y de árbitro. En este sentido cabe señalar que en 1968 se formó la Asociación de Arbitros de Fútbol que está afiliada a la Federación. Su actual presidente es Guillermo Belmar y su fundador fue Víctor Valenzuela. En los tres años y fracción que lleva en funciones, han actuado como profesores Máximo Garay y Alfonso Alarcón.

ANIVERSARIO

El 16 de octubre del presente año, la ANDABA cumple 20 años de vida. Desde ya se piensa realizar diversos actos conmemorativos. Entre estos reunir a todos los Presidentes de Ligas en una reunión solemne, asistiendo también todos los dirigentes fundadores de la organización. Se encuentra también en estudio, programar una Olimpiada de los Barrios,, incluyendo el máximo número de deportes. En la misma forma, ver la posibilidad que en esa misma fecha se pueda inaugurar la Sede o Casa del Deporte de los Barrios de Chile. La Municipalidad de Santiago ha prometido, por intermedio del alcalde Ignacio Lagno, prestar su colaboración en esta empresa.

En este año que comienza, la ANDABA hará una campaña a objeto de afiliar más ligas. En la misma forma tratará de organizar nuevas ligas en poblaciones y campamentos ya que conforme a la Ley Nº 17.276 no podrán seguir existiendo clubes, ligas o asociaciones sin estar afiliadas a organismos matrices como la ANFA, ANDABA, y Federaciones Deportivas, que dicha ley reconoce.

LIGA DEPORTIVA ANDINA

Para terminar esta breve ojeada a la ANDABA, veamos a una de sus organizaciones afiliadas: la liga Deportiva de Arica. Cuenta con 12 clubes los que anualmente compiten en un torneo en dos ruedas, que comienza en los meses de abril o mayo y termina en diciembre

La Liga cuenta con alrededor de 400 jugadores en los diferentes institutos. "El problema más grave que nosotros tenemos allá es la falta de un estadio propio y estamos tratando de conseguir con la Junta de Adelanto, los medios necesarios para contar con un escenario propio", señala Isidro Vásquez que oficia como delegado ante la ANDABA.

JUVENTUD ESPERANZA se clasificó campeón invicto en las temporadas de 1970 y 1971 en la Liga de Fútbol Andaba de Talcahuano. EN EL GRABADO, Jiménez, Cheur, Olmos, Burgos, Muñoz, Valenzuela, Jiménez, Burgos, Escribano, Delgado, Elord y Araya.

ISIDRO VASQUEZ, delegado de la Liga Deportiva de Andina, que también está afiliada a la Agrupación de Deportistas Aficionados. Nos contó algunos aspectos de la actividad deportiva en Arica.

Beneficiosa reunión en Echaurren:

COMISION Y MANAGERS, CASI DE ACUERDO...

Ambas partes coincidieron en que la falta de diálogo había enfriado las relaciones... Suspendido momentáneamente el examen.

Con energía controlada y mucha inspiración por ambos bandos se realizó anteayer la reunión entre el Sindicato de Managers y Boxeadores y la Comisión Provisoria del Boxeo Profesional. Asistieron todos a la hora señalada (19.30 horas).

Octavio Aylwin comenzó explicando la importancia de la reunión y los motivos poderosos que había para realizarla. Luego se tocó el tema que, a juicio de los managers, resultaba el más importante de todos: el examen a los profesionales que dirigen boxeadores y la clasificación en tres series (1º, 2º y 3º) que en lo sucesivo iban a regir. De partida, la explicación de Octavio Aylwin dejó sin efecto este procedimiento, que comenzaba por el día de ayer, y se extendió diciendo que el mentado examen no era más que un trámite tendiente a perfeccionar los conocimientos de los actuales managers que trabajaban en el boxeo chileno. De esta manera, superando todo malentendido, próximamente comenzarían cursos que cubrirían el aspecto físico, técnica en cuanto a reglamentación del boxeo y enseñanza de la parte más elemental de la medicina deportiva. Todo se hará y con el bien entendido expuesto por los managers, de común acuerdo, aceptando éstos cualquier aporte de la comisión que sea de beneficio para el grupo de trabajadores que ejerce frente a los boxeadores profesionales.

Quedó totalmente descartado el examen que en un principio se entendió como una medida de la comisión provisoria para eliminar a una parte de los managers que actualmente están en vigencia. La armonía de la reunión permitió que ambas partes llegaran a un acuerdo: la comisión haría un test a los hombres del "rincón" siempre y cuando este test fuera entregado al sindicato para su estudio y aprobación, o lisa y llanamente para su rechazo. Ambos bandos convinieron en reunirse de nuevo el próximo miércoles para sacar un pronunciamiento definitivo sobre la materia, dándose por descontado que la armonía superará todo problema. Antes, el lunes para ser más exacto, el sindicato tendrá su reunión interna para afianzar su posición y exponerla en la asamblea del miércoles, a las 19.30 horas.

La reunión de anteayer fue matizada con algunos asuntos al margen del problema principal y fue así como se trató el castigo de Hernán Ibarra, suspendido por dos años por algunas declaraciones que un tabloide publicó y que Ibarra jamás pensó hacer. Se llegó a la conclusión de que era conveniente reabrir el proceso y permitir que el acusado tuviera la oportunidad de defenderse, acción que no fue considerada al dictarse el castigo. Octavio Aylwin se comprometió a contribuir en todo lo que fuera necesario para aclarar de una vez por todas el asunto que se relaciona con esta sanción.

También fue aclarado el panorama que concierne al boxeo transmitido por TV, acordándose una subvención para el Sindicato de Boxeadores de Eº 1.200,— por reunión y de una entrega de Eº 150,— por cada pelcador que integre los mencionados programas y que entrene en el local del sindicato (gimnasio de San Antonio). Asimismo, el empresario de estos espectáculos deberá entregarle a la Asociación Santiago Eº 1.500,— por reunión televisiva, como un aporte por la confección que esta Asociación hace de las reuniones semanales del Canal 7.

El resto de la reunión, que incluso llegó más allá de la sala dispuesta para la asamblea, fue un intercambio de ideas y alguno que otro "trapito al sol" que bien valía la pena sacar.

Pleitos que motivaron escándalos en el boxeo profesional mundial se dilucidarán en los próximos 45 días. Aquel bullado fallo que dio como ganador al español Pedro Carrasco sobre el norteamericano de origen mexicano Mando Ramos tendrá una nueva versión. La revancha está programada para febrero en Los Angeles y se pondrá en juego el cinturón de los livianos.

Como se recordará, la propia prensa española estuvo de acuerdo al decir que su compatriota Carrasco había sido injustamente declarado ganador, luego de haber recibido una verdadera "paliza" de manos del norteamericano Ramos.

Fue tal la secuela de comentarios adversos que trajo aquel resultado, que el propio Carrasco sintió el efecto de las opiniones y **llegó a decir que el único camino que le quedaba era colgar los guantes.** Pero luego recapacitó y las emprendió contra los periodistas de su país, diciendo, en algunas de sus tantas declaraciones, que sus compatriotas dedicados al periodismo, por lo menos cuatro o cinco, no tenían ninguna autoridad moral para opinar e incluso un par de ellos deberían estar en la cárcel.

Los empresarios minimizaron la situación pactando un match de desquite, que se ratificó ahora con el anuncio definitivo de que Pedro Carrasco, de España, y Mando Ramos, de EE. UU., pelcarían en Los Angeles por la corona de los pesos livianos.

Mundial de Ajedrez:

BOBBY FISCHER: EL DINERO ES PARA MI LO MAS IMPORTANTE

Tiras y aflojas para fijación de la fecha y otras condiciones.



BOBBY FISCHER. Se interesa sobremanera ganar el título mundial, pero aún más, el "buen billete".

Radio Belgrado organizó una conversación telefónica con Boris Spasski, campeón mundial de ajedrez, y Roberto Fischer, pretendiente a ese título. De moderador actuó Svetozar Gligoric.

Gligoric: ¿Cuándo desean ustedes comenzar? Max Euwe, Presidente de la Federación Internacional de Ajedrez, manifestó el deseo de que el match comenzara no más allá; del 10 de mayo.

Spasski: Desearía que el match comenzara a fines de junio. Para ello tengo mis motivos personales.

Fischer: Estimo que el match no debe comenzar antes del 30 de junio. Pues Spasski ha tenido tres años para prepararse, mientras que yo, por ahora, sólo dos meses.

Gligoric: ¿Usted, entonces, considera que el match no debe empezar antes del 30 de junio

Fischer: Sí. Esa es la fecha más temprana.

Después Gligoric hizo a los rivales la pregunta de si pensaban que el match se prolongaría las 24 partidas.

Spasski: A esta pregunta no puedo responder ahora. Quiero decir que a preguntas relacionadas con el match podré responder con más precisión en abril - mayo, más o menos.

Fischer: No pienso que el match dure las 24 partidas. Sin embargo, quien sabe, tengo el deseo de prepararme lo mejor posible. Es grande mi responsabilidad. El público espera mucho de mí.

Después Gligoric anunció a Spasski y Fischer algunos aspectos relativos a la elección del lugar para celebrar la competición, aspectos que ya conocía por una conversación sostenida con Max Euwe. A juicio del Doctor Euwe, los candidatos más serios a la organización del match Spasski-Fischer son Holanda y Yugoslavia. En Yugoslavia se esperan cuatro candidaturas: Belgrado, Zagrez, Bled y Sarajevo.

Gligoric preguntó a Fischer y Spasski qué país les agradaba más para celebrar el match.

Spasski: Ahora a mí me convendría más que nada un país cuyo clima se parezca a Leningrado, mi ciudad natal.

Gligoric: Eso no puede ser por cuanto el país debe ser neutral.

Spasski: Lo sé. Simplemente he manifetado lo que más me agradaría. Desde ese punto de vista para mí los países escandinavos serían un lugar ideal para celebrar la competición.

Fischer: ¿Cuánto dinero de premio ofrece cada una de ellas?

Gligoric: Según palabras del Doctor Euwe, las mejores propuestas no bajarán de los 50.000 dólares.

Existe la posibilidad de que Sarajevo ofrezca la suma más grande. En ese caso jugarían en la sala "Skendria", con capacidad para 8.000 espectadores. Jugarían en una sala especial con tabiques de vidrio, dotada de una instalación de clima artificial.

Fischer: Para mí el aspecto más importante es el dinero. Y sólo después de eso le llega el turno al clima. Repito, para mí el dinero es la cosa más importante.

Después Boris Spasski le preguntó a Fischer si estaba dispuesto a jugar en algún país europeo, ya que hasta ahora todos sus matches los había celebrado al otro lado del océano. A través de Gligoric recibió la respuesta de que Fischer estaría conforme siempre y cuando las ofertas en Europa fueran las mejores.

Spasski: ¿Que piensa Fischer en cuanto a la organización del match en alguna ciudad de Yugoslavia?

Fischer: Estaré conforme sólo en el caso de que Yugoslavia ofrezca la suma más elevada.

Gligoric le preguntó a Spasski qué pensaba del estilo de Fischer.

Spasski: El juego de Fischer me produce fuerte impresión.

Gligoric le hizo la misma pregunta a Fischer.

Fischer: Pienso que consiguió un resultado mediano en Goteborg. En Moscú dividió el sexto puesto... ¿Qué puedo decir?

Gligoric: ¿Desean participar personalmente en la elección del árbitro para el futuro match?

Fischer: Estimo que el árbitro del match no puede ser ni norteamericano, ni ruso, ni representante del país en que se celebra el evento. Con ello se pueden evitar algunas dificultades.

Gligoric: ¿Esperan que en breve algún tercero podrá praticipar en la pugna por el título máximo?

Spasski: Me es difícil responder a tal pregunta, pues los ajedrecistas maduran lentamente. Y aunque aparezca algún joven jugador, él requerirá mucho tiempo para ascender.

Fischer: Tal vez Larsen, Korchnoi o Petrosian.

Buscando la Cuarta de Oro:

38 PARTIDOS PARA LA PRIMERA FECHA

Con treinta y ocho encuentros se inicia hoy el Torneo de Fútbol "Buscando la Cuarta de Oro". Esta competencia que ha despertado lógico interés, sobre todo entre los dirigentes y jóvenes jugadores de los barrios, consulta en su primera fecha partidos en las siguientes canchas: Esmeralda, Higuera de Macul; Academia de Humanidades, Bella Esperanza, Municipal de La Florida, Almirante Latorre (El Salto), Beltrán Ilharreborde, Juventud O"Higgins y Estadio de Quilicura.

PROGRAMA

CANCHA ESMERALDA

(Colina) (en la tarde).

17 horas: Unión Lira con Defensor Estadio.

18:30 horas: Esmeralda de Colina con Juan Estay, de P. Alto.

Turnos: Esmeralda y Unión Lira.

CANCHA HIGUERA DE MACUL

10 horas: Victor Eresi con Rafael Marotto, de San Miguel.

11,30 horas: La Higuera de Macul con Estrella Central.

Turnos: La Higuera y Victor Eresi.

CANCHA ACADEMIA DE HUMANIDADES

9.30 horas: Deportivo Carrió de Renca, con Defensor Pacífico.

10,45 horas: Hinchas de Audax con Norton Contreras.

12 horas: Círculo Social HP con Deportivo Atlanta.

Turnos: Atlanta e Hinchas de Audax.

CANCHA BELLA ESPERANZA

10 horas: Raúl del Canto con Escuela Experimental Quinta Normal.

11,30 horas: Bella Esperanza con Instituto Comercial Recoleta.

Turnos: Bella Esperanza y Raúl del Canto.

ESTADIO MUNICIPAL LA FLORIDA

(Paradero 18 V. Mackenna).

10 horas: Estrella Verde de Melipilla con Deportivo ETC.

11.30: Ernesto Irala con Selección Población Modelo.

Turnos: Ernesto Irala y Estrella Verde.

CANCHA ALMIRANTE LATORRE (El Salto).

10 horas: Giorgio Federici con Atlético Risopatrón.

11,30 horas: Juventud El Salto con Royal River, de La Cisterna.

Turnos: Juventud El Salto y Atlético Risopatrón.

CANCHA BELTRAN ILHARREBORDE

(Recoleta).

10 horas: Rebeca Matte, de Ñuñoa con Deportivo Los Sauces.

11.30: horas: Juventud Anita con Magallanes.

Turnos: Juventud Anita y Rebeca Matte.

CANCHA JUVENTUD O"HIGGINS (San Pablo 8900).

10 horas: Dep. Rafael Lorca con Unión Michimalongo.

11,30 horas: Juventud O"Higgins, con Viejos Estandartes.

Turnos: Juventud O"Higgins y U. Michimalongo.

ESTADIO DE QUILICURA

10 horas: The Minnin Clan con Juventud Sergio Ahumada.

11.30 horas: Unión Diablos Rojos con América de La Cisterna.

Turno: Diablos Rojos y Sergio Ahumada.

Asoc. de Fútbol de Ñuñoa

Juventud Católica y Cultural Cordillera disputan el título

La Asociación de Fútbol de Ñuñoa llevará a cabo hoy en canchas del Club San Carlos la primera de las dos ruedas finales para disputar los títulos en las tres divisiones reglamentarias de su campeonato oficial de 1971 que está por finalizar.

Llegan a estos cotejos los ganadores de las dos zonas en que se dividió la competencia norte y sur en las tres series en las que jugaron casi 200 equipos en representación de más de 50 clubes de la comuna.

El programa de esta primera etapa de las finales consulta los siguientes partidos a jugarse desde las 9 horas de hoy domingo 9 del presente: 9.30 horas. Por la tercera división, puestos tercero y cuarto jugarán Atlético Guindos con Peñalolén o Cultural Cordillera. A continuación y por los puestos tercero y cuarto de la segunda serie se medirán Atlético Guindos y Maltería. Desde las 14 horas y por los lugares tercero y cuarto de la 1a. División se enfrentan San Lorenzo y Atlético Guindos. Enseguida jugarán los puestos de campeón y vice de la 3a. división Cóndor y San Lorenzo.

A continuación y en el semifondo juegan por los puestos 1º y segundo de la Segunda División, Juventud Católica y Peñalolén y finalmente para cerrar la reunión se confrontarán para el título de campeón de la 1a. división los equipos de Juventud Católica y Cultural Cordillera.

A las 8,30 hrs. del Est. Nacional

Muy temprano sale maratón selectiva

A las 8.30 hrs. de la mañana se corre hoy la maratón selectiva para ir a Táchira, Venezuela. Los mejores fondistas nacionales estarán en la meta para disputarse el derecho de representar a Chile en esa tradicional prueba de largo aliento.

Valdivia, Leyton, Ramírez, Toro, San Martín, etc., todos comprometieron su participación y se da por descontado el éxito de la prueba considerando las fuerzas parejas que representan estos fondistas.

En Quinta Normal

Definen el descenso

La Liga Independiente de Quinta Normal, fijó para hoy el encuentro de Nacional Fischer y Víctor Fornes, quienes empataron el 8º puesto con 40 puntos cada uno. De acuerdo a los reglamentos de la Liga, descienden 2, el último lugar lo ocupo Los Leones. Y hoy, definen quien se va al descenso, este partido se disputa con los tres equipos en la cancha Nº 1, del estadio Zambrano, en la cancha Nº 2, se disputa el otro encuentro entre los clubes National Stars, y defensor Artiga, el National, ocupó el último lugar 2 años seguido. El reglamento indica que debe abandonar la liga, para dar paso a un nuevo club, pero como están empatados el último lugar deberá definir, si sigue o se va.



Accionistas de la Papelera

VICTIMAS DE LA ESPECULACION

Especuladores disfrazados de defensores de la "libertad" les pidieron que vendieran sus acciones al "Fondo de la Libertad".
Luego se esfumaron con el Fondo y mandaron a los accionistas a la Bolsa.
¿Dónde estaba la trampa?
Los especuladores compraron a precios bajos y REVENDIERON las acciones a CORFO, embolsándose una jugosa diferencia.
Ahora han fundado un extraño Comité PROVISORIO (?) de Accionistas, que debuto calificando de TRAIDORES a los accionistas que, confiando en su palabra, vendieron en el Fondo o en la Bolsa.
¿Qué triquiñuelas inventarán mañana parc. seguir sacando provecho de la buena fe de los pequeños accionistas?

éstas son las pruebas del engaño

La lis a siguiente contiene la numeración de los títulos vendidos, que corresponden a cientos de miles de acciones, con las fechas en que fueron negociados por los especuladores de la "libertad". No se publican los nombres por consideracion a los afectados, pero ellos mismos --si lo desean-- pueden revisar los títulos que se encuentran a su disposicion en el BANCO DE OSORNO Y LA UNION.

TITULOS	FECHA	TITULOS	FECHA	TITULOS	FECHA	TITULOS	FECHA	TITULOS	FECHA	TITULOS	FECHA	TITULOS	FECHA	TITULOS	FECHA	TITULOS	FECHA	TITULOS	FECHA	TITULOS	FECHA
417850	25/11/71	267306	25/11/71	635516	29/11/71	740486	29/11/71	464840	22/11/71	644391	3/12/71	592021	17/12/71	710765	21/12/71	724700	21/12/71	548700	16/12/71
446111	25/11/71	169700	25/11/71	352592	29/11/71	651507	25/12/71	673471	22/11/71	349166	3/12/71	559094	17/12/71	616951	21/12/71	444431	21/12/71	503950	16/12/71
431789	25/11/71	147758	25/11/71	366722	29/11/71	668428	25/12/71	764195	22/11/71	361932	3/12/71	222067	17/12/71	763704	21/12/71	444449	21/12/71	779431	20/12/71
474727	25/11/71	158983	25/11/71	369831	29/11/71	683153	25/11/71	781279	22/11/71	595199	3/12/71	642187	17/12/71	777662	21/12/71	458511	21/12/71	728229	20/12/71
490576	25/11/71	138060	25/11/71	385836	29/11/71	726836	25/11/71	781387	22/11/71	765827	20/12/71	444376	17/12/71	695039	21/12/71	471452	21/12/71	741454	20/12/71
505791	25/11/71	128777	25/11/71	401065	29/11/71	712698	25/11/71	780582	22/12/71	781410	21/12/71	576794	17/12/71	737837	21/12/71	396371	21/12/71	587770	20/12/71
521003	25/11/71	285868	25/11/71	416237	29/11/71	697541	25/11/71	725941	22/12/71	655949	21/12/71	759068	13/12/71	724521	21/12/71	367896	21/12/71	565264	20/12/71
536325	25/11/71	321330	25/11/71	432180	29/11/71	753237	25/11/71	752362	22/12/71	672404	21/12/71	344165	17/12/71	666006	21/12/71	470925	21/12/71	571859	20/12/71
552153	25/11/71	336873	25/11/71	446502	29/11/71	740064	25/11/71	724004	21/12/71	687030	21/12/71	710533	17/12/71	776694	21/12/71	778076	24/11/71	781365	16/12/71
570168	25/11/71	120199	25/11/71	460553	29/11/71	766205	25/11/71	549543	21/12/71	701372	21/12/71	236123	17/12/71	694849	21/12/71	s/n.	30/11/71	719310	16/12/71
603139	25/11/71	340716	21/12/71	475150	29/11/71	354051	25/11/71	695326	21/11/71	716332	21/12/71	695184	10/12/71	751372	21/12/71	739570	16/12/71	781628	16/12/71
585972	25/11/71	607640	21/12/71	506225	29/11/71	369435	25/11/71	596641	21/12/71	743621	21/12/71	700735	10/12/71	664568	21/12/71	712203	16/12/71	781572	16/12/71
620125	25/11/71	624679	21/12/71	491007	29/11/71	385432	25/11/71	781658	21/12/71	240796	21/12/71	715696	10/12/71	708972	21/12/71	697037	16/12/71	781713	17/12/71
635009	25/11/71	639585	21/12/71	681997	29/11/71	400653	25/11/71	781109	6/12/71	255449	21/12/71	729773	10/12/71	710692	21/11/71	682656	16/12/71	759068	13/12/71
303185	25/11/71	521447	29/11/71	668874	29/11/71	77761	22/11/71	780688	21/12/71	781505	16/12/71	743000	10/12/71	708986	21/12/71	667913	16/12/71	724522	10/12/71
196025	25/11/71	536771	29/11/71	683600	29/11/71	s/n.	22/11/71	780688	21/12/71	556148	13/12/71	756134	10/12/71	711259	21/12/71	619597	16/12/71	754089	10/12/71
209017	25/11/71	552630	29/11/71	697975	29/11/71	77462	22/11/71	439070	3/12/71	751172	17/12/71	769120	10/12/71	751376	21/12/71	602538	16/12/71	767058	10/12/71
223557	25/11/71	570622	29/11/71	727254	29/11/71	695833	22/11/71	453354	3/12/71	194435	17/12/71	708973	21/12/71	724593	21/12/71	585373	16/12/71	740932	10/12/71
183347	25/11/71	586462	29/11/71	713124	29/11/71	199567	22/11/71	467669	3/12/71	593021	17/12/71	681093	21/12/71	710742	21/12/71	650917	16/12/71	727698	10/12/71
237731	25/11/71	603629	29/11/71	766618	29/11/71	308030	22/11/71	513856	3/12/71	626342	17/12/71	708974	21/12/71	711222	21/12/71	780045	16/12/71	631872	27/12/71
252289	25/11/71	620548	29/11/71	753651	29/11/71	358956	22/11/71	628245	3/12/71	610173	17/12/71	737676	21/12/71	711226	21/12/71	634402	16/12/71		

Club Hípico

Domingo 9 de Enero de 1972



PRIMERA CARRERA. A las 15,30 horas. 1.000 metros. 9ª serie. Indice: 2 al 6 Handicap. PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 1

2361 L. Santos-	14 11 13	1 Dispendiosa	12 F. Carvajal	56
2255 O. Jara	reaparece	2 Errada	13 E. Cabrera	56
2438 J. Maldonado	1 11 11	3 Ras Stream	16 E. Naranjo	56
10 L. Murillo	reaparece	4 Violoncelo	10 H. Pilar	56
30 L. Gajardo	13	5 A. Invencible	2 R. Romero	55
30 J. B. Castro	16	6 Marbensha	8 R. González	55
2427 E. Beuzenberg	reaparece	7 Tonadita	3 P. Cerón	55
30 V. Contreras	4	8 El Tani	9 L. Rivera	54
7 V. Contreras	14-5-16	9 Goberbio	15 J. Carrasco	53
2438 M. Velarde	10	10 Vacilante	4 A. Pereira	54
2319 E. Scaia	reaparece	11 Lanzazo	5 N. N.	53
2299 J. Bernal	reaparece	12 Jaguar	11 G. Fernández	51
30 E. Zijl	6	13 La Pila	7 R. Jaque	51
2437 A. Quiroz	7-8-3	14 Artemisa	1 J. Miño	50
30 R. Quiroz V.	12	15 Rasgo	14 N. N.	50
2437 S. Fuentes	12	16 Starlight (D)	6 A. Trujillo	48

CORRAL: 8 con 9.



SEGUNDA CARRERA. A las 16,00 horas. 1.000 metros. 8ª serie. Indice: 6 al 9 Handicap. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 1.

M. Murillo	—	1 Mister Sam	L. Murillo	54
27 T. Jacial	11	2 Tricolor	N. Urrutia	54
10 A. Carreño	8	3 Agradecido	M. Armirez	53
25 M. Velarde	11	4 Crocus	R. Sagardía	53
25 E. Zijl	7	5 Bígama	E. Suárez	52
2438 A. Ramírez	13-6-7	6 Corza	L. Hevia	52
4 O. González	5	7 Gancho	A. Pereira	52
4 E. Beuzenberg	12	8 La Bufanda	O. López	52
2005 L. Escalona	reaparece	9 Atramo	R. Clavería	51
2417 A. Abarca	13	10 Burlanera	S. Soto	51
4 V. Contreras	reaparece	11 Mascarilla	J. Carrasco	51
30 P. Inda	8	12 Pincha	H. Ulloa	51
2415 E. Carreño	5-9-11	13 Walkaway	J. Trujillo	



TERCERA CARRERA. a las 16 horas 1.100 metros CONDICIONAL TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 1

3 H. Gazmuri	reaparece	1 Cantorcita	12	J. Valenzuela	53
20 C. Bagú	3	2 Carlotita	13	P. Gerón	53
2417 R. Cruz	3 10 2	3 Conciliadora	16	E. Guzmán	53
2417 G. Julia	7	4 Cornellana	10	M. Pereira	53
2415 G. Julia	8 5 6	5 Cosa Linda	2	R. Clavería	53
2363 L. Santos	4 4 7	6 Chuleta	8	S. Soto	53
2417 C. Tapia	4 8 9	7 Escultura	3	J. Miño	53
2363 M. Rodríguez	13 11	8 La Selva	9	A. Trujillo	53
2267 R. López	reaparece	9 Lady Honey	15	C. Díaz	53
4 L. Espinoza	14	10 Mariu	4	H. Ulloa	53
2417 A. Vodanovic	4-4-8	11 Piarada	17	J. Toro	53
2415 A. Martínez L.	2-5-3	12 Pichanilla	5	L. Cifuentes	53
2425 A. Sepúlveda	reaparece	13 R. del Río	11	N.N.	53
2417 A. Valdes	6-4	14 S. del Pilar	7	A. Poblete	53
2415 P. Valderrama	3-2-2	15 Strain	1	M. Ramírez	53
2363 R. Pardo	6-5-3	16 T. Tuva	14	J. Carrasco	53
1408 V. Ramírez	reaparece	17 Vieja Linda	6	L. Toro	53



CUARTA CARRERA A LAS 17,00 hrs. 1.000 Mts. CLASICO HANDICAP. PR. GUMECINDO CLARO M. SOLO JUEGO A DUPLA EXACTA EN MAQUINAS DE PLACE.

2421 P. Valderrama	1-10-4	1 Director	2 N.N.	60
2421 T. Jacial	2-5	2 Promotor	3 N. N.	59
2409 J. Inda	reaparece	3 Montesano	4 L. Cifuentes	54
2341 L. Contreras A.	1-1-1	4 Maldito	5 N. N.	48
2421 A. Carreño	4-5-6	5 Principe Valiente	1 J. Duarte	48



CARRERA "A" Inmediatamente después de la 4ª Carrera. 1.000 Mts. CONDICIONAL SOLO JUEGO A GANADOR.

— J. M. Baeza	—	1 Anik	2 E. Guzmán	53
— O. González	—	2 Clarecer	8 J. Toro	53
— J. Maldonado	—	3 Chilindruca F.	3 M. Ramírez	53
— J. Chamorro	—	4 Daralhora	9 H. Ulloa	53
— G. Juliá	—	5 Escolta	4 R. Clavería	53
— C. Covarrubias	—	6 Good Song	5 N. N.	53
— Juan Melero	—	7 La Siete	7 N.N.	53
2 V. Contreras	6	8 La Xirgu	1 J. Carrasco	53
— O. Silva	—	9 Pedregosa	6 A. Pereira	53



QUINTA CARRERA A LAS 17,45 Hrs. 1.000 Mts. HANDICAP 4ª Serie Ind. 25 al 37. (1ª Válida para la Apuesta Quintuple).

2194 Juan Melero	reaparece	1 Burrito	7 L. Toro	52
2445 A. Abarca	4-2-2	2 Atentado	1 J. Duarte	48
2383 C. Covarrubias	5-3-6	3 Giro	6 P. Castillo	48
2383 E. Carreño	1-5	4 Argollera	10 G. Jorquera	60
2431 C. Tapia	4-8-4	5 Karla	2 E. Guzmán	57
2349 C. García	reaparece	6 Archibaldo	8 V. Ubilla	57
2445 M. Velarde	1-2-8	7 Llamekán	3 L. Cifuentes	55
2445 P. Bagú	4-1-11	8 Sajalín	4 S. Soto	53
2445 A. Carreño	1-2-3	9 Reciura	9 N. N.	52
2342 L. Contreras A.	6-1-11	10 Terciopelo	5 N. N.	52



SEXTA CARRERA A LAS 18,20 hrs. 1.000 Mts. HANDICAP 7ª Serie Ind. 9 al 11. (2ª Válida para la Apuesta Quintuple).

2124 P. P. Polanco	reaparece	1 Agami	12 A. Poblete	54
2437 P. Valderrama	8-7-1	2 Mistelle	13 L. Cifuentes	54
2389 J. Zúñiga	8-14-11	3 Parranda	10 J. Miño	54
33 S. González	14	4 Ultimo Salto	2 V. Ubilla	54
33 M. Murillo	10	5 Biyey	8 L. Murillo	53
R. Salas		6 Espinal	3 L. Hevia	53
2303 J. Rosadas	reaparece	7 Gatuvela	9 L. Rivera	53
25 T. Jacial	4	8 Litorio	4 N. N.	53
2433 C. Bagú	reaparece	9 Rapado	5 G. Fernández	53
2404 L. Santos	reaparece	10 Husoro	11 J. Toro	52
2440 H. Gazmuri	16-9	11 Personita	7 G. Farfán	52
27 V. Contreras	10	12 Salador	1 J. Carrasco	52
27 J. Bernal	8	13 Titao	6 N. N.	52



SEPTIMA CARRERA. A las 18,50. hrs. 1.600 metros. 5a. serie. Ind. 20 al 29 TERCERA VALIDA APUESTA QUINTUPLE (PISTA COMBINADA).

2446	A. Vodanovic	14-6	1 Latin Lover	10	V. Ubilla	57
2375	G. Urquidi	reap.	2 Principal	2	N. N.	56
34	G. Jliá	3	3 Cumba	8	L. Cifuentes	54
34	O. Silva	7	4 Banquero	3	E. Suárez	53
2342	O. González	5-8-6	5 Touche	9	J. Toro	53
31	A. Breque V.	2	6 Príncipe	4	A. Poblete	52
2408	R. López	reap.	7 Marrón	5	L. Toro	50
31	J. Chamorro	1	8 Trique	11	H. Ulloa	50
2442	A. Bullezú	4-5-1	9 Don Dania	7	R. Clavería	49
2278	L. Escalona	reap.	10 Pinatra	1	S. Soto	48
2442	J. Castro A.	7-6-2	11 Vidrioso	6	N. N.	48

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	LAS ULT. NOTICIAS	EL ENSAYO	LA TERCERA	LA SEGUNDA	LA HIPICA	EL SIGLO	SE GANA SE PIERDE
1	Tonadita Jaguar El Tani	Vacilante El Tani Artemira	Artemira El Tani Vacilante	Artemisa El Tani La Pila	Artemisa El Tani La Pila	Artemisa El Tani La Pila	Marbensha Tonadita El Tani	Maurio Zarevich Bígama
2	Gancho La Bufanda Pincha	Gancho Atramo Mascarilla	La Bufanda Bigama Pincha	Gancho Bígama Pincha	Gancho Bígama La Bufanda	Gancho Corza Atramo	Gancho La Bufanda Atramo	Pashima Kurie Ne Osaca
3	Conciliadora Strain Chuleta	Strain Conciliadora Carlotita	Pichanilla Strain Carlotita	Conciliadora Pichanilla Strain	Strain Pichanilla Conciliadora	Carlotita Strain Conciliadora	Strain Carlotita Conciliadora	Titao Birrete Salador
4	Maldito Montesano	Montesano Promotor Director	Maldito Montesano Director	Director Promotor Maldito	Maldito Montesano Promotor	Príncipe Val. Promotor Maldito	Director Maldito	Golden Ray Mi Cazula
A	Good Song Clarecer Anik	Good Song Escolta Anik			Good Song Pedregosa La Xirgú	Pedregosa Good Song Anik	Pedregosa Good Song Anik	
5	Heciura Sajalín Llamekan	Giro Atentado Reciura	Llamekan Sajalín Argollera	Reciura Atentado Giro	Giro Atentado Argollera	Reciura Atentado Argollera	Llamekán Reciura Terciopelo	Guitarreada Marbensha Querendón
6	Titao Gatuvela Litorio	Titao Litorio Agami	Litorio Biyey Husoro	Litorio Mistelle Biyey	Mistelle Litorio Biyey	Mistelle Litorio Titao	Mistelle Litorio Titao	Dingo Raphael Trique
7	Vidrioso Príncipe Trique	Don Dania L. Lover Vidrioso	Don Dania Cumba Príncipe	Príncipe Cumba Don Dania	Príncipe Don Dania Trique	Príncipe Pinatra Cumba	Trique L. Lover Don Dania	Preferente Seducteur B. Hill
8	Lunfardo Marcao Graciette	Marcao Granadeira Lunfardo	Narcótico Graciette Taipán	Marcao Fortunín Lunfardo	Taipán Marcao Compensada	Narcótico Compensada Marcao	Marcao Narcótico Taipán	Chochamu M. del Mar Bay Pal
9	Nasapur Cabrochico Fonestorbo	Nasapur Querelladora Naggy	Nasapur Karim Cabrochico	Casita Naggy Cabrochico	Nasapur Naggy Casita	Casita Querelladora Cabrochico	Fonestorbo Nasapur Falstaff	Par de Damas Moon River Cumba
10	Extra Zapallar Guillermon	Guillermón M. Beach Gladys	Poderoso Zapallar Extra	Extra M. Beach Zapallar	Gladys M. Beach Extra	Zapallar Extra M. Beach	Guillermón M. Beach Extra	Liucura Malincuore Hill Sea

MALDITO: DEMASIADO LIVIANO

Si pocos eran los competidores de las pruebas clásicas del Club Hípico antes que empezara la temporada grande de Viña del Mar, ahora con el lógico éxodo de los mejores valores, las competencias más importantes quedan libradas a los conocidos de siempre que en escaso número esta vez se presentan hoy domingo para animar los 1.000 metros de la prueba central. Los competidores son solamente cinco:

DIRECTOR, 6.o (N.N.) Tenemos la impresión que ya dio el máximo de sus medios y está un tanto "topado"; sin embargo, ayer trabajó en corto y lo hizo en muy buena forma. No se puede descuidar.

PROMOTOR, 59 (N.N.) Aunque su última no fue muy buena, sus anteriores le asignan opción aquí. Eso sí, en la escala de peso va notoriamente disminuido frente a otros rivales.

MONTESANO, 54 (L. Cifuentes). Sus dos últimas en La Palma no son para entusiasmar mucho, pero su cancha es ésta y no va mal en los kilos. Nos parece que hará excelente performance. Para segundo.

MALDITO, 48 (N.N.) Para muchos entrenadores resulta inexplicable la forma en que fue tratado por el handicapper, ya que viene de ganar a enemigos muy parecidos a éstos cargando 56 kilos. A simple vista, no hay que ser muy estudioso para entender que va "regalado" en los kilos. En el papel es una de las fijas de la reunión. Para ganador.

PRINCIPE VALIENTE, 48 (J. Duarte). Este sólo por el peso puede hacer algo. En sus carreras está mostrando lo que añora las pistas blandas.

OCTAVA CARRERA. A las 19,20 hrs. 1.600 metros. 7a. serie. Ind. 11 al 19. CUARTA VALIDA APUESTA QUINTUPLE (Pista Combinada).

12	P. Valderrama	reap.	1 Taipan	12	V. Ubilla	57
2408	S. Fuentes	reap.	2 Escondido	13	L. Cifuentes	56
2442	R. Bernal G.	2-1-6	3 Granadeira	10	J. Pacheco	56
2339	A. Bullezú	1	4 Marcao	2	E. Guzmán	56
2420	G. Urquidi	1	5 Compensada	8	L. Toro	53
26	L. Contreras A.	1	6 Narcótico	3	O. López	52
2443	G. Sarmiento	1-6-8	7 Guitarrera	9	A. Poblete	51
2224	L. Santos	reap.	8 Juan de la Rosa	15	R. Clavería	51
2352	J. Bernal G.	4-6	9 Mariette	4	N. N.	51
26	O. González	7	10 Graciette	5	A. Pereira	50
13	E. Inda	4	11 Fortunín	11	M. Pereira	50
2309	L. Espinoza	reap.	12 Frelón	7	H. Ulloa	50
26	G. Melei	8	13 La Tormenta	1	R. Sagardía	49
2443	E. Vidal	6-4-5	14 Lunfardo	14	N. N.	49
13	A. Vodanovic	reap.	15 Sibelina	6	J. Duarte	49

NOVENA CARRERA. A las 19,55 hrs. 1.000 metros. 6a. serie. Ind. 12 al 16. QUINTA VALIDA APUESTA QUINTUPLE.

2410	R. Pardo	reap.	1 Agria	12	J. Carrasco	54
1414	G. Julia	reap.	2 Ponderado	13	L. Cifuentes	54
2411	G. Sarmiento	reap.	3 Tetralogia	10	G. Jorquera	54
33	V. Contreras	5	4 Falstaff	2	R. Cabrera	53
2435	G. Bagú	reap.	5 Lan Chila	8	G. Fernández	53
2422	M. Velarde	1-6-9	6 Karim	3	R. Clavería	52
2422	C. Covarrubias	6	7 Nasapur	9	V. Ubilla	52
1688	D. Sandoval	reap.	8 Becassine	15	L. Rivera	51
33	G. Melej	4	9 Cabrochico	4	N. Urrutia	51
2423	E. Zijl	2-3-3	10 Casita	5	E. Suárez	51
2438	J. Zúñiga	6-4-1	11 Naggy	11	J. Miño	51
6	F. Castro C.	3	12 Querelladora	6	L. Murillo	51
2390	J. Melero	3-1-7	13 Charrúa	1	L. Toro	50
2366	M. Rodríguez	1-3-7	14 Fonestorbo	14	P. Castillo	50
2422	J. B. Argagnon	12	15 Rada	6	R. Jaque	50

DECIMA CARRERA. A las 20,30 hrs. 1.000 metros. 6a. serie. IND.: ¡' AL ¿!:

[illegible]	C. Covarrubias	reap.	1 Gladys	12	V. Ubilla	56
2414	H. Gazmuri	2-3-4	2 Lujol	13	G. Farfán	53
2365	R. Pardo	3-1-2	3 Miami Beach	10	J. Carrasco	53
2069	G. Sarmiento	reap.	4 Poderoso	2	E. Guzmán	53
2380	L. Espinoza	reap.	5 Envidiabla	8	A. Poblete	51
2440	G. Juliá	1-1	6 Extra	3	R. Clavería	51
2158	P. Valderrama	reap.	7 Floral	9	R. Sagardía	50
2444	P. Bagú	3-3-8	8 Guillermón	4	L. Toro	50
35	E. Inda	8-3-14	9 La España	5	H. Ulloa	50
2444	R. López	3-3-2	10 Zapallar	11	E. Suárez	50
2432	A. Carreño	reap.	11 Balita	7	J. Duarte	49
2303	M. Muscat	reap.	12 Egina	1	N. N.	49
35	I. Duque	14-1-13	13 Polígono (D).	14	J. Miño	49
35	M. Murillo	3-5-9	14 Tres Fort	6	H. Pilar	49

Sporting Club

Domingo 9 de Enero de 1972

1ª Carrera. Premio "CALEUCHE" 800 metros. A las 13.00 horas. Dosaños. No ganadores. Apuestas solamente ganador.

	J. Melero	Debuta	1 Escarmient. 54; J. Burton	1
41	G. Pombo	5	2 Phiriglan 54; L. Yáñez	5
	G. Pombo	Debuta	3 Vivacid. 51; S. Vásquez	3
41	L. Vásquez	9	4 Visible 54; O. Escobar	2
	J. H. Medina	Debuta	5 Clairie 51; C. Jorq.	4
	O. Castillo	Debuta	6 Girondelle 51; A. Marchant	6

2ª Carrera. Premio "CAUTIN" 1.000 metros. A las 13.35 horas. No ganadores. Primera triple número uno.

2417	D. López	7c.	1 Bogadora 58; E. Cabrera	1
2415	D. López	5ch. 7c.	2 Cetti 56; N. N.	10
15	D. Alvarez	3c. 2	3 Serenens. 57; S. Azócar	5
2448	R. Carvajal	9	4 Vacaciones 57; D. Ahumada	14
16	J. H. Medina	8.10	5 Quebrad. 56; J. Gonz.	3
15	J. H. Medina	6	6 Engrama 50; J. M. Arav.	2
2289	L. Romero	Reap.	7 Cazulinha 55; S. Arellano	15
36	R. Saavedra	9.3.4.	8 Dulciana 55; M. Pardo	12
16	J. Jara	7.7.5.	9 Partidis. 55; H. Barraza	7
15	J. Jara	3	10 Tírate 50; J. Burton	4
36	E. 2º Guajardo	10.7	11 Carola F. 51; A. Marchant	11
16	N. Bravo	11.4	12 Caudal. 51; S. Vásquez	6
16	A. Padovani	6	13 Alterada 50; N. N.	8
15	E. Bravo	4.5.	14 Arsohira 50; N. N.	13
15	L. Alvarez	4.5.4.	15 Petaca 50; O. Pérez	9

3ª Carrera. Premio "CONQUISTADOR" 1.600 metros. A las 14.10 horas. 4ª serie Ind. 13-20. 2ª triple número uno.

2450	H. Vera	10.3	1 Gastón 56; J. Bórquez	1
2450	D. Alvarez	5.2.	2 Majuelos 56; S. Azócar	5
24	A. Martínez	4.5.1.	3 Boniclaire 53; J. M. Aravena	3
23	I. Silva	9.8	4 Okey 53; S. Leal	2
2397	E. Vidal	1	5 Protesta 52; J. Maira	7
2454	E. 2º Guajardo	2.1.7.	6 Arrojo 50; A. Marchant	4
2397	J. Abarzúa	6	7 La Parca 50; J. Burton	6
24	J. Abarzúa	9.8	8 Confuso 49; J. González	8
44	O. Aliaga	3.2.8	9 Miss Verito 49; M. Pardo	9

4ª Carrera. Premio "CONTRABANDO" 1.600 metros. A las 14.45 horas. 3ª serie Ind. 27-44. 3ª triple número uno.

2293	H. Vera	Reap.	1 Navazzo 62; J. Bórquez	1
2382	J. Inda	3c.	2 Mefiant 56; J. Salinas	5
2375	P. Bagú	8ch.	3 Escultor 54; L. Yáñez	3
2418	P. Medina	4c. 1c.	4 Gangocho 50; S. Vásquez	2
23	J. Castro R.	4.1.	5 Miti Miti 50; S. Azócar	7
2449	J. H. Medina	1.3.	6 Petaquita 50; C. Jorquera	4
2285	D. López	6c.	7 Norte Sur 49; N. N.	6
23	E. Vidal	1.3	8 Intimo 48; J. M. Arav.	8

5ª Carrera. Premio "COMOVAS" 1.000 metros. A las 15.25 horas. No ganadores. 1ª Triple número dos.

	H. Vera	Debuta	1 L. Dandy 61; S. Arellano	1
2161	O. Silva	Reap.	2 Liberato 61; J. Tapia	10
2268	J. Melero	Reap.	3 Picado 61; O. Pérez	5
2357	O. Leiva	10c.	4 Vanadio 61; E. Leiva	14
2453	C. Urbina	13	5 Atlántico 60; E. Cancino	3
15	C. Urbina	12.12	6 Peñaflori. 57; S. Leal	2
2202	O. Aliaga	Reap.	7 Gigli 60; M. Pardo	15
16	L. Vásquez	8.	8 G. Coin 59; E. Frías	12
16	E. Vidal	3	9 Seducer 59; C. Gonz.	7
36	E. Vidal	7.5.2	10 Eino 53; J. Maira	4
2394	L. Alvarez	5.11	11 Chiléctrón 56; A. Marchant	11
1655	L. Bernal	Reap.	12 Hamelin 56; D. Ahumada	6
16	L. Bernal	12	13 T. Pascual 56; H. Barraza	8
16	D. Alvarez	4.2.	14 M. del Plata 55; S. Azócar	13
36	E. 2º Guajardo	4.3.9	15 Argizón 53; J. Gonz.	16
2392	I. Silva	5	16 Argous 53; C. Jorq.	9

6ª Carrera. Premio "EDUARDO SOUZA" 1.000 metros. A las 16.00 horas. Especial. 2ª triple número dos.

2084	Aug. Breque E.	Reap.	1 Neurón 60; S. Vásquez	1
2409	L. Romero	7ch.	2 Tour 55; E. Romero	5
21	A. Padovani	4.1.5	3 M. Thabor 50; G. Pinto	3
2137	H. Vera	Reap.	4 Pelirrojo 50; J. Borq.	2
2373	O. Silva	5ch.	5 Teherán 50; L. Carvajal	7
2452	O. Castillo	2.4	6 Percal 49; O. Escobar	4
2354	E. Bravo	5	7 G. Fox 48; C. Jorq.	6
2452	E. Vidal	3	8 Scarface 48; J. Burton	8

7ª Carrera. Premio "CORSARIO" 1.600 metros. A las 16.35 horas. 1ª serie. Apuestas a ganador solamente. 3ª triple número dos.

2258	Aug. Breque E.	Reap.	1 Magari 60; S. Vásquez
2276	P. Bagú	Reap.	2 Corcol. 53; L. Yáñez
2407	P. Medina	6ch. 3ch.	3 Danzante 53; S. Azóc.
2399	E. 2º Guajardo	4	4 Taquillero 51; A. March.
2399	A. Martínez	6	5 Firebird 50; J. M. Arav.
2362	Aug. Breque E.	3c.	6 Mikonos 48; N. N.

PRONOSTICOS

La disputa de la Copa Jackson es el número principal del Sporting Club. Las preferencias de "LA NACION", como de todo el público, estarán con Latino, que parece disponer de suficiente clase para derrotar a un modesto grupo. Discípulo y Tirolesa se nos ocurren que serán los mejores rivales del pupilo de Inda Guzmán.

Pronósticos para esta tarde en Viña del Mar:

1.a **PHIRIGLAN**, Escarmiento, Clairie
2.a **SERENENSE**, Caudalosa, Carola F.
3.a **PROTESTA**, Miss Verito, Arrojo
4.a **MITI MITI**, Gangocho, Intimo
5.a **ARGOUS**, Argizón, Vanadio
6.a **NEURON**, Teherán, Mont Thabor
7.a **MAGARI**, Mikonos, Danzante
8.a **DON LOLITO**, Jandalesca, D. Rigg
9.a **LATINO**, Discípulo, Tirolesa
10.a **MILETUN**, Masacrón, R. Hope
11.a **FERGANA**, Quejumbroso, Atajo
12.a **OSPECA**, Recanta, Sonriente

8ª Carrera. Premio "COCOROCO" 1.000 metros. A las 17.1[illegible] 6ª serie Ind. 0-12. 1ª triple número tres.

2448	D. Alvarez	2.4.1	1 Universidad 55; O. Escobar
20	D. Bernal	14	2 Okuna 54; D. Ahum.
2454	C. Urbina	4.8	3 Palela 54; S. Leal
20	U. Bravo	1.11	4 Passifl. 54; S. Vásq.
17	R. Pérez	8.12.2	5 D. Rigg 53; S. Azóc.
17	O. Aliaga	10.4	6 D. Lolito 51; C. Gonz.
2350	L. Bernal	3	7 E. del Mar 51; J. Bórquez
17	L. Bernal	10.6	8 Jandales. 50; J. Burton
2453	M. Maira	5.9	9 Selectiva 51; J. Maira
2355	G. Mancilla	12	10 Cuisi 50; A. Marchant
37	J. H. Medina	8	11 P. Place 49; C. Jorq.
17	R. Saavedra	7.1	12 Maicolpue 48; L. Carvajal
2395	R. Saavedra	14	13 Reserpina 48; J. Villalón
2395	G. Avila	11.13	14 Albana 48; M. Pardo

9ª Carrera. Premio "JUAN S. JACKSON" 1.900 metros. A las [illegible] horas. Clásico.

2327	J. Melero	2c.	1 Discípulo 54; S. Azócar
2384	E. Inda	1	2 Latino 54; C. Pezoa
2409	J. Castro R.	1ch.	3 Magnífico 54; L. Yáñez
2399	D. Alvarez	3	4 Murimo 54; O. Escob.
2132	P. Medina	Reap.	5 Piggott 54; P. Ulloa
2282	J. Melero	Reap.	6 Baquiano 51; J. Salin.
2450	R. Saavedra	1	7 Coquimbo 51; N. N.
2318	J. Inda	Reap.	8 Huraña 51; C. Gonz.
2429	P. Medina	4ch.	9 Mandar. 51; S. Vásq.
2413	J. Inda	1ch.	10 Mercurio 51; J. Burton
2337	G. Juliá	1c.	11 Norteño 51; L. Carv.
2318	J. Inda	1c.	12 Seam. 51; J. Bórquez
2318	E. Inda	Reap.	13 Tirolesa 48; J. M. Arav.

10ª Carrera. Premio "CORINTO" 1.000 metros. A las 18.[illegible] 1ª serie Ind. 35-49. 2ª triple número tres.

2354	L. Romero	3	1 L. Lore 60; E. Romero
2307	E. Vidal	Reap.	2 Traducción 60; S. Arellano
32	P. Bagú	1c. 3c.	3 Masacrón 58; L. Yáñez
19	R. Saavedra	4	4 R. Mani 58; S. Vásquez
2452	O. Aliaga	7.7	5 Afan 53; C. Gonz.
19	J. Castro R.	2	6 Miletún 51; S. Azócar
2248	L. Alvarez	Reap.	7 E. Sommer 48; A. March.
2431	H. Jara	11ch.	8 P. Negro 48; J. Burton
19	H. Navarro P.	1	9 R. Hope 48; L. Carvaj.

11ª Carrera. Premio "CORREGIDOR" 1.000 metros. A las 1[illegible] ras. 4ª serie. Ind. 13-21. 3ª triple número tres.

20	D. Alvarez	1.1	1 H. Day 57; N. N.
2308	J. Melero	Reap.	2 Pistoletazo 5[illegible]; J. Salinas
40	R. Pérez	4.9	3 Tabolango 55; J. Maira
40	J. Inda	8	4 Fergana 54; S. Azócar
2440	O. Mora	5c.	5 Dulce 53; L. Yáñez
43	E. 2º Guajardo	6.3	6 Atajo 52; C. Gonz.
2249	L. Alvarez	Reap.	7 F. Judas 52; O. Escobar
20	J. H. Medina	3	8 Metinca 51; L. Carvaj.
20	J. H. Medina	1.4.4	9 Quejumbroso 51; J. Bórquez
2454	O. Leiva	14	10 M. Mariella 51; H. Barraza
20	A. Padovani	10.5	11 Toleranc. 51; C. Jorq.
20	J. Jara	13	12 Jadisha 50; S. Vásquez
2001	O. Martínez	Reap.	13 Pascualita 49; J. M. Arav.
2353	H. Vera	9	14 B. Roja 48; A. March.

12ª Carrera. Premio "CANAPE" 1.000 metros. A las 20 horas. [illegible] rie. Ind. 21-29.

2402	G. Avila	4.9	1 Bisnaga 56; C. Gonz.
19	R. Saavedra	3	2 Mataquito 56; N. N.
18	R. Saavedra	6.4	3 Tupahue 55; S. Vásquez
2402	O. Aliaga	5.10	4 J. Band 55; S. Arellano
18	A. Padovani	2	5 Choño 53; N. N.
2374	J. Castro R.	13	6 El Chino 56; J. Borq.
18	J. Castro R.	7.6	7 O. Blanco 53; L. Yáñez
18	D. Alvarez	4c. 1	8 Generoso 53; O. Escobar
2445	P. Bagú	7c. 5c.	9 Ospeca 53; N. N.
1928	P. Bagú	Reap.	10 Enterprise 50; L. Carvajal
38	E. Vidal	1.5	11 M. Senegal 51; N. N.
18	E. 2º Guajardo	8.7	12 Lamparazo 50; A. Marchant
2433	H. Jara	1ch.	13 Sonriente 49; J. Burton
20	J. Inda	2	14 S. Line 48; S. Azócar
18	A. Martínez	3	15 Recanta 48; J. M. Arav.

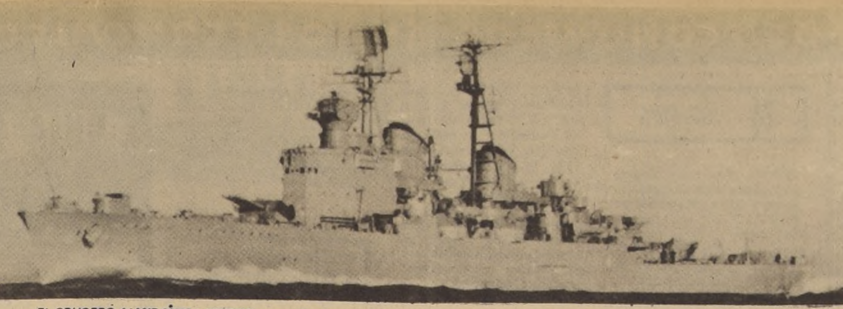
MEDIDA DEL PARLAMENTO LIQUIDA A "EN VIAJE"

Las graves dificultades que provoca a ese servicio las disposiciones aprobadas por el Parlamento, en el sentido de prohibir las Relaciones Públicas y la Publicidad a las empresas del Estado, hizo presente el Director de Ferrocarriles, Ingeniero Alfredo Rojas Castañeda, al Vicepresidente y Presidente en Ejercicio de la Comisión Mixta de Presupuesto de la Cámara de Diputados, diputado Patricio Philips.

Rojas expuso en su nota que esta medida quita a la empresa un aparato eficaz para activar sus ventas y orientar a los usuarios hacia un mejor aprovechamiento de sus potencialidades y servicios, a lo que hay que agregar la preocupación que dicha medida ha provocado en los personales de talleres gráficos de Ferrocarriles, imprenta casi centenaria, que ocupa a doscientos trabajadores.

También señaló "que la medida cierra una fuente de trabajo a numerosos periodistas, escritores y personal técnico, que trabaja en la Revista En Viaje, la que tiene 33 años de existencia, siendo una de las más antiguas del país y que está destinada a estimular las artes, las letras, la artesanía y aprovechamiento de las zonas turísticas chilenas. También se ve afectada la Guía Turística de Chile, de aceptación internacional ya que es la única publicación seria de su especie, con 36 ediciones y que también dejaría de existir a raíz de esta medida.

Rojas, en su comunicación, pidió que se le permitiera concurrir a entregar mayores antecedentes a la Subcomisión o la Comisión misma, con asesores y personeros gremiales, en defensa legítima de la integridad del servicio y de la fuente de trabajo de sus servidores.



EL CRUCERO ALMIRANTE LATORRE, que arriba el próximo sábado al primer puerto de Valparaíso incorporándose a la Escuadra Nacional.

Arriba el 14 a Valparaíso:

EN ALTA MAR SE RECIBIRA AL CRUCERO ALMIRANTE LATORRE

El buque pasará a integrar las unidades de la Escuadra Nacional y será recibido en Puerto Aldea, donde lo visitará el Presidente de la República.

RUMBO A VALPARAISO navega en estos días el nuevo Crucero "Almirante Latorre" de la Armada Nacional, adquirido por el Gobierno chileno al gobierno de Suecia a mediados del año pasado.

La tripulación de la nueva unidad se encuentra en pleno período de entrenamiento, para complementar los ejercicios realizados en la Base Naval de Karlskrona, Suecia, donde junto a Instructores de la Armada Sueca, se cumplió la primera etapa de las maniobras para dejar al buque funcionando con toda su capacidad y eficiencia.

El Almirante Latorre, de 8 mil 200 toneladas de desplazamiento, ex Gota Lejon, izó bandera chilena en una solemne ceremonia que se realizó el 18 de septiembre en la Base Naval de Suecia, a la que asistió el embajador chileno Luis Enrique Délano y otras autoridades destacadas en ese país.

Durante su permanencia en la nación europea, la tripulación chilena dejó una magnífica impresión, como lo destacaron en su oportunidad dos diarios suecos, los que señalaron en sus comentarios *"que los habitantes de esa base en general, y la gente de la Marina de Guerra en especial, estaban convencidos que el "Almirante Latorre", había llegado a buenas manos, agregando que desde hacía mucho tiempo que no se veía a militares tan ordenados y elegantes en la ciudad".*

CARACTERISTICAS

El nuevo Crucero Latorre tiene las mismas características de su gemelo el Crucero de la Armada Sueca "Tre Kronor", ya que ambos buques fueron construidos el 27 de septiembre de 1943. El Latorre fue botado al agua en 1945 y quedó terminado en 1947. Tiene una eslora (largo) de 597 pies, 172 metros aproximadamente, y un ancho de 54 pies, 16 metros. Su dotación está compuesta por 26 oficiales y 429 gente de mar, en tiempos de paz, mientras en tiempo de guerra su tripulación alcanza a los 30 oficiales y 618 gente de mar.

El diseño original fue modificado, por cuanto se le agregó un radar. Ahora bien, el nombre de "Almirante Latorre" será puesto a un buque chileno por segunda vez en la Armada Nacional. Antiguamente lo llevó un magnífico acorazado que fue Buque Insignia de la Escuadra y su gallarda figura se desplazó airosa por los mares del litoral de nuestro país.

LLEGADA

De acuerdo con lo informado por el Comandante del Crucero Latorre, Capitán de Navío Carlos Borrowman, a la Comandancia en Jefe de la Armada, el Buque a su mando arribará al puerto de Valparaíso el próximo sábado 15. Con anterioridad el buque fondeará en Puerto Aldea para recibir el día 14 la visita del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, el Ministro de Defensa Nacional José Tohá y el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Raúl Montero, además de la presencia de altas autoridades de la Marina de Guerra y periodistas.

Se cuenta también con la participación de las Unidades de la Escuadra Nacional que actualmente se encuentran fondeadas en Valparaíso, quienes zarparán próximamente al norte del país para brindar su recibimiento en alta mar al buque que se incorporará inmediatamente a sus filas.

Las naves de la Escuadra que participarán en esta oportunidad corresponden al Crucero "O'Higgins" y "Prat", los destructores "Almirante Riveros", "Blanco Encalada", Almirante Cochrane" y "Orellana" y los submarinos "Thompson" y "Simpson".

Hoy en el Estadio Yarur:

PRIMERA MARATON DEL POBLADOR

A PARTIR DE LAS 9 HORAS DE HOY se realizará en el Estadio de Yarur la primera Maratón del Poblador, en la que participarán jóvenes pobladores de todos los campamentos que hay en Santiago, y jóvenes obreros especialmente de la ex industria Yarur, Hirmas, ex Sumar y de Textil Progreso.

Alrededor de 800 corredores se darán cita en el estadio para probar sus condiciones físicas y lograr a través del deporte unificar las actividades de los jóvenes en las diferentes poblaciones.

El torneo, que tiene premios para casi todos los corredores ha sido organizado por el Departamento Juvenil del Comando Nacional de Pobladores sin Casa, Federación de Centros Juveniles y Secretaría Juvenil de la Presidencia de la República.

Con esto la Secretaría Juvenil y el Gobierno está preocupado de entregar a la juventud canales concretos a través de los cuales se pueda expresar la riqueza de la juventud y solucionar sus problemas concretos, que la juventud participe en deportes y recreaciones, y que tenga la posibilidad de llegar a un desarrollo lo más integral posible en esta sociedad que inicia un proceso de cambios.

FENATS

La Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud adhiere a la política económica establecida por el Gobierno de la Unidad Popular y rechaza enérgicamente el contubernio antipatriótico, reaccionario, de la derecha DC. PN., que han cercenado el Presupuesto de la Nación para el año 1972, produciendo con ello cesantía en la clase trabajadora.

Además rechazamos la acusación contra el Ministro del Interior José Tohá, a quien hacemos llegar nuestra más amplia solidaridad por su firmeza y convicción en el proceso revolucionario que vive el país.

Cítase por tal motivo en carácter de urgente para mañana lunes 10 de enero a las 10 horas a un Ampliado Extraordinario de Dirigentes de la Provincia de Santiago.

GREMIOS

Ier. Sector de Santiago:

Jornadas de estudio para la educación de los trabajadores

Con un sencillo acto de camaradería, finalizó ayer, en el Primer Sector de Santiago, la Primera Jornada de Estudios y Crítica de la Educación de los Trabajadores.

Participaron en ella, Directores, profesores, voluntarios, coordinadores comunales y representantes de los Centros de Alumnos de las comunas de Renca, Quilicura, Lampa y Santiago, con la presencia activa del Director Técnico de Educación para Adultos.

El objetivo primordial de estas jornadas, —que se realizaron entre los días 3 y 8 de enero, en el local de la Escuela Básica de Adultos N.o 78, fue hacer un estudio crítico de los Programas de Educación de los trabajadores y de las actividades en este campo educacional, como también analizar las posibilidades de mejoramiento de la Educación de Adultos para 1972.

El Trabajo se desarrolló en cuatro grandes temas: BALANCE Y ANALISIS CRITICO DEL PROGRAMA DE EDUCACION DE LOS TRABAJADORES, (Alfabetización). En este tema tuvieron especial participación los coordinadores de las comunas de Renca, Fernando Verdugo, Renato Beneventi Guidotti y de las comunas de Lampa, Tiltil, Quilicura y voluntarios, estudiantes y obreros.

Otro de los importantes temas, se refirió al ANALISIS CRITICO DE LOS ACTUALES PROGRAMAS PARA ADULTOS, tema que estuvo a cargo de los Directores, Luis Villagrán Acuña, Hilda Rojas Díaz y profesores de las diferentes escuelas de adultos del sector.

Este tema, estuvo destinado en especial, a proponer modificaciones y reorientaciones que adecúen los programas de Educación para adultos, a la nueva política educacional del Gobierno.

Los restantes temas analizados, se refirieron a la Investigación y Diagnóstico de la Realidad Socio-Educativa del Ier. Sector, en Educación de Adultos, que permita determinar la demanda educacional y la oferta de posibilidades en Educación Básica, técnico manual y desarrollo educacional de la comunidad, y frente a estos datos, elaborar las acciones futuras destinadas a elevar el nivel educacional de los pobladores del sector.

Estos puntos del temario, fueron aprobados por el Consejo de Directores de la Dirección Técnica de Adultos la que está representada por Ramón Jussef Durán, Olga Rayo R., Graciela Espinoza Solís de Ovando y Wanda Olivares.

El Centro de Obreros estudiantes del Teatro Antonio Varas, estuvo representado por Rafael Acevedo M.

Es importante destacar, que en estas Primeras Jornadas de Estudios y Crítica de la Educación de los Trabajadores, efectuadas en el Primer Sector de Santiago, estuvo presente el Jefe de Educación de Adultos, de todo el país, señor Amalfi Torres.

Entre los temas varios —analizados también por los participantes—, se discutió el papel de los profesores en la Educación Adulta: los exámenes de madurez para trabajadores, inquietudes gremiales de los educandos y garantías especiales para su formación.

Pequeños Industriales:

PROTESTAN POR REDUCCION DEL PRESUPUESTO AL S.C.T.

La solidaridad de miles de pequeños industriales de todo Chile está llegando hasta el SERVICIO DE COOPERACION TECNICA, filial de la CORFO que fue prácticamente privada de todo su presupuesto por los diputados y senadores de la Oposición.

Apenas conocido el acuerdo de las mayorías opositoras de la Cámara y el Senado que rechazó un ítem por 124 millones de escudos para el S. C. T. con lo que prácticamente paraliza esta Institución, a través de la cual el Estado apoya al 96% de las industrias chilenas agrupadas en el sector pequeño industrial, comenzaron a conocerse comunicados de Asociaciones de Pequeños Industriales de todo Chile a la prensa, a los parlamentarios de cada zona y al SERVICIO DE COOPERACION TECNICA ofreciendo todo el apoyo en la lucha por el presupuesto cercenado por razones de baja política obstruccionista.

QUE SIGNIFICA LA REDUCCION DEL PRESUPUESTO

Una medida de este tipo en materia presupuestaria no puede ser indiferente a los pequeños industriales y artesanos nacionales ya que entre otras cosas el Servicio de Cooperación Técnica hasta noviembre había otorgado créditos a más de 3.500 productores por un monto total de E° 321.457.596. Se levantan seis Parques Industriales. Se lleva a cabo una intensa acción de desarrollo regional mediante el estudio científico de las condiciones naturales de cada zona en relación con lo que deben producir. Los Laboratorios y Talleres Tecnológicos del S. C. T. aportan al país cada vez más proyectos y prototipos de maquinarias industriales y agrícolas. Y en cada línea sectorial se intensifica el afán de perfeccionar los rubros de Cueros y Calzados, Textil y Confecciones, Maderas y Muebles, Alimentos y Bebidas, Química, Metal Mecánico y Electrónica.

LOS COMUNICADOS

Entre otras han manifestado su solidaridad con la labor del S. C. T. las Asociaciones de Arica, Antofagasta, Calama, Valparaíso, San Fernando y Santa Cruz, San Antonio. El telegrama de la Asociación de Arica dice: Pequeños Industriales y Artesanos de Arica apoyamos incondicionalmente al S. C. T. forjador e impulsador de los pequeños productores nacionales. Iniciamos de inmediato campaña ante las autoridades parlamentarias de la zona tanto en la prensa como en la radio para lograr el financiamiento que permita realizar los programas del S. C. T.



ASUMIO SUS FUNCIONES la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados y obreros del Diario "Noticias de Ultima Hora". Está integrada por Manuel Cabieses, presidente; Carlos Munizaga, secretario; Ceferino Torrente, tesorero; Juan Miranda y Alejandro Romero, directores. La nueva directiva planteó el apoyo de ese sindicato a los trabajadores de los diarios La Mañana de Talca y Atacama de Copiapó, que se encuentran en conflicto con los respectivos empresarios. Asimismo señaló que los trabajadores y empleados de Ultima Hora, junto a la clase trabajadora chilena, están comprometidos en la lucha por el socialismo.

MOVILIZACION POPULAR HA SIDO SERENA Y RESPONSABLE

Entre los trabajadores y pueblo que han concurrido masivamente al Parlamento, para repudiar a los autores de la acusación Constitucional contra el Ministro del Interior compañero José Tohá, ha circulado profusamente un panfleto asqueroso y que se le pretende achacar a la Central Unica de Trabajadores, al comando de la UP y a la Federación Nacional de la Construcción. Por ese volante se entregan instrucciones para que los trabajadores se concentren en el Congreso Nacional, "disimulandose en grupos de a 10, en tenida de calle, para tratar de no ser descubiertos por carabineros" y premunidos "de tontos de gomas, laques, palos, pero muy bien camuflados, etc".

Ante este insólito volante, que no dudamos que constituye una provocación de los sectores reaccionarios y fascistas, particularmente del movimiento "Patria y Libertad", que quisieron desprestigiar el patriótico apoyo que recibe el Ministro del Interior de la inmensa mayoría de la población, especialmente de los trabajadores, la Central Unica de Trabajadores.

DECLARA:

1.— Que es absolutamente falso que la CUT, la Federación Nacional de la Construcción o el Comando de la UP, haya redactado y distribuido dicho panfleto.

2.— Que los trabajadores y el pueblo se han movilizado responsablemente para defender a su Ministro, sin más arma que la serenidad que entrega al sentirse parte de la inmensa masa que se ha concentrado todo el día en los alrededores del Congreso.

3.— Que los trabajadores organizados han impedido y continuarán impidiendo la acción de los grupos fascistas, provocadores que quisieran producir un enfrentamiento, para cargar su responsabilidad sobre el movimiento popular y los trabajadores.

4.— Que los trabajadores deben mantenerse alertas y no aceptar ningún tipo de provocación e impedir la acción de los grupos fascistas que pretenden confundirse en nuestras filas para producir desordenes y

5.— Que los trabajadores deben mantenerse movilizados en forma permanente, de acuerdo con su tradición orgánica de lucha masiva, en contra de la escalada fascista y sediciosa orquestada por el imperialismo y a la que sirven "Patria y Libertad", al llamado Partido Nacional y los sectores derechistas del Partido Democratacristiano.

Arte:

ARTESANOS INDEPENDIENTES FORMARAN SU SINDICATO

Un numeroso grupo de trabajadores Artesanos del Calzado, han tomado la iniciativa de organizarse en una Asociación o Sindicato Profesional, con el objeto de proceder a través de una organización gremial responsable a acogerse a los beneficios de las nuevas estructuras económicas del Gobierno de la Unidad Popular, para el abastecimiento de los materiales y materias primas indispensables para la confección y reparación de calzado.

Ello es tanto o más necesario a este importante sector laboral, por cuanto está formado en su totalidad por ex-obreros de la Industria del calzado, que a costa de grandes esfuerzos han logrado instalar su propio taller obrero.

Esta sindicalización les permitirá organizarse adecuadamente, para obtener su abastecimiento habitual de las grandes curtiembres y suelerías, que generalmente les ponen todo tipo de condiciones para la entrega de materiales. Estos tropiezos, sumados al insuficiente capital para adquirirlas, los ha mantenido en una situación desmedrada, que no les ha permitido desempeñarse eficientemente en su trabajo.

Con este objeto, se llevará a efecto una importante Asamblea General de Artesanos del Calzado de Quinta Normal, a las 10 horas de hoy, en calle José Joaquín Pérez, N° 4351.

Esta iniciativa cuenta con la participación de las autoridades comunales, las que han sido invitadas a la reunión, y con la cooperación del Sindicato Profesional de Obreros del Calzado que trabajan en fábricas, que estimulan a sus compañeros obreros artesanos independientes, para que se den su propia organización.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317 Fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles Victoria

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR EXTRAVIO Libreta Ahorro Plazo 100.40795 Banco Estado Sucursal Ahumada queda nula.

A. 9. 6

POR EXTRAVIO de convenios Plan B Nº 1-5555,-1-5556,- 5-21968, 5-22183, 10-44093 y 10-44094 de la AA. y P. Calicanto quedan nulos y sin efecto.

A. 9. 6

HABIENDOSE extraviado libreta de ahorros a plazo del Banco del Estado. Sucursal San Bernardo Nº 42.590.517. Perteneciente a Marta Marques de Núñez, queda nula por darse el aviso correspondiente.

A. 9. 6

HABIENDOSE extraviado cheques Serie AT Nºs. 4300159 a 4300175 Banco del Estado Macul quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 9. 6

HABIENDOSE extraviado Libreta de Ahorros a Plazo de Banco del Estado. Oficina Principal Nº 888.066. Perteneciente al señor Victor Nuñez Ocaranza. Queda nula por darse el aviso correspondiente.

A. 9. 6

HABIENDOSE extraviado timbre del Colegio Contadores Nº 10650 queda nulo por aviso correspondiente.

A. 10/6

HABIENDOSE extraviado el cheque Nº 416143 del Banco Español Chile Suc. Estación por la suma de Eº 35.004 a la orden de Agencias Graham S.A.C. queda nulo y sin ningún valor legal, al darse el aviso correspondiente.

A. 10/6

HABIENDOSE extraviado títulos Nº 298834 por 100 acciones, 312708 por 8 acc., 331115 por 9 acc.; 346630 por 9 acc., 363705 por 6 acc., 378922 por 5 acc.; 394892 por 5 acc., 410140 por 5 acc., 426621 por 3 acc., 440752 por 2 acc.; 455040 por 2 acc., 469422 por 2 acc., 484555 por 4 acc.; 500516 por 4 acc., 515747 por 4 acc., 531115 por 4 acc.; 546695 por 5 acc., 563326 por 15 acc., 580833 por 8 acc.; 597298 por 19 acc., 614469 por 20 acc.; 630088 por 11 acc., 646516 por 33 acc., 662684 por 23 acc.; 678501 por 29 acc., 693028 por 31 acc., 707279 por 26 acc. de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones a nombre de LAURA TORRES LOPEZ, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 9. 6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago Rol Nº 682-71 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alicia, Eliana, Ana Luisa y Luis Rigoberto Fontt Soumonte, inmueble ubicado en Carretera Internacional General San Martín Rol 164-7, comuna de Colina, departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 225.861 m2 y siguientes deslindes y medidas según plano Nº 1203, confeccionado por la expropiante: NORTE en línea 8-1 de 631 mts. resto de propiedad y línea 4-5 de 219 mts con terreno de Dirección de Agua Potable. ESTE: en línea 5-6 de 154 mts y 1-2 de 264 mts con Carretera Internacional San Martín y línea 3-4 de 60.30 mts. con terreno Dirección Agua Potable. SUR: en línea 6-7 de 355 mts con terreno de futura Cooperativa de Viviendas Villa Serey, hoy de los expropiados OESTE: en línea 7-8 de 527 mts con otros propietarios. Inscripción dominio expropiado a fs. 3334 Nº 6539 Registro Propiedad año 1944 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada de común acuerdo en Eº903.444.00 con Eº225.861 depositados cuenta corriente de este Juzgado, ordeanándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario

A-10-6

SINDICATO PROFESIONAL DE MUSICOS
DE ORQUESTA FILARMONICA
ELECCION DE DIRECTIVA

En presencia de la Inspectora del Trabajo, Sra. Laura Quinteros, se realizó el 5 de Enero de 1972, a las 12 horas, en San Antonio 149, la elección de nueva Directiva, que quedó integrada en la siguiente forma:

PRESIDENTE: HERNAN JEREZ KLOPFER
SECRETARIO MANUEL FERNANDEZ PAREDES
TESORERO CECILIO VENEGAS NUÑEZ
DIRECTORES Sres. MIGUEL ESTRELLA ARENAS Y RIGOBERTO JARA JOFRE.

Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en el artic. 378 del Código del Trabajo.

A-9-10-11-6

7 REMATES

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 385, se rematará 27 enero 1972, diez horas, propiedad ubicada en tercer piso del edificio de calle Vergel 2960, comuna Providencia, departamento Santiago, inscrito fs. 9661 Nº 11535, Registro Propiedad año 1969, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas Eº 32.000. Forma pago Eº 16.000 al contado, saldo seis meses plazo, contados fecha del remate, devengando interés del 15% anual y 18% anual en caso de mora. Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% minimun, dinero efectivo o boleta bancaria orden Tribunal. Demás bases, expediente rol 573-70 "Banco del Estado de Chile con Schmidt María Eugenia" Requerimiento. La Secretaria.

A. 9/7

REMATE: Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, se rematará seis marzo 1972, quince horas, propiedad denominada Hijuela Cuarta o El Cañal del Recuerdo, ubicada en Calera de Tango, Departamento San Bernardo, con sus derechos de agua. Superficie aproximada 30,48 hectáreas. Inscripción fojas 594 vuelta, número 978 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Bernardo, año 1969. Mínimo Subasta Eº 300.000. Precio pagaráse contado. Boleta Garantía o dinero efectivo por Eº 30.000. Bases, antecedentes Expediente Ejecutivo 52734 "Covarrubias Gerardo con De los Reyes Sergio". Secretario.

A. 11/7

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 14 enero actual, 10 horas, propiedad ubicada calle Huérfanos 1993, inscrita fojas 1372 Nº 1.423 Conservador Santiago 1970. Mínimo: Eº 72.310 pagaderos Eº 10.000 contado y saldo seis meses con interés máximo legal e hipoteca. Garantía: boleta o dinero por 10% del mínimo. Más bases autos "Falconi con Parraguez" ejecutivo. Secretario.

A-11-7

REMATE.- Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 385, se rematará 26 enero 1972, 10.30 horas propiedad ubicada calle Marchant Pereira 3185 Comuna Ñuñoa, departamento Santiago, inscrita fs. 8794 Nº 12361, Repertorio Nº 21279. Registro Propiedades año 1971, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas Eº 121.916. Forma pago, 50% al contado, saldo noventa días de la fecha del remate. Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% minimun, dinero efectivo o boleta bancaria orden Tribunal. Demás bases, expediente Rol 1524-71 "Figueroa Raúl con Giacosa José" Ejecutivo. La Secretaria.

A-9-7

8 CITACIONES

LA Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales, "Villa Kilowat" Ltda. cita a sus socios a Junta General Extraordinaria a continuación de la Junta General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero, en Catedral 1111, segundo piso, a las 16,30 horas para tratar urgente la siguiente tabla: a) Lectura del acta anterior, b) Cuenta y Memoria del Presidente, c) Aprobación del Balance General al Ejercicio al 30 de junio de 1971, d) Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancias y Comité de Educación. El Consejo de Administración.

C-10-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

Altos ingresos para damas con personalidad. Buena presencia 18 a 28 años. Presentarse lunes 9.30 a 12.30 hrs. Agustinas 1185 of.77.

A-9-10

VENDO sitio en Avenida El Bosque con calle Las Codornices en las Rocas de Santo Domingo. Tratar teléfono Nº 80008

Z. 9/10

SE OFRECE señora para la cocina con una niñita de 12 años para la playa o campo. Tratar en Alameda 2685 al fondo.

Z. 10/10

VENDO o doy parte pago por auto o camioneta chica, dos sitios Población Cortijo en Av. Independencia, excelente ubicación y locomoción. Tratar: Recabarren 1544 Fono 774582.

A. 9/10

36.000 Escudos casa de Pensión Alcoholes, otra patente 2 casa habitación, oportunidad Ejército 722128.

A. 9/10

18 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquinas de escribir portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras. Teléfonos 85479-89927-497288

A-9-18



GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

VARICES
DOCTOR OYANEDEL
Trata sin reposo, eczemas y úlceras varicosas, crónicas
Huérfanos 1022, Depto. 706
Teléfono Nº 83964

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2º piso, Oficina 204.
Teléfono Nº 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles, y Viernes.
Domicilio Fono Nº 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono Nº 64837
Consulta de 18 a 19,30 horas.
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf. Ahumada 131. Depto. 916.
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria.

AVILES
Inyecciones. Prescripciones venéreas. Profilaxis. Teatinos 371
612
87596 - 710761

TELEFONOS DE URGENC[IA]

* POSTAS INFANTILES		* INVESTIGACIONES:	
Hosp. Roberto del Río	377333	Radiopatrullas	
Hosp. Manuel Arriarán	52681		
Hosp. Calvo Mackenna	492323		
* POSTAS ADULTOS		* CARABINEROS	
CASA CENTRAL	382244	Prefectura General	
Posta 2 Area Sur	50061	Radiopatrullas	
Posta 3 Area Poniente	91011		
Posta 4 Area Oriente	43360	* BOMBEROS:	
La Cisterna	561454	Santiago	61171
Providencia-Las Condes	257216	La Cisterna	
San Miguel	561454	Conchalí	
Inst. Traumatológico	83271	Maipú	
		Ñuñoa	
* Hospital Siquiátrico	371031	Quinta Normal	
		San Miguel	

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA PUBLICA D.T. 3/72

CONSTRUCCION DE 220 VIVIENDAS EN EL SECTOR 5 DE LA POBL.
"VILLA O'HIGGINS", COMUNA DE LA FLORIDA

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción de 220 viviendas en el Sector 5 de la Población "Villa O'Higgins", de la Comuna de La Florida, de acuerdo al siguiente detalle:

Pobl. "Villa O'Higgins" - Grupo A 92 viviendas
POBL. "Villa O'Higgins", Grupo B 128 viviendas
TOTAL 220 viviendas.

CONTRATISTAS QUE PUEDEN LICITAR: Los contratistas deberán estar inscritos en 1a. 2a, o 3a. Categoría del Registro de Contratistas de CORVI o CORHABIT.

VENTA DE ANTECEDENTES: Desde 11 al 20 de Enero de 1972, de 14,30 a 16,30 horas, en Avda. Bernardo O'Higgins, Nº 929, 7º Piso.

DERECHOS: Se deberán cancelar previamente Eº150.- por concepto de derechos en Avda. Bernardo O'Higgins 552 primer piso.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LA PROPUESTA: Martes 1º de Febrero 1972, a las 16,00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico Avda. B. O'Higgins Nº 929 7º Piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA PUBLICA D.T. 2/72

CONSTRUCCION DE 112 VIVIENDAS EN EL SECTOR 1-2 DE LA POBL.
"VILLA O"HIGGINS", COMUNA DE LA FLORIDA

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción de 112 viviendas en el Sector 1-2 de la Población "Villa O'Higgins" de la Comuna La Florida.

CONTRATISTAS QUE PUEDEN LICITAR: Los Contratistas deberán estar inscritos en 1a. o en 2a. Categoría del Registro de Contratistas de CORVI o de CORHABIT.

VENTA DE ANTECEDENTES: Desde el 11 al 20 de enero de 1972, de 14,30 a 16,30 horas, en Avda. Bernardo O'Higgins Nº 929 7º Piso.

DERECHOS: Se deberán cancelar previamente Eº150 por concepto de derechos en Avda. Bernardo O'Higgins Nº 5.. Primer Piso.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LA PROPUESTA: Martes 1º de febrero 1972, a las 15,00 horas en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico Avda. Bernardo O'Higgins Nº 929 Piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CARTELERA DE CINES



16.00 Apertura
16.10 Anecdotario
16.40 Teleminimundo
17.30 Doctor Doolitle
18.00 Nany y el profesor
18.30 Largometraje
20.00 Titanes del Ring
21.00 Especial
21.30 Buscando novia a papá
22.00 Noticiero
22.30 A Tres Bandas
24.00 Cierre

U canal 9

15.40 Noticiaró
15.50 Largometraje. Hoy: "Las aventuras del Halcon".
17.30 Cachencho
18.00 Abbot y Costello. Hoy: "Peatones a caballo".
19.30 Goles y Marcas. Animación: Sergio Brotfeld.
20.00 Así Cantan los Estudiantes. Con la animación de Pablo Aguilera y Armando Navarrete.
21.30 Nuevediario 72
22.10 Premieres en el 9. Hoy: "El silencio es oro", con Maurice Chevalier.
23.50 Noticiario.
23.57 Cierre.



13.33 Mis Adorables Sobrinos
14.00 Festival del Conejo de la Suerte y el Pájaro Loco.
14.53 Disneylandia
15.45 Los 3 Chiflados
15.45 El Virginiano
19.00 Show de Tom Jones
20.05 En Cuentos
20.23 Misión Imposible
21.22 El Sapo y la Culebra
21.30 Teletrece, con Pepe Abad. Comentarios de Hernán Solís
22.20 A Esta Hora se Improvisa

SECTOR PLAZA ITALIA.

NORMANDIE Alameda 139 Tel. 392749. Desde las 14 hrs. Programa doble.

SECTOR ÑUÑOA—PROVIDENCIA—VITACURA.

ANDES. Avda. Irrázaval 1435 Tel(232792). Desde las 14 hrs. Un Puesto al Infierno. El Espejo de los espias. Verdugo Implacable.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061 A las 16.30, 19, y 22 hrs. Mi querido Profesor.

DANTE Washington 26. Tel 494359 Cerrado por Reparaciones.

EGAÑA.- (271026). Desde las 15 hrs. Los girasoles de Rusia. Más fuerte que el amor.

EL GOLF. Apoquindo 3368 Tel. 480046. A las 16.30 19 y 22 hrs. El Rey de los Osos".

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 Tel. 42389 Desde las 13 hr. Rio Lobo. La Espada y la rosa. El Gran Robo al banco.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega Tel. 484067. A las 16.19 y 22 hrs. Criaturas olvidadas del mundo.

LAS LILAS E. Yáñez- J. de Dios Tel 431160 A las 16 19, y 22 hrs. Robo huyó y lo pescaron

LO CASTILLO. 19 y 22 hrs Simón el bribón.

MARCONI. 19 y 22 hrs. El hombre propone y la mujer dispone

ORIENTE. P. de Valdivia 099 Tel. 41345. A las 16.30, 19, y 22 hrs. Alguien detrás de la puerta

PEDRO DE VALDIVIA. 19 y 22.15 hrs. La ira de Dios

MACUL. Desde las 14 hrs. La furia del vangador. Mi vida es mi vida. La leona.

10 DE JULIO - FRANKLIN - AVDA. MATTA - GRAN AVENIDA.

ALHUE. Población Dávila Tel. 581427. Desde las 14 hrs. He muerto mil veces. Al este del paraiso. El valle del Wingui.

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Frank estein debe morir. Bullit. Zacarías.

GRAN AVENIDA. Desde las 14 hrs. Confesión de una adolescente.

SUR. Desde las 13 hrs. El cómico. Sabes quién viene a cenar. Un puesto en el infierno.

IMPERIAL. San Diego 1344. Tel. (561112). Desde las 14 hrs Shalako. La Batalla de Alamein. Operación San Genaro.

LIRA.- (511704). Desde las 14 hrs. Los 11 premios de W. Disney. Duelo de pillos. Cupido motorizado.

MISTRAL. San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 14 hrs. Minifaldas agresivas. Patrulla de valientes. Rosas blancas para mi hermana negra.

MODERNO. Gran Avda. 6544 Tel. 581782. Desde las 14 hrs. Cupido motorizado. Aguilas sobre Londres.

ROMA. San Diego 230 Tel. 67258. Desde las 14 hrs. Yo soy la ley. 7 hombres y un destino. Sabata viene a matar.

MONACO. 10 de Julio A. Prat Tel. 382845 Desde las 13 hrs. Hercules contra los Hijos del Sol. Espartaco y los Diez Gladiadores. Candidato al Infierno.

SAN DIEGO. San Diego 612 Tel. 81093 Desde las 14 hrs. El satánico Dr. No. Al servicio de su Majestad.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 Tel. 51263. Desde las 14 hrs. El Sátanico Dr. No. Al servicio secreto de su Majestad.

PRAT. San Diego 2117 Tel. 50754. Desde las 13 hrs. Al este del paraíso. El valle del Wengui. He muerto mil veces.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 Tel. 713384. Desde las 14 hrs. La mascara del demonio. Cupido motorizado. Secuestrados del Espacio.

MAIPO. San Pablo 4251 Tel. 731982. Desde las 14 hrs. He muerto mil veces. Al este del paraíso. El valle de Gwangi.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - ESTACION - BRASIL.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. Frankentein conquista el mundo. Ayúdeme Ud. compadre. Maternidad sin hombres.

ALAMEDA. Alameda 2987 Tel. 91254 Desde las 12.30 hrs. El sátanico Dr. No. El amo de las islas. Al servicio secreto de su majestad.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373 Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Verdugo implacable. El espejo de los espías. Un puesto en el infierno.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 Tel. 91787 Desde las 14 hrs. Operación San Genaro. La batalla del Alamein. Shalako.

CARRERA. Desde las 13 hrs. El gran robo del banco. La espada y la rosa. Rio Lobo.

ALESSANDRI. Alameda 2987 Tel. 86848. Desde las 11 hrs. Simón el bribón.

COLON. San Pablo Maipú Tel 733146. Desde las 13 hrs. El final de un canalla. Prueba la sangre de Drácula. Los malditos.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 hrs. Minifaldas agresivas. Patrulla de valientes. Rosas para mi hermana negra.

MONUMENTAL. (791345). Desde las 14 hrs. Secuestradores del espacio. La máscara del demonio. Cupido motorizado.

NORMANDIE. Desde las 14 hrs. Monty Walsh. Bajo el planeta de los simios

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA - EI SALTO

VALENCIA. Desde las 14 hrs. Yo soy la ley. 7 hombres y un destino. Sabata.

cines del CENTRO

AUDITORIO Inst Chileno Soviético de Cultura Ejército 57 (89644). 19 hrs. El casamiento de Valsaminov.

ASTOR Estado 257 Tel. 392112 Desde las 10.55 hrs. "5 para el Infierno".

BANDERA. 76 (714403). Desde las 13.30 hrs. Operación risa.

CITY Agustinas 1022 Tel 66687 Desde las 10.55 hrs. Carrera Contra El Destino".

CENTRAL. (33555). Desde las 13 hrs. Alguien detrás de la puerta

CERVANTES. (381894). Desde las 12.30 hrs. Alguien detras de la puerta.

CINELANDIA.- Puente 540. Tel 67932. Desde las 13 hrs Los Visitantes de la Noche. El Circulo Rojo.

CAPRI.- Monjitas 825. Tel 392414. Desde las 10 hrs. Hércules contra los hijos del sol. Los Diez gladiadores.

CONTINENTAL.- Plaza Bulnes 41. Tel 60735. Desde las 14 hrs. "Todo un Hombre".

DUCAL.- Agustinas 777. Tel 35375. Desde las 10.55 hrs. "La Monja de Monza".

ESPAÑA.- Estado 337. Tel 398488. A las 13.45: 15.45: 18.45 y 22 hrs. "La Loca de Challot

FLORIDA. (34289). Desde las 13.30 hrs. La fidelidad.

GRAN PALACE.- Huérfanos 1176. Tel 60082. A las 15. 18.45 y 22 hrs. "Khartoum".

HUELEN. (31603). Desde las 11 hrs. El rey de los osos.

HUERFANOS. (36707). Desde as 13 hrs. El pecado del abate Mouret.

IMPERIO. Estado 235 (397030) Desde las 14 hrs. Robó, huyo y lo pescaron.

KING.- Huérfanos 840 (32838). Desde las 9.45 hrs. La torre del amor prohibido.

LIDO.- Huérfanos 680. Tel 34366. Desde las 13.30 hrs. "La Conquista del Oeste".

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 hrs. No hagan olas.

MAYO.- Monjitas 879. Tel 391201. Desde las 10 hrs. "Los Cañones de San Sebastián".

METRO.- Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 hrs. El rey de los osos.

NILO.- Monjitas 879. Tel 392078. Desde las 10 hrs. Los Cañones de San Sebastián

PACIFICO.- Huérfanos 1147 Desde las 10.30 hrs. El secreto de Sta. Vittoria.

PLAZA.- Compañia 1068. Tel 34714. Desde las 10 hrs. "El magnífico Texano".

REAL.- Compañia 1068. Tel 65555. Desde las 11 hrs. "Todo un Hombre".

REX.- Huérfanos 735 Tel 31144. Desde las 11 hrs. La Ira de Dios.

RIO.- Monjitas 743. Tel 33550 Desde las 11 hrs. "Muchacho"

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 13 hrs. Modisto de señoras.

RIVIERA.- D. Cervantes 802. Tel 36093. Desde las 13 hrs. Los Placeres. Mas fuerte que el amor"

ROXY.- Huerfanos 1055. Tel 80809. Desde las 10 hrs. El Poder Diabólico. La Danza de los Vampiros.

SAN MARTIN B. O'Higgins 776. Tel. 35357 Desde las 11 hrs. El Círculo Rojo. Los Visitantes de la noche.

SANTA LUCIA. 11; 15; 18.30 y 22 hrs. La batalla de Waterloo.

SANTIAGO. Merced 849 (38838) Desde las 11 hrs. Confesión de una adolescente.

SAO PAULO. Merced 772 Tel. 394976 Desde las 11 hrs. Mi Tio Benjamin

TIVOLI. Desde las 13 hrs. Viva Django

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. Muchachos de mi barrio; *Corazón contento.*

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel 30021. Desde las 11 hrs. El Emisario X contra el dragón chino.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel 89761 Desde las 10.55 hrs. "Criaturas Olvidadas del Mundo"

LA PALMILLA.- (778531). Desde las 14 hrs. 80 pasos de la felicidad. Aspero interludio. Hermanos de sangre.

LIBERTAD. Desde las 13 hrs. Programa sorpresa.

NACIONAL. Independencia 801 Tel. 370594. Desde las 13 hrs. Bullit. Zacarias. Franskentin debe morir.

CINES COMUNALES

SANTIAGO. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. 2001 Odisea del Espacio, Fantasía.

DIANA (Cartagena). Desde las 15 hrs. Charlie el puma solitario. Marineros sin brújula.

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. Dos pintores. pintorescos. Muchachos.

VICTORIA. (San Antonio). Desde las 15 hrs. Aguilas sobre Londres. Guerra entre contrabandistas.

PLAZA (Talagante). Desde las 14 hrs. Dios perdona, pero su vida es mía. Los buenos y los malos.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

CALIFORNIA. 14.45. El ángel rebelde

EL GOLF. — El rey de los osos.

HUELEN. 11 hrs. El rey de los osos.

LO CASTILLO. 15.30 hrs. Flor de Cactus

MACUL. 11 hrs. Dibujos animados

MARCONI. 15.30 hrs. Pinocho y la ballena del espacio

METRO. 11 hrs. Como robar millones sin esfuerzo

ORIENTE. 14.45 hrs. El globo rojo. En un país lejano. Grin blanca

PEDRO DE VALDIVIA. 15 hrs. La alegre historia de Scrooge



teatros

ALEPH. Lastarria 90. Grupo Aleph. 20 hrs. "¿Se sirve Ud. un Coctail Molotov?"

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 hrs. Cia de revistas Strip Tease.

MONEDA. Moneda 920 Tel 715451. Cia de Américo Vargas y Pury Durante Descanso.

OPERA. Huerfanos 837 (30176). Cia de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 hrs. ¡¡COMEME .. perro!!!"

AUDITORIO. Inst Chileno Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644) Descanso.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. (480531). Av. Apoquindo 3384. Cia. Ferrada-Romo. 19.30 hrs. "Requiem para un Viernes por la noche" de German Rozenmacher.

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200). Dpto del Teatro de la U. de Chile. 19.15 hora "La Madre", de Gorki-Brecht.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cia. de Silvia Piñeiro 19.15 hrs. "Como en la gran ciudad" de Hernán Letelier y Fco. Flores.

MARU.- Huérfanos 786 (39797). Cia. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía 19.15 y 22.15 hrs. "Simplemente Marido" de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cia. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "Deliciosamente infeliz" de Francoise Dorin.

LA COMEDIA.- Merced 349 (391523). Descanso.

EL TUNEL.- Merced 314. Mimos de Noisvander 20 y 23 "Adiós papá" de Noisvander y Cornejo.

PETIT REX. Huérfanos 735 (41143). Cia. de Los Cuatro. 19.15 hrs. "25 años después", de Pedro Vienna.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19.30 hrs. "El botín" de Joe Orton.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Pincheira. Descanso.





TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 680.-
Semestral 345.-
Trimestral 175.-

LA NACION

SANTIAGO, DOMINGO 9 DE ENERO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss B...
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.



Artesanía en lana, presentada en el stand de COCEMA, en la FISA 71, que ilustra la capacidad artística de las mujeres chilenas, de quienes se decía gratuitamente que eran malas para el bordado y estaban divorciada con la aguja.

¿CULTURA PRESTADA O CULTURA PROPIA?

¿Qué es la cultura y el arte? - Definirlo, es una tarea difícil, sin embargo al hablar de arte, inmediatamente recordamos a algunos famosos pintores: Miguel Angel, Leonardo Da Vinci, Picasso.

Y ¿En qué país vivió Miguel Angel?

Y ¿En qué país vivió Leonardo Da Vinci?

Y ¿En que país vive Picasso?

Entonces resulta que "el arte" no es chileno - y nuestros artistas chilenos, se limitaban a copiar los estilos extranjeros. Durante mucho tiempo y aún en la actualidad se sigue creyendo **que sólo es arte** lo que viene desde afuera.

"Hemos llegado a la conclusión de que lo de afuera es mejor que lo chileno, por lo tanto la cultura que viene desde afuera es mejor que la cultura chilena (¿) y no es necesario crear o recrear nuetra cultura".

Afirmaba un grupo de jóvenes liceanos:

"Todo lo que viene desde afuera es mejor que lo chileno"

Y no sólo un grupo de jóvenes liceanos considera esta frase como "**una verdad revelada**".

Pero. . .quienes han permitido y contribuido a la aceptación de esta "verdad"

a).- La educación, nuestra educación tradicional, que se caracteriza por su excesivo énfasis en los valores culturales extranjeros

b).- Los medios de comunicación masiva (M. C. M): diarios, revistas, cine, televisión.

Ambos instrumentos: la educación tradicional y los medios de comunicación masiva (M C M) cumplen la función de colonizadores culturales

Es decir: imponen una cultura.

—Que no es nuestra.

—Que no habla de nuestro problemas

—Que no habla de nuestros aspiraciones

—Que no habla de nuestra realidad

Y esta cultura por no ser nuestra, es ajena, pero, no sólo es ajena sino que también es contraria a nuestros intereses de liberación.

Es contraria a nuestros intereses de liberación en la medida que impide nuestra expresiones culturales (¿que ocurre con la música chilena?, ¿Los hippies son chilenos? ¿El arte de los hippies es chileno?)

"Nutrirse de una c... prestada es como vivir la vi... otro", afirmaba la revista E... rreo de la UNESCO, en ene... 1971 —esta frase no surg... sualmente, es el reflejo o e... sión de una inquietud que e... los pueblos del mundo, las l... por la liberación. . .y en es... chas también está la libe... de la cultura— para que ... pueblo pueda crear su p... cultura.

Porque la cultura, porque ... te, no debe ser algo ajeno ... realidad que viven los ... blos. . ..quién sabe más ace... las condiciones de vida d... campesinos del asentam... Pachacama en La Calera.

¿Los campesinos ... asentamiento o los habitan... la comuna de Santiago?

¿Cuáles son los temas d... versación de los campesino...

Indudablemente, los tem... conversación de los campe... están en su mayoría relacion... con el campo—porque es el ... po lo que determina su m... de pensar.

Si los campesinos tuvier... expresarse artísticamente ... temas representarían con ... facilidad?

¿Por qué nosotros, los que ... mos preferentemente en la... dades: cantamos en ... ¿bailamos música beat-... ¿nos vestimos como hip... ¿hacemos escultura pop art? ... pintamos en estilo op art?

Y eso no es chileno. . .

Y esa es nuestra realidad

Entonces a diferencia de... po; la ciudad no det... nuestra manera de p... nuestra realidad no dete... nuestra manera de pensar.

Entonces, ¿quién dete... nuestra manera de pensar?

La educación.

Los medios de comunic... masiva.

Pero ¿la educación y los ... son algo aislado, algo ... pendiente de toda influencia?

No, no son independientes ... controlados por los dueño... capital (del dinero) y ... controlan estos instrum... culturales, también contro... leyes y la política. . .

Entonces, nuestra edu... no es apolítica, es polític... hacernos creer que todo l... tranjero es bueno, está hac... nos creer que somos incapa...

Don Miguel nunca ... sobre arte y nunca ha asi... alguna escuela de arte.

Por lo tanto su vocac... manifestó, casualmente, ... un deseo de expresión, co... deseo de contar lo que él ... lo que él pensaba y eso lo ... a través del tallado en ma... partir del año 1960—seg... opinión los temas repres... no tienen una inte... determinada —sin embarg... una intención que a travé... obra se percibe, como e... podemos citar a "La Ni... minifalda"— las niñas en m... da son por todos conoc... todos tenemos una ... acerca de la minifalda, por ... to la niña en minifalda ... personaje cogido de la rea... no sólo esa imagen podem... ger de la realidad —por... realidad nos ofrece infin... posibilidades, tantas o más ... fantasía, y en la medida ... conozcamos nuestra ... que representemos nuestr... dad, podremos conocer n... problemas y al con... podremos superarlos.

Y sabremos qué es el sub... rrollo.

Y sabremos qué ... desnutrición.

Y sabremos qué ... dependencia cultural.

Y al saber que estos ... nos existen, que son ... podremos luchar en co... ellos, luchar mediante el ... anto, la pintura, teatro ... al hacerlo estaremos con... yendo a la creación de ... condiciones de vida para ... nosotros.

Porque.

"No puede haber valor e... sin contenido humano, no ... haber valor estético co... hombre, no puede haber ... estético contra la justicia, ... el bienestar, contra la liber... contra la felicidad del hombre...

Fidel C...

Artículo preparado ... Fernando Jorquera (F.M... de la Comisión Cultural de ... de Alumnos de Pedagogía ... Artes Plásticas U. de Chile.

ESTA PAGINA cuenta con la asesoría del Departamento de Teoría y Enseñanza del Arte de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile Coordinación: Aníbal Ortiz Pozo. Profesores: Edulio Barrientos Vivar, Enrique Solaniche Sotomayor. Periodista responsable: Jorge Vera.

JORNADAS CULTURALES EN LA GRANJA

Desde el 3 de enero se encuentran abiertas las inscripciones de las Jornadas Culturales de Verano 1972 de los pobladores de La Granja, organizadas por el D.I.E.C. (Departamento de Información y Extensión Cultural del Liceo Nº 13 de La Granja).

Los cursos, que cada año despiertan vivo interés en los trabajadores, dueñas de casa y estudiantes, se efectuarán entre el 10 y el 25 de enero, contando en esta oportunidad con la coordinación y dirección de Verónica Aceitón, trabajadora social de la U. Católica; Fernando Jorquera, por el Departamento de Artes Plásticas del Liceo Nº 13. y el pintor Aníbal Ortiz Pozo, en representación de la Casa de la Cultura del Ministerio de Educación; además del valioso aporte de apoderados y alumnos más la colaboración y asesoría de profesores invitados de la U. de Chile, U. Católica y Ministerio de Educación.

Las Jornadas Culturales de Verano se realizarán en el local del Liceo Nº 13, Santa Rosa 6740, Paradero 19, fono 583866, facilitado gentilmente por su Director, profesor Enrique Gutiérrez Gálvez, gesto que, a nuestro juicio, debe ser imitado y así transformar cada liceo de población en un Centro Cultural más.

Las inscripciones son gratuitas y se están efectuando en los diferentes organismos comunitarios y en el Liceo Nº 13. Los cursos teóricos prácticos son los siguientes:

1) Análisis de la Realidad Nacional.

2) Organización de la Comunidad.

3) Desarrollo Histórico de Chile.

4) Influencia de los Medios de Comunicación de Masas.

5) Taller Artístico, con las siguientes posibilidades:

Taller de Artes Plásticas: técnicas de la reproducción de affiches, grabados, fotografía.
Taller Musical guitarra y canto.
Taller Teatral.
Taller Artesanal.

Al finalizar los cursos cada alumno recibirá un certificado, que lo acredita como MONITOR CULTURAL y así poder entregar lo que aprendió a sus compañeros.



ESCULTURA en madera del tallador autodidacta quillotano, Miguel Peña López.

CONCURSO DE PINTURA DIFERENTE

Los Ministerios de Educación, Defensa Nacional y Tierras y Colonización han organizado y patrocinado un concurso de pintura infantil y juvenil (seis a dieciséis años) que bajo el nombre de **CHILE Y EL MAR** aspira dar cabida a las manifestaciones plásticas de todos los niños del país.

Un concurso de esta naturaleza, a nivel nacional y que cuenta con la colaboración de instituciones nacionales tales como Carabineros de Chile, y Correos y Telégrafos, además del aporte de los canales de Televisión está llamado a convertirse en un gran evento pictórico de este comienzo de año. Indiscutiblemente que el tema escogido plantea un contenido bien claro y definido y es aquí donde se observa la proyección didáctica y plástica que debe alcanzar en los participantes de este concurso.

A diferencias de concursos de pintura pasados y tradicionalistas, los alumnos y niños que concurren a este evento no sólo tienen la posibilidad de obtener premios consistentes substancialmente en materiales de dibujo y pintura, sino que cumple un objetivo educativo por cuanto posibilita un conocimiento más cabal y profundo sobre el mar chileno, su pasado su presente y su futuro. Amplía el estudio de los concursantes a temas tales como la flora y fauna marina, acciones épicas y conocimiento de la Armada Nacional, Marina Mercante e Industrias del Mar. Lo positivo es que paralelo a la actividad artística que desarrollarán los jóvenes se une la adquisición de una nueva cultura marina, tan necesaria para el desarrollo nacional.

La tradición marina de Chile, las epopeyas épicas libradas por nuestros heroicos antepasados, las leyendas que han surgido en torno a buques, barcos y personajes constituyen de por sí una fuente riquísima de inspiración para los participantes, quienes en este momento fuera **del ámbito de la escuela, liceo o colegio pueden plantearse una labor pictórica de carácter asistemático que sin duda redundará en** creaciones muy personalistas, espontáneas y tal vez liberadas de aquellas trabas que inconcientemente a veces imponen los maestros en la sala de clases.

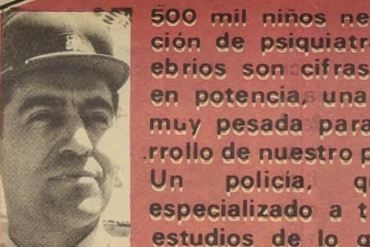
La libertad de técnicas abre aún más el campo expresivo de los concursantes, pudiendo utilizarse la témpera, la acuarela, el óleo, lápices de cera y tizas de color, e incluso, el collage. También pueden combinarse dos o más técnicas, como ser la acuarela y la tinta china, etc.

Estos materiales pueden ser aplicados en superficies de papel de dibujo, cartulina, telas sobre bastidores, siendo las medidas exigidas: entre 30 x 40 cms., como mínimo y 40 por 60 cms. como máximo.

La recepción de obras para este concurso se realiza en el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, calle Almirante Montt 454, Monjitas 500, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas.

Ojalá que este evento, el cual probablemente se realice en forma anual cuente con el mayor número de participantes y tanto padres como profesores incentiven a los jóvenes a concurrir a este concurso.

ENRIQUE SOLANICH



Richard Vega

500 mil niños necesitan atención de psiquiatras y 365 mil ebrios son cifras de asesinos en potencia, una carga social muy pesada para el subdesarrollo de nuestro país.
Un policía, que se ha especializado a través de sus estudios de lo que la ley no puede hacer por ellos, lanza una estremecedora denuncia.

DELINCUENCIA ENTRE 4 PAREDES

Por ROSA ROBINOVICH

CREO QUE ESTA CRONICA sobre la delincuencia no le va a gustar a quien se siente seguro, viviendo en la ciudad en barrios protegidos. Tampoco le va a gustar al compadre que recibió la paga y se apronta hoy, día Domingo, para ir a buscar a los amigos y sentarse frente a una mesa repleta de botellas de cerveza.

Ni tampoco vamos a contar con el interés del tranquilo vecino que ha decidido comenzar el día con su aperitivo imprescindible para seguir el resto en las "tomas", hasta que se acaba el fin de semana.

Todo lo que contemos de drama, asesinatos, violaciones que ocurren en desencadenamiento del odio, les parecerá vulgar crónica roja, de un mundo que pareciera sólo producto de la fértil imaginación de periodistas, policías y jueces. Nada puede ocurrirle entre las cuatro paredes de su casa, de su bar, de su mundo.

Y al amigo que ya no puede evitar el trago, no le gustará saber que está destruído, legalmente, sin derecho a tener hijos y menos nietos. Porque el regocijo de los abuelos cae como maldición sobre la semilla de la tercera generación dando asesinos en potencia. Una ley natural genética.

El nieto beberá y con la centésima parte del alcohol que ingirió su abuelo, caerá en el suicidio, el delirium tremens. Y desencadenará dramas increíbles, como aquel del padre que un día resuelve matar a su mujer y sus hijos; de la mujer que mata a sus hijos y se suicida, sin detallar los otros de desviaciones que atentan contra la moral y la ley.

El subdesarrollo de todo este continente americano se conserva en alcohol e ignorancia. Son dos ingredientes que abundan en cualquier capa social y económica. Y, sobre este tema cruel y frío que no da esperanzas para generaciones venideras, Richard Luis Vega Leiva ha escrito mucho, pero, principalmente, "La Dignidad Humana y La Defensa del Niño".

Richard Vega es un Capitán de Carabineros y fuimos a buscarlo a la dotación que tiene a su cargo un vasto sector de la comuna de Cisterna. Casi en los quintos infiernos. Fischman esquina de Industrial (?), a pocos pasos de una antigua y desmantelada Plaza que fue centro de recreación de una zona de "quintas de agrado", a principios de siglo.

Hoy Cisterna, en las puertas de Santiago, acogió la angustia de los sin casa. Y suma más de 100 poblaciones, cerca de 460 mil habitantes, más que cualquiera comuna provincial de Chile y a corta distancia de San Miguel.

Allí el Capitán Richard Vega es uno entre muchos que atiende la incesante vigilancia y demanda de protección a los cientos de Juntas de Vecinos.

Tras sus espaldas está el plano delincuencial de la comuna, obsoleto y rancio, ya que el tiempo colmó y aceleró todas las estadísticas. En un color azul brillante está marcado el trabajo de persecusión a los "clandestinos", ríos subterraneos de vino y cerveza que riegan la euforia del lumpen.

Y en esa luz azul de atención de la zona de Cisterna radica la fuente de toda desdicha que con tanta propiedad nos da el pie para iniciar la charla con el también escritor y policía Richard Vega.

El contacto con la ley, el trabajo de los tribunales, que llegan solamente hasta establecer si quien delinque es enfermo mental o no, llevó al Capitán Richard a condensar un estudio para su libro último.

Como todo mal comienza en su raíz, la "Dignidad Humana" es un bien perdido en la niñez.

Vega lo expone así:

—"Mi intención es hacer conciencia en los padres, en la familia, y en hombres y mujeres de cualquier edad, acerca de la necesidad de alimentar y prodigar cariño al niño, de prever su destino de delincuentes en potencia si recibe herencias alcohólicas u otras taras.

"Pero hagamos diferencia entre tipos de delincuencia, agrega. Existe una delincuencia que lleva al hombre a robar por hambre, por ganas de divertirse, o por las circunstancias de la sociedad en que vive. Y la ley tiene formas de tratarlo".

"A nosotros nos preocupa el otro delincuente, que llega a los tribunales a cualquier edad. Y éste lo declara enfermo mental. Puede ... le llegue a tratar como tal o que quede librado a su propia suerte".

"Este es el caso en que puede, también, preverse. Tratarse antes del desencadenamiento de sus instintos, que segará vidas y hará daño a sus seres queridos." Este es el delincuente entre las cuatro paredes, de un hogar, niño o adulto, que no es tratado como enfermo, cuidado con cariño y acunado en el amor".

Las variedades de este tipo de enfermo mental, que la familia advierte y no hace nada, son muchas: cleptómano, morfinómano, depresivo, etc.

Miles de policías podrían rodearlo, sin advertir que es un asesino en potencia. Al menor trauma, conflicto, o situaciones de violencia, estallarán sus instintos dormidos. Porque no cuenta con ataduras para ellos.

— Capitán, Ud. habló del omnipresente delincuente.

"Es claro. El alcoholismo es y sigue siendo la gran causa. Las cifras del último Seminario sobre Salud Mental, a nivel ministerial, dio cifras de un registro de 300 mil ebrios de tipo irreversibles, en Chile. Una catástrofe en potencia, más que volcanes en actividad, más vidas perdidas que un terremoto, que pueden traducir su acción delictiva e inmoral *en cifras de mortalidad asesina. De abusos y violencias y ataques a la niñez y a la población, inocente de ese peligro.*

Son padres que tendrán hijos esquizofrénicos, oligofrénicos, o de otros tipos de perturbación mental, por una falta de educación en sus formas de vida".

— Vamos a la acción, Capitán ¿Qué se hace o qué se puede hacer?

—"Para el viejo problema de atender al ebrio crónico o de la prevención de quienes han recibido la herencia consecuencial están por andar muchas cosas. La acción a nivel ministerial, la llamada a los servicios comunales con sus departamentos de asistentes sociales.

Los consultorios y servicios del SNS no dan abasto. Por lo tanto, un llamado al pueblo, en colectas y formas de conseguir dinero para la construcción de talleres terapéuticos, para que este tipo de enfermedad se le cure, se le prevea recibiendo un trato humano.

"Toda esta tarea estará encaminada mañana, seguramente, hacia los objetivos específicos del Ministerio de la Familia.

Ningún pueblo puede pensar en avanzar si no atiende a este bagaje dramático, y así lo refrenda el Capitán Vega.

—¿Trabajaría en un plan piloto en su propia comuna?

—"Tendría que ser considerado primero por los superiores de mi Institución. Dedicarme de lleno a ello es una aspiración en la que no me atrevo a soñar.

Sin querer, lo hemos embarcado en una meditación honda.



***TODOS LOS NIÑOS** deberían ser observados por un psiquiatra como medida preventiva para su futuro.*



***EN EL CORAZON DE CISTERNA** y sus 460 mil habitantes.*



***EL MICROABANDONO** de un niño, en la edad que comienzan las preguntas e inquietudes, es también parte de las fallas en su salud mental cuando sea adulto.*

LOS 500 MIL NIÑOS ENFERMOS MENTALES

LOS MAS IGNOTOS atentados a la salud mental de la niñez actúan entre las cuatro paredes del hogar y, a veces, en la impunidad.

Los delitos de padres contra sus hijos, el Capitán Vega los avala con firma de trabajos acuciosos de médicos y expertos extranjeros y chilenos.

Se señala el trabajo del Dr. Edmundo Taibo en el área sur de Santiago, donde estableció que, entre 260 niños proletarios de bajo rendimiento escolar, existía una relación de trato de sus padres crueles y sádicos.

Anota, también, que, tanto en Estados Unidos como en Chile, los actos de crueldad más corrientes con los hijos son apaleamientos y quemaduras, que no reciben sanción alguna.

Salen a la luz pública solamente cuando los vecinos acusan al autor o son tan graves las lesiones que debe llevarlo a una posta asistencial.

El abandono mismo de un niño, prueba de los miles de juicios por demanda de alimentación de padres irresponsables, constituye un crimen para la sociedad, que puede traumatizar la niñez.

Pero también se anota el microabandono, que se observa en la actitud cotidiana de desestimar al niño o de no acompañarlo en sus necesidades y anhelos.

Quizás el llamado más importante fue el del Dr. Montenegro, especialista en psiquiatría infantil, y que aún está vigente a causa de estas circunstancias, cuando estableció que existen 500 mil niños que necesitan atención psiquiátrica.

En la guardia de la escondida Comisaría del Capitán Vega, como en cada retén de Chile, acude una madre en su conflicto íntimo y desesperado de defender la salud mental de su hijo.

El policía piensa que, por eso, deberían existir los miles de consultorios de Salud Mental en cualquiera dirección del territorio, para atender a padres aparentemente normales, traumatizados desde su niñez, y a niños lesionados por padres nacidos enfermos.

CON LA LEY EN LA MANO



***SERGIO CARRILLO TORRES**, conocido como el "Sonrisal", que de ladrón se convirtió en asesino por culpa del alcohol. Un típico caso en que comienza una cadena genética en un abuelo dipsómano o dedicado a las "tomas". A su vez, Carrillo dejará una simiente que puede transformarse en una estela de asesinos en potencia para el futuro.*

DEBERIAMOS haber empezado por contar la historia del serenense Richard Vega, autor de siete libros, que a los 39 años, Capitán de Carabineros, está por dar a luz otro best-sellers de nuestra realidad social y Salud Mental de nuestro pueblo.

Confiesa que fue natural camino elegir la carrera policial, por ser hijo de Carabinero. Al llegar a Subteniente, se apasionó por el mecanismo legal de la lucha contra el crimen y el delito.

Pasaba en los tribunales, espurgando jurisprudencias, cambiando criterios con los jueces y buscando aplicaciones de los rígidos códigos.

Aún, transcurridos los años y ducho en la materia, cuenta con profundas inquietudes, acerca de cómo existe parcialidad de la ley, para quien no es inocente y se ve envuelto en circunstancias acusatorias y el sino de quien es enfermo mental, para quien no hay cárcel ni pena de muerte.

Sólo un artículo de la ley permite, por ejemplo, que quien mate a un cogotero en defensa propia, quede en libertad provisional.

Pero aún quien, sin tener culpa alguna, mate a un ebrio que se le atraviese sorpresivamente en el camino, mientras conduce su auto, pasará a la cárcel y es muy posible que después de tres años se pruebe su inocencia. Mientras tanto, perdió derechos, y dignidad.

Fue en esas tareas que Vega recibió el aliento de sus jefes para llevar a cabo la tarea de interpretar los Códigos para el uso del Cuerpo de Carabineros, libros que hoy están totalmente agotados. "Delitos que afectan a la moral y El Matrimonio" y "La Responsabilidad Penal Frente a hechos de la Vida Diaria" pertenecen a ese ciclo. En los dos últimos se lanza de lleno a una interpretación propia del problema de la familia y del niño.

DRAMAS DE GENETICA

UN ARTICULO de la Ley referente al matrimonio civil es causa de grandes y violentos crímenes pasionales, a veces sin explicación aparente.

Se refieren al impedimento total para quienes sufren de oligrofenias, psicosis, esquizofrenia, paranoia, parálisis, dipsomanía, delirium tremens.

En ciertas circunstancias, pueden enamorarse y sentir pasiones extremadas, que los lleva a eliminar a la persona de sus afanes, al tener conciencia de su imposibilidad o recibir un rechazo a causa de su dolencia. Muy especialmente en el dipsómano.

La ley ha establecido la prohibición, para evitar que procreen.

Pero es muy posible que la ignorancia haga que la mujer acepte un matrimonio de alcohólico. Llegará, tarde o temprano, a la policía, para denunciar la violencia y crueldad de hecho de su marido. Y las posibilidades de que en cualquier momento su hijo se "acrimine" por defenderla.

Podrá llegar a un divorcio absoluto, que, según la ley chilena, sólo suspende la vida en común. Pero no podrá detener el futuro de su hijo con la herencia genética que le deja el padre, además de una niñez traumatizada.

En cada uno de los cientos de casos examinados, y el mecanismo para actuar de la policía, el Capitán Vega no deja de impartir los caminos legales, y los humanos. Los consejos son parte de la tarea del Carabinero, por lo cual las denuncias de una mujer "no pueden ser tomadas a la ligera, ni contentarse a la simple narración de una escueta historia".



***LA VIOLACION DE UNA MENOR**, en Rengo, responde a hechores que sufrieron perturbaciones en su niñez. A su vez, la muchacha ha recibido un fuerte trauma que es necesario curar a tiempo con cariño y atención médica.*

"DIEZ"

JUAN EMAR (Alvaro Yáñez Bianchi) publicó sus libros entre 1934 y 1937. Aparte de sus dos novelas "Miltín" y "Un año y ayer" de su libro de relatos "Diez" publicado en 1937, dejó inédita una obra monumental de seis tomos titulada "Umbral".

Desde 1937 hasta hoy, fecha en que la Editorial Universitaria juzga necesario reeditar "Diez" una cortina de silencio pretendió borrarlo definitivamente de la historia literaria nacional. Quede para otra oportunidad analizar los motivos de esta actitud generalizada en nuestro medio artístico, que ha cobrado no pocas víctimas. Hoy es más interesante preocuparse de una obra que aflora merced a su reedición.

Juan Emar publicó sus libros entre 1934 y 1937. Es la época en que el surrealismo tiene plena vigencia en Europa, especialmente en Francia. Fuente inspiradora de poetas y artistas que desean liberarse del soprepeso de un tradicionalismo estético en decadencia, el surrealismo marca el renacer de una nueva actitud ante la vida y ante el arte, así lo expresa su grupo fundador con André Breton a la cabeza. Un sentimiento de frustración, una actitud de rebeldía derivados de la crisis en que se debatía la Europa de postguerra, la sensación de sentirse ante la inminencia de un definitivo fracaso del orden imperante, fracaso que afecta por lo mismo a sus valores éticos y estéticos, los hace reaccionar frente al pasado y negar la validez de sus concepciones artísticas. Todo debe ser replanteado, el surrealismo, más que una tendencia o una escuela era una forma de vida, una nueva actitud ante el mundo y la poesía es su expresión suprema. Su técnica exalta la imaginación, el automatismo de la escritura, la espontánea e irrazonada manifestación de la interioridad de la conciencia, se cultiva el humor como elemento corrosivo que aniquila y destruye la imagen convencional del mundo, para los surrealistas es definitoria la fórmula de Rimbaud: "El poeta se hace vidente mediante un largo, inmenso y razonado desorden de todos los sentidos". La imaginación crea un lenguaje en el que ella misma se encarna, traduciendo en forma directa la vivencia, y como "la imagen es una creación pura del espíritu" según Reverdy, ella nace del acercamiento de dos realidades opuestas o disímiles, y extraen de Lautreamont, la idea central: "Bella como el encuentro fortuito de una máquina de coser y un paraguas sobre una mesa de disección".

Hay fuerza y convicción en los surrealistas verdaderos, es decir, en aquellos que con André Breton vivieron la magnífica aventura del espíritu y de la conciencia que fue el surrealismo. A partir de él la poesía ya no podrá ser la misma, el surrealismo había removido definitivamente los fundamentos de toda la creación artística y aún, quienes lo negaban, no podían escapar a su influencia renovadora.

Si como dice Pablo Neruda en el prólogo de esta nueva edición de "Diez" Juan Emar fue un hombre-transeunte, un sujeto desterrado permanentemente del suelo natal por sus propios decretos, es de suponer su conocimiento directo de la atmósfera surrealista europea, su condición de sujeto penetrado del virus alucinante y conductor epidémico en potencia. Si no fuese así, aún se acusan en sus relatos influencias evidentes, si bien, podrían concebirse como elementos que cualifican su prosa asmilándola a una cierta corriente surrealista. Porque Juan Emar, constituye, una personalísima expresión narrativa, imposible de ubicar en el contexto histórico de la prosa chilena. Con esto queremos decir solamente que su quehacer literario es marginal a las tradicionales formas expresadas y consagradas a lo largo y a lo ancho de la historia de la literatura nacional.

El grupo Mandrágora de los surrealistas chilenos, podría reclamar con cierta razón un grado de hermandad atrayendo hacia su seno la figura y memoria de Juan Emar, no obstante hay rasgos fundamentales en su prosa que demuestran la asimilación y posterior trascendencia de elementos surrealistas; diríamos con cierta validez que en Juan Emar hay "encarnadura", compromiso desde *lo más profundo de su ser con una forma de expresión demoledora, auténticamente rebelde audazmente rompedora de mitos y tradiciones obispales, valores no siempre constitutivos del surrealismo chileno.* Emar utiliza los elementos y les confiere una finalidad, hay una una intencionalidad previa manifiesta en sus relatos, sería lo que puede permitir a algunos el hacer un paralelo de Emar con Kafka.

En El Pájaro Verde, el primero de los relatos del libro que comentamos resalta, el sentido cronológico reafirmado en el desplazamiento del tiempo, desde que el pájaro es descubierto por un científico francés, hasta que, convertido en una figura embalsamada, llega a manos del protagonista o narrador; hay en esto un acento premonitorio, la afirmación de un destino en el que el azar ha de jugar un papel decisivo y sin embargo, luego todo vuelve a una estacionaria normalidad en la que un sentimiento de complicidad se revuelve, sin llegar a romper el equilibrio, es decir, con esta vuelta a la vida común y cotidiana, Juan Emar plantea, o parece plantear, una velada protesta y más que velada quizás su profunda protesta contra lo vegetativo y adormecedor, contra la integración culpable y demoledora.

En Maldito Gato, el protagonista hace una descripción de la naturaleza, que lo rodea, clasifica los olores del campo y de las personas, analiza sus efectos, el grado de atracción que generan, luego desemboca en una galería que tiene la forma de un embudo horizontal, en cuyo extremo interior hay una especie de nicho sobre el que está depositado un gato con una pulga en la cabeza, automáticamente el protagonista se considera parte, en cuanto sus pupilas y las del gato se cruzan generando una corriente magnética productora, según él del equilibrio, el gato, la pulga y el generando un triángulo en el que la vida queda detenida y al mismo tiempo circulando entre llos sin desvanecerse sin hacerse pasado y una grata beatitud lo envolvía señalandole la armonía que nunca antes había sentido.

Es decir que valorizando al revés se nos propone aquí que la armonía, sólo trae quietud, lo que es contrario a la vida; y la vida detenida no tiene sentido por cuanto es una evidente enajenación vital, la vida por el contrario es flujo permanente de contradicciones y estímulos, es el camino descrito anteriormente por el protagonista con sus riesgos de integración y rechazo.

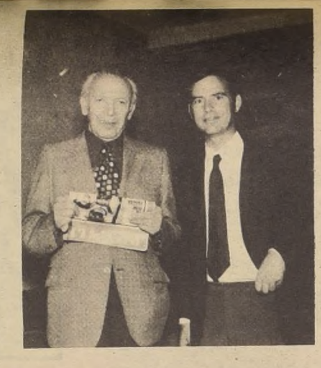
Imágenes alunantes atmósferas recargadas de absurdo, caminos en que la gente encuentra hoteles que se repiten, lugares idénticos en sucesión continua, el pasado encerrado en una gema y haciéndose presente en una ruptura inexplicable del tiempo, atributos de personalidad manifestados en objetos abracadabrantes, unicornios del que nace una flor capaz de transformar en mármol a las doncellas, en resumen, un conjunto de elementos ordenados y proyectados con finalidad de romper la óptica conformista y burocratizada, desplazando la perspectiva hacia cimas desde las que pueda otearse una visión distinta del mundo y del hombre, un fino sentido del humor que le permite reubicar diferencias y relaciones. Lenguaje de rescate el de Juan Emar, desconfirma toda posible adecuación pone el tono en la anécdota, sólo como un medio de fijar la atención del lector hacia otras latitudes de la realidad, crea mundos paralelos y sin embargo es fácil descubrir los túneles por los que debe transitarse de una visión a otra, los puntos en que la vida se reconcilia con su multifacético rostro y surge dramáticamente real entre las máscaras, bajo cuyo cartonaje Juan Emar inscribió la palabra angustiada de su mensaje.

Acaso en un trabajo de más largo aliento podrían explorarse más profundamente las vetas de este libro insólito; por el momento, digamos que Juan Emar constituye hoy, para muchos, una revelación y una aventura de extraordinario interés. Por tal motivo es loable el gesto de Editorial Universitaria al publicarlo.

MANUEL ESPINOZA ORELLANA

MUERTES Y MARAVILLAS

Poemas de Jorge Teillier



DIAZ CASANUEVA y JORGE ...

LA POESIA DE JORGE TEILLIER va ascendiendo de instante en instante (hay que vivir de instante en instante, dice el budismo Zen) hasta llegar a una culminación. La mayoría de sus poemas es para tomarla en su conjunto. Algunas piezas sobresalen con mundo propio, se destacan, pero la casi totalidad de lo mostrado en este libro pertenece a un conjunto, a un bloque unitario. Así, por ejemplo, en "A los habitantes del País de Nunca Jamás" podemos captar una gradación emocional que parte desde "Otoño Secreto" y nos va introduciendo en una atmósfera poética intensa cortada en "Poema de Invierno", poema en el cual hasta el ritmo cambia bruscamente, esa sonoridad pausada de los poemas anteriores allí toma otro cauce y termina con una visión conmovedora de la infancia que nos trae el gran desencuentro de la existencia, la imposibilidad de volver a comprender ya nunca más nada. "En la casa ha empezado la fiesta. Pero el niño sabe que la fiesta está en otra parte", mira por la ventana buscando a los desconocidos que pasará toda la vida tratando de encontrar.

Es la sensación que deja "El Gran Meaulnes" por los caminos de Santa Agueda. El poeta nos introduce de nuevo en un mundo parecido.

En seguida comienza otra vez la gradación el poeta nos va entregando una atmósfera, una visión de un pueblo, de una aldea remota, de ensueños, vista a través de la nostálgica mirada de un niño.

Nos da la visión de un pueblo con todas las cosas posibles que un pueblo de ensoñación puede tener la estación, un puente, un día de lluvia, una llave, un otoño ("Dale la llave al otoño. Háblale del río mudo en cuyo fondo yace la sombra de los puentes de madera desaparecidos hace muchos años" Pág 36) los aromos ("Carta de la lluvia"), tema que volverá a tomar más adelante en un solo poema, "El Aromo", pero desde otro punto de vista, menos trágico, siempre lleno de nostalgia por el perdido mundo de la infancia.

Este poema es la culminación de los instantes poéticos, figura lleno de vida, luminoso dentro del recuerdo escolar. Vemos a los niños saliendo de la escuela, vemos la aldea, toda una época traída sugerentemente a nuestra visión. "El aromo es el primer día de escuela... es una boca manchada de cerezas, una ola amarilla de donde nace la mañana un vaso de vino en la mesa de los pobres".

Y la visión arrobadora de la infancia perdida en el pasado, en aquel "País de Nunca Jamás" al que nunca podremos volver sino con evocaciones melancólicas y nostálgicas, llega a su climax con un poema para ser gritado, para ser dicho en voz muy alta, porque toda su intención es como un tremendo grito "Daría todo el oro del mundo por sentir de nuevo en mi camisa las frías monedas de la lluvia" Pág 70.

De hace muchos años conozco a Jorge Teillier, pero nunca me había adentrado en su poesía. Sin embargo en diversas conversaciones, charlas entrecortadas, silencios largos de un encuentro en una tarde de un sábado por la calle San Diego, me di cuenta que nunca está en el mundo nuestro, sino en el mundo de evocación del país de Nunca Jamás. Ese mismo mundo expuesto en el prólogo del libro y que es tan verdaderamente auténtico, tal como es el poeta. Su mejor retrato está allí. A su debido tiempo, me parece que todo poeta en esta sociedad se suele considerar un sobreviviente de una perdida edad, un ente arcaico. La poesía es una enferma grave, a la que se le toleran algunos caprichos en espera de su futura muerte. Me parece ver en sus palabras su retrato típico, el movimiento de los ojos, de las manos, su gran don de condescendencia y de perdón ante los errores de sus amigos. Cuantas veces Jorge me ha dicho: Dejalo, Ricardo. No vale la pena. No discutas más! Me alcanza una copa de vino para evitar una discusión con alguien a quien posiblemente el también aprecia y que no quisiera ver enojado. Su persona es el reflejo total de su poesía.

Y aún puedo afirmar— arbitrariamente, por supuesto- que por vivir dentro de un mundo de nostalgias, en aquel maravilloso país ya nombrado, el poeta se ha interesado por la historia, siendo profesor de tal asignatura. La historia no es sino el recuerdo de hechos acontecidos que para algunos encierra misterio y para otros - los que no son poetas-, estadísticas, modelos, ejemplos, etc. Para el poeta Jorge Teillier tiene más que nada el valor de la evocación. Así lo vemos en "Treinta años después", poema lleno de historicidad, donde se relatan acontecimientos tremendamente importantes ignorados por todo el mundo, como una discusión entre Gonzalo Rojas y Braulio Arenas en 1937 que seguramente fue lo más importante del año; o la evocación de Pablo de Rokha vendiendo su revista "Multitud" en forma titánica o consiguiendo avisos para ella hasta del Cementerio General.

Nos alegramos sobremanera que la Editorial Universitaria edite los jóvenes valores de nuestras letras en esta Colección Letras de América. La poesía es la pariente pobre de las letras, la menos editada, porque ha primado aquel criterio de mercaderes de que la "poesía no se vende". Es mejor editar libros pornográficos porque se los pelean. Un autor, a costa de grandes sacrificios lanza su libro y después viene la gran batalla: no hay crítica, no hay donde publicar comentarios de literaturas, además en las librerías ni siquiera aceptan los libros a consignación, hacen mucho bulto. De modo que dentro de estas circunstancias, es una heroicidad que rompiendo esta barrera negativa una editorial lance libros de poemas para abrir, para despertar un mercado dentro de un país que es país de poetas.

RICARDO NAVIA

POETA Y HUMANISTA DE HOY: VERHESEN

ES UN ESCRITOR de nacionalidad belga. Todo su hacer: poemas, ensayos, los va laborando en la lengua de Molière. En ella alcanzaron proyección Universal dos conterráneos suyos, dos sorprendentes valores de la humanidad: Emile Verharen y Maurice Maeterlinck. Voces, estas, que aún transitan con toda su vigencia entre las cuatro distancias cardinales, sin enmohecerse, sin gastarse en el suceder de la cultura, en la que la palabra escrita es la aventura más fabulosa alcanzada por el hombre.

He aquí su nombre: FERNANDO VERHESEN.

En la poesía dio a conocer su decir. Fue el año 1939. Lo hizo con un volumen de poemas publicado en Bruselas, con el sugestivo llamado de "FONTAINE AUX MNESONGES". En el que se sucedió afirmó su decisión, voluntad de darse, volcar su destino en hombre de letras. Y esto lo rubrica entregando a las prensas "PASSAGE DE LA NUIT". En el ir del tiempo su tránsito de bardo lo hace visible con las ediciones de "LE TEMPS CACHE", "LES ECHOS ET LES OMBRES", VOIR LA NUIT" y "LES JOURS NATURELS".

Ahora, antes del final de este año, ha entregado un nuevo aporte de poemas con las señas de "FRANCHIR LA NUIT". Sesenta y tres muestran sus páginas. De uno a otro, ninguno sobrepasa la estructura de los diez versos. Y en este territorio, así limitado, lo que no queremos llamar virtuosismo, se va dando la metamorfosis de la palabra en valor, logro estético. Es decir, en poema. Y por este hacer, por este decir, su autor nos revela, precipita en un mundo en el que recién entramos a conocer, vivir, sentir. Mundo, cosmos, con el nacer y el deceso de las cosas en un tiempo recién aparecido. Con el andar del hombre y su retorno cargado de distancias.

Cada uno de los poemas de Verhesen que se dan en su último libro está trabajado con una severa concisión de lenguaje. Su arquitectura lleva al lector a un juego de contrapunto constante. Las secuencias del verbo, a la metáfora, a la imagen al conjugar el poeta sus valores de afinidad o distancia crea, si así pudiera significarse, una anatomía que entrega un cuerpo en las que vigilia y sueño están intentando su convivencia. Y ello lo obtiene el autor, en su "FRANCHIR LA NUIT", sin internarse totalmente en la zona hermética del círculo o en los dominios secretos de la esfera. Pero esto no debe hacer suponer que la poesía de Verhesen será llevada a la actualidad diurna y nocturna por las damas suscritas a todas las revistas de moda. O por los caballeros que dogmatizan como debe llevarse el pañuelo en el bolsillo superior del vestón. Es necesario señalar que todo lenguaje de estatura, desde el literario al plástico, contienen un haber enigmático, incógnito, el que sólo en el envejecer del tiempo, a veces, alcanza la aceptación en lo colectivo. Posiblemente, todo signo, número o letra, contiene potencias plurales, a los que el devenir del tiempo les saca su máscara.

Es un hecho indiscutible el que Verhesen es un conocedor de fondo a altura de la creación poética, desde el romanticismo al surrealismo. Sin embargo, su voz nos muestra que no es cófrade ni penitente de ninguno de los istmos que nos presenta la oceanografía poética desde Victor Hugo a Bretón, Aragón, Eluard, Char. Su consigna la formuló alguna vez: "La poesía ignora el confort".

Debemos, también, anotar que el autor que comentamos entrega la capacidad de ser un ensayista de gravitación en el medio cultural europeo. Bastaría destacar su "VOIES ET VOIX" de la POESIE FRANÇAISE CONTEMPORAINE. Ensayo en el que están estudiados los grandes valores de la lírica en lengua francesa, desde Apollinaire a Artaud. O aquel en que objetiva los aportes plásticos en los trabajos de grabado, pintura, cerámica de su compatriota, el artista, René Mels.

La presencia humanística de Verhesen, es, además trascendente en otra dimensión en su haber de escritor. Haber, que ha ido entregando a la proyección, conocimiento de la poesía hispanoamericana en el viejo continente. Seguramente, es él, en nuestro tiempo, una de las más calificadas autoridades en el saber de la poesía de lengua española. Apasionado y severo valorizador de la gran aventura creadora de nuestros vates, en la que nuestra América está visible en su gesta lírica desde México a Chile con los valores universales de nuestra poesía, la que ha revelado a Europa la realidad, existencia de nuestro continente. Debemos remarcar aquí, que los dos premios Nobel que magnifican a nuestro país y a esta nuestra América: GABRIELA MISTRAL y PABLO NERUDA. Estaban ya presentes en sus Antologías, publicadas ha ya 20 años en Bruselas, en compañía de VICENTE HUIDOBRO, HUMBERTO DIAZ CASANUEVA, ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA, ROSAMEL DEL VALLE. La primera de estas antologías fue publicada con el título de "UN DEMI SIEGLE DE POESIE". La segunda, con el de "POETES D'ESPAGNE ET AMERIQUE LATINE".

GUILLERMO QUIÑONES

LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DIAS

Por SARA VIAL

UNA VUELTA AL MUNDO no puede ser completa sin tocar las australes costas de Chile. Y es así como un coloso de los mares y del turismo viene en viaje, ya cercano, a Valparaíso, con un fabuloso mundo a cuestas, de turistas millonarios que tendrán la ocasión de arribar a estas subdesarrolladas, pero bellas orillas del planeta. La ciudad flotante, que partió desde Le Havre el 5 de enero, para dar la vuelta al mundo en 80 días, es el paquebote francés. "France", estimado como el más grande del mundo, con una capacidad transatlántica de 2.027 personas, reducidas a 1200 para crucero, y con apreciables medidas, tales como 315 metros de largo, y 33,70 de ancho. Tiene, en peso bruto, cerca de 70.000 toneladas y es el navío almirante de la flota con que cuenta la Compañía General Transatlántica (French Line) de 473.000 toneladas en peso bruto. Dueña de 58 navíos, 9 paquebotes y ferries, 46 barcos de carga, 13 bananeros, 3 barcos-estanques. Movilizó el año 69 a 27.000 pasajeros y transportó a 4.650.000 toneladas de carga.

GRAN HOTEL FLOTANTE

Siendo la carga una de las actividades principales de la Compañía, en estos momentos impulsa en la zona del Mediterráneo Occidental un nuevo mercado, con los car-ferries que comunican las costas francesas con Córcega, España, las Baleares, Cerdeña y Africa del Norte. La Compañía también atiende el abastecimiento de barco, reparación de los mismos, lavanderías, imprentas, estudios oceanográficos e industria hotelera. En el transporte de pasajeros cuenta con una clientela internacional que, en el caso de los cruceros como el que nombramos, es ampliamente ilustrada, a su arribo a los diversos países, sobre las características del puerto que visitará. Para ello se dispone de una amplia sala de espectáculos, o teatro, tan lujosa como el resto del barco.

Digamos sólo, como ejemplo, que para la atención de un solo viaje de diez días, se precisan, para preparar las comidas de los dichosos pasajeros, 70.000 huevos, cuarenta toneladas de legumbres, 17.000 botellas de cerveza; 15 toneladas de carne, 50.000 botellas de champagne, 20.000 de vino corriente, sin incluir las 295.000 servilletas (que deben estar tan blancas como la espuma de los mares). 12 toneladas de platería, 41.000 platos, 8 toneladas de cristalerías. Resulta bastante pintoresco para nosotros, orgullosos con nuestro porteño "Argonauta", sacar las cuentas de esta forma de pasear sobre los anchos mares. ¡Ah!, y olvidaba mencionar los 200 kilos de caviar. Todo esto solamente para un tour de 10 días, ida y vuelta.

¿Qué les parece? Ahora, ¡cómo será la cosa cuando el barco se propone dar la vuelta al mundo en 80 días! No admirará entonces que el Presidente de la Compañía, Edmond Larnier, haya tenido que soplar cien velitas el día en que se celebró, con una torta decorada con un mapamundi de dulce, el primer centenario de la novela de Julio Verne, "La Vuelta al mundo en 80 días". Porque, ya se ve, el símbolo literario es puesto en práctica de modo bastante memorable por este transatlántico que, con el actual crucero, llega a la cúspide de sus cruceros.

Se eligen fechas que den brillo al paseo. Por ejemplo, el llamado "Crucero Imperial" fue organizado en 1969 con motivo de la celebración del bicentenario del nacimiento de Napoleón I. Duró veinte días. Luego vino el "Crucero de los tres continentes", conduciendo a los turistas por América, Africa Occidental y Europa. Duró 33 días. Ahora, iniciando el año 1972, la Compañía General Transatlántica se lanzó en el más ambicioso de todos, con la vuelta completa al mundo, bajo el signo fantástico y visionario de Julio Verne.

EN VALPARAISO

El crucero se inició el 5 de enero, a poco de los abrazos de Año Nuevo, en el puerto de Le Havre. Desde allí, se zarpó a Southampton, Nueva York Nassau, Río de Janeiro y las Islas Malvinas. Luego de atravesar el Estrecho de Magallanes, escala en Punta Arenas, para seguir a Valparaíso y luego a Talcahuano. Nuevo zarpe, Isla de Pascua, mares del Sur, escala en Tahiti, en Suva, (Islas Fidji) Nouméa, (Nueva Caledonia) y Puerto Moresby (Nueva Guinea). Yéndose por el Norte, al estrecho de Torres, arribo a Bali y Hong Kong; escala en Singapur, se cruza el Océano Indico se llega a Colombo, Bombay, Mombassa, Isla Reunión, Durban y finalmente Capetown, a través de Luanda y de Dakar.

Entendemos que, en el puerto de Valparaíso, los placenteros turistas del paquebote francés tendrán ocasión generosa para nutrir su sorpresa: casas colgando de todas las laderas de los cerros, escaleras volando por los aires, iglesias y regimientos a horcajadas de cuarenta cerros, cárceles y cementerios por las nubes. No alcanzarán a verlo todo, claro. Pero desde las cubiertas, desde lejos, verán, en la noche rutilar la diadema de luces y estrellas con que el viejo puerto corona su pobreza y su orgullo.

Se cree el más lejano y hermoso del planeta. Y, por cierto, es verdad.

En el llamado "Crucero de los Seis Continentes", Valparaíso será conocido en su historia, en su prima hermana florida, Viña del Mar, en lo poco que puede conocerse en unos escasos días, pero que a veces basta, como en el caso del amor, para ser captado en algunos segundos. ¡Y cuánto podría contar este puerto chileno del itinerario del paquebote FRANCE, en el impacto del amor, que está habituado a causar en los viajeros, que desde Frezier a María Graham, supieron prendarse de su embrujo!



UNA DE LAS PISCINAS del fabuloso hotel flotante, que efectúa una tournée por cinco continentes.

AMOR ES VANESSA REDGRAVE

FRANCO NERO nació el 23 de noviembre de 1941. Va en los 30 años, cuatro menos que Vanessa Redgrave. Como todo buen italiano, la ópera ejercía poderosa fascinación en su mente infantil. Cantó en el coro de la hermosa Catedral de Parma, de estilo románico. Aunque estaba decidido a ser actor o cantante, estudió administración comercial, por si tenía que recurrir a ello para vivir. Le bullían las más encontradas ideas cuando finalizó sus cursos humanísticos y pasó el bachillerato. Se inscribió en Medicina, pero desistió al darse cuenta de que demoraría ocho años para obtener el diploma.

—Si no fuese actor ¿qué le habría gustado ser?, le preguntamos.

— Como buen italiano -respondió con énfasis- **quisiera ser lo que soñaba cuando niño, tenor de ópera**.

—¿A quién le debe haber llegado a su carrera cinematográfica?.

— A Federico Fellini, quien me recomendó a los productores de Hollywood. Y de ahí salió mi contratación para "Camelot".

—¿Recuerda todavía la lejana "Camelot"?.

— Sí, para mí es inolvidable.

—¿Por qué?

Sin quererlo, dijo como soñando:

—"Camelot" me recuerda lo que es el amor".

—¿El amor o Vanessa Redgrave?.

— Bueno, sí, a Vanessa. Para mí ¿no es Vanessa el amor?.

Franco Nero está filmando unos exteriores en Roma.

—¿Es "Tristana", quizá, su película preferida?.

Filmó "Tristana" junto a Catherine Deneuve y Fernando Rey.

— Es mi película preferida desde el punto de vista fílmico, no de mi actuación en ella. Es otra consagración de Luis Buñuel, pero, como todo lo que lleva el sello de Buñuel, es película de él, más que de los que intervienen en ella.

—¿La que más le satisface?.

— Creo que del todo, ninguna. No estoy mal en el "Detective Belli", donde interpreto ese personaje y que gira alrededor de la corrupción de un oficial de policía. No me disgusta una anterior que filmé con Giovanna Ralli, "El mercenario", porque refleja una verdad cada día más patente, la del individuo que vende su revólver y su matonismo al mejor postor. Pero todavía estoy por actuar en un papel que me satisfaga del todo.

—¿Y le satisface ser actor de cine?.

—Mucho. Si no, habría dejado ya la profesión.

—¿En qué idioma prefiere actuar?.

—En italiano. Siento más lo que digo. Cuando lo hago en inglés me parece un juego, no puedo poner énfasis. Pero hoy todo se hace en inglés. Las grandes películas italianas las rodamos en inglés y luego las doblamos al italiano.

—¿Qué opina del nudismo en las películas?

— Están hechas para el que quiera verlas. Pero pasará, todo pasa. Ayer la minifalda, hoy la midi y la maxi. ¡Quien sabe cuál será la próxima modalidad del cine!

—¿No hay matrimonio por ahora?.

— No. No hay matrimonio por ahora. Y si existiese no vamos a decírselo a nadie.

Un consuelo para Vanessa.

FRANCO NERO en agresiva actitud frente a Marilú Tolo, con quien protagonizó "El detective Belli".

¿NUEVA CONSTITUCION PARA EE. UU.?

Mientras el blanco se inquieta en su poltrona de siglos, el partido Panteras Negras estudia un proyecto de carta magna que reemplace a la de 1787. El "establishment" hizo matar a Martin Luther King, a quien quiso manejar dentro del marco de la "no violencia". Se le escapaba de las manos a medida que iba descubriendo la relación e interdependencia entre la agresión en Vietnam y los problemas étnicos dentro del país.

NUEVA YORK.-El 17 de septiembre último se cumplió el 183 aniversario de la Constitución de los Estados Unidos de América, pensada, redactada y puesta en vigor por su población blanca.

Durante este período los blancos se expandieron por todo el territorio, desde el Atlántico hasta el Pacífico, desde los Grandes Lagos hasta el Golfo de México, atropellando a su paso a las minorías étnicas. Desarrollaron su industria y aprovecharon el trampolín de la Primera Guerra Mundial para convertirse en los defensores del llamado sistema democrático, sobre cuyas espaldas se impusieron al mundo exterior. Después, el imperialismo continuó su carrera desenfrenada a través, del segundo conflicto mundial y de las confrontaciones en Corea, Vietnam y el Oriente Medio.

Cuando fue adoptada la Constitución, los negros eran aún esclavos. Hoy, todavía sufren discriminación social, económica y política. Y últimamente, exterminación física.

En el Congreso, en Washington, se presumía que la Cámara representase directamente al pueblo y sin la aprobación de ella y del Senado, el Poder Ejecutivo no podría llevar al país a la guerra. Doscientos años después, ni lo primero es válido y lo segundo ha sido marginado por el Presidente, quien como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, y sin la autorización específica del Congreso ha iniciado guerras de agresión en el sudeste de Asia e intervienen en el Oriente Medio y en la América Latina, directa o indirectamente.

Se caería en inevitables redundancias si se tratase de demostrar, , una vez más, que la Constitución norteamericana, de hecho, permite que se nieguen los derechos humanos y que se infrinjan en cuanto respecta a las minorías étnicas. Con el avance de los movimientos populares de liberación, las masas norteamericanas descubrieron en su propia carne, las fuerzas de que disponían para combatir la explotación, establecida por el Cíclope del capitalismo.

LA REBELION DE LAS MASAS

La dinámica de la rebelión de las masas ha preocupado desde hace años a los dirigentes intelectuales y políticos de Estados Unidos, ya que la Constitución de 1787 no rinde servicio tampoco a los propósitos de esta nueva situación. Se busca, ahora, restarle poderes a la representación popular y al Poder Judicial para concentrarlos en la Presidencia.

Pero mientras el blanco se inquieta en su poltrona de siglos, sin saber como salir de su pesadilla, el Partido Panteras Negras convocó en Filadelfia —cuna de aquel documento engañoso, no por lo que contiene, sino por lo que le falta especificar— una sesión plenaria preparatoria para una convención constituyente que redactaría un proyecto de Carta Magna que reemplazaría a la de 1787.

En dicha plenaria participaron más de 4 mil 500 delegados, en representación de los sectores de izquierda, blancos y negros, del país, entre ellos miembros de organizaciones como la de "Estudiantes por una Sociedad Democrática (SDS)", del "Movimiento de Liberación Femenina" de los "Young Lords" (puertorriqueños), y otros grupos radicales.

Es evidente que los motivos que impulsaron al PPN a convocar una convención de ese tipo —bautizada allí oficialmente como Convención Constituyente del Pueblo Revolucionario— fueron muy distintos y mucho más realistas que los que sacuden a liberales, intelectuales y políticos norteamericanos.

¿Cuáles son las credenciales y cuáles los fundamentos políticos que justifican el paso dado por una organización tan joven como el Partido Panteras Negras?

Un poco de historia desbrozará el camino. El "establishment", con su larga tradición de linchamientos en el Sur, despertó al aparecer en el Norte Malcom X. Este, musulmán y antiblanco en sus orígenes religiosos y políticos, cuando cayó víctima de un atentado criminal, estaba opuesto al racismo simplista. Había sido el primero en comprender la necesidad de relacionar la lucha del afronorteamericano con la lucha internacional antimperialista. Por eso el "hombre" —que es como identifica el afronorteamericano al blanco racista— decidió liquidarlo. Su asesinato fue el embrión de la persecución posterior contra los dirigentes del PPN.

En el ínterin, el "establishment" hizo desaparecer al blando de Martín Luther King, a quien quiso manejar dentro del marco de la "no violencia" pero que se le iba escapando de las manos a medida que iba descubriendo la relación e interdependencia entre la agresión en Vietnam y los problemas étnicos dentro del país.

Cuando llegaron los Panteras y decidieron responder a la violencia con la violencia, se desató contra esa organización la más brutal represalia que se haya visto en la historia de la Unión norteamericana. La lista es larga, veintiocho asesinatos en menos de cuatro años y el expediente no se ha cerrado todavía: **Fred Hampton, Arthur Glenn, Bobby Hutton, Tom Lewis, Robert Lawrence, Steve Bartholomew,** todos liquidados por la histeria del racismo blanco.

LA PODEROSA MINORIA ETNICA

Nacido en el otoño de 1966, en la zona deteriorada del ghetto negro de Oakland, en California, el PPN devino en menos de cuatro años en un movimiento revolucionario de vanguardia en los Estados Unidos. Le ayudaron a alcanzar su mayoría de edad en tan breve período el maltrato despiadado y brutal de la policía, la frustración política frente a la incapacidad de la masa blanca liberal y del movimiento obrero organizado, de comprender la realidad de la más poderosa minoría étnica del país. En consecuencia, el camino hacia la liberación se le fue polarizando hasta llegar al convencimiento de que tendría que recorrerlo solo mientras aceptaba a todos aquellos que quisieran unirse al carro en la lucha contra el enemigo común: el "establishment".

Huey P. Newton, su Ministro de Defensa y figura cimera en el alto escalafón de su dirigencia, en un planteamiento político en víspera de la plenaria de Filadelfia, ha explicado la importancia de una convención constituyente en estos momentos.

"La lucha por los derechos civiles —ha dicho— **es una extensión de la Revolución de 1776. Fue en ese año que la población blanca"**, "estableció" sus derechos humanos. Pero el ciudadano negro, en razón del racismo existente en el país y del sistema de esclavitud que imperaba, no estuvo incluido en esos derechos.

Fue necesario, luego, poner en marcha el movimiento por los derechos civiles para tratar de conquistar el status que los blancos se habían dado en 1776. En 1970 los negros todavía no gozan de ellos. Una Constitución debe resolver esa desigualdad, esa falta de protección para las minorías.

Después del atentado contra James Meredith, en 1966, Stokeley Carmichael se convirtió en el símbolo del movimiento por los derechos civiles, hasta su marginación posterior.

¿Qué quieren decir con "Poder Negro"? se preguntaban los líderes negros mediatizados ligados a la estructura gubernamental. Políticos, mediatizados como el representante Adam Clayton Powell, el pastor de la Iglesia Abisinia de Harlem, cambiaron su camisa de seda por el sweater negro y la corbata por el collar con el símbolo del nuevo "poder".

Hasta esos momentos, todo lo que se refiriese al negro estaba relacionado con el blanco. El "motto" del "establishment" era: "Le daremos el derecho al voto, a sentarse en los restaurantes desegregados, vivienda decente". Como si el blanco tuviese la máxima potestad de otorgarle al negro el derecho inherente que a éste correspondía.

EL CONCEPTO REVOLUCIONARIO

Para la lucha por los derechos civiles el "Poder Negro" fue el paso de avance que no permitió que el ansia del afronorteamericano por su liberación quedase sepultada en el hoyo que le habían preparado los políticos al uso y sus "Uncle Toms". El "Poder Negro" exigió el control de la comunidad étnica por sus miembros. De los derechos meramente ciudadanos se pasó, eventualmente, al concepto nacionalista, al concepto revolucionario.

Frustrada la lucha por los derechos civiles, el "establishment" introdujo un nuevo elemento de división: el llamado "capitalismo negro". Pero el PPN, por boca de Newton, desenmascaró la maniobra y advirtió que incluso los reaccionarios negros recibirían pocos beneficios. Recordó que Estados Unidos "no es una nación, sino un imperio que controla al mundo a través de la economía y la fuerza física".

"Debemos definir de nuevo y aclarar nuestra acciones y planes futuros, así como dar a conocer al pueblo norteamericano y al mundo en general la justificación de nuestra lucha contra el capitalismo, burocrático y el imperialismo norteamericano", declaró Newton.

El proyecto de Constitución —cuyas bases fundamentales fueron recomendadas en la plenaria celebrada en el gimnasio de la Universidad de Temple, en Filadelfia, y que aprobaría la Convención Constituyente del Pueblo Revolucionario, sería un documento político que habría de servir los intereses del pueblo en vez de los de la clase dominante, sería una Constitución que tomaría en cuenta la naturaleza pluralista de la sociedad y que garantizaría la representación proporcional de toda esa comunidad en una sociedad libre de la explotación del hombre por el hombre.

Vemos así como el PPN hace un nuevo planteamiento basado en sus experiencias específicas dentro del marco capitalista norteamericano. En oposición de ese Partido, la comunidad negra sólo podría gozar de libertad de acción ahora, siempre que cuente con una "representación proporcional" dentro de una estructura socialista. Es decir, que las industrias que actualmente están bajo el control de los círculos dominantes debían nacionalizarse y todos los grupos étnicos, incluyendo todos los grupos minoritarios debían tener garantizado un lugar en proporción con su volumen demográfico, tanto al nivel administrativo como del trabajador. "Cualquier otra cosa sería comprometer nuestra libertad —ha dicho Newton— y nosotros no lo aceptaríamos".

MORIR POR REALIZARLO

Newton llama a dicho compromiso un "suicidio reaccionario", porque serían las condiciones reaccionarias las que conducirían a él. "Si fuese necesario —agrega— escogeríamos el reverso" o sea, el "suicidio revolucionario", motivado por el deseo de cambiar el sistema, o en última instancia, morir tratando de realizarlo. En consecuencia el PPN, exige una Constitución que refleje la naturaleza étnica y pluralista de la sociedad en que vive.

¿Cuál es la alternativa? Para Eldridge Cleaver, Ministro de Información del PPN, no es suficiente con decir que se va a tener socialismo, o que se va a cambiar el sistema decadente capitalista. Hay que cambiar la estructura de la sociedad y los instrumentos que la mantienen en pie. Y la médula de esa estructura, dice, es la Constitución De ahí que el reto del PPN en estos momentos sea de carácter constitucional. Ese desafío comprende, naturalmente, los instrumentos de poder establecidos por ese documento., como son el Congreso y sus dos cámaras: Senado y Cámara de Representantes. El Senado, recuerda Cleaver, ha sido y es centro de operaciones de "opresores de minorías" como Johnson, Kennedy, Eastland, Thurmond, Talmadge, Stennis, Humphrey, Knowland, Goldwater y otros. Es el "alto nivel de los demagogos" dice el exiliado de Argel. Respecto a la Cámara, afirma, ésta no representa realmente al pueblo, sino los intereses de los politicastros de barrio o de distrito.

"La clase dominante, no lo permitirá, pero nosotros tenemos derecho a una Convención Constituyente —insiste Cleaver y lucharemos por nuestros derechos".

Al plantear la preparación y redacción de una nueva Constitución el PPN cumple con el décimo punto de su programa político sobre la cuestión del destino nacional de la población negra de Estados Unidos.

SE PROMETE PERO NO SE CUMPLE

Si hemos de continuar siendo parte de Estados Unidos, dice un manifiesto del Partido, con motivo del 107 aniversario de la Proclamación de la Emancipación en Washington D.C, debemos contar con una nueva Constitución que garantice los derechos humanos a la vida, la libertad y el goce de la felicidad, "cosa que se promete, pero que no se otorga en la actual Constitución".

Para la comunidad afronorteamericana, a juicio del PPN, no existen más que dos alternativas; cambiar la estructura de poder en Estados Unidos, o la comunidad negra, como pueblo deberá desligarse, separarse de todo compromiso con los Estados Unidos como tales. Esos dos caminos exigen soluciones monumentales. Y esa situación requiere soluciones monumentales dice el PPN.

Tomando en cuenta todos estos elementos básicos, el Partido Panteras Negras considera justificado que la comunidad afronorteamericana proclame una República o un territorio liberado, si no puede obtener por medio de alguna coalición mutua, una sociedad pluralista. Y, si fuese necesario proclamar una República, hacer frente entonces al Ejército imperialista y derrotarlo, o sufrir el "suicidio revolucionario", de que habla Huey P. Newton.

Pero, mientras tanto, dicen sus dirigentes, **"debemos usar todos los medios legales y jurídicos, y la Convención Constituyente del Pueblo Revolucionario será nuestro último y nuestro más grande intento de aplicar pacíficamente todo el poder para el pueblo". (PL).**



EL LIDER DE LOS "PANTERAS NEGRAS", Huey Newton, es escoltado por su guardaespaldas Roberto Ray, (Izquierda), al acudir al Tribunal para formular declaraciones en relación con el juicio incoado en su contra.



EL MOMENTO HISTORICO en Alabama, cuando Martin Luther King encabezó la marcha de 4 mil manifestantes defensores de los derechos civiles. Aparece acompañado por su esposa Coreta y el doctor Ralph Bunche, ex-alto Comisionado de Estados Unidos en la ONU.

CARACOLISMO INSONDABLE DE VALPARAISO

Por PABLO NERUDA

LOS NOMBRES. Las cumbres de Valparaíso decidieron descolgar a sus hombres, soltar las casas desde arriba, para que éstas titubearan en los barrancos que tiñe de rojo la greda, de dorado los dedales de oro, de verde huraño la naturaleza silvestre. Pero las casas y los hombres se agarraron a la altura, se enroscaron, se clavaron, se atormentaron, se dispusieron a lo vertical, se colgaron con dientes y uñas, de cada abismo. El Puerto es un debate entre la naturaleza evasiva de las Cordilleras y el mar. Pero en la lucha fue ganando el hombre, en cierto modo, porque los cerros y la plenitud marina conformaron la ciudad y la hicieron uniforme, no como un cuartel, sino con la disparidad de la primavera, con su contradicción de pinturas, con su energía sonora.

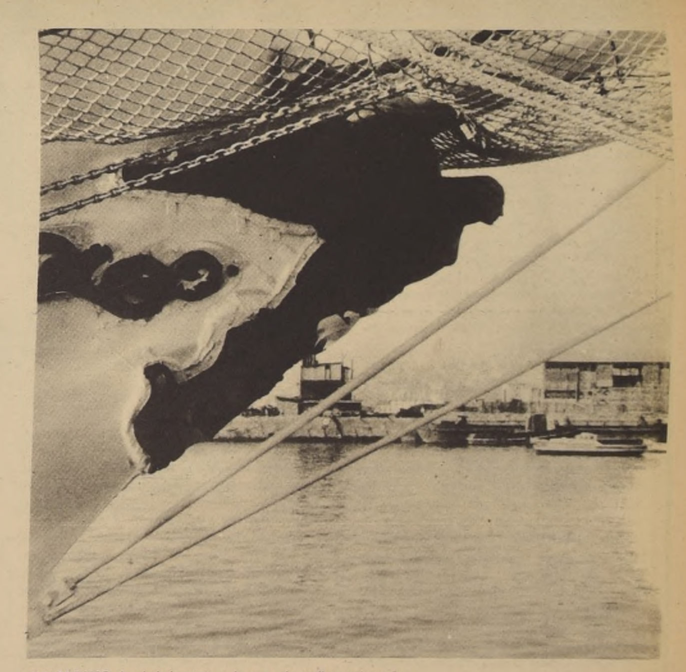
Las casas se hicieron colores y en la misma construcción se juntaron el amaranto y el amarillo, el carmín y el cobalto, el verde y el purpúreo. Así cumplió Valparaíso su misión de puerto verdadero, de navío encallado, pero viviente: de nave con sus banderas al viento. Y el viento del Océano Mayor merecía una ciudad de banderas.

Yo he vivido por tiempo entre estos cerros aromáticos y heridos. Son cerros suculentos en que la vida golpea con infinitos extramuros, con caracolismo insondable y retorcijón de trompeta. En la espiral, a cada momento, te espera un carrusel anaranjado, un fraile que desciende, una niña descalza sumergida en su sandía, un remolino de marineros y mujeres, una venta de la más dada ferretería, un circo minúsculo, en cuya carpa sólo caben los bigotes del domador, una escala que se sube a las nubes, un ascensor que asciende cargado de cebollas, siete burros que transportan agua un carro de bomberos que vuelve de un incendio, un escaparate en que se juntaron botellas de vida o muerte.

Pero estos cerros tienen nombres profundos. Viajar entre estos nombres es un viaje que no termina, porque el viaje de Valparaíso no termina ni en la tierra, ni en la palabra. Cerro Alegre, Cerro Mariposa, Cerro Polanco, Cerro del Hospital, de la Mesilla, de la Rinconada, de la Lobería, de Las Jarcias, de las Alfareras, de los Chaparro, de la Calahuala, del Litre, del Molino, del Almendral de los Pequeños de los Chercanes, de los Lecheros, de Acevedo, del Pajonal, de doña Elvira, de San Esteban, de la Esmeralda, del Almendro, de Rodríguez, de la Artillería de la Concepción, del Cementerio, del Cardonal, del Arbol Copado, del Hospital Inglés, de la Palma, de la Reina Victoria, de Carvallo, de San Juan de Dios, de Pocuro, de la Caleta, de la Cabritería, de Vizcaya, de don Elías, del Cabo, de las Cañas, del Atalaya, de la Parrasia, del Membrillo, del Buey, de la Florida. En este cerro está mi casa.

Yo no puedo andar en tantos sitios. Valparaíso necesita un nuevo monstruo marino, un octopiernas, que pueda recorrerlo. Yo aprovecho su inmensidad, su íntima inmensidad, pero no puedo abarcarlo en su diestra multicolora, en su germinación siniestra, en su altura o su abismo.

Yo sólo lo sigo en sus campañas, en sus ondulaciones y en sus nombres. Sobre todo en sus nombres, porque ellos tienen raíces y ridículo, tienen aire y aceite, tienen historia y ópera: tienen sangre en las sílabas.



VALPARAISO, la ciudad puerto a la que aún arriban veleros con bellos mascarones de proa, ha sido cantado en verso y prosa por Pablo Neruda. La fotografía corresponde al buque escuela de la Armada colombiana, "Gloria", recalado en 1970 en la bahía.

EL HOMBRE DE LA ESPADA

En 1930 volví de la India. Volví a Valparaíso. Pronto me perdí por las calles. Pregunté a los vecinos ¿Hay algún nuevo extravagante? Vale la pena haber regresado.

Me respondieron: No tenemos casi nada de bueno. Pero si sigue por esa calle se va a topar con don Bartolomé.

¿Y como voy a conocerlo?

No hay manera de equivocarse. Viaja siempre en una carroza.

Pocas horas después compraba yo manzanas en una frutería cuando se detuvo un coche de caballos a la puerta. Bajó de él un habitante alto, desgarbado, vestido de negro. Entró también a comprar manzanas.

Llevaba sobre el hombro un loro completamente verde, el que, de inmediato se trasladó a mis hombros, sin miramiento de ninguna clase.

Pregunté al caballero. ¿Es Ud., don Bartolomé?

Me respondió: Esa es la verdad. Me llamo Bartolomé. Y sacando una larga espada que llevaba bajo su capa me la pasó mientras llenaba su cesta con manzanas y las uvas que compró. Era una antigua espada larga y aguda, con empuñadura trabajada por florecientes plateros, una empuñadura como una rosa.

El hombre llevó con lentitud la cesta de frutas hasta su carruaje.

Yo no lo conocía. Nunca más volví a verlo. Pero le acompañé con respeto, en silencio. Le abrí la puerta de su carroza y puse en sus manos, con solemnidad, su pájaro y su espada. Se oyó la voz del auriga y luego los cascos de caballos sobre el pavimento.

LOS TERREMOTOS

VALPARAISO a veces se sacude como una ballena herida. Tambalea en el aire, agoniza, muere y resucita.

Aquí cada ciudadano lleva en sí un recuerdo de terremoto. Es un pétalo de espanto que vive adherido al corazón de la ciudad. Cada ciudadano es un héroe desde antes de nacer. Porque en la memoria del Puerto hay ese descalabro, ese estremecerse de la tierra que tiembla y el ruido ronco que llega de la profundidad, como si una ciudad submarina y subterránea echara a redoblar sus campanarios, enterrados para decir al hombre que todo terminó.

A veces, cuando ya rodaron los muros y los techos entre el polvo y las llamas, entre los gritos y el silencio, cuando ya todo parecía definitivamente quieto en la muerte, salió del Mar, como un último espanto, la Gran Ola, la inmensa mano del mar que, alta y amenazante, sube como una torre de venganza, barriendo la vida que quedaba a su alcance.

En 1906, terremoto y marejada bailaron la Danza de los muertos sobre las calles martirizadas.

Todo comienza a veces por un vago movimiento y los que duermen despiertan. Ya el alma entre sueños se comunica con profundas raíces, con su hondura terrestre. Siempre quiso saberlo. Ya lo sabe. Luego, en el gran estremecimiento no hay donde acudir, porque los dioses se fueron, las vanidosas iglesias se convirtieron en terrones triturados.

El pavor no es el del toro iracundo, del puñal que amenaza o del agua que te traga. Es el pavor cósmico, la instantánea inseguridad, el universo que se desploma y se deshace.

Y mientras tanto suena la tierra, con un sordo trueno, con una voz que nadie le conocía.

El polvo que levantaron las casas, desplomándose poco a poco, se aquieta y nos quedamos solos con nuestros muertos, y con todos los muertos, sin saber porqué seguimos vivos.

MIRANDOLA DORMIR

Por OMAR LARA

POR ENTRE LAS SABANAS veo algo de su muslo. De pronto he concentrado allí, en ese pedacito blanco y tenso, toda la ternura que este pobre cuerpo y esta confusa alma son capaces de concebir. No alcanzo a ver todo su cuerpo desde donde estoy. Las sombras han invadido este cuarto, a pesar de que recién son las cinco de la tarde. Pero las cortinas están corridas. Yo mismo me he preocupado de cerrar bien. Ella parece dormir, aunque no veo su cara y no sé si sus ojos están abiertos o cerrados. Recién estuve ahí, a su lado. Me he dormido un momento con la cabeza apoyada entre sus pechos. Me gusta dormirme sintiendo sus pechos, meterme en su blandura. He poseído su cuerpo hace un instante ¿o hace semanas, o meses?). Pero en este momento sólo tengo ese pedacito de muslo blanco y tenso que asoma entre las sábanas, y desde ahí parto, y estoy reconstruyéndola, estoy imaginándola en un juego que no debería asustarme.

Escucho su voz por entre las sombras, **"todo era oscuro, confuso, llegaste, y es como un rayo de luz"**...

Decididamente me gusta este río. Sus uces sumergidas, lanzadas en mil destellos a la superficie, el ruido de las olas en la oscuridad de las rocas. El viento negro y duro que rueda sobre el agua. El paso de alguna lancha retrasada alumbrándose con ternura. Ni el frío de las grandes piedras me desagrada.

Hemos caminado en la noche más silenciosos que otras veces. Acabo de conocerte , es cierto, pero sé que vienes precedida de largos silencios. No sé qué me lo dice. La rara humedad de tus ojos abiertos y que son dos lucecitas débiles también en esta noche de octubre que nos cerca con sus cuchillos. O la presión de tu mano a la cancioncita que cantamos débilmente. **"Era el invierno, te he dicho, tú eres el primer sonido de una primavera esperada sin mucho entusiasmo. Y sin fe"**. Te he dicho también gritaré a todo pulmón que te amo. Has sonreído, por fin. Porque sabemos que todo no son sino las primeras vestiduras con que estamos vistiendo esto que ya parece amor.

Estoy sentado frente a ti. Desde ese pedazo de muslo que asoma entre las sábanas te 'voy reconstruyendo con esmero. **"Entre náufragos no hay cornadas"**. Quien de los dos juega con las palabras. Alguien lo dijo la primera noche. Dos náufragos. Nada podemos perder. Estar juntos es casi un milagro.

Me acostumbro a la penumbra. No podría decirte cuanto tiempo he permanecido en la misma posición. Tampoco preguntas nada. Desde cuándo no preguntas nada, amor mío. Miro el desorden de la pieza. Ropa, revistas, una guitarra, cantaste denantes, ayer cuando cantaste, amor mío, esa canción que escuchamos una vez, por qué la risa si después el llanto, esa canción que te enseñé y que cantamos juntos, por qué la primavera luego el invierno. Hay un reloj tuyo, cansado, detenido, siempre olvidas dar cuerda a tu reloj.

No. No prenderé la luz. Luego me acostaré a tu lado. Antes espantaré esas moscas, no oyes el zumbido de las enormes moscas que han entrado a la habitación, esos pequeños monstruos malignos. Nos hemos contado nuestras historias. Pueriles y obsesivas historias que siempre terminan en la soledad y el desencanto. Siempre terminan en el silencio. Con el futuro escapándose como un globo. Porque tu futuro no es, no era tuyo, sino de los otros, de esos otros seres que te buscan, que te llaman, que dicen esperarte y te reclaman. Entre las calles y los objetos preñados de melancolía, entre árboles movidos por este viento negro, surgen voces repentinas que quieren atraerte. Por entre la lluvia que una tarde nos mojó enteros y alguien dijo son pequeñas trampas, todo lo nuevo que buscábamos eran pequeñas trampas ingenuas, aquellos que sólo nosotros podríamos vivir, lo irrepetible, eso eran las pequeñas trampas, sucesiones de hechos casi miserables que construímos y protegíamos con ternura. Con tanta ternura como la que ahora me ahoga mientras contemplo, mientras adivino ese pedacito de tu carne entre las sábanas cuya frialdad besaré pronto, amor mío.





LONCOCHE

por *Mariana Suárez*

No hay en mis retinas otro lugar más hermoso que Loncoche, mi pueblo natal, de sus calles silentes surgen brazos intangibles abarcando el romance naciente vertiéndolo en el cauce del riacho sereno.

La arboleda forma en el claroscuro siluetas acariciantes en torno al forastero con danzas de alípede, y las amanecidas de mi pueblo anula la murria del espíritu, porque tiene magia de párpados nutridos de ternura posados sobre arriates y el aromo en flor.

Su plaza. . . ¿Cómo estará ahora? ¡Cuánto progreso manifiesto destacará! ¡Cuánto la recuerdo!... si parece que fue ayer cuando asida a la mano de mi padre, advertía especial embrujo en sus escaños, árboles, flores y silencio provinciano. Parece tan sólo ayer, llegándome a las sienes aletear de avecillas errantes que me hacían preguntar:

—¿Los pájaros al volar es porque se van de Loncoche?

—No, hija, revolotean sobre montes y cordilleras, regresan con las pupilas plenas de paisajes distintos.

—Si yo tuviera alas ¿me dejarías volar?

—Sin ellas, partirás un día en busca de otras imágenes y horizontes.

—¿Puedo volver, verdad?

—Debes hacerlo, este suelo y cielo te vió nacer y en cada recodo deberá permanecer enredado parte de tu pensamiento y corazón. El terruño es parte de los seres.

—No me iré nunca porque en la plaza de otros pueblos, no estarás conmigo, tú.

—Eternamente tampoco en ésta. Las personas deben superarse como los pueblos, debes partir, hija.

—¿Dices que me vaya? Si los pueblos superan sin moverse, ¿no pueden hacer lo mismo las gentes?

—Los pueblos surgen en base a los conocimientos que las personas adquieren en grandes ciudades. Partirás un día y al regresar, deberás traer contigo el trofeo de trayectorias honestas.

—¿Qué, es todo eso?

—Un sobre con documentos simbólicos acreditando que una "hija de Loncoche" ha sabido enaltecerlo.

—No sabré hacerlo, papá.

—Tratarás al menos. ¡Prométemelo, hija!

—¿Tú lo quieres? Demoraré mucho, al regresar habrá canas en mis cabellos y nadie me reconocerá, las personas que ahora nos saludan sonriendo al pasar, no estarán ya. Nadie me extenderá la mano.

—Nadie, pero sentirás por dentro el brillo y titilar de estrellas nuevas saludándote, siendo las mismas de hoy.

Tanto como hace de todo ésto, sin embargo el que hayan enmudecido los labios de mi padre, también un día lejano. . . su voz perdura en mi corazón y en mi pensamiento, Loncoche.

Los habitantes de mi pueblo, los que no han partido, junto a la nueva generación, contemplarán otra imagen de "la plaza" recreándose con la belleza moderna esculpida en fuentes, pedestales, escaños, luces multicolores y florestas.

Los árboles débiles que dejara a mi partida, estarán convertidos en robustos amigos del hombre, y aquellos majestuosos brindando sombra a mi niñez, se alzarán arrogantes junto a quienes han defendido su existencia.

Las palabras de mi padre, me instaron a: plantar un árbol, tener un hijo y escribir un libro. . . documentos simbólicos acreditando trayectorias limpias como él dijera, los ofrezco como homenaje a "LONCOCHE" mi pueblo natal con sinceridad de provinciana sencilla que nada, ni nadie ha destruído.



YOKO ONO FRENTE AL ESPEJO

Cuando, en 1969, Yoko Ono se casó con John Lennon, los fanáticos de los Beatles se estremecieron de sorpresa. Muchas cosas se han dicho desde entonces sobre esta mujer de aspecto robusto y japonés: desde que contribuyó de modo decisivo a disolver el famoso conjunto beat, hasta que usó a su actual esposo para convertirse en pintora célebre. Pero Yoko Ono, nacida en Tokio en 1933, acarreaba toda una vida detrás suyo cuando se relacionó con Lennon. Hija de un banquero acaudalado, frecuentó colegios exclusivos y tuvo al príncipe Akihito de compañero de clase. En 1944 emigró a los EE.UU. con su familia, precisamente cuando los norteamericanos iniciaban sus bombardeos al Japón. En Nueva York estudió teatro, dio conciertos y expuso en galerías de arte. Su primer marido fue un pianista japonés. El segundo, un productor de cine, padre de su hija Kyoko, de 7 años de edad. También polifacética en materia artística, Yoko —además de pintar, actuar, cantar y componer— publicó un casi poemario, Pomelos (cuya solapa indicaba: "Queme este libro cuando termine de leerlo"), y acaba de dirigir un film que tituló, por así decirlo, Trastes. Es un montaje de 365 item británicos en ese rubro. El siguiente reportaje, hecho por Henry Edwards, revela aspectos desconocidos de Yoko Ono.

PREGUNTA. — ¿Alguna vez se sintió víctima del prejuicio antifemenino?

YOKO ONO. — Cuando era chiquita, mi mamá me dijo que no había una Beethoven mujer. Miré alrededor mío y comprobé que tenía razón. Pero tampoco había una gran mujer estafadora. Al mismo tiempo, mi mamá me criticaba por ser mujer. Me decía que tenía aspecto de ser fuerte y masculina. "Yoko, vas a tener problemas porque pareces un hombre y eres demasiado inteligente. A los hombres no les gusta eso". Estos son mis primeros recuerdos sobre el prejuicio antifemenino.

PREGUNTA. — ¿Experimentó ese prejuicio en el mundo del arte?

YOKO ONO. — Hay una forma de discriminación más sutil en el mundo artístico. Es un mundo dirigido por hombres o mujeres que prefieren a los hombres, o por homosexuales. Sin embargo, la presunción de que la mujer no tiene chance allí debido a que dominan los homosexuales, no es correcta. Los homosexuales son a menudo buenos amigos de las mujeres.

PREGUNTA. — ¿Qué piensa de su apariencia actual?

YOKO ONO. — Me llevó treinta y ocho años acostumbrame a mi apariencia, aceptar el tipo de mujer que soy. Finalmente, estoy resignada. No engordo más porque no tengo piernas largas ni dedos largos. Descubrí —finalmente— que tengo mi propio tipo de belleza. Para decirlo de alguna manera.

PREGUNTA. — John habló mucho de lo que sufrió en su vida. ¿Experimentó mucho el sufrimiento usted?

YOKO ONO. — Creo que el dolor es mental. Sentimos dolor porque nuestro cerebro nos lo dice. En mi caso, yo soy una mujer pequeña porque la gente me reprimió cuando era chica. Mis huesos dejaron de crecer debido a la represión que había alrededor mío. ¿Se dio cuenta de que los grandes agresores del mundo, Napoleón o Hitler, eran gente físicamente pequeña a la que previamente se la había reprimido? Hice una película sobre las piernas de la gente, llamada **Levanten las piernas para siempre.** Allí las piernas están increíblemente distorsionadas. Jonas Mekas comentó que casi toda la cultura de Nueva York fue levantada sobre estas feas piernas y yo estoy de acuerdo con él. Los intelectuales ignoran sus piernas. Como son seres mentales, su dolor es empujado hacia sus piernas y sus piernas son feas. Una vez escribí una obra llamada **El cuerpo es una cicatriz de tu mente.** Cuando la representé sobre un escenario, me saqué la ropa y mostré mi cuerpo desnudo, porque comprendí

PREGUNTA. — ¿Qué piensa del uso de drogas?

YOKO ONO. — No hay persona en el mundo que no tome drogas. Después de todo, lo que uno necesita luego de haber llenado sus necesidades mínimas para sobrevivir, puede ser considerado como una droga. Cigarrillos, bombones, el segundo bife, el segundo vaso de agua, café, té, son todas drogas. Hablar mucho puede ser también una droga, como reírse, hablar por teléfono, escribir cartas o comprarse mucha ropa. La vida sería muy aburrida si uno tuviera una sola cosa que ponerse o no comiera caramelos cuando tuviera ganas. Las drogas hacen que la vida sea menos aburrida.

PREGUNTA. — ¿Cómo piensa que la ven los fanáticos de los Beatles?

YOKO ONO. — Recibimos toda clase de cartas amenazadoras, de gente que prevenía a John diciéndole que podían cortarle la garganta por casarse con una japonesa. Cuando estaba embarazada, una chica me mandó una muñeca de goma con alfileres clavados. Como ve, existía una gran nostalgia por la otra mujer de John.

PREGUNTA. — Se dice que Timothy Leary manifestó que "John Lennon y Yoko Ono desnudos son el modelo de la religión del futuro, que nacerá de la unión de estas dos partículas". ¿Se siente usted como la mitad del símbolo de la nueva religión?

YOKO ONO. — Digamos que somos la pareja normal del futuro y que hay muchas parejas más como nosotros.

PREGUNTA. — ¿Cómo reacciona frente a la publicidad?

YOKO ONO. — Cuando se me publicita por razones falsas, no soy feliz. Generalmente se relaciona con el hecho de que soy la señora Lennon, la artista desconocida más famosa del mundo.

PREGUNTA. — ¿Qué importancia le da al dinero?

YOKO ONO. — Cuando la gente paga para adquirir algo que yo hice, me siento lisonjeada. Y si tengo plata, es mejor que la tenga yo y no el gobierno, porque no tengo parientes que mantener y la mayor parte se empleará en ayudar a la gente. Por desgracia, las leyes inglesas me han colocado en la misma categoría impositiva que a mi marido.

PREGUNTA. — ¿El crecimiento de su patrimonio ha contribuido a hacerle la vida más fácil?

YOKO ONO. — En algunos sentidos, la plata ayuda. ¡Pero la vida es tan rara! Cuando no tenía plata, la gente me prestaba una cámara y me permitía usar su estudio si quería hacer una película. La gente se ofrecía a ayudarme como podía. Ahora nadie quiere ayudarme. Comprendo eso y soy consciente de que ahora debo pagar por los servicios que me prestan porque la otra gente necesita ganar plata también.

PREGUNTA. — ¿Son los impuestos su único reproche al capitalismo?

YOKO ONO. — Todos los "ismos" me resultan sospechosos. Los "ismos" crean sistemas rígidos. Aunque me gusta la idea de la libre empresa, preferiría ver una forma de sociedad donde todo el mundo tenga oportunidades a montones y nadie se muera de hambre. Me gusta la idea del capital contrabalanceado por otra cosa, pero no creo en la igualdad financiera en un sentido ingenuo. No me gusta ningun sistema social que establece reglas.

PREGUNTA. — ¿Cuál es la relación que hay entre el artista y la revolución?

YOKO ONO. — Muchos revolucionarios creen que el arte está muerto. Desprecian a los artistas que exponen en las galerías y son atrapados por el tradicional mundo del arte. Los mismos artistas están empezando a perder confianza en sí mismos. Ni siquiera saben si están haciendo algo que todavía tiene valor. Yo no era una excepción. Me sentía algo culpable —como mucha otra gente— por no sumarme a un movimiento revolucionario violento. Me preguntaba permanentemente: ¿por qué no actúo para la revolución? ¿Por qué no soy tan radical? Después comprendí que así como la creación es algo simple, la destrucción es también muy simple. Los revolucionarios violentos tratan de destruir el sistema. Pero, ¡matar es algo tan antiartístico!

PREGUNTA. — ¿Cómo se le ocurrió hacer la película "Trastes"?

YOKO ONO. — Me hallaba en mi casa, en el Japón. Una muchacha estaba limpiando el piso y tenía el traste levantado. Después vi una película —una estúpida película de cowboys— en la que un cowboy daba las espaldas al espectador, mientras hablaba a otro tipo y a una muchacha, y sus espaldas ocupaban dos tercios de la pantalla. Pensé que era una composición interesante. Imaginé una película en la que un objeto cubre toda la pantalla e impide la filmación de lo que lo rodea. La gente miraría a la pantalla y no sería capaz de identificar el objeto.

PREGUNTA. — ¿Qué piensa de las películas pornográficas?

YOKO ONO. — Apruebo todo lo que libera. Es triste que tanta gente use gran parte de su energía para reprimirse. La gente consagra el noventa por ciento de sus energías a sacarse de la mente fantasías sobre violaciones o a censurar sus pensamientos obscenos, en vez de usarla para liberarse. Las ideas eróticas sólo son una consecuencia de las represiones. Si uno se permite ser libre, puede consagrar sus energías a otra cosa.

HIPNOTIZA POR TV

...far a sus ojos. Y me ser hipnotizado. Aunque sus poderes van mucho más lejos es un hombre que hipnotiza por teléfono. Más aún: hipnotiza por televisión. Algo tremendo. Estas en casa, bebiendo una copa, distraído un rato con la televisión y te caes dormido. Y no dormido de sueño, sino hipnotizado. Max, el profesor Max, ha dormido a familias enteras.

¡Ojo!. Lo qué narro no es un invento.

¿Más claro?. Max hipnotizará a quienes estén contemplando sus trucos maravillosos. ¡No teman!. No pasa nada malo. Uno duerme y... despierta a la buena de Dios, con la dicha en el corazón.

—Sí. Pienso hipnotizar con mi propia fotografía. Dormiré a los telespectadores. No, no fallaré. Ya tengo experiencia. Soy el primero en el mundo, según consta. Lo logré en la radio -televisión argentina...

—¿No es casi imposible hipnotizar a un señor que está lejos en su casa, ante el televisor?.

—En Perú hice dormir a toda una familia. En Libreville, en el Gabón, dormí igualmente al embajador de la China Nacionalista y a la esposa del director cultural de la Embajada francesa...

Es un hombrachón. Se llama realmente Juan Elegido Millán. De Brihuega, en Guadalajara. Alto. Mide 1,88. Corpulento. Con un peso de ciento cinco kilos. Calza el cuarenta y cuatro en zapatos. Un tipo que fuma mucho y que nunca está triste. Siempre reboza de buen humor.

—¿Se hipnotiza mejor al hombre o a la mujer?.

—Igual me da. Igual hipnotizo a una mujer que a un hombre. Si la mujer es muy guapa, es algo peligroso. El hipnotizador puede resultar hipnotizado por su belleza.



LA HIPNOTIZADA es su secretaria

—¿Hay personas no hipnotizables?.

—Siempre se pensó que sí. Una última teoría dice que no, que todos somos hipnotizables.

—¿Se le resistió en su vida alguna persona?..

—Ninguna. No dí con un caso de éso. Sería fatal. Es un fracaso a los ojos del público.

Max no prepara a los públicos Es más, igual actúa ante la policía -así ganó el título de policía honorario del Perú -como en una universidad -la madrileña, en donde fue presentado por el doctor Rafael Ullós como ante un león en la selva, donde pasó mucho miedo, pero logró dormir al rey de la selva y así salió con vida y lo cuenta. También actuó ante personalidades ilustres y "majestades" como Humberto de Italia, Juan de Borbón, el Conde de París y Karol de Rumania... Max dice: "**Trabajé en el fondo del mar, en un submarino de la Marina española en Ceuta; bajo el nivel del mar, en las Cuevas del Drach; en el aire, a bordo de un avión de Luanda a Lobito; en la ciudad más austral, Punta Arenas, en Magallanes, allá en Chile. . .**"

ORTEGA Y GASSET LE VIO

En Guayaquil le dieron la medalla de oro al mejor artista en las fiestas patrias. Tiene amistad con artistas célebres como Cantinflas y Sandrini. Y se enorgullece de haber contado con un admirador como don José Ortega y Gasset, el gran filósofo español.

—Nunca olvidaré sus palabras. Me dijo: "Me ha hecho pensar, Max". Mis trucos lo cautivaron y asombraron. Y él, eterno pensador, tal vez quiso descifrarlos.

Max, el profesor Max, ha recorrido toda el Africa. No hace mucho que llegó de allá. Sus giras africanas suman cinco años más o menos. Dice. He andado más de cien mil kilómetros en Africa. Siempre viviendo de su oficio de hipnotizador. Y comprando más miniaturas para su colección, al parecer la mejor del mundo, Vale una fortuna; miniaturas en oro, en marfil, en plata, en bronce, en madera....

Fue, asimismo, el primero en el mundo que hipnotizó por radio, en una emisión de Bobby Deglané, hace ya bastantes años...

Max empezó muy niño. Su padre era médico y practicaba el hipnotismo. Recuerda que a los siete años hipnotizó a una persona. Fue su primer ejercicio. Y su primer éxito. Allí empezó la carrera de este hombretón que ha volado por todo el mundo y ha logrado sus mayores éxitos en Africa y en las Américas.

EL "TITANIC" UN FABULOSO BOTIN

Por JOHN WILSON

ULTIMA foto del barco que se creyó el más seguro del mundo.

El coloso de los mares se hundió en 1912. Murieron 1.653 personas Esconde dentro de su gigantesco casco lingotes de oro y joyas por valor de mil millones de dólares.

UN INGLES DE TREINTA Y TRES AÑOS de edad se ha propuesto rescatar los restos del trasatlántico "Titanic", hundido en su primer viaje. Es la primera vez que se intenta este objetivo.

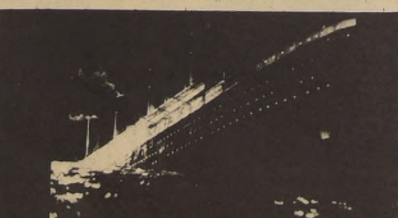
En 1912, hace cincuenta y nueve años, el trasatlántico más moderno y lujoso de aquellos tiempos, se hundió en el Océano Atlántico en su viaje inaugural aproximadamente a unos 680 kilómetros al sudeste de Terranova, tras chocar con un iceberg.

Fue uno de los mayores desastres que se han registrado en la historia de la navegación.

Murieron 1.653 personas, salvándose solamente 570, en su mayor parte mujeres y niños, de acuerdo con la vieja ley marinera, no escrita, de que los seres débiles sean los primeros en ser salvados. En los botes de salvamento había lugar solamente para setecientas personas, mientras los pasajeros y tripulantes de la nave sumaban más de dos mil. De aquí el elevado número de víctimas que se produjo.

Nadie, desde entonces, ha intentado rescatar los restos del "Titanic", aunque se supone contienen grandes riquezas, probablemente debido a que, según todas las presunciones, se hallan a 4.800 metros de profundidad, en el lecho del océano, y ningún buzo puede llegar allí.

Pero, ahora, Douglas Wooley, con un equipo de entusiastas en el rescate de restos de naufragios, se ha propuesto llevar adelante sus planes, que tienen como objetivo la recuperación de los restos del "Titanic" entre los cuales se supone que hay lingotes de oro y joyas por valor de unos mil millones de dólares. También se espera encontrar algunos documentos raros que pueden ser valiosos.



ASI SE HUNDIO, en medio de una indescriptible confusión de pasajeros y tripulantes.

Para llevar a efecto la operación, que se iniciará probablemente por estos días, un grupo de ingleses ha fundado la "Titanic Salvage Company". La firma dispone de un batiscafo y ha contratado ya un equipo de los más expertos buceadores británicos, quienes, como primera misión, tendrán la de fotografiar los restos del buque en el lugar en que se halla. Esta sola operación costará dos millones de dólares, que aportará una empresa de la Alemania Federal.

UN NUEVO SISTEMA

Wooley dejará su trabajo en una tintorería para dirigir el equipo, aunque se afirma que sus conocimientos en cuestiones de rescates submarinos proceden de su propia iniciativa, puesto que carece de toda experiencia en el buceo.

Una vez obtenidas las fotografías, se estudiará la forma de poner a flote el navío, empleándose, seguramente, un sistema que ha puesto a punto el ingeniero húngaro Laszlo Szaszkoe. Su invención se basa en descomponer el agua del mar en sus elementos básicos, el oxígeno y el hidrógeno. La materia prima, pues no costará nada.

El oxígeno se dejará salir libremente a la superficie, eliminando el peligro de explosión, mientras el hidrógeno, uno de los gases más ligeros existentes, será apresado en grandes globos de plástico. Esto se conseguirá mediante electrólisis. Es decir, haciendo pasar una corriente eléctrica a través del agua del mar, método extremadamente barato, puesto que el costo de elevar a la superficie una tonelada de peso supone ínfima suma de dinero. El "Titanic" desplazaba, como es sabido, 46.000 toneladas.

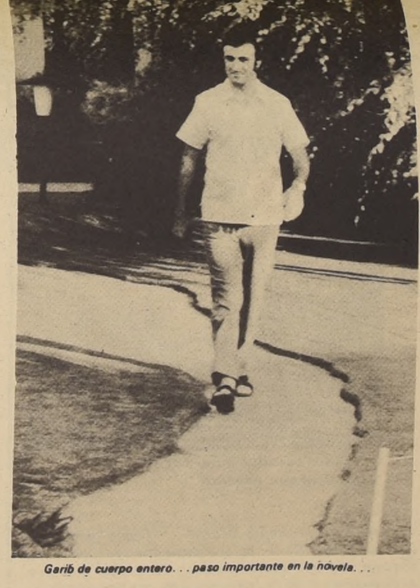
Sin embargo, toda la operación, con el equipo y el personal necesarios, está presupuestada en unos trescientos cuarenta millones de dólares, que financiarán capitales alemanes y norteamericanos. Desde el punto de vista legal, no hay duda alguna sobre la propiedad de los restos de naufragios: son de aquellos que los sacan a flote.

Los globos de hidrógeno conectados al casco en número suficiente, ascenderán a la superficie del agua por sí mismos, arrastrando consigo la nave.

— "Esperamos traer el trasatlántico a la superficie los primeros meses de 1972" — declara Douglas Wooley, promotor de la audaz empresa. (COPRENSA).



¡Uf! la maquinaria administrativa. . .



Garib de cuerpo entero. . . paso importante en la novela. . .



Con el humor campesino. . .

WALTER GARIB

Premio "Nicomedes Guzmán", por su novela acerca del hombre aprisionado en la maquinaria administrativa. En su tarea de escritor, colocado a la izquierda de la izquierda; preside el núcleo de intelectuales que trabaja por la multitudinaria ansia de cultura del pueblo. De la imaginación literaria se ha pasado a la real -construcción de viviendas en el fondo de los océanos. El mar lo dará todo, porque aún no está explotado.

BAJO LA BANDERA de "Huenquelen", seguramente cacique adelantado del norte de Los Vilos, la novela "Festín de los Inválidos", fue asignada como la mejor novela para el premio "Nicomedes Guzmán", el más enjundioso del año.

El seudónimo escondía a Walter Garib, que salta de lleno a la notoriedad con su primer trabajo literario de envergadura. Contestaremos a quien se pregunta quién es Garib, nombre que ha de incluir entre los valores que está produciendo también este primer año de revolución en democracia.

Para su ficha, puede anotarse que su ámbito fue la profunda tierra huasa de Requínoa, pegada a la capital de Colchagua. Por lo tanto, un hombre de tierra adentro. Un niño con horizontes de montaña, río y sementeras y un pueblito de Estación sur, ombligo del mundo.

Pero seguramente, el Jurado ni siquiera percibió su origen al asignarle el Primer Premio "Nicomedes Guzmán", que es netamente colchagüino, frondoso en sus E° 50.000, gracias al ex parlamentario y escritor Baltazar Castro, rancagüino de corazón. Es sólo una coincidencia feliz.

En su novela tampoco se traduce esta raíz, ni por asomo. Pero, nuestro descubrimiento quizás devela el misterio de la profunda sátira, con humor campesino hacia el hombre atrapado en la ciudad, por el engranaje horrendo de la maquinaria administrativa, de los personajes "inválidos" oficinescos. Del hombre del "cuello blanco" acogotado, zambullido y atado a la noria, dando vueltas dentro de un sistema de siervos y un amo protector.

CASI A LO PASOLINI

Como hombre de izquierda que se colocó al frente de la tarea de los escritores del Partido Socialista, examina allí al trabajador de su clase.

Pero también no hay que olvidar que pertenece a la tercera generación de una raza que nació frente al desierto y, por lo tanto, dentro de su novela, los personajes entran a la tienda del lector y le ofrecen una historia psicológica fascinante. Con el sabor de nuestros tiempos. Casi, cinematográficamente, a lo Pasolini.

Y vamos al personaje en que se convierte hoy Walter Garib.

Hacemos el conflictivo viaje urbano hacia Rodrigo de Araya, a la industria textil donde trabaja junto a su familia. Metido en la oficina que, quizás, sea la sede donde nació con propiedad "Festín de Inválidos".

Nos tiende la mano — ancha, musculosa y franca — un hombre de rasgos firmes, de rizada cabellera negra, de nariz semita, alto y en "mitad del camino de la vida". Los ojos negros profundos, nada de escurridizos.

Y mientras tomamos un té, nos detenemos a mirar por la ventana jardines y, en el escritorio, el ambiente grato de muebles claros y mucha luz. ¿Qué hace aquí Walter Garib?

—"Pues, de todo, un poco mentholatum. El personal. . . los problemas de la gente. . .

—¿Se ubica Ud. en el grupo de escritores de izquierda?

—"En la izquierda de la izquierda. Pertenezco al Partido Socialista y presido el Núcleo de Escritores que trabajamos por la Unidad Popular con Irma Isabel Astorga, Jorge Jobet, Alfonso Calderón, Lautaro Yankas, Sergio Macías, Franco Melo, Rodrigo Quijada y una veintena de escritores incansables.

Preparamos un Congreso de Cultura del Partido y buscamos llegar a los frentes multitudinarios en la realidad chilena. Estamos proyectándonos hacia las poblaciones y en los próximos meses echaremos a andar talleres culturales"

- ¿Garib está escribiendo como hombre de su tiempo? Esas son sus intenciones, pues afronta la vigente Guerrilla y los guerrilleros en Chile en su obra "El Alacrán en el Insectario", también novela.

—"No entiendo qué ocurrió con el "Alacrán en el Insectario", que quedó entre las finalistas del mismo concurso de la obra premiada. Para mí está mejor concebida, por ser más reciente y Chelén Rojas opina de igual modo. Quimantú se interesa por publicarla".

—¿Hay cierta autobiografía en su obra?

—¡Uno se desnuda de alguna manera!

(Veamos este desnudo en su texto de "Festín. . .", en que el personaje rompe su renuncia y, con ello, el cambiar su vida de pobre empleadillo).

"Sin quererlo me he puesto a llorar. Lloro por amargura, impotencia de luchar contra toda esta confabulación que se cierne sobre mí. Me hago el propósito de renunciar, mañana sin falta, a mis obligaciones en la oficina.

No sé. Algo me sucede. Ayer tenía el inquebrantable propósito de reintegrarme al trabajo. Hoy sólo deseo descansar, elaborar algún plan de importancia para aplicarlo a mis futuras actividades. Cuando llame al antipático de Robert (Cornelio Archibaldo Robet, a sus órdenes, señor) diré que me marché del país. Lamento Sr. Robet, pero él se ha ido a Kunismokismania, capital del reino de "Q", cerca de los afluentes de los ríos 21 y 4 1/2. ¿No me estará Ud. tomando el pelo? "Nada de eso señor". Busque en el mapa y se desengañará".

Cuando hemos traído a la conversación sus años mozos y su época de Universidad, se sospecha que muchas veces se quiso ir a Kunismokismania.

ALLI SE LE ABRIO EL MUNDO

Hijo de comerciantes modestos de la calle principal de Requínoa, fue a estudiar a San Fernando, a los Hermanos Maristas. Sus abuelos habían emigrado de la persecución turca en Palestina. Sus padres lo llamaron Walter y Ronald, porque correspondían a dos figuras del cine — Walter Pidgeon y Ronald Colman —, dos héroes de la película de La Legión Extranjera en la lucha del Norte de Africa.

También pensaron que la educación debía ser completa y lo enviaron a la capital al Internado Barros Arana, donde confiesa que se le abrió el mundo diferente y anticlerical. Pero tuvo que cumplir con la familia e ir a la Universidad a estudiar Derecho.

Conoció a la bella Lenka Chelén con quien se casó, llegaron sus tres hijos y tuvo que trabajar. Por todas esas cosas, lleva nombres americanos cuando podría haberse llamado Gamal o Alí. Haber renunciado a su destino de industrial y ser solamente escritor.

Kunismokismania es su oasis lejano.

La tarea de todos los días la afronta con bríos.

Sobre la mesa de su velador le ayudan dos libros imperecederos de narradores eternos. La Biblia y Las Mil y Una Noche.

Puede que esté trabajando, porque los hijos de sus hijos vivan, en Chile, el clima de Kunismokismania.

EL MITO DE CHILE

Por Rolando GABRIELLI

Ariel Peralta hace un diagnóstico desprejuiciado de lo que somos a través de nuestro desarrollo histórico. Plantea, como tesis fundamental, falta de imaginación, un lenguaje propio, pero limitado y pródigo en frases hechas.



"Somos herederos de la actitud del conquistador español."

ARIEL PERALTA, nació en Santiago en 1939. Profesor de Historia de la Cultura de la Universidad de Chile, sede Chillán, y actualmente es Consejero Académico de la Unidad Popular en el Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile. Es autor de "El Cesarismo en América Latina" (1966), Premio Gabriela Mistral de ese año. En su época estudiantil fue antologado como cuentista por el escritor Armando Cassígoli (1959). Asiduo colaborador de revistas nacionales y extranjeras ejerció por un tiempo la crítica literaria en la revista "Plan". Dirige actualmente la revista "Millantú" de la Universidad de Chile, en Chillán.

Recientemente la Editorial Universitaria, en su colección Imagen de Chile de la serie Cormorán, le ha editado un vasto y denso ensayo titulado EL MITO DE CHILE. Serio análisis el del profesor Peralta, en que sin prejuicios trata de entregar una visión totalizadora de Chile, en el cual no se excluye una valentía tal vez desacostumbrada en nuestro medio intelectual. Desde el nacimiento de Chile como entidad histórica, hasta los desafíos de la hora presente, son analizados con un estilo que ya hace característica la prosa de Ariel Peralta, y con una pasión no exenta de rigorismo científico.

Cabe señalar, que EL MITO DE CHILE se ha constituido en uno de los éxitos de librería de los últimos volúmenes publicados por Editorial Universitaria.

—¿Qué significa para usted el mito de Chile?

—"El título encierra una clara intención: entregar un diagnóstico desprejuiciado de lo que somos a través de nuestro desarrollo histórico, de la estratificación actual de las clases sociales y sus motivaciones fundamentales; de las diversas expresiones culturales; de la relación entre hombre y naturaleza. En fin, de las características psicológicas del chileno".

—¿Análisis objetivo o subjetivo?

—"En primer lugar, tengo que clarificar que yo, antes de definirme como sociólogo, prefiero considerarme como un escritor a secas. La sociedad chilena y su transcurrir vienen a ser como un pretexto para interpretar lo que es mi patria y en el fondo hacer una creación o recreación literaria. Si el lector considera que dicho análisis es certero, entiendo que he sido objetivo. Y si, por el contrario, su lectura produce reactivos, entiendo también que el mensaje ha sido creador, casi como una apertura para el estudio que puedan realizar otros.

LA FRASE HECHA

—¿Se puede caracterizar al chileno a través de sus expresiones y conversaciones diarias?

—"En EL MITO DE CHILE, se plantea, como una de las tesis fundamentales, la falta de imaginación, no sólo en nuestro lenguaje sino en nuestras actitudes, campeando en el primero el predominio de la frase hecha. Los chilenos tenemos en la práctica un lenguaje propio, inventado, casi de mínima cantidad en las palabras. No somos creadores de conceptos, ni de ideas. Y tal vez de ahí provenga el predominio de los poetas sobre los narradores. Pero ese imperio de las frases hechas tienen distintas tonalidades, según sean los estratos sociales: desde "este país siempre ha sido así". O "aquí nunca pasará nada", transcurriendo por "la increíble belleza de Chile" y la "homogeneidad racial de nuestro país", hasta el fatalismo popular de "Dios lo quiso así", están reflejando dicha perspectiva".

—¿Qué le sugiere la palabra "tinca"?

—"Sí, en mi libro yo me refiero a esta expresión, que fuera analizada · así como al paso por el escritor venezolano Mariano Picón Salas, como una expresión característica de la chilenidad, en el sentido de no apelar al raciocinio elaborado. Es la intuición desparramada que a mi modo de ver no es la característica de los pueblos fuertes, sino una especie de inercia que puede conducirnos a la "improducción". La "tinca" a lo único que nos puede llevar, es al entusiasmo repentino, casi lindante con una actitud infantil. Un pueblo que viva exclusivamente de la intuición, adquiere fatalmente lo que un escritor denominara la "Arrogancia del rutinario". Y de ahí hay un solo paso para defender instituciones o costumbres que inmovilizan a un país"

—¿Cómo se da en Chile la relación hombre mujer?

*—"Respecto a esto, somos herederos de la actitud del conquistador español, en quien predominaba el afán de aventura sobre el requiebro amoroso, casi en el símil del hombre que baja presuroso del caballo, realiza en forma rápida el coito instintivo y continúa en su empresa bélica. En otras palabras, el predominio del machismo, donde la mujer no es complemento, sino suplemento circunstancial. Concuerdo con las expresiones de Edwards Bello quien decía que el destino de la mujer chilena, desde la época de la Conquista, ha sido el de quedarse sola. La expresión machista en nuestro país, llega hasta el extremo de manifestarse en una especie de hazmerreír de aquellos hombres que presentan una imagen de integración hogareña, pues se les considera como **seres sometidos**. El hombre chileno , según mi juicio, prefiere la convivencia con los amigos a la integración afectiva de la pareja.*

UNA CIUDAD ORIGINAL

—¿Por qué define usted a Santiago como una "metrópoli aldeana"?

—"Si la defino así no es tanto por las características arquitectónicas que pudiera tener (indefinidas de todas maneras), sino más bien por las singularidades de sus habitantes. Santiago es una ciudad dominada por el sesgo campesino. Lo rural está en sus aledaños e incluso aparece de pronto casi atrapando su limitado centro. Es que toda capital es reflejo del alma de un país, aunque entre nosotros esté identificada con un centralismo de poder burocrático monstruoso, que determina un cierto servilismo del provinciano a todo lo que provenga de esa especie de Jehová. Nuestra capital no puede ser definida en una frase, porque ella esconde en su interior una serie de ciudades superpuestas, constituidas por los diversos barrios, cada cual con sus características especiales. El barrio tiene hasta improntas clasistas, Y así, vivir en uno de "alcurnia" constituye especialmente para los grupos medios, la clave sociológica del arribismo. Con todo, Santiago es ciudad original, materia prima para los poetas y novelistas que aún han decantado, adecuadas vivencias de ella".

—¿Qué desafío enfrenta hoy el chileno?

"No es una simple frase decir que estamos entre la Frustración y la Historia. Hoy más que nunca pienso que tenemos la oportunidad de reconocernos a nosotros mismos, de juzgar sin tapujos nuestros orígenes y posterior desenvolvimiento histórico para construir en forma creadora y única, una sociedad más justa. No hay parto sin dolor en dicha construcción. Analizando nuestras fallas aparentemente congénitas, daremos libre cauce a todas nuestras virtudes. Desde este. ángulo, considero, sin falsa modestia, que mi libro es un aporte".

Por OLGA ARRATIA

UN AUTOR

LUIS MERINO REYES. - *Franco, de gran simpatía humana, con apariencias de serenidad - que esconde caldeadas simas-, tiene una vasta labor: doce libros publicados de poesías, novelas y ensayos. En esta jornada no ha podido ahogar al poeta que, por épocas, duerme, para entregar de repente un canto nuevo después de algún ensayo o novela que nos dejan una imagen tridimensional de su talento.*

Está finalizando su Presidencia de dos años en la Sociedad de Escritores. Fue elegido por unanimidad. Su nombre ha sido bandera de unión en la lucha gremialista. Durante este período, el factor más grande de su preocupación ha sido la marcha de las actividades culturales. Restó a su quehacer literario, a su obra ininterrumpida de tantos años, muchas horas y meses que pertenecían al escritor, pero era necesario vivir frente a las obligaciones de ese gremio que, en esta nueva estructuración social, ha estado de acuerdo o en contra de ella. No ha sido fácil su tarea. La ha salvado, sí, con gran inteligencia, dignidad y conocimiento del hombre. Es el único presidente de la SECH que da horario para atender las tareas de su cargo.



UN LIBRO

"REGAZO AMARGO".-
Ediciones HUDA, Colección Fabiola, 1971.

Esta novela obtuvo, en 1955, el Primer Premio en el Concurso Zig Zag. Un Jurado de jerarquía lo consagró: Alone, Juan Marín y Pedro Lira Urquieta. Esta es su tercera edición. Recibió excelentes críticas y es una obra a la que no afecta el paso del tiempo. Luis Merino Reyes es un observador implacable de la vida del hombre. Sus libros traducen el desencanto, la apatía o la ilusión de aquellos que caminan sobre los años con su invencible rebeldía, sumisión, esperanzas, o bien, una absoluta indiferencia ante todo. Es la suya una literatura realista que ahonda en los problemas psicológicos de sus personajes. Es cruel, también : es un cauterio-sonda con que penetra en vivo en los seres que caen en su red. Luis Merino Reyes ha sintonizado su sensibilidad con la mirada escrutadora del escritor que se lanza a lo más íntimo, solitario y desfigurado del hombre actual.

Quiero recordar unas palabras de Alfonso Calderón- seguramente no textuales-: "Luis Merino Reyes vivía y sigue viviendo en torno a la literatura como un monje fiel a los votos que formulara hace muchos años"..

UNA PREGUNTA

—¿Crees tú - como lo dice Vargas Llosa- que la literatura es una forma de insurrección permanente?.

—La literatura, como el Arte, es para mí una pasión irrefrenable. Una pasión en el sentido más noble que tiene una actitud humana; muy lejos de la mezquindad y del vicio. La vida que para el hombre sin aptitud de contemplarse o de contemplar a los demás, puede resultar un cerco, es para el escritor una posibilidad para volver a crear el mundo, para rectificar la realidad, para vengar una realidad infamante. Y si damos crédito a la afirmación indudable de que el escritor- el novelista esencialmente- anticipa un tiempo que sus contemporáneos no advierten, podemos considerar la insurrección como algo inherente a su oficio, lo haya dicho Vargas Llosa o cualquiera otra celebridad de moda..

EL FONDO DEL MAR NOS ESPERA

Por UGO CLEMENTI

terráneo, surgirán grandes y florecientes ciudades. Del mar se obtendrán las sustancias más proteicas para la nutrición del hombre y, siempre del mar, se extraerán las materias primas más importantes para la industria . Este aspecto futurístico de las perspectivas fascinantes que esperan al hombre moderno ha pasado ya de forma literaria de corte aventurero -recuérdese a Julio Verne-, a una fase de estudio cada vez más atenta y destinada a concretarse en verdaderos y reales modelos de viviendas construidos en el fondo marino.

Así lo asegura el comandante Jacques Cousteau, quien, con sus programas de investigación submarina, ha respondido las mil preguntas acerca de la posibilidad de una gran emigración hacia el fondo de los mares. O, como dice el científico francés , hacia los paraísos del silencio".

—"El mar es la alternativa más económica para nuestro superpoblado planeta", dijo George F. Bond, oficial de la marina norteamericana, añadiendo que **"costaría menos construir barrios residenciales en el fondo del mar que enviar emigrantes a otros planetas".**

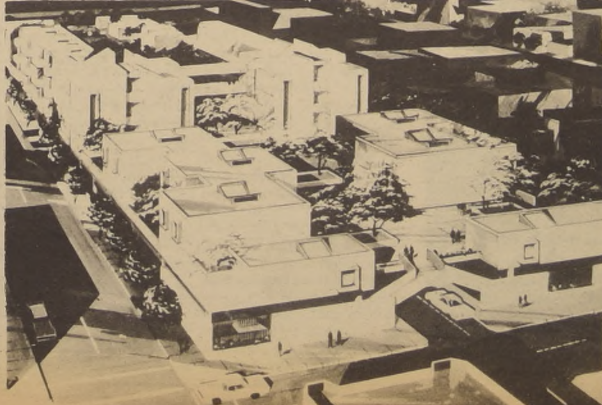
EL MEDITERRANEO

Se habló de todo esto y también de la contaminación que amenaza destruir la vida dentro y fuera del agua, en el curso de los trabajos de la reunión oceanográfica celebrada en Roma en fecha reciente. Presidieron las deliberaciones de los científicos, estudiosos y especialistas en problemas marinos, el Príncipe Rainiero de Mónaco y Jacques Cousteau, que dirige el imponente museo oceánico del principado. El primer mar que sera habitado será probablemente el Mediterráneo. En opinión de los peritos, dicho mar se presta sobre todo por ser doméstico de naciones ribereñas. Los científicos subrayaron que el Mediterráneo dispone de fondos relativamente bajos,y, por lo tanto, muy adaptados al desarrollo de operaciones de investigación y estudio, con miras a los campos del mañana , los graneros del futuro. Un mundo listo ya, por lo tanto , a la audaz conquista del hombre. Cousteau declaró que **"no se encuentra lejano el día en que el hombre estará en condiciones de respirar bajo el agua con la ayuda de pulmones artificiales. La gente podrá desarrollar en el fondo marino todas las operaciones que son muy comunes en la superficie de la tierra.** Eso **significará la conquista de un nuevo planeta. El mar se convertirá en una segunda Tierra.** El científico está convencido de sus palabras; que tiene, al fin de cuentas, una lógica superior de los que buscan nuevos espacios , tratando de mandar al hombre a otros planetas. **"Nosotros**-insiste— **tenemos muy cerca, al alcance de la mano, un planeta rico en inmensos bienes y podremos explorarlo"(CP).**



***LA ISLA MARINA** del comandante Cousteau.*

EN SAN FRANCISCO , California , donde la tierra no explotada es casi enexistente, un desarrollo como éste, que hace doble uso de la propiedad , resulta muy práctico. Este proyecto está destinado a construirse sobre plataformas erigidas sobre una estructura para aparcamientos. El puente de concreto reforzado, que se apoya en columnas muy sólidas hará posible la adición de un buen número de unidades de departamentos. Los edificios de departamentos están agrupados en torno a dos patios que se abren sobre una amplia plaza central.



era puramente juego de adivinación, pues, el trozo de pierna femenina que alcanzaba a divisarse al subir al coche o ascender al tranvía no llegaba más allá del tobillo. Así lo afirmaba la tonadilla que, cantaba Paquita Escribano:

"La falda corta permite ver hasta el tobillo de la mujer".

Una vez me tocó presenciar, desde galería, el can can que bailaba una compañía de bataclán en el Teatro Municipal. Las dos primeras filas de platea, totalmente ocupadas por caballeros, en que predominaban las calvas típicas y los bisoñés vergonzantes, se avalanzaban al unísono hacia el palco escénico cada vez que las bailarinas, después de los firuletes de rigor, levantaban una pierna hasta la frente dejando ver un revuelo de blondas y encajes, y al término de la media amarrada con una liga escarlata de coquetona escarapela. Un rugido de animales en celo atronaba el Teatro en ese momento crucial de sexo 1920, en que nada importante se veía y todo se adivinaba.

Los caballeros respetables de avant-scene, no contentos con avalanzarse hacia el escenario, enfocaban sus binoculares entre el revuelo de faldas de las niñas del can - can, sin que consiguieran otra cosa que ver el pequeño trozo de carne rosada, que quedaba entre la liga y la blonda del pantaloncito de encaje. Después se reunían en el foyer para comentar ¡los muy pillos! sus descubrimientos en la exploración binocular.

Otra de las exteriorizaciones psico-sexuales de los caballeros de antaño era el deleite del pellizco. No había gentleman que se respetara que no contara entre sus hazañas los pellizcos que había propinado a las damas de su círculo. Era simplemente una tentación irresistible, que se iniciaba con el pellizco de la pierna de la doncella, de la señora, y que culminaba con la presión índice - pulgar en la nalga de la cocinera. Nadie estaba segura en esa época. El caballero que en el entreacto entraba al camarín de la vedette con un ramo de rosas carmesí, no era, simplemente, para llevar un poco de primavera al camerino, sino para que la agraciada, al tiempo de agacharse para colocarlas en el florero, presentara una parte propicia al pellizco.

Muchos creen que el corcet de ballenas tan injustamente vilipendiado en nuestra época, era un aparato de tortura que soportaban las mujeres para evitar los desbordes de la panza y del núcleo pulposo. ¡Error, profundo error! el corset fue un producto de la época y se usaba en sus comienzos a manera de armadura para protegerse contra los desbordes de los pellizcadores. Aún así, las mujeres más necesitadas de protección usaban trajes de baño con mangas hasta la muñeca y pantalones hasta el tobillo, para ocultar las cárdenas huellas de los pellizcos que habían recibido durante el día.

LOS PELLIZCOS Y EL CORSET

Por RADO GARBO

ME CAUSAN RISA esos caballeros respetables, que montan en santa indignación por las costumbres licenciosas de la generación actual. Como joven observador fuí testigo de la forma de divertirse de la gente madura de aquel tiempo. Puedo asegurar que, fuera de buscar los recursos y triquiñuelas para burlar los derechos del Fisco, su obsesión predominante era el sexo, en la forma hipócrita y solapada en que se estilaban las cosas en aquella época. Desde la mucama con cama adentro, hasta la comadre Adela "que tenía un muelle seguro para atracarle el bote", ninguna mujer que ofreciera cierta seguridad de discreción, estaba libre del asedio barato de estos don juanes de la "belle epoque" santiaguina.

El jefe de oficina, el funcionario de categoría, el agregado de embajada, y el "respetable" hombre de negocios, buscaban pretexto para salir temprano de sus despachos y, tras pasar por Benito Camino o Palet, para echarse al coleto un par de "bohemios" de hojaldre, rezumantes de crema vainilla, corrían a instalarse en la esquina de Estado con Huérfanos, para largarles a las jovencitas que por allí circulaban toda suerte de procacidades y burradas copiadas de las "tandas" de Pepe Vila:

"¿Oiga, morenita! ¿Podría regalarme una pestaña, que voy al río a pescar y se me ha perdido la caña. . ?".

Lo que más atraía a esos sátiros de boquilla y bastón de malaca, eran las piernas, cuya sola contemplación los dejaba como en trance. Y, en honor a la verdad, ese juego de la madurez tecleante-



EL "SCORPION", HELICOPTERO DE TURISMO



El **Scorpion"**, el más pequeño helicóptero existente (monoplaza) en el mercado francés hasta la fecha, es un avión que está destinado a la clientela particular.

Propulsado por un motor de tipo " fuera borda " de 100 CV, vuela a 130 km/h y puede elevarse a 2.300 metros de altitud; su radio de acción es de 200 km.

El avión va a estar equipado con un carenado para la cabina; enseguida va ser entregado a los técnicos del Centro de Ensayos en vuelo de Bretigny, que le someterán a una serie de pruebas antes de entregar el certificado de aeronavegabilidad.

LA SEMANA CIENTIFICA
Por el Dr. FERNANDO CASASBELLAS

CONTRIBUCION INTERNACIONAL PARA UNA BASE CIENTIFICA EN LA LUNA

LA URGENTE EMPRESA de colonización sistemática de la Luna no puede ser sino el resultado de una cooperación internacional, que movilice los recursos de toda la humanidad.

No se trata de pedir a los Estados Unidos, o a la Unión Soviética de construir juntos un gran barco espacial, o un laboratorio lunar, pues este género de cooperación técnica es muy difícil y de un rendimiento dudoso. Cada país debe asumir solo la tarea que se ha fijado; pero estas tareas tienen que ser coordinadas a escala internacional.

En su espíritu, la ONU, por ejemplo, o la Unesco deberían tomar la iniciativa de reunir una conferencia mundial sobre el porvenir de la Luna. Todos los problemas ya han sido sopesados y examinados, pero por expertos o equipos aislados. Es tiempo de poner orden. Las prioridades serían definidas, las etapas precisadas, los plazos fijados. Se conocería así, de antemano, el material y los hombres necesarios. De esta manera, cada país, cada laboratorio podría escoger y negociar la parte que le correspondería para la ejecución de este plan. Lo esencial es que las especificaciones sean claras, que se asegure de antemano, por ejemplo, que el material es compatible con las posibilidades de transportes.

Esta es la tarea de los científicos. Porque, de toda evidencia, la Luna será un astro dedicado a la ciencia, como la Antártica es el Continente entregado por consentimiento general a la investigación de los expertos. Sabios e ingenieros, en una reunión reciente, debían decir cómo imaginaban a la Luna en el año 2001. Pues bien, todos profetizaron que sería para entonces el sitio de la primera Universidad de Ciencias Avanzadas.

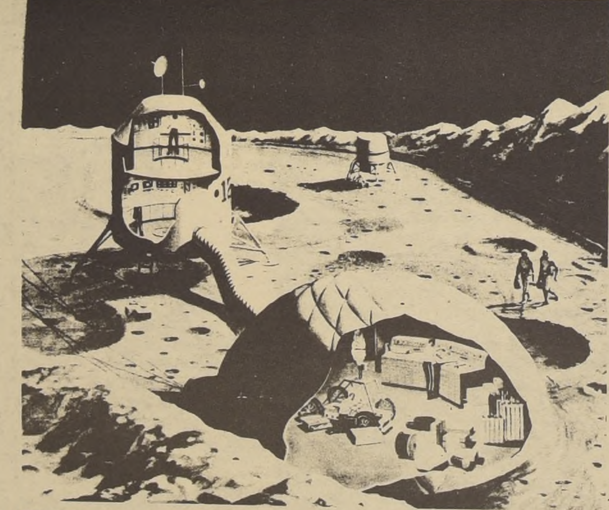
El profesor Ewar Teller, padre de la bomba hidrógena, ha llegado a proponer explotarla para estudiar, por la propagación de la onda de choque, la estructura interna del astro.

Pero la Luna servirá igualmente al estudio de la Tierra, pues constituye un observatorio ideal, donde nuestro planeta aparece en su conjunto y siempre en el mismo sitio del cielo. Ningún satélite artificial ofrece ventajas equivalentes. Se estudiará sobre todo los secretos del Universo, de lo infinitamente grande a lo infinitamente pequeño. Como en la Luna no hay atmósfera para detener los rayos X, los rayos ultravioletas, e infrarrojos, se verá allí la imagen exacta del cielo. Un telescopio de un metro y medio de diámetro permitirá duplicar las dimensiones del Cosmos observable y quizás aún de alcanzar sus límites. Un radiotelescopio en la cara oculta permitiría escuchar todos los ruidos del mundo sin estar afectado por las emisiones terrestres.

Para obtener energías análogas a las de las partículas de los rayos cósmicos se necesitaría construir en la Tierra un acelerador cuyo diámetro sería igual al del planeta. Es imposible observar directamente estas partículas pues se estrellan contra las moléculas de la atmósfera. Sobre la Luna bastará recibirlas y analizarlas para comprender la estructura última de la materia.

La Luna constituye la mayor cámara de vacío en el mundo, y se han propuesto efectuar allí toda una serie de experimentos de física y de química, muy difíciles o imposibles de realizar sobre la Tierra.

Desde ya, astrónomos, físicos, químicos, electrónicos, biólogos, todos los hombres de ciencia, tienen abundantes proyectos para ocuparse durante cincuenta años de la Luna y sólo necesitan campamentos adecuados a sus labores, que deberán diseñarse en conferencias internacionales.



PROYECTO DE BASE LUNAR semi-permanente para seis hombres.



REGISTRO INTERNACIONAL DE ANIMALES SALVAJES

CON POSTERIORIDAD a 1945 han nacido en el Parque Zoológico de Berlín Este 29 bisontes, que han sido exportados a Dinamarca, Cuba y otros países. En la Tierra viven actualmente unos mil bisontes europeos, 200 de los cuales lo hacen en la Selva de Bialovieza, cerca de la frontera polaco-soviética.

Los bisontes alemanes de Schorfheide, cerca de Berlín, no sobrevivieron a los últimos meses de la guerra. Pero gracias a una cría sistemática han sido entretanto puestos en libertad varios rebaños de estos animales. Como cada animal, cualquiera que sea el parque zoológico donde vive, figura con nombre y número en un registro que llevan zoólogos polacos, se conoce con exactitud el número de ellos.

Registros de este tipo hay en todos los continentes, pero cada parque zoológico de mayor importancia se ha especializado en una determinada especie de animales. En la ciudad de Francfort se lleva, por ejemplo, el registro de gorilas. El registro internacional de hemiones (onagros, kulanes y kiangs) y asnos salvajes africanos, lo lleva el parque zoológico de Berlín-Este.

El éxito de la operación de salvamento del bisonte europeo ha inducido a medidas semejantes en favor de otros animales en trance de extinción. Tal ocurre, por ejemplo, con el ciervo de David, que desde 1917 desapareció totalmente de su área originaria en China. Al cabo de investigaciones que han durado varios años, los zoólogos de Berlín-Este han comprobado que en enero de 1971 vivían 380 hemiones en parques zoológicos. El mayor de ellos tenía 31 años. Nacimientos dobles de estos animales no ha habido sino uno.

Sus informaciones las han recogido los zoólogos de Berlín-Este en el primer registro de hemiones y asnos salvajes, que acaba de publicarse. Con la ayuda de estos registros se logra evitar la desaparición de determinadas especies de animales.

El acuario del museo oceanográfico de Stralsund ha conseguido también una cría interesante. Un pesquero de alta mar trajo en abril, del Atlántico Occidental, 19 huevos de lisa americanas, apelotonados en forma de cojín. De los 19 nuevos han salido 14 lisas, que pueden llegar a alcanzar una longitud de 80 centímetros.

RELOJES HECHOS EN CASA

¿LE GUSTARIA TENER UN RELOJ, de una marca famosa y poder decir que es un trabajo hecho por usted mismo? Ahora puede darse ese gusto.

Aynworth Thwaites construyó en 1970 el reloj que existe en la Plaza de Armas de los Guardias Montados de Whitehall y todavía sigue funcionando con exactitud.

Thwaites and Reed es es la firma relojera más antigua de Londres y además de los relojes de miles de libras de precio ávidamente buscados por los coleccionistas, es conocida ahora por un reloj, que puede ser montado en casa y en donde han puesto toda su experiencia y habilidad.

Esta firma familiar produce el "Visikit Construction Clock" un reloj que aun aquellos que no tienen conocimientos de relojería pueden construirlo. Tiene una altura de 10 cm, es bonito y, si se hace con cuidado, marca la hora perfectamente.

El conjunto de piezas para su construcción viene en un estuche de plástico transparente que es a la vez la caja exterior del reloj cuyos engranajes y otras partes movibles pueden verse a través de la misma.

La esfera tiene números romanos o árabes, según se prefiera. Todas las piezas están hechas de metales de la mejor calidad, la mayoría de bronce, y las sencillas instrucciones de montaje, pueden obtenerse en francés, español, alemán y finlandés, además de inglés.

Todo lo que se necesita para el montaje, es un destornillador pequeño, un par de alicates y unas pinzas para colocar las piezas pequeñas.



EL CONJUNTO DE PIEZAS del reloj "Visikit Clock" puede montarse en menos de dos horas

En el montaje, aun los más inexpertos, invierten menos de dos horas. El reloj puede montarse y desmontarse tantas veces como se desee y si alguna pieza se deteriora o se pierde, fácilmente puede obtenerse un repuesto de los fabricantes.

Como respaldo de la concepción y la fabricación del "Visikit Clock", está la experiencia y tradición de "Thwaites and Reed, la firma que cuida de la precisión del reloj más famoso del mundo, el Big Ben. (BIS).

CIENCIA Y TECNICA

GUARDIANES DE LA ATMOSFERA: Los robots automáticos diseñados por especialistas de Leningrado, controlarán continuamente la pureza del aire en los grandes centros industriales del país. Dichos instrumentos, que funcionan según un principio óptico acústico, son capaces de determinar con rapidez la concentración de gas sulfuroso, de óxido de carbono y de otras impurezas nocivas de la atmósfera. Si ella supera la norma admisible, los gasoanalizadores ponen en conocimiento de ello al servicio sanitario de la ciudad.

Semejantes guardianes de la pureza del aire ya han ocupado su puesto en Leningrado. Durante los años próximos aparecerán también en otros centros industriales de la Unión Soviética. Se ha previsto instalar estos controladores ante todo, cerca de fábricas humeantes y en autopistas de mucho tránsito.

CONTROLADOR ELECTRONICO DE CELULAS: Los médicos del Centro de Transfusión de sangre en Tbilisi, conjuntamente con ingenieros del Instituto de Cibernética Georgiano diseñaron un aparato electrónico con programación para congelar las células de la médula de los huesos y otros tejidos. Esta inteligente máquina regula con gran precisión el proceso de enfriamiento de las células y las prepara para una prolongada conservación a temperatura ultrabaja.

MEDIDOR TERMICO DENTRO DEL HUEVO: En el laboratorio de Biocibernética del Instituto Astrofísico de Leningrado se construyen originales microcaptadores para sutiles investigaciones biológicas. Con auxilio de los mismos, por primera vez en la práctica mundial, se logró medir la temperatura de un embrión de gallina dentro del huevo. El nuevo microinstrumento, el cual registra detalladamente como trascurre el régimen térmico dentro del huevo, permite crear las mejores temperaturas para incubación de pollos.



VIVIR SIN LARINGE

La extirpación total de la laringe o laringectomía es a veces necesario, por ejemplo en ciertos casos de cáncer laríngeo. Pero el hombre puede vivir muy bien sin ella, pues respira mediante una cánula colocada en la tránquea, que lleva directamente a los pulmones el aire exterior.

Pronto reaprende a hablar, tragando aire que debe eructar para formar sílabas con ayuda de la lengua y de los dientes. Es la vía esofágica. El ideal sería injertar una nueva laringe a los afectados, y ello ha sido tentado en febrero del año 69. La dificultad como todos los trasplantes es de orden inmunológico. La laringe es muy órgano muy expuesto: a la saliva, al aire exterior y al paso de los alimentos. Su trasplante es, pues, más difícil que el de los órganos muy protegidos tales como el corazón, el pulmón y el hígado.



la nación dominical
Santiago, Domingo 9 de Enero de 1972

DIRECTOR:
Orlando Cabrera Leyva

COORDINADORA:
Licha Ballerino

REDACTORES:
Sara Vial (en Valpso.)
Nano Cabrera
Rosa Robinovitch

DISEÑO GRAFICO:
Leopoldo Cabrera Z.

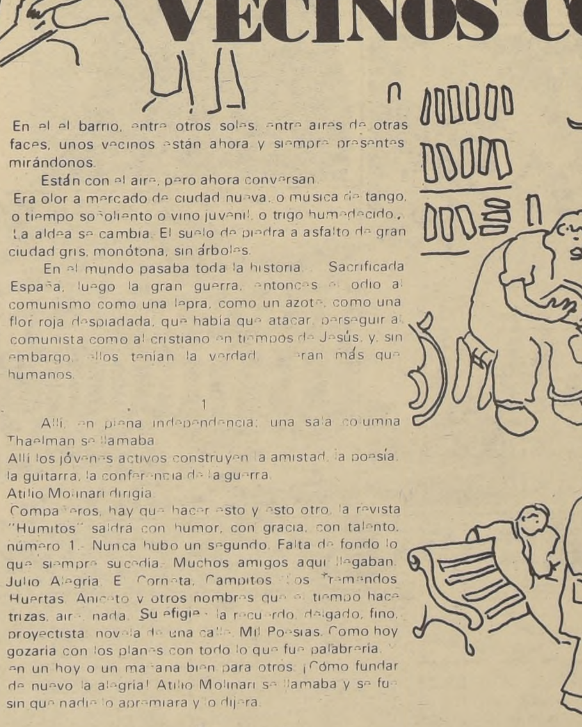
ILUSTRACIONES:
Arturo de la O.

DIBUJO:
Franklin Mancilla G.
Alejandro Burgos S.

LABORATORISTA:
Amanda Iturriaga

LABORATORIO-COLOR:
Eugenio Urbina
Daniel Rivas
Juan Robledo

CONVERSABA CON VECINOS COMUNISTAS



En el el barrio, entre otros soles, entre aires de otras faces, unos vecinos están ahora y siempre presentes mirándonos.

Están con el aire, pero ahora conversan.

Era olor a mercado de ciudad nueva, o música de tango, o tiempo soñoliento o vino juvenil, o trigo humedecido. La aldea se cambia. El suelo de piedra a asfalto de gran ciudad gris, monótona, sin árboles.

En el mundo pasaba toda la historia. Sacrificada España, luego la gran guerra, entonces el odio al comunismo como una lepra, como un azote, como una flor roja despiadada, que había que atacar, perseguir al comunista como al cristiano en tiempos de Jesús, y, sin embargo, ellos tenían la verdad, eran más que humanos.

1

Allí, en plena independencia: una sala columna Thaelman se llamaba.
Allí los jóvenes activos construyen la amistad, la poesía, la guitarra, la conferencia de la guerra.
Atilio Molinari dirigía.
Compañeros, hay que hacer esto y esto otro, la revista "Humitos" saldrá con humor, con gracia, con talento, número 1.- Nunca hubo un segundo. Falta de fondo lo que siempre sucedía. Muchos amigos aquí llegaban. Julio Alegría, E. Corneta, Campitos, los Tremendos Huertas, Aniceto y otros nombres que el tiempo hace trizas, aire, nada. Su efigie, la recuerdo, delgado, fino, proyectista, novela de una calle, Mil Poesías. Como hoy gozaría con los planes con todo lo que fue palabrería, en un hoy o un mañana bien para otros. ¡Cómo fundar de nuevo la alegría! Atilio Molinari se llamaba y se fue sin que nadie lo apremiara y lo dijera.

2

En la población nadie sabía su importancia. Era modesto. Tranquilo, con su jockey saludaba sin mucha prisa, nadie pensaba que la historia la tenía en su semblante acompañando el solo a Luis Emilio, en épocas terribles de asonadas, por los miles caminos de la pampa.

Uno lamenta no haber sido aún más amigo.

Mucho le gustó que le dijera, que la democracia también era importada. Sonrió y al instante hubo un nuevo camarada.

—Hay que saber vivir y esperar siempre— me decía.

—Día vendrá que abrirán los ojos: el indolente, el enemigo, el torvo, el descarriado, la juventud, el sacrificio será por fin recompensado... tantas preguntas, tantas. Yo siempre lo admiraba, en la calle, en su casa... Por respeto... Los años y achaques los tenía cual medalla... pasajero legendario de mi barrio a su vera se sentía toda la pampa plena, las batallas y el grito ronco las luchas sindicales. El despertar del hombre... Así era Elías Lafferte, el gran vecino.

3

¿Por qué ese sentido de la Justicia? ¿Por qué preocuparse tanto del bien de los demás?

¿Por qué, don Alejandro, Ud., hombre tranquilo, se afana por el pobre y el humilde?

Estoy leyendo a Marx, me respondía.

La vida hay que vivirla en un sentido de justicia con decencia, con cariño.

¡Qué puede más un hombre que entender a otro hombre!

Hay que desterrar de este mundo la miseria, desenmascarar la hipocresía, quitarle al burgués mentiroso el poderío. Me quedaba mirando su enorme simpatía. No quiero viajar a tierras socialistas, eso es para los jóvenes, pero el mismo preparaba su viaje a la noche, sin destino... yo venía del sur, de las lluvias, del verdor de la arboleda, donde el hombre es gleba, espantapájaro del paisaje, cabeza de piedra domeñada...

Allí, entre sus telas y tijeras, la sastrería "Chile" era un gran faro donde el capitán Cepeda dirigía su barco hacia el puerto de luz de su ideología.

4

Mi buen amigo el grande, el cronista, el poeta, el novelista, pero antes que todo paladín de los teatreros.

¡Cómo escribir en 2 líneas su dilatada vida!...

Como decir al joven, de los ahora tiempos, su tremenda travesía, legendaria...

Proletario, niño humilde, que huía por los campos, obrero, vagabundo, autodidacta, trajinante de caminos, y rematar, al fin, en el gran templo del teatro y sus misterios.

Cerca de mi casa, su vivienda, era una fiesta oirle sus comentos, todo el pueblo, sus problemas hay que llevarlo al teatro, abrirle los párpados al incrédulo, para que sepa la historia del hombre, la verdad y maravilla, toda la vida toda...

Viejo Antonio Acevedo Hernández, el glorioso, te fuiste siempre luchando, siempre combatiendo, derrotado en salud, pero valiente como un protagonista de tu último acto...

5

Nunca supe su apellido me limito a llamarle: Don Pancho por respeto, rey del conventillo y su mesnada. Viudo, miserable 5 hijos que educaba, en su nobleza: Miseria y podredumbre. La acequia insalubre circulaba por el medio del patio de olor a tumba de petróleo color. En la pared un Lenin, una efigie de yeso en Balmaceda un retrato de un Reca, como el decía y un tal convencimiento de su doctrina que dejaba perplejo al más pintado. Una mesa ratona para el leve yantar y 2 camas, un cajón de azúcar para el escritorio, para que el hijo mayor hiciera sus tareas, eran los ojos más tristes del muchacho, tristes de una tristeza de tormenta.

¡Que enormes corazones sufridores!...

Pero el don Pancho, con su risa enojada, hacía propaganda como un deber de santo a la gente más dejada e irreverente: hípicos, tahúres, futboleros. El los adoctrinaba... un día electricista, un pololito, un día albañil, algo por nada, o conducido ese pobre barquito de manices... ¿Dónde estarán sus hijos ahora que es Ud. anónima cruz o hueso de un osario? cruel pasar... como lo recuerdo en tarde santiaguina junto a un vaso de mote con huesillos, conversando un recuerdo es un recuerdo y Ud. don Pancho, era la alegría...

5 amigos lejanos, 5 dedos de recuerdo... En esta hora...

Como una mano formando un ramo...

Caballeros, ilusos perfectos caballeros, ingenuos, convencidos comunistas unidos en el tiempo por el sueño o por la brisa de la tarde, 5 sombras en este valle pequeño frente a la mar océano y la alta cordillera, una brisa en la brisa, y donde ahora comienza la nueva primavera que añoraron.

EDMUNDO DE LA PARRA E.

3
BISONTE
ARBOL
2
OCA
HIDROGENO
MAL DEL PECHO
ADORNO
PELUQUERA BIBLICA
SODIO (INV)
4
VOCAL
1
TURNO DE RIEGO

PANZA
ROS
CARBONO
PUERTO INGLES
APRETA CACHETE
AMORTIGUA EL SONIDO
MEDIA IRONIA
ASISTID
BORRICO
ROZA, ADVIERTE
TUNEL EUROPEO
ÚRSIDA
MEDIO VAPOROSO
LITIO
PETULANTE
CONDUCE
JUEGA POR LOS PUMAS
SEÑOR
ENCAUZAR
VOCAL
VIENTO
MANOJO
SUEGRA DE RUT
INVENTAR
OMICRONES
ARTERIAS
PLANTA MEDICINAL
CROMO
PATO BOREAL
PERUANO
BARRIO DE LONDRES
EXCLAMACION
TARA, DEFECTO
LACTEA
NÚMENES
BISMUTO
LEGRÉ
SITIAL
ENCALDEA
MAYONESA
QUIEREN
DESPENSAS
CORREO
ARGÓN
PECHO (INGLES)
6
SOLICITA
DORADA
LINAJE
NIQUEL
DIALECTO HINDU
TANTALIO
ALADRAD
DESPLIEGO
7
MARRÉ
TABERNA
CEDEN
DIOSA
ARTICULO
POTASIO CERIO
CAJAS
TERMINO
RADIO
ARTICULO
ESTAÑO
NOMBRE FEMENINO
MUSA
BETA
DEMOSTRATIVO
SIGMA
JOHN DICKSON...
IOTA
GAMMA
5
GAMMA



"CHILE, país de rincones", escribió alguien. Y es cierto. De largo a largo esta hermosa tierra esconde y luego entrega lugares en que todo parece desbordarse en belleza agresiva y singular, variada en la medida que la geografía cambia sus climas y sus gentes. Ahora es posible que todos, sin excepciones, sin privilegios, disfrutemos de este regalo que la naturaleza hizo a la fértil provincia señalada en la región Antártica famosa. Los balnearios populares están abiertos al merecido descanso del pueblo. Este es el motel de Azapa. La foto fue tomada por Rolando Daza.



nd la nación dominical

DELINCUENCIA ENTRE 4 PAREDES



¿NUEVA CONSTITUCION PARA EE.UU.?

EL FONDO DEL MAR NOS ESPERA

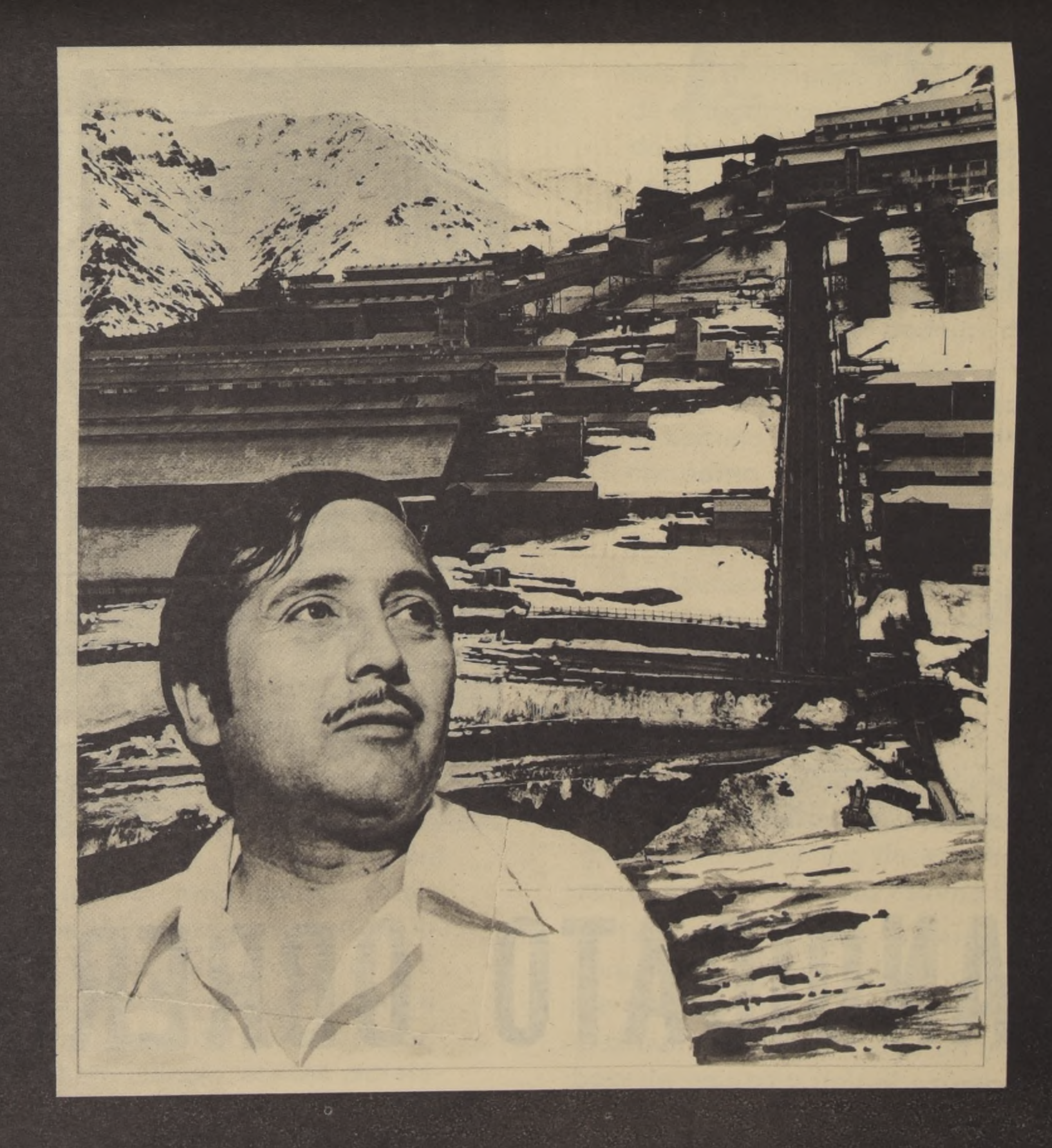
EL "TITANIC" UN FABULOSO BOTIN

CARACOLISMO INSONDABLE DE VALPARAISO

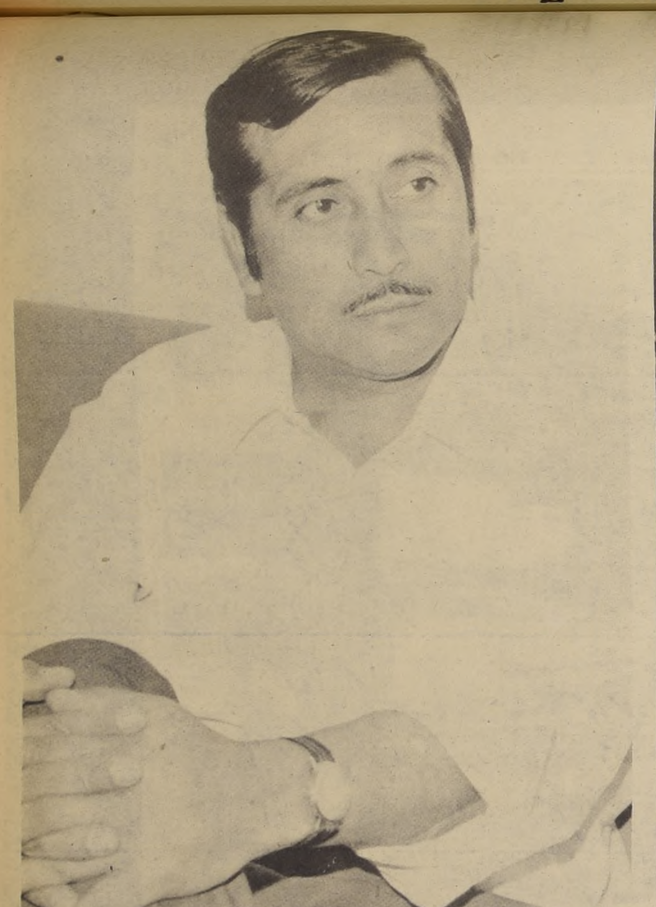
Por PABLO NERUDA

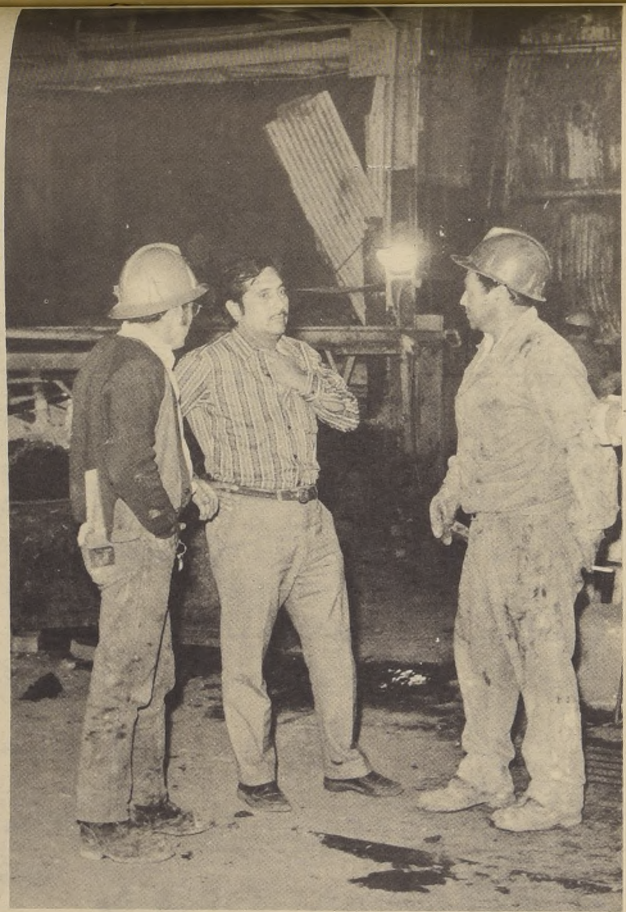


MANOS A LA OBRA CON OLIVARES



HECTOR OLIVARES es de aquí es de los nuestros!







CANDIDATO OBRERO

Por sobre todas las cosas, se considera un trabajador, un hombre que no olvida su extracción proletaria y que, después de haber sido el dirigente máximo de los obreros del cobre, se siente feliz ahora de ser "un simple militante de un sindicato".

Héctor Olivares se define así con orgullo franco y honesto. Su acción, tanto en el campo sindical como en el Parlamento, se caracteriza precisamente por esta firme y clara posición de clase. Actualmente es el candidato que representará a la U.P. en la contienda electoral de O"Higgins y Colchagua el 16 de enero. Pero el hecho de ser candidato a Senador no altera ni cambia el contenido esencial de su línea de conducta: luchar por los trabajadores chilenos "como un trabajador o dirigente sindical más".





LOS UNICOS PRIVILEGIADOS

"Estimo que a las mujeres se les debe dar una amplia participación en todas las actividades, pues queremos establecer una nueva patria para sus hijos. Queremos que ellos crezcan sin sufrir ni postergaciones, ni necesidades; que no tengan privaciones de nada, QUE SEAN LOS MAYORES Y UNICOS PRIVILEGIADOS.

"Demostraré que este Gobierno está otorgando a las mujeres las mismas posibilidades y oportunidades que a los hombres. Terminaremo con la cesantía, para que todos, sean hombres o mujeres, puedan ganarse la vida. Para que la mujer se integre al trabajo sin problemas. Para que desarrolle toda su capacidad y colabore más para su hogar.

Estamos trabajando para todos los hogares chilenos, y una buena noticia es que con el medio litro de leche que hemos entregado a los niños, ha disminuído la mortalidad infantil. Impulsamos también la creación de Jardines infantiles, Salas Cunas y Colegios. Mejores asignaciones familiares obreras y campesinas. Planes de Becas y una cantidad enorme de beneficios difíciles ya de enumerar. Cambiando, para ello, todas las estructuras retrógradas que hoy lo impiden, y luchando por una sociedad libre y justa".



IMPULSAR LA REFORMA AGRARIA

"Vamos a impulsar la Reforma Agraria, a pesar de la campaña de desprestigio de quienes se oponen a los cambios, para aferrarse a sus privilegios ilegítimos.

—Se están entregando los títulos a los compañeros trabajadores de los asentamientos. Recientemente otorgamos 1.350 títulos en un acto efectuado en San Fernando, de acuerdo al plazo que estipula la ley.

—Por otra parte, se continúa con las expropiaciones de fundos, con la participación directa de los Consejos Campesinos.

—Nuestra tarea fundamental es Escuela de Hombres terminar con la explotación del campesinado y aumentar la producción agropecuaria.



LOS PRIMEROS AÑOS

Hijo de un obrero minero, José Olivares, que trabajó 34 años en el cobre, y de una campesina, Ana Luisa Solís, actualmente pensionada del Servicio de Seguro Social, Héctor Olivares nació en Rancagua, el 22 de agosto de 1924. El recuerda sus duros días de estudiante:

"Para estudiar en el Liceo de Hombres de Rancagua tuve que recurrir a la ayuda de la Liga de Estudiantes Pobres. Mis padres no estaban en condiciones de afrontar mis gastos".

Al terminar el tercer año de Humanidades, ingresó a la Escuela de Minas de Copiapó. Cuando cursaba el Segundo año de Oficios y a pesar de sus buenas calificaciones, tuvo que dejar de estudiar porque su padre quedó sin trabajo. Comenzó, entonces, otra etapa difícil: buscar trabajo para acudir en apoyo de su familia. Sus primeras ocupaciones las desempeñó en calidad de jornalero en una bodega de los Ferrocarriles del Estado y en la Maestranza Arteaga, ubicada en el camino a Puente Alto. Posteriormente, se incorporó a los trabajos de El Teniente, donde alcanzó la calificación de Maestro Mecánico de Segunda Clase, especializado en reparación y mantención de maquinaria.

LUCHADOR SINDICAL

"Mi actividad social comenzó en el terreno deportivo —nos dice—. Practiqué fútbol, pero era bien *tronco* como jugador. Cuando me dí cuenta de que nunca iba a ser seleccionado nacional, preferí colaborar en otros aspectos. Fuí Presidente del Club Deportivo Abraham Lincoln, el más proletario de todos los equipos de Sewell, una especie de Colo Colo de los mineros".

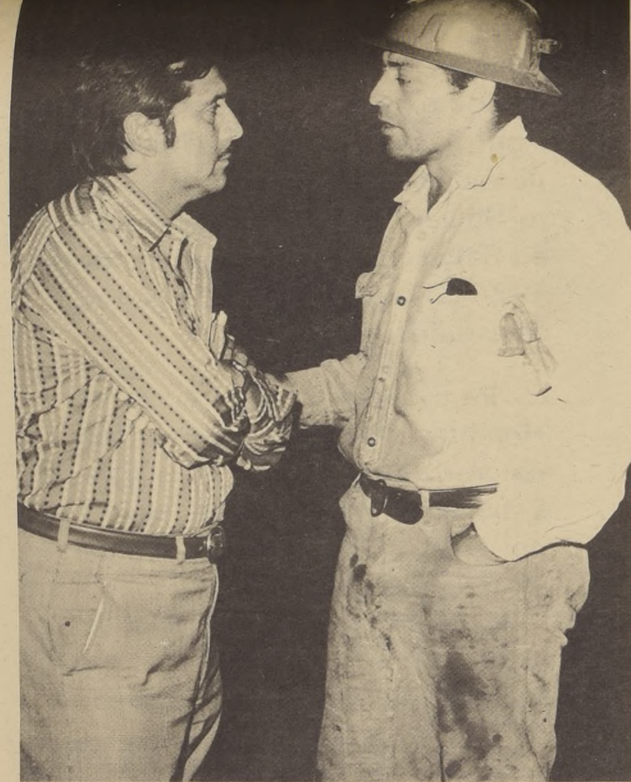
Fueron los jugadores de ese equipo los primeros que lo propusieron poco después para dirigente del Sindicato minero. El PS le dio el pase. Era la primera vez que intervenía en una lucha sindical y no solo triunfó sino que además le eligieron Presidente del sindicato (1951).

"Tenía miedo. Sentía un gran terror. Me parecía que el cargo me quedaba como camisa de payaso. También comprendía la gran responsabilidad de encabezar el mayor sindicato minero de El Teniente. Además, aprendí a conocer el egoísmo de la gente aferrada a viejos hábitos. Cuando expliqué que quería hacer un trabajo de equipo y unir el esfuerzo de todos, un antiguo dirigente me lanzó esta frase: "Mire amigo, aquí el que se la puede, se la puede. Cada uno se las arregla a su manera". Era un desafío y yo lo acepté."

El tiempo demostró que Héctor Olivares se la pudo.

También participó en la fundación de la Confederación del Cobre, que él presidió hasta febrero de 1971. Desde entonces es sencillamente un miembro de su sindicato.

COMPAÑERO DIPUTADO



Olivares fue candidato a diputado por O''Higgins en 1961, pero perdió por 8 votos. Reconoce que hubo ciertos sutiles arreglos que favorecieron a un liberal. Pero en 1965 fue elegido y en 1969 reelegido.

Desde 1969 es Presidente de la Comisión de Legislación Social de la Cámara, cargo que *por primera vez es ocupado por un dirigente obrero*.

Como Diputado es autor y coautor de varias leyes destinadas a favorecer a los trabajadores. Entre estas, la que otorgó mayores beneficios a los pensionados del Servicio de Seguro Social, la que aumentó el porcentaje de utilidades y gratificación a los trabajadores de la Gran Minería del Cobre, la que entregó al Sindicato de Panificadores la facultad de otorgar el carnet oficial a los obreros de este rubro, la que creó el Registro Nacional de Farmacias, la que otorgó calidad de empleados particulares a electricistas, torneros, fresadores, matriceros y otros trabajadores especializados. También participó en la presentación de la ley que permite a profesores y estudiantes viajar por el país pagando solo el 50 por ciento del valor del pasaje.

Las principales actividades en que ha participado en la Cámara de Diputados, durante sus 2 periodos, son las siguientes:

*Modificación del Código del Trabajo con el objeto de establecer beneficios de inamovilidad para empleados y obreros.

*Moción que consulta fondos y fija normas para la construcción del Liceo Nº 1 de Valparaíso.

*Oficio al Ministro de Educación para que construyan nuevos edificios de la Escuela Tecnica Femenina y el Instituto Comercial de Rancagua.

*Moción que consulta normas para el desarrollo del turismo y el Fomento de deportes de cordillera en la provincia de O''Higgins.

*Feriado progresivo para obreros y empleados.

*Proyecto que fija disposiciones que regirán el Departamento del Cobre y establece el Instituto de Inversiones Mineras.

*Proyecto que establece jornada especial para obreros del carbón.

*Proyecto que crea la Corte de Apelaciones con jurisdicción en las Provincias de O''Higgins y Colchagua.

*Interviene en la discusión del proyecto que otorga beneficios a los deudos de las personas muertas en el mineral de El Salvador.

*Moción que crea la Cooperativa Minera en la Sociedad Nacional de Minería.

*Moción que faculta invertir en vivienda fondos de indemnización por años de servicio.

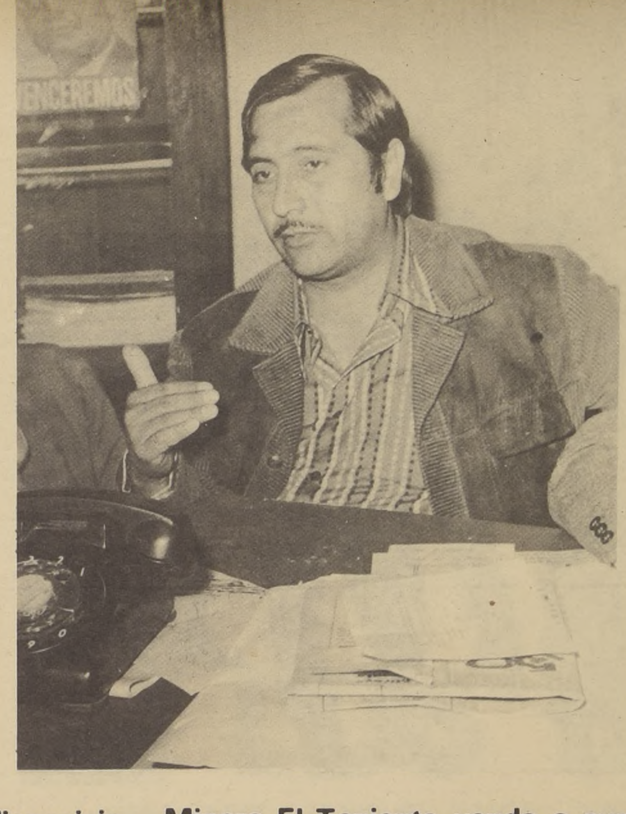
*Moción para que la Sociedad Minera El Teniente venda a sus actuales ocupantes las casas de Sewell y Estadio Braden de Rancagua.

*Es designado Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

*Moción que autoriza al Presidente de la República para que expropie de inmediato las Grandes Compañías del Cobre.

*Moción para cancelar las pertenencias mineras a personas jurídicas o empresas extranjeras que pongan término a sus faenas o dejen de explotarlas.

*Proyecto de Acuerdo para que el Ministerio de Minería destine la cantidad de 1 millón de escudos para crear la Universidad de El Loa.



SOLUCIONES! NO PROMESAS

Aparte de estas iniciativas del Diputado Olivares existen muchos oficios, mediante los cuales solicitó a los Ministros de Estado que se construyeran viviendas, escuelas y obras públicas en la provincia de O'Higgins. Al mismo tiempo ha sido un celoso defensor de las cuestiones del orden previsional, que se han discutido en el Parlamento Nacional.

Olivares conoce a fondo los problemas de la zona que va a representar en el Senado. Al respecto opina:

VIVIENDA

"Una de las principales tareas de carácter regional es la solución al problema habitacional, dentro de la línea de Gobierno. Pues se trata de dar soluciones definitivas. No hacer lo que el compañero Carlos Cortés, que fue Ministro de Vivienda, llamaba "la operación tiza", que consistía en rayar simples potreros, en los que no había nada. Nosotros queremos entregar poblaciones terminadas: tal es el caso de las Poblaciones Schneider y Manuel Rodríguez, de Rancagua, las que están dotadas de todo.

En este sentido, he obtenido fondos para ayudar a la urbanización de las poblaciones Santa Filomena, Villa del Cobre, José Olivares (que recuerda el nombre de mi padre) y otras. Estos fondos han sido entregados como aportes, sin que se les descuente nada a los pobladores. *No son promesas. Son hechos*.

SALUD

"Creo necesario impulsar la construcción de hospitales, policlínicas y postas.

Junto al Senador Salomón Corbalán, logramos que se agregara a la Ley del Nuevo Trato al Cobre una disposición que obligaba al Gobierno de Frei a establecer una provisión de fondos para construir hospitales en Rengo y Peumo, lo cual no fue cumplido. Eso habría permitido llevar a efecto una acusación constituciona contra ese Gobierno. En todo caso, nuestro Gobierno va a construir esos hospitales.

EDUCACION

"El problema educacional consiste en gran parte la falta de locales, sobre todo en los sectores rurales. Un ejemplo: la Escuela de Hombres de Cunaco tiene 400 alumnos y funciona en un local insalubre, con una acequia que cruza el patio.

—Asimismo, desde hace años lucho por hacer realidad una inquietud de los habitantes de la zona: *tener una Universidad Regional*. Ya he tenido conversaciones con el Obispo de Rancagua para lograr que un organismo estatal o la Municipalidad local adquiera el edificio donde funcionaba el Seminario Cristo Rey, el cual está desocupado desde hace tres años. Es una propiedad de 25 mil metros cuadrados de superficie, con 2 mil metros de construcción sólida, por lo que podría ser usado de inmediato. Considerando que se trata de cumplir una función educativa, el Obispo me informó que se cobrará el precio fijado por Impuestos Internos: es decir, la tasación de 1.300.000 escudos.

—Puedo anticipar que *ya he conseguido los fondos para pagar esa suma*. Y así podría comenzar a operar la Universidad Regional, en base a la delegación de facultades de la Universidad de Chile o de la Universidad Católica (la cual de acuerdo a una ley ya está recibiendo fondos para crear una Escuela Universitaria en Rancagua).

OBRAS PUBLICAS

"En este aspecto, debemos impulsar la construcción de nuevos caminos y pavimentar otros.

—El Gobierno ya acordó efectuar la pavimentación del camino de Peumo a Las Cabras. Además, terminamos el estudio para completar el pavimento hasta San Pedro, con lo cual la provincia de O'Higgins quedará unida con Melipilla. Esto significará un mayor auge del comercio y el turismo a través del puerto de San Antonio.

—Pienso también que debemos ir a la creación de nuevos Balnearios Populares en las dos Provincias.

Cámara de Diputados

SESION 38a. EXTRAORDINARIA EN JUEVES 6 DE ENERO DE 1972
DE 11 A 23.58 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO, CERDA, DON EDUARDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

(CONTINUARA)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 33a., 34a. y. 35a., extraordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor PARGA (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.—PETICION PARA LECTURA DE DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor TEJEDA.— Que se lean los telegramas.

El señor CARMINE.— ¡Cómo se le ocurre!

El señor PONTIGO.— ¿Por qué no?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Un Comité tiene que hacer la petición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— La solicito.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación la petición de lectura de los telegramas incluidos en la cuenta.

—Durante la votación:

El señor TEJEDA.— No quieren que se conozca el pensamiento del pueblo.

El señor KLEIN.— Lo sabemos.

El señor AMUNATEGUI.— Esto es una figura. ¡Hasta cuándo vienen a hablar de libertad!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Hasta cuándo creen que nos van a engañar!

El señor PONTIGO.— No se apresuren...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Pontigo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Denegada la solicitud.

2.—PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción solicita que se le prorrogue, hasta el 27 del presente, el plazo de que dispone para informar el proyecto que crea el Instituto Nacional del Papel Periodístico.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—PRORROGA DE LOS PLAZOS REGLAMENTARIOS DE URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta el 20 del presente los plazos reglamentarios de urgencia de los siguientes proyectos:

1º— El que aprueba el Convenio Comercial suscrito entre Chile y la República Popular China;

2º— El que aprueba el Convenio Cultural suscrito con el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

3º— El que crea un Centro Universitario en el departamento "Pedro Aguirre Cerda", dependiente de la Universidad de Chile;

4º— El que crea la Comisión de Instrumentos Históricos;

5º— El que establece un nuevo sistema nacional de prestaciones familiares;

6º— El que modifica diversas disposiciones legales sobre desahucio;

7º— El que modifica la ley N.o 17.161, que creó el Colegio de Bibliotecarios, y

8º— El que autoriza reuniones hípicas en favor de la Dirección General de Deportes y Recreación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la prórroga de los plazos en los términos indicados.

Aprobada.

4.—ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, DON JOSE TOHA GONZALEZ.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, hasta su total despacho, de la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Ministro del Interior, don José Tohá González.

Diputado informante de la Comisión de Acusación es el señor Aylwin, don Andrés.

El informe de la Comisión de Acusación Constitucional está impreso en el boletín N.o 932-71-2.

—La resolución de la Comisión, en que aprueba la acusación, dice:

"Una vez cerrado el debate, la Comisión procedió a votar, en forma separada, cada uno de los Capítulos del libelo acusatorio, en votación nominal. . . . .

Los Capítulos I, II, III y V y el Capítulo IV, con exclusión del punto cuatro de la letra B "Ilegalidad del funcionamiento del Canal 9", fueron aprobadas por tres votos contra dos.

Votaron por la afirmativa, los señores Aylwin, Maturana y Señoret (Presidente); y por la negativa, los señores Cademártori y Ramírez, don Pedro Felipe.

El rechazo del cargo sobre "Ilegalidad del funcionamiento del Canal 9" se produjo por unanimidad.

En consecuencia, la Comisión acordó acoger la proposición de admisibilidad de la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del Ministro del Interior, don José Tohá González, por "la responsabilidad que le cabe en las continuas, reiteradas y graves infracciones a las garantías constitucionales" y por "las acciones y también las omisiones en que ha incurrido, que han comprometido igualmente en forma grave, la seguridad del Estado y han significado el atropellamiento de las leyes o haberlas dejado sin ejecución".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión proposición de acusación.

El señor AYLWIó (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Muchas gracias.

Señor Presidente, abocada la Cámara de Diputados a declarar si ha o no lugar a la acusación que diez de sus miembros han formulado contra el señor Ministro del Interior, con arreglo a lo prescrito por el N.o 1 del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, necesario es empezar por precisar cuál es el verdadero significado o alcance de la tarea que, en un caso como éste, corresponde a nuestra Corporación.

¿Cuál es el papel de la Cámara de Diputados en esto que se ha llamado entre nosotros "juicio político"?

¿Actuamos como jueces llamados a "administrar justicia", resolviendo sobre la culpabilidad y sanción que merece el acusado? ¿O actuamos como "políticos" que, en nuestra misión de buscar el bien común de Chile y de los chilenos, tenemos el deber de velar por el recto y normal funcionamiento de nuestra democracia y estamos llamados, por consiguiente, a hacer respetar la Constitución y las leyes de la República?

Basta leer el texto constitucional para advertir que nuestra tarea es la segunda y no la primera. No somos jueces que debamos decidir definitivamente, en este instante, si el Ministro del Interior, señor Tohá, es o no culpable de determinados delitos o abusos de poder, ni que debamos pronunciarnos sobre la pena que le corresponde. Somos una especie de Ministerio público de la institucionalidad democrática chilena, de fiscales encargados de cuidar que la Constitución Política y las leyes sean observadas por las autoridades que la Carta Fundamental sujeta a nuestra fiscalización.

Así se ha entendido, casi uniformemente, por esta Honorable Cámara, en los cuarenta y tantos casos de acusaciones constitucionales sobre las cuales ha debido pronunciarse desde la vigencia de la actual Constitución Política.

Del contexto de los artículos 39, número 1, y 42, número 1, de dicha Carta y de su comparación con las normas respectivas de la Constitución de 1833 y la modificación que se le introdujo en 1874, resulta claro que el sistema constitucional chileno en esta materia, está configurado por los siguientes caracteres:

1.o— Siendo el nuestro un régimen presidencial y no parlamentario, la estabilidad o permanencia del Gobierno no depende de su mayoría en la Cámara política; de ahí que las facultades fiscalizadoras que la Constitución nos encomienda en el número 2 del artículo 39, no afectan "la responsbilidad política de los Ministros". Cualquiera que sean "los acuerdos u observaciones", que nosotros adoptemos a su respecto, ellos permanecen en sus cargos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República;

2.o— Lo anterior no significa que en Chile los gobernantes sean políticamente irresponsables, que en el régimen constitucional chileno no exista la "responsabilidad política". Ella existe respecto del Presidente de la República, los Ministros de Estado y otras autoridades y magistrados, que la Constitución señala en el número 1 del artículo 39, paralelamente a la responsabilidad civil, la penal y la administrativa.

3.o— La responsabilidad política se hace efectiva mediante el llamado "juicio político," en el que la Cámara de Diputados desempeña el papel de "acusador" y al Senado le corresponde la función de "tribunal";

4.o— Los hechos que determinan esta responsabilidad política, contrariamente a lo que sugiere la defensa del señor Ministro, pueden ser constitutivos de "delitos" en el sentido estricto de la palabra, de acciones u omisiones tipificadas y sancionadas como tales por la ley penal, o de simple "abusos de poder", que no generen al mismo tiempo responsabilidad penal.

Esto resulta evidente cuando se examinan las causales de acusación que la Carta Fundamental contempla a la luz de las mismas disposiciones de orden penal. Aunque ninguna ley califique de delito el "haber dejado las **leyes sin ejecución" ni el "haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación", aunque no toda "infracción a la Constitución", ni cualquier "atropellamiento de las leyes" estén sancionados como delitos, siempre esas circunstancias son suficientes para acusar a un Ministro;**

5.o— Lo que la Cámara de Diputados decide es "si ha o no lugar" a entablar la acusación. Si la Cámara "entabla" la acusación, "el Senado resolverá como jurado y se limitará a declarar si el acusado es o no culpable del delito o abuso de poder que se le imputa". Esto es la único que el Congreso Nacional resuelve. En el texto primitivo de la Constitución de 1833, el Senado tenía poder para imponer la pena al acusado. Pero la reforma constitucional de 1874 limitó la atribución del Senado a la declaración de culpabilidad. Si el Ministro acusado es declarado culpable, "será juzgado con arreglo a las leyes por el tribunal ordinario competente", para hacer efectiva la responsabilidad penal y civil que pueda responder; y

6.o— La decisión de la Cámara de Diputados de "entablar la acusación" produce la suspensión del acusado, salvo que éste sea el Presidente de la República. La decisión del Senado que declara "culpable" al acusado, produce su destitución y, además, abre la puerta a su juzgamiento penal y civil por la Justicia Ordinaria. Es el sistema del "impeachment", a que se refirió el señor Ministro en su defensa; al igual que en la norma constitucional norteamericana que él citó, **"el juicio no se extienda más allá de la remoción del cargo y de la inhabilidad"** consiguiente; pero el culpable puede será, además, perseguido, juzgado, condenado y castigado con las penas establecidas por la ley.

De todo lo cual resulta, como lo sostiene el profesor Daniel Schweitzer, en el estudio publicado en el tomo N.o 52, de la Revista de Derecho y Jurisprudencia, que "en materia de acusación constitucional el Congreso no juzga sino en un sólo aspecto: el político"; y en cuanto al juzgamiento penal y civil que pudiera corresponder, que compete a los Tribunales de Justicia, "el llamado juicio político no es otra cosa que un antejuicio, un trámite previo, un allanamiento del fuero, para que pueda abrirse procedimiento contra el acusado ante los Tribunales Ordinarios de Justicia".

Precisada así la naturaleza del juicio político, es evidente que la tarea específica de la Cámara de Diputados, al pronunciarse sobre la acusación constitucional que diez de sus miembros deducen ante ella, consiste en apreciar lo siguiente:

a) Si el acusado es alguno de los funcionarios contra los cuales la Carta Fundamental permite deducir acusación

b) Si las causales de acusación que se invocan son las que la Constitución Política contempla como motivos suficientes para acusar al funcionario de que se trata;

c) Si los hechos que se invocan como fundamentos de la acusación existen y presentan los caracteres del delito o abuso de poder que se alega, y

d) Si hay antecedentes para imputar al acusado alguna responsabilidad en esos hechos.

Permitásenos algunas breves consideraciones sobre este último punto, en vista del énfasis con que el señor Ministro acusado ha pretendido en su defensa descartar la procedencia de cualquier cargo que tenga como base la actuación de sus subordinados y no la suya personal y directa.

Es evidente que toda la responsabilidad se funda en acciones u omisiones personales. Sólo excepcionalmente la ley admite la responsabilidad "por hecho ajeno", y, aun en estos casos ella supone alguna circunstancia que permite atribuir al sujeto que se hace responsable por el hecho ajeno alguna especie de culpa o negligencia.

Nadie podría pretender que sean imputables a un Ministro, de todos y cada uno de los delitos o actuaciones de sus subordinados. Pero un Ministro de Estado es la cabeza de un conjunto de servicios públicos, los que dependen de su Ministerio. Como superior jerárquico de esos servicios, tiene sobre todos sus miembros, desde sus jefes hasta sus más modestos funcionarios, potestad de mando para darles órdenes, jurisdicción retenida para revisar sus actos y potestad disciplinaria para castigar sus faltas. De este modo, la conducta de sus subordinados resulta vinculada a su propia voluntad, no sólo en la medida en que sea consecuencia de sus disposiciones como autoridad, sino también en cuanto hubiera podido evitarla, corregirla o sancionarla mediante el ejercicio de sus atribuciones.

A nadie se le ocurriría imputar responsabilidad a un Ministro del Interior por uno o varios desórdenes públicos ocasionales o aislados; pero la Ley Orgánica del Ministerio, D. F. 7.912, de 30 de Noviembre de 1927, encomienda al Ministro del Interior todo lo relativo al gobierno político y local, del territorio y al **mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público".** Y entre los servicios que de él dependen directamente se encuentran los encargados del orden y la seguridad: Carabineros e Investigaciones. Siendo así, es innegable que ningún Ministro del Interior podría descargarse de responsabilidad por el "mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público", habitual y sistemáticamente perturbadas por algunos hechos, con la simple excusa de que personalmente no intervino. Si a pesar de las denuncias los hechos se repiten, si no se toman medidas efectivas y oportunas para evitarlos, si es manifiesto que la fuerza pública no actúa frente a ellos con la eficiencia necesaria, si no se ejercen contra sus autores las acciones judiciales adecuadas, si se llega hasta negar la existencia de esos hechos o de las organizaciones que lo provocan, es evidente que se configura sobre la materia una "política" que es de la responsabilidad directa y personal del Ministro, a quien la ley le encarga mantener la tranquilidad y el orden público.

No se diga, por consiguiente, que sería atroz injusticia responsabilizar a un Ministro por hechos de sus subordinados. Que deba hacerse o no, depende de las circunstancias. Y la acusación contra el Ministro será procedente, toda vez que ella revele de su parte una conducta que, sea por acción o por omisión, haya hecho posible los hechos incriminados.

Señor Presidente, al estar conociendo hoy de un juicio político, no podemos dejar de ubicar esta acusación constitucional en un contexto histórico. Todo tiene importancia para juzgar; lo tiene nuestro pasado, con una tradición de democracia que no nos atrevemos a calificar de "idílica", en los términos que el señor Ministro supone a los acusadores en su contestación a la Comisión Acusadora, pero que, indiscutiblemente, algo nos dice, mucho nos entrega como tradición y como conquista del hombre. Deseamos juzgar los hechos también considerando los tiempos presentes, llenos de inquietud, tiempos de cambio y de adecuación, tiempos en que muchos, cansados de injusticias históricas creen que la tierra les debe llegar hoy y no mañana; la vivienda decente este mes y no el próximo año.

Es un hecho histórico que nuestra democracia política fue censitaria y restringida en el siglo XIX y en gran parte de la mitad del siglo XX. "El resorte principal de la máquina" llamó el Ministro Portales a lo que hoy día modernamente se llama "el principio de la legalidad democrática". Fundamento de orden, tanto público como social, delimitó el mando y la obediencia, **a través de reglas del juego verdaderas.** Aun cuando el cuerpo electoral era un grupo reducido durante largos decenios, gobernantes y gobernados tuvieron conciencia del gobierno impersonal —llamémoslo legalidad— y las acciones colectivas que emprendió la nación con Prieto, Bulnes, Montt, etcétera, fueron obras de una comunidad y no la tarea de caudillos, de bandas armadas o de señores feudales.

Es efectivo que, pese a su inmenso desarrollo material y espiritual, aquella República del siglo XIX **no atravesó por transformaciones sociales profundas, de aquellas que se llaman revoluciones. Así, la incorporación de la incipiente clase media y de los artesanos fue débil e incompleta. Pero, ¿por qué le exigimos más a Chile que a las naciones europeas, que, salvo Inglaterra, tuvieron graves crisis históricas y cuyas instituciones absolutistas aquí no se conocieron, como las de Rusia zarista?**

Nuestras "élites" políticas tuvieron rasgos realmente de desinterés y de adhesión a ideales democráticos. Ni Portales ni Varas fueron Directores Supremos, ni siquiera Presidentes, pudiendo serlo, y ello fue básico para que el sistema funcionara adecuadamente y procediera a la sucesión. Mucho antes, recién nacido Chile a la vida independiente, Bernardo O'Higgins pudo perpetuarse en el poder sobre la base de una dictadura abierta. Prefirió, sin embargo, retirarse, y desde el exilio escribió estas palabras: "En mi poca o ninguna experiencia, hallo que nuestros pueblos no serán felices sino obligándolos a serlo. Mas esto pugna con mi moral política y no me es lícito ya tomar más parte en lo que corresponde ahora a otros."

La noción de oposición política existe en Chile no sólo en los términos de palabra o normas de la Constitución de 1833, sino que como una conciencia real de que el poder no pertenece en posesión a nadie. Era falsa, especialmente a comienzos de nuestra República, la idea de que los candidatos de Gobierno siempre ganaban, a cualquier precio. Existía intervención electoral, sí; pero había respeto por las opiniones de prensa y de escrito de los opositores.

Todo sistema político es una institucionalización de alguna forma de violencia más o menos obedecida. El nuestro no hace excepción; pero, con todo, tuvo la regla constitucional y moral del voto, aunque restringido, para cambiar a los Presidentes y a los parlamentarios. Chile aprendió a votar desde pequeño. Motines, asonadas, tensiones existieron muchas veces en el siglo pasado. Sólo cuando los dirigentes, en 1891, no fueron capaces de entender el sentido legal de la nación, se llegó a la guerra civil, y sus consecuencias hoy las percibimos con nitidez. La democracia no fue ampliada, más bien llegó a ser un artificio en los salones, y, lo que fue más grave, Chile perdió su empuje creador, su voluntad de ser.

Las crisis mundiales nos sorprendieron con un país sin empuje ni verdadera legitimidad política. Entonces, la violencia abrumó a la naciente clase obrera con matanzas inhumanas y con la negación de sus derechos y organizaciones. Pero ni aún en la crisis, con represiones e insurrecciones múltiples, la nación perdió su vocación jurídica, más amplia que un puro legalismo estrecho.

La Constitución de 1925, liberal y censitaria en la noción de propiedad, ha permitido su cauce esencial que, al principio, muy lentamente, ha ampliado, el cuerpo político de participantes en las declaraciones, y, en los últimos años, las cifras de participación electoral son respetables y la ampliación de las organizaciones sociales, transitorias y funcionales, hechos sin discusión posible.

El perfil del régimen político se ha definido con nitidez; cada vez más la claridad decisional se ha impuesto. Los que denunciaron las reformas constitucionales de la Administración pasada como un grave peligro democrático, utilizan hoy, con profundo consenso, el Tribunal Constitucional, el plebiscito, la iniciativa exclusiva en materia económica.

En verdad, no tiene sentido idealizar el pasado; tampoco negar la especificidad del caso chileno. Si nuestra palabra resulta interesada, recurro al testimonio de un extranjero muy cercano del Presidente de la República, don Joan Garcés, quien, casi al iniciar su reciente libro sobre la última elección presidencial, dice: "La singular evolución política de Chile le sitúa en un lugar privilegiado entre reducido número de sistemas políticos de fundamentación liberal, que han conservado una institucionalidad poco menos que **ininterrumpida desde principios del siglo XIX". Página 21, "La pugna política por la Presidencia de Chile", Editorial Universitaria.**

No hay, pues, motivo para desarticular "el resorte principal de la máquina", como decía el Ministro del Interior don Diego Portales.

Chile es un país que tiene vocación de libertad. La llamada "vía chilena hacia el socialismo" trata de conciliar adecuadamente la necesidad de cambios estructurales con el espíritu democrático de nuestro pueblo. En los últimos años, la idea siempre ha sido la misma: antes se llamó "revolución en libertad". Es un camino difícil, pero no imposible y, justamente, la dificultad de nuestro propio camino es la que a veces llama la atención del resto del mundo, como posibilidad y como esperanza. No nos hemos impuesto tareas fáciles. Somos así hemos sido así; todo indica que seguiremos siendo así. Ninguna que sea la magnitud de los avances económicos, de las transformaciones sociales o de las conquistas en el camino de la independencia económica; cualesquiera que sean las dificultades en el camino hecho o por hacer, justifican ninguna restricción de libertades esenciales.

Valorizamos en cuanto vale, por ejemplo, que se haya terminado el proceso de la nacionalización del cobre dentro de nuestra vocación histórica, y valorizamos debidamente también muchas de las palabras del señor Ministro en la Comisión. Pero existen algunos temores. Hay hechos que justifican algunos temores.

La libertad para el hombre común se expresa en hechos sencillos: derecho a expresar sus ideas libre de todo tipo de temores; derecho a [illegible]marse sobre la verdad de todo para emitir su propia opinión; derecho a concurrir a las reuniones de su agrupación o partido sin el temor de ser vejado o fichado; derecho a ser oportunamente protegido por las autoridades de su país contra todo despojo, asalto o vejamen.

Para miles y miles de hombres y mujeres, en términos significativos para estos días concretos, la libertad pareciera que empieza a perderse en casos muy específicos: cuando la autoridad reconoce formalmente el derecho a reunión, pero, por otra parte, llegan grupos de choque que de hecho la disuelven; cuando las pocas radios no oficialistas son sometidas a clausura por razones insignificantes, mientras otras radioemisoras tienen libertad para tergiversar y difamar; cuando los grupos de choque imponen su voluntad por el temor, en la calle, en el debate, en la reunión; cuando al llegar el trabajador a su casa, después de la dura jornada, coloca la televisión, que financiamos todos los chilenos, y muchas veces, en vez de descanso sólo presencia sectarismo, tergiversación y odio; cuando ciertos grupos que tienen armas y amedrentan al hombre común, el pequeño propietario agrícola, por ejemplo, no reciben debida investigación judicial ni sanción, mientras, por otra parte, se aplica la Ley de Seguridad Interior del Estado a otras personas infinitamente menos culpables o absolutamente inocentes, como son los campesinos del Sindicato de Llanquihue, el Rector de la propia Universidad de Chile, etcétera; mucho más aún, cuando existiendo un General como Jefe de una Zona de Emergencia, concurre la policía civil a disolver una manifestación de protesta y no Carabineros, y actúa esta policía civil como verdadera fuerza de choque, deja varios heridos y detiene arbitrariamente a un centenar de personas.

Estos hechos, porque son graves y porque están comprendidos en causales legales, son los que, en parte, han dado origen a esta acusación constitucional.

Se ha planteado muchas veces, frente a cualquier entorpecimiento de la labor del actual Gobierno, que este tipo de acciones sólo favorece a los más violentistas, a los que menos creen en la democracia y sus métodos. Indudablemente que es esta una afirmación que tiene mucho de efectivo y debe ser considerada y medida en nuestra propia responsabilidad. Pero tampoco puede dejar de ser debidamente valorizada la actitud moral y psicológica de las mujeres que en la marcha del 1º de diciembre fueron vejadas y de tantos otros que también han sufrido atropellos. Ese grupo de gente, que es una parte importante de Chile y de su pueblo, también nos está mirando y nos está preguntando si la democracia chilena tiene o no tiene herramientas para defenderlos, para sancionar los excesos, para evitar que el abuso se siga cometiendo. Mientras esa respuesta no llegue, es verdad, existe un muchacho con casco y cadena que está allí presente esperando, respondiendo a la brutalidad con la brutalidad. Esta es una de las razones profundas de esta acusación. Se ha planteado en la creencia de que la Constitución Política da los instrumentos para la defensa frente a los abusos. Dicho en otros términos, si la democracia se muestra eficaz en la defensa de sus valores fundamentales, en la defensa de la justicia, nunca ante los ojos de ningún sector del pueblo, ni menos de sus juventudes, tendrán relevancia, como respuesta, ni el fusil, ni la cadena, ni la brutalidad.

Ya lo hemos dicho, Chile es un país con voluntad de cambios y con vocación de libertad. Tanto la democracia como la revolución requieren de una constante clarificación valorativa. Valoramos en igual medida la justicia y la libertad, y sostenemos que no hay ni en la teoría ni en la práctica necesidad de una elección entre una y otra. Adherimos a este respecto a lo que reiteradamente ha expresado el Presidente de la República en cuanto a que existe un camino en libertad hacia el socialismo. Por lo mismo, cuando esta acusación incide en algunos aspectos legales que se relacionan con los derechos individuales, no estamos, en ningún caso, pretendiendo dificultar el camino elegido hacia los cambios.

Esta acusación no significa, tampoco, que en concepto de la Comisión se encuentre cancelado el camino ofrecido, que es un camino de Chile entero. No se dice aquello, ni se insinúa y que nadie lo aproveche así. Se trata sólo de procurar el pleno perfeccionamiento de ese camino por las vías que la propia Constitución establece.

Es efectivo que existe un nexo histórico entre la democracia y el capitalismo, pero expresado esto sólo así, la afirmación es incompleta. La democracia política trasciende el tipo social del régimen. El sistema de derechos humanos, de lenta madurez social e intensa búsqueda humanística a través de todos los tiempos, no es patrimonio de ninguna forma de gobierno. Defender con calor estos valores no es idealizar el pasado, que sabemos imperfecto, sino defender lo que ya estimamos es una conquista definitiva del hombre.

Varios capítulos de esta acusación inciden en aspectos que tienen íntima relación con la perfección y posibilidades de éxito, de lo que se ha dado en llamar "la vía chilena hacia el socialismo". Desde que en esta vía se descartan las presiones dictatoriales, ella debe basarse en una actitud esencialmente integradora, o, dicho en otras palabras, tiene que apoyarse necesariamente en el corazón de las masas, en la fuerza de las grandes mayorías. Y es aquí donde cabe preguntarse: ¿se puede conquistar a estas mayorías para una gran tarea nacional, cuando el Canal de Televisión oficial del Gobierno es un instrumento de odios y separaciones?

¿Se pueden integrar a la tarea nacional del Gobierno grandes sectores populares, que ven que las radios de su preferencia están sujetas a clausuras por razones absurdas y sin justificación moral?

¿Se puede integrar a las mujeres cuando se predica reiteradamente el odio y cuando frente a una concentración de un grupo de ellas, se cita a la misma hora a otra concentración con el ánimo de hacerles fracasar su acto y, posteriormente, se les veja...

El señor PALESTRO.— Lo que no se hizo.

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¿Y las que cayeron en El Salvador?

El señor AYLWIN (don Andrés).— ... sin que exista una actitud de real respaldo de parte de las autoridades?

¿Se puede integrar a la mayor parte de los campesinos, cuando a dirigentes sindicales se les llama "vendidos a la CIA" y pequeños propietarios agrícolas —como lo declaró el Presidente de la Federación de Pequeños Agricultores de Linares— viven atemorizados por un grupo ilegal que existe allí en esa zona?

El señor PALESTRO.— ¡Patria y Libertad!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Nuestra respuesta es bien clara. Con este tipo de actuaciones sectarias, no existe ninguna posibilidad de diseñar una vía democrática en la constitución del socialismo.

La razón es clara: jamás se conquistará en esta forma la adhesión espiritual de las grandes mayorías

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).— El sectarismo exagerado es la antítesis de una vía democrática hacia el socialismo.

El señor TEJEDA.— Ninguna de esas cosas tiene acusación.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Y resulta interesante ver, como en los ejemplos citados anteriormente de actitudes sectarias, estas conductas tienen una dinámica casi fatal que las lleva, incluso, a situaciones al margen de la legalidad.

Veámoslo: cuando se empieza a actuar sobre la base errada de que los campesinos que no son adherentes al Gobierno serían "tachables", se termina con que un Intendente ataja 24 microbuses, imputa a los campesinos una ebriedad que no existe, e infringe el artículo 10º, Nº 15, de la Constitución Política, que consagra la libertad de todo ciudadano de trasladarse "libremente de un lugar a otro del territorio nacional".

Cuando se objeta al adversario y se le tacha, se termina por acabar con el pluralismo en el canal de la Televisión Nacional, con lo cual se infringe el artículo 1º de la ley Nº 17.377, que dispone que la televisión "mantendrá el respeto por todas las tendencias".

Cuando no se respeta debidamente al adversario político y molestan sus medios de expresión, se termina clausurando sus radios, infringiéndose la ley sobre "Abusos de Publicidad".

Cuando se supone que las mujeres no adictas al régimen que citan a una concentración son "sediciosas" terminan concurriendo grupos de choques...

El señor AYLWIN (don Andrés).— ... a disolverlas y, en esta forma, agregados otros errores, se coarta en los hechos el derecho de reunión que consagra la Constitución Política en su artículo 10º Nº 4.

El señor TEJEDA.— ¿Dónde ocurrió eso?

El señor AYLWIN (don Andrés).— Como ha dicho Pablo Freire, con el sectarismo "no se hará jamás una revolución verdaderamente libertadora",...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ...porque el que lo es, "sea de Izquierda o Derecha, se ubica delante de la historia como su único hacedor, como su propietario."

La señora LAZO.— ¿Y los que roban...?

El señor AYLWIN (don Andrés).— Estoy de acuerdo con lo que acaba de manifestar la señora Lazo: el aspecto moral es el más fundamental de todos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señora Lazo, doña Carmen!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señora Lazo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señora Lazo.

Señores Diputados, ruego guardar silencio y permitir que el señor Diputado informante rinda su informe. Todos tendrán oportunidad de expresar sus ideas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Frei!

Puede continuar el señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, los ejemplos citados recientemente sirven para orientarnos sobre lo que esta acusación constitucional realmente es. Puesto que se trata del comienzo de un juicio con caracteres jurisdiccionales, se fundamenta ella en la infracción de preceptos legales y constitucionales. Pero, además, y puesto que es un juicio político y tiene una motivación de este tipo, se apoya la acusación también en una razón de este carácter, que incide tanto en la defensa de valores esenciales, como en la crítica a una determinada forma de conducción de la cosa pública que divide espiritualmente a la nación y dificulta su propia tarea revolucionaria.

En síntesis, la acusación se explica por una motivación de carácter político, crítica y rectificadora, y por fundamentos jurídicos que constituyen infracciones legales consagradas en el artículo 39 Nº 1, letra b) de la Constitución Política.

Las infracciones para las cuales se propone la aceptación de la admisibilidad, son las siguientes:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ¡Eso es otra cosa...!

El señor PALESTRO.— ¡Miren a los jueces...!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor AYLWIN (don Andrés).— 1.— Infracción al artículo 22 de nuestra

Carta Fundamental y de disposiciones pertinentes de la Ley de Seguridad Interior del Estado, en relación con la existencia de grupos armados ilegales y la omisión, o lenidad, de disolverlos, o de iniciar las acciones judiciales pertinentes, especialmente en algunos sectores del territorio nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor AYLWIN (don Andrés).— 2.— Infracción al artículo 10º Nº 4 de la Constitución Política del Estado, que establece el derecho a reunión sin permiso previo y sin armas,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor AYLWIN (don Andrés).— ... derecho que fue especialmente coartado en la llamada "marcha de las mujeres" del 1º de diciembre último.

3.— Detenciones arbitrarias y otros procedimientos ilegales, infringiéndose los artículos 13 y 14 de la Constitución Política del Estado y disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Penal, especialmente la noche del 2 de diciembre;

4.— Infracción al artículo 10.o N.o 3 de la Constitución Política, leyes 12.927 y 17.377, en relación con los medios de comunicación, especialmente por la clausura de las Rádios Santiago, Balmaceda y Agricultura y situaciones existentes en la Televisión; y...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Por tramposos!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor AYLWIN (don Andrés). 5.— Infracción a la ley 16.680 sobre Juntas de Vecinos, por la intervención arbitraria de muchas de ellas, a través de las Intendencias, violando la ley y abusando con sectores de pobladores no adeptos al Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

Puede continuar el señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, la Comisión encargada de investigar los cargos sesionó intensamente, incluso durante los días de Año Nuevo. Por eso, todos sus integrantes estuvimos de acuerdo en la petición del Diputado señor Cademártori, en el sentido de dejar expresa constancia de la abnegación con que habían actuado todos los funcionarios de esa Comisión y de la Cámara.

Considero que es mí obligación expresar, en nombre de la Comisión, nuestros agradecimientos a todos los funcionarios y al manifestar esto, creo representar a toda la Cámara de Diputados.

Empecemos, pues, a ver y examinar cada una de las infracciones que han servido de fundamento al libelo acusatorio..

La primera infracción se relaciona con la existencia de grupos armados y, concretamente, se señala que se habría infringido el artículo 22 de la Constitución Política del Estado en relación con los artículos 4.o, 6.o y 10.o de la ley 12.927 y, especialmente, en relación con el artículo 26 de esta misma ley.

Dispone el artículo 22 de nuestra Carta Fundamental que "la fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes. Sólo en virtud de una ley podrá fijarse la dotación de estas instituciones". El artículo 4.o de la ley N.o 12.927, dispone: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el Título II del Libro II del Código Penal y en otras leyes, cometen delito contra la seguridad interior del Estado, los que en cualquier forma o por cualquier medio, se alzaren contra el Gobierno constituido o provocaren la guerra civil, y especialmente:

d) Los que inciten, induzcan, financien o ayuden a la organización de milicias privadas, grupos de combate u otras organizaciones semejantes..."

El señor PALESTRO.— ¡Patria y libertad!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Sí, señor Diputado. Nos vamos a referir concretamente a eso.

"... Y los que formen parte de ellas, con el fin de sustituir a la fuerza pública, atacarla o interferir en su desempeño, o con el objeto de alzarse contra el Gobierno constituido"

Por otra parte, el artículo 6.o de la misma ley, establece "cometen delito contra el orden público:

"e) Los que introduzcan al país, fabriquen, almacenen, transporten, distribuyan, vendan, faciliten o entreguen a cualquier título, o sin previa autorización escrita de la autoridad competente, armas, municiones, proyectiles, explosivos, gases asfixiantes...", etcétera.

El señor PALESTRO.— ¡Los terratenientes!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Por último, el artículo 10.o de la ley citada manifiesta: "Prohíbese, salvo permiso de la autoridad competente, el uso de armas de fuego y cortantes dentro de los límites urbanos de las ciudades y pueblos de la República, a todos los que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas, al Cuerpo de Carabineros, al Servicio de Investigaciones o al Cuerpo de Gendarmería de Prisiones."

El artículo 22 de la Constitución Política es, indudablemente, un precepto de extraordinaria importancia. Consagra que en Chile nadie puede desempeñar funciones de ejército, ni de policía sin tener autorización expresa del Estado, otorgada a través del Gobierno.

El señor PALESTRO.— ¿Y Patria y Libertad tiene esa autorización?

El señor AYLWIN (don Andrés).— Exacto, colega. Nos estamos refiriendo a eso también.

El señor ARNELLO.— Es responsabilidad del Ministro.

El señor PALESTRO.— ¡Ya salió Hitler a defender a Patria y Libertad!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro, por favor).

Puede continuar el señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés). —Señor Presidente, esta es una idea básica fundamental: por mucho que sean los errores y los defectos de una policía autorizada oficialmente por la nación, siempre, en todo caso, será ella mejor para el país que un grupo armado particular, los aprticulares, ni aun en condiciones excepcionales, deben atribuirse facultades propias de la policía.

En el último tiempo, efectivamente, se han visto ciertas expresiones muy claras de este tipo de actuaciones.

Grupos de personas, actuando dentro de las ciudades, hacen de verdaderas fuerzas de choque e impiden que realmente se realicen manifestaciones de los adversarios.

Este es un hecho grave. Provoca miedo en algunos y temor en otros; provoca indignación en los de más allá. Y ese miedo, ese temor y esa indignación retenidos, en un momento determinado, cuando las personas que están en esa condición ven que son muchas, hacen que también quieran hacer una manifestación y que la quieran expresar con violencia.

Cuando actúa la policía para disolver un grupo de manifestantes, de acuerdo con leyes, de acuerdo con normas establecidas, siempre merece el respeto de los manifestantes; pero no sucede lo mismo cuando una brigada de un partido, una brigada con armas de un partido, una brigada con armas contundentes de un partido, cree que se puede constituir en autoridad e ir y disolver esa manifestación.

Lo mismo pasa si se transporta este problema al nivel de los campos. En algunas partes de Chile, creo que no son muchas, pero sí importantes, hay grupos de personas armadas que en el fondo, están sustituyendo a la autoridad. El problema es grave, porque ellos no sólo se constituyen en policía, sino también en el organismo que impulsa el proceso de reforma agraria. Y, cosa curiosa, esto perjudica, en muchas oportunidades, más hondamente a la gente modesta, ya que el gran propietario agrícola, en definitiva, recibe una indemnización más o menos conveniente. Además, perjudica al propio campesino modesto que siembra la tierra; porque a veces el hombre que llega armado a hacer una verdadera reforma agraria lo obliga a irse por ciertas circunstancias, incluso, con el calificativo de "amarillo"; después, una persona de afuera lo sustituye. El mal hecho, en muchos casos, es muy grande.

Si se ha presentado esta acusación constitucional, es porque hay muchos hechos de este tipo que están influyendo muy gravemente, que están creando un gran clima de odios en muchos sectores. Creo que tenemos que buscar, dentro de la democracia chilena, la manera de superar este tipo de problemas.

En la Comisión hemos...

El señor PALESTRO.— ¡Devolvamos los fundos a los terratenientes!

La señora LAZO.— ¡Los fascistas mataron a Mery!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señora Lazo!

El señor AYLWIN (don Andrés).— ... escuchado, por ejemplo, al señor Villalobos, presidente de una confederación de pequeños propietarios. En una parte de su declaración, dijo lo siguiente: "Inclusive, salimos disgustados en dos oportunidades con el señor Subsecretario.

"En oportunidades en que nos tocó a nosotros hacer retomas, encontramos armamento, se dio cuenta y el Intendente de Linares protegió la salida de armamentos.

"Cuando al señor Gabriel Coll se le detuvo en la zona de San Javier, nosotros habíamos previsto que el señor Coll andaba armado, que tenía tiros en Cabrería, y sin embargo, no se tomó ninguna medida tendiente a poder esa noche, sacado, digamos, confiscados los armamentos.

"Sin embargo, el Intendente protegió al señor Coll y las armas salieron de Cabrería y las armas fueron a dar a Parral, también dimos cuenta que estaban en Florida, Parral".

Más adelante expresa: "Cuando nosotros fuimos a una retoma en Riquelme, en plena cordillera y encontramos un comando guerrillero con banderas miristas, armados y todo..."

El señor TEJEDA.— ¡Ese estaba soñando!

El señor AYLWIN (don Andrés).— "... y hemos tenido encontrones con ellos, el señor Núñez, por orden de la Subsecretaría del Interior..."

—"¿Cuántos eran?", pregunta el señor Zaldívar.

—"Del MIR, porque las banderas eran del MIR, eran más o menos 50 ó 60 de planta con una cooperación de otros 100 de Vega Las Casas. Eso está en constancia en cartas directas que hemos mandado y el señor Intendente concurrió por orden del señor Subsecretario allí, no a detener a los autos, sino que trajo 11 presos de nosotros.". Continúa: ... no se aplicó ninguna medida, y hasta el día de hoy flamea la bandera del MIR y siguen haciendo campamentos guerrilleros en la zona de Riquelme...".

Agrega más adelante: "En la parte última que estuvimos en Parral donde un predio de 10 hectáreas básicas, 10 hectáreas básicas pertenecientes a un señor de 78 años de edad, lisiado, tomado por miembros del MIR, porque hasta banderas del MIR las tenemos guardadas, estaban allá, entramos a ese predio, donde había bombas montadas con cables teledirigidos, de 80 metros, tapados con piedras, con granadas de mano en cada uno de los que encontramos adentro, bueno, esto lo vió el Gobernador de Parral porque él destapó las bombas, logró destaparlas."

—"¿Cuántos habría adentro?", pregunta el señor Zaldívar.

"Deben haber sido unos 18."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).— De este mismo tipo, hemos recogido muchos otros testimonios dentro de la Comisión. Especialmente, hemos recopilado una cantidad impresionante de discursos de Senadores y de Diputados, que en el Senado y en la Cámara, en el último tiempo, han hablado de problemas parecidos. En este tipo de juicio político, los testimonios que dan parlamentarios que escuchan a personas que no se atreven siquiera a venir a Comisiones, son importantes y deben ser considerados.

El señor PALESTRO.— ¿Y por qué no vinieron?

El señor AYLWIN (don Andrés).— Por eso, hemos agregado a esta acusación una cantidad muy importante y muy significativa de boletines de la Cámara de Diputados y del Senado;

El señor TEJEDA.— ¿De quiénes son los discursos?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Tejeda, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Veamos, por ejemplo, lo que dijo el Diputado señor Gustavo Ramírez en la propia Comisión acusadora.

El señor TEJEDA.— ¿En qué partido está ahora el señor Ramírez

El señor AYLWIN (don Andrés).— Dijo el señor Gustavo Ramírez: "El señor Subdirector acotaba, hace poco rato atrás, que estos grupos armados podían existir en Chile en forma circunstancial, y que actuaban de vez en cuando para un hecho determinado, y colocó el caso de los pequeños agricultores de Parral, sosteniendo que allí se juntaban 80 pequeños agricultores para recuperar un predio determinado. Pero, señor Subdirector, esta gente se junta para recuperar un predio que se lo han tomado alguna gente, que son grupos perfectamente organizados y armados, grupos del Movimiento Campesino Revolucionario que es la filial revolucionaria del MIR...".

Más adelante agrega: El MIR tiene una organización perfectamente organizada en los campos. Yo ayer se lo denunciaba al Jefe de Carabineros, en la provincia de Talca, vamos a tener un problema como en Cautín en los últimos días. "Tenemos el caso de la Hacienda Agua Fría.".

Agrega más adelante: Resulta que esta es una hacienda que se la tomaron diez meses atrás, que está en la precordillera de la zona de Molina de Talca, donde, naturalmente, si usted llega con previo aviso, no va a encontrar jamás un arma, porque es una cordillera inmensa. Este es, seguramente, un grupo estratégico que tiene salidas por todas partes. Existen grupos armados y todo el mundo lo sabe. Sin embargo, el Gobernador de Molina y la gente y los funcionarios de INDAP le mandan alimentos todos los días.".

Después dice: "... ya tenemos que una filial del movimiento campesino revolucionario se ha tomado el fundo El Mar, hay 53 hombres ocupando ese fundo, 13 de ellos armados con metralletas, con carnets dados por el Vicepresidente de INDAP, con carnets dados, no sabemos si son falsos o no. Pero la gente que lo ha visto y que me consta exhiben carnets de INDAP, 13 hombres y 3 del MIR, que se relevan día por medio, en autos que vienen de Concepción. Y usted dice que son actos circunstanciales, que no existen grupos armados.".

El señor PALESTRO.— ¡Veamos a Patria y Libertad y a FIDUCIA!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor AYLWIN (don (Andrés).— señor Presidente, uno de los problemas más difíciles es definir qué se entiende por grupo armado. Creo que es importante procurar hacer algún tipo de clarificación.

El señor PALESTRO.— ¡Armado de paciencia!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¡Qué hable el comandante Irureta que está bien informado!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Espinoza!

Puede continuar el señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Todos los representantes de las Fuerzas Armadas que estuvieron en la Comisión coincidieron en que, técnicamente, grupos armados eran aquellos que tenían un determinado poder de fuego que pudiera hacer algún tipo de competencia con el propio Ejército, y en tal sentido poner en peligro la estabilidad de la Nación.

En este mismo sentido se ha expresado también el Jefe del Ejército, General Prats. Al contestar una pregunta de los periodistas sobre los grupos armados, expresó lo siguiente: "Nosotros, el Ejército, entendemos por grupo armado algo todavía no existente en Chile para obligar a la intervención del Ejército. Grupos con palos, cascos y cadenas requieren de la acción policial y judicial, ya que se ubican en el campo delictual."

En la Comisión también habló sobre esta materia el señor Director de Investigaciones.

En esta forma, resulta que, si bien es cierto no existen en un sentido estrictamente técnico estos grupos armados, sí existen en cuanto a grupos de personas que tienen armas y que las usan. Creo que esa es una realidad que a todos nos consta, más allá de lo que pueda declarar cualquier funcionario o cualquier persona.

En todas partes existe algún tipo de circulares en las que siempre se insiste sobre este mismo problema de las armas, de la necesidad de las armas para conquistar efectivamente el poder. Y dentro de esas, en poder de la Comisión obra un panfleto del Movimiento Campesino Revolucionario, que termina con estas frases: "Tierra o muerte. Nadie nos trancará el paso. Armados venceremos".

Por otra parte, también este hecho tenemos necesariamente que juzgarlo en relación con toda la literatura que se ha escrito sobre la materia. No podemos dejar de considerar una revista que se llama "Punto Final" oficialmente predica esta vía armada hacia la construcción del socialismo. Y es un hecho real que en esta revista participan personas muy allegadas al Gobierno, entre ellas don Jaime Faivovich, don Augusto Olivares y don Carlos Jorquera.

Aquí hay un número de esta revista, el del martes 8 de junio de 1971. Se trata de un diálogo de revolucionarios en Concepción. El joven Nelson Gutiérrez expresa en una parte: "El grado de polarización de las fuerzas en la sociedad chilena, la clara comprensión para la burguesía que sus intereses están amenazados, plantea al pueblo el problema de que el avance implica hoy un grado de enfrentamiento mucho mayor y que la única salida ante una situación de este tipo, en que la correlación en fuerzas no es favorable para las clases populares, es apoyarse en la fuerza de las masas, en su actividad, iniciativa y organización para enfrentar a las fuerzas burguesas, para ir desarrollando un poder popular respaldado por el poder armado del propio pueblo, que permita mañana la toma del poder total.

"Es posible que una fuerza social en que el proletariado - campesinado ha establecido una alianza con la pequeña burguesía, alcance el control sobre una porción del aparato del Estado. Pero la toma del poder político por una fuerza social revolucionaria, la alianza obrero-campesina, sólo es posible como consecuencia de que la lucha de clases llegue a su máximo enfrentamiento, por tanto al terreno del enfrentamiento armado".

Señor Presidente, debo reservar tiempo para analizar, aunque sea brevemente, cada una de las causales. Pero deseo expresar, para clarificar específicamente el criterio de la Comisión, que nos han llamado la atención algunas cosas que se deducen de la simple lectura de algunos documentos; simplemente, de lo que escuchamos.

Hay una situación curiosa. Mientras a un grupo de gente con armas nos produce la impresión de que estuviera en la total impunidad, sin embargo, autoridades del Gobierno han pretendido insinuar que habría otros que estarían armados, cuando en realidad no lo están. Digo esto, por una extraña declaración hecha en la Comisión por el Director General de Investigaciones.

Se le preguntó sobre los grupos armados y, al decir que prácticamente no existían, manifestó que cada vez que se había detectado alguno, siempre había sido disuelto de inmediato. Dijo: "Voy a citarles los casos: la VOP, que yo le digo estaba actuando desde dos años antes de que nosotros llegáramos al Gobierno; el grupo de propagandistas de la Democracia Cristiana que cometió una serie de asaltos en Nos".

Agrega más adelante: Ahora el problema de estas bandas armadas de propagandistas, por ejemplo este grupo democratacristiano,...". Más adelante dice: "¿Quiénes son ustedes?" —se les pregunta, "Somos brigadistas de propaganda de la Democracia Cristiana. Nosotros no vamos a llamar al jefe de la Democracia Cristiana a probarlo, no podemos.". "Pasado mañana sucede un hecho, nosotros pillamos, como ocurrió en Valparaíso, al Presidente y al Vicepresidente de la juventud de Valparaíso con 4 amigos, los sorprendimos, todos andaban armados, de la Democracia Cristiana, y tenían un lío enorme en Valparaíso.".

Bueno les quitaron las armas, y ya van tres grupos: la VOP y dos grupos democratacristianos. Pero, ¿acaso alguien cree que son esos los grupos que tienen armas en Chile? Creo que nadie lo piensa.

El señor PALESTRO.— Los que tienen plata.

El señor AYLWIN (don (Andrés)— Entonces le preguntamos en la Comisión al señor Paredes, y quiero señalar estos hechos, porque algo se indica aquí, se deduce un espíritu discriminatorio: ya que usted dice que se han requisado 500 armas, varias de la Democracia Cristiana, ¿por qué no nos dice si se les ha quitado un arma a los grupos propagandísticos del Partido Radical, a la Ramona Parra, a la Elmo Catalán, y también a integrantes del MIR y del Movimiento Campesino Revolucionario?

El señor TEJEDA.— La Ramona Parra no tiene armas.

El señor AYLWIN (don Andrés).— El señor Paredes respondió: "Yo pienso que hacer una lista con los detalles que usted nos pide no es imposible, pero extremadamente difícil, sí. Cada una está contenida en un parte y este parte hay que ubicarlo;...".

"Han caído izquierdistas. Yo no podría decirle si pertenecen a una brigada o no pertenecen. Eso no lo puedo decir, porque actuar sobre una brigada que está pintando en un momento dado no nos corresponde a nosotros; corresponde a Carabineros. Eso no"."

¿Cómo no pensar que detrás de esto hay un espíritu preconcebido, discriminatorio y sectario; que se ve por un lado cualquier insignificancia y, sin embargo, para el otro lado, donde están los verdaderos culpables, se tolera? ¿Cómo no pensar, también, que de allí nace una indignación contenida en mucha gente, porque esto que...

El señor TEJEDA.— ¿Me permite?

El señor AYLWIN (don Andrés).— ...aquí pudiera tener un tipo de explicación, no la tiene para el hombre común?

En otra parte el señor Paredes —y aquí sí que su respuesta es concreta, y yo dir'a más, es correcta—, dice: "Entonces tendríamos que entrar a definir. Yo no tengo ningún problema en seguir aquí definiendo. Yo le digo que cuando los grupos armados de choque de "Patria y Libertad" salen a la calle, son peligrosos. Eso, sí que es cierto. Son peligrosos. Es cierto..."

El señor PALESTRO.— ¡Son fascistas!

El señor TEJEDA.— ¡Y usted dice que no!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Es cierto. Son peligrosos, pero hay muchos otros que también lo son. ¿Qué criticamos?...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Aylwin?

El señor Tejeda desea hacerle una pregunta.

La señora LAZO.— ¡Los nazis son peligrosos!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señora Lazo!

El señor TEJEDA.— Una breve y respetuosa interrupción.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¡Con cargo al tiempo suyo, con mucho gusto!

El señor TEJEDA.— No sé lo que dice el Reglamento sobre esto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El Reglamento establece solamente dos horas para el Diputado informante y dos horas, tanto para el señor Ministro como para los grupos que defienden e impugnan la acusación.

El señor TEJEDA.— Con cargo a mi tiempo, me parece bien. Voy a quitarle dos minutos a mi Partido.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Nos parece bien, señor Presidente, que este tipo de discriminación se hace en toda clase de actos...

El señor TEJEDA.— Pero, ¡cómo!

El señor AYLWIN.—... y, por ejemplo, una de las cosas que se criticó por la mayoría de los integrantes de la Comisión fue el hecho que no se haya aplicado en más casos la Ley de Seguridad Interior del Estado. Creemos que hay varias situaciones claramente delictuales en que se debió haber hecho aplicación real de esa ley, y el asunto es importante para esta acusación, porque, en definitiva, de acuerdo con el artículo 26 de la ley Nº 12.927, es el Ministro del Interior el que debe, a través de su representado, poner en marcha esa disposición legal.

Señor Presidente, no somos partidarios de que frente a cada "toma", ni menos frente a las "tomas" sindicales, se vaya con fuerzas de Carabineros, y en tal sentido yo, al menos a título personal, expreso que estoy de acuerdo con la política de persuasión y con la política de diálogos que aplica el Gobierno en muchos de los casos.

Pero el problema es diferente cuando hay grupos que adquieren extremada gravedad, cuando hay grupos que empiezan a asolar una zona, que tienen su especie de caudillo. A ellos debe aplicarse inflexiblemente la Ley de Seguridad Interior del Estado. Tenemos la impresión, por ejemplo, de que si al "Comandante Pepe" se le hubiera aplicado oportunamente esta ley, el Gobernador no lo habría dejado irse de donde estaba como tampoco Carabineros habría permitido que se fuera.

Así, volvemos a ver cómo se discrimina en estos asuntos. No se aplica la Ley de Seguridad Interior del Estado en casos muy graves. Sin embargo, sí se aplica en otras situaciones de mínima importancia, como ocurrió en una huelga por motivos reivindicativos en la provincia de Llanquihue, huelga de campesinos que el colega Cademártori, en la Comisión, calificó de democratacristianos. A esas personas sí se les aplicó la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Hay una terrible debilidad y complacencia por unos grupos y, al mismo tiempo, hay una cierta mano sectaria, una cierta mano dura, con otros grupos importantes de trabajadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tejeda!

¡Señor Palestro!

El señor TEJEDA.— ¿Los fiscales de las Cortes qué han hecho?

El señor AYLWIN (don Andrés).— La segunda causal de la acusación constitucional se relaciona con infracción al artículo 10º, número 4, relativo al derecho de reunión. Dispone este precepto que la Constitución garantiza el derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas. En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se regirán por las disposiciones generales que la ley establece."

Nos referimos, concretamente, en primer término a la marcha de las mujeres, ya que a lo mejor no vamos a tener tiempo para referirnos a los problemas de los campesinos, de que sí da cuenta el informe de la Comisión, al igual que en la causal anterior no me referí, por ejemplo, al problema del GAP.

¿Qué dijeron los testigos respecto de esa concentración? Doña Teresa De La Maza expresó: "El mismo día de la marcha autorizaron otra marcha de mujeres también, ésa sí, totalmente política, de la Unidad Popular, que la autorizaron en la mañana de ese día. Nosotras pensábamos llegar a la Moneda, a la Plaza Bulnes; ése era el primer itinerario".

Después, la señora Lagarrigue manifestó: "Posteriormente a esto, que un grupo avanzó —ya está en la marcha—, fue la gran bandada de bombas, bombas que realmente tenían un poder tan grande, porque no eran una ni dos; eran 10 ó 20. Ahora, no veo yo cómo podemos decir "marcha de las mujeres"; la encerrona que nos pegaron a las mujeres, esto hay que señalarlo, decirlo porque cuando nosotras dignamente, dentro de lo malheridas que estábamos, tratamos de retroceder y portarnos como patriotas y como chilenas amantes de la Constitución que somos, no nos dejaron, porque por Portugal iban grupos armados del MIR, por Diagonal Oriente iba la Ramona Parra y detrás de los Carabineros estaba el MIR, y esto lo sabe y esto lo vio mucha gente; esto no lo estoy diciendo de cuentos".

El señor PALESTRO.— ¡En el Salvador murieron dos señoras, una de ellas embarazada!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor PALESTRO.— ¡En tiempos del Presidente Frei!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Dijo, en otra parte de sus declaraciones, la señora De La Maza: "Nunca había sufrido este impacto de bombas, como que nos dispersaron despavoridas a la primera impresión, la primera impresión es de desesperación, que se asfixia, que se ahoga; pero cuando una ve que van cayendo pobladoras, no piensa; porque cuando caímos sobre otras mujeres que iban mucho más deterioradas que nosotras me faltó la respiración".

Agregó la señora Lagarrigue: "Carabineros, los grupos armados, porque nos iban encerrando, porque si el MIR iba por Portugal, la Ramona Parra iba por Diagonal Paraguay, el Cerro Santa Lucía estaba completo con grupos armados..."

La señora LAZO.— ¡Acuérdese de la José María Caro!

El señor AYLWIN (don Andrés).— "¿Hacia dónde podríamos ir las mujeres? El edificio Finanpro que hay en Alameda con San Isidro era una sola piedra para abajo? ¿Por dónde podíamos retirarnos las mujeres? Tendríamos que habernos elevado. ¿Qué trataron? Trataron de hacer un tumulto y que corriéramos nuevamente por la Alameda para arriba. ¿Para qué? Para que pasáramos frente a la UNCTAD.

"Pasaron frente a la UNCTAD, yo quedé tan mal, a mí me tiraron diez bombas encima, pero la gente que pasó frente a la UNCTAD fue insultada, apedreada..."

El señor PALESTRO.— ¡A la gente que trajeron a la UNCTAD!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Más adelante, dijo la señora Lagarrigue: "Tanto es así que mi secretaria fue casi echada abajo en el paso "Pilar", en el paso bajo nivel; trató ella de escapar por el lado del paso bajo nivel, quisieron empujar suicidamente tres o cuatro personas para echarlas dentro. Yo después de las bombas personalmente me fui por la calle San Isidro y nos lanzaron todas las piedras que pudieron, en circunstancias que no estábamos en condiciones de defendernos o hacerle el quite a las piedras, es decir, fue un acto de increíble cobardía..."

Yo comprendo que algunos señores Diputados que no estuvieron en la Comisión se rían de estas cosas; pero yo sé perfectamente que algún tipo de impresión causaron a los Diputados integrantes de ella, que las escucharon.

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¿Se acuerda de lo que dijo cuando acusamos a otro Ministro?

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Espinoza, don Luis!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tavolari! ¡Señor Palestro!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Una parlamentaria le preguntó a la señora Teresa Gálvez:

" Ustad es campesino o no?

"La señora Gálvez (Declarante).— Sí.

"La señora RETAMAL (doña Blanca).— ¿Usted fue al "desfile de las ollas?

"La señora GALVEZ, doña Teresa (Declarante).— Sí, señora.

"La señora RETAMAL (doña Blanca).— ¿Fue con otras mujeres?

"La señora GALVEZ, doña Teresa (Declarante).— Sí.

"La señora RETAMAL (doña Blanca).— ¿De las Barrancas o de dónde? ¿Campesinas o pobladoras?

"La señora GALVEZ, doña Teresa (Declarante).— Del asentamiento Pudahuel, del campo.

"La señora RETAMAL (doña Blanca).— ¿Cómo fueron tratadas?

"La señora GALVEZ, doña Teresa (Declarante).— "Muy mal, pésimamente. Desde que tengo uso de razón, yo nunca había visto que a una mujer la trataran públicamente así como ese día. Horrorosamente. Si nosotras venimos a pedir una cosa tan justa".

El señor AYLWIN (don Andrés).— Más adelante, expresó: "Yo vine al desfile de las cacerolas no porque fuera una persona de dinero, no, vine porque realmente no hay qué comer, no se encuentra azúcar, papas, arroz, té. No se encuentra nada y dónde hay, le venden a medio kilo. Nosotros nos demoramos casi cinco horas para venir a comprar un kilo de azúcar. En mi casa somos 15 personas, y con un kilo de azúcar no nos alcanza. Entonces realmente vine, porque creía que el Ministro de Economía iba a oír por lo menos, a esta gente bruta que viene a pedir eso le vamos a oír, pero resulta que fue todo lo contrario, desde el Cerro San Cristóbal..." —se refiere al Santa Lucía— "salieron gente armada, hombres armados, con palos y qué se yo, nos tiraron, hasta ahí recuerdo..."

El señor PALESTRO.— ¡No supo distinguir el San Cristóbal y el cerro Santa Lucía!

El señor CARRASCO.— ¡No es de Santiago!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Aclaró que era el Santa Lucía.

Más adelante dice: "Sí, había Carabineros, estos se dieron media vuelta y no hicieron nada. Si a mí realmente mi marido, que es un huaso bruto, jamás me ha levantado la mano. Nosotras las mujeres necesitamos respeto".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Y aquí, señor Presidente, está el testimonio de otra mujer, la señora Oyanedel:

"Yo también fui al desfile de las cacerolas y en ese momento nos atajaron y no nos dieron pasada, yo me arranqué para un lado para que no me hicieran nada. Había una pareja de carabineros a los cuales nosotros avisamos y ellos no nos hicieron caso de nada."

Son testimonios que podrán creerse o no creerse, pero los que estuvimos allí presentes sabemos que en estos testimonios hay una gran verdad. Y que hay algunos que se ..., aunque pierda un momento, quiero decir que lo que más nos impresionó a todos los miembros de la Comisión, es que unos y otros estamos viendo cosas absolutamente diferentes; con anteojos de distintos colores, los mismos hechos, cada uno de los testigos los veía en forma diferente. Creo que es algo que necesariamente nos tiene que hacer pensar a todos un poco.

El problema de la violación del derecho de reunión es largo de explicar. A nuestro juicio, todo lo que pasó allí se debió fundamentalmente al hecho de que ese día se realizaron dos concentraciones.

Había una concentración previamente autorizada, la de las mujeres, la cual se le cambió el recorrido en la forma que vamos a explicar; después se anunció otra concentración, destinada exclusivamente a disolver la que primitivamente había sido citada.

El señor PALESTRO.— Usted sabe que no se autorizó, colega.

El señor AYLWIN (don Andrés).— No digo que se autorizó; por eso, quiero explicar bien claramente lo que pasó.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego evitar los diálogos, señores Diputados.

El señor ARNELLO.— ¡No la autorizaron, pero dejaron hacer lo que quisieron!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Arnello! ¡Señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro! ¡Señor Arnello, por favor! ¡Señor Palestro!

El señor AYLWIN (don Andrés).— La concentración que se realizó frente a la Universidad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido, señor Presidente, que me descuenten el tiempo en que no puedo hablar.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Es muy difícil, señor Diputado, poder controlar el tiempo cuando hay interrupciones.

Puede continuar el señor Aylwin y le ruego evitar los diálogos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, aclaremos el asunto de la concentración frente a la Universidad. Tengo aquí una grabación de Radio Portales, del programa "La Revista de la Noche" del día 30 de noviembre. ¿Qué dice?: "La movilización —expresa— ha sido llamada de desabastecimiento, y dicen que un grupo de señoras desfilarán hasta con las ollas Marmicoc hasta el centro de la ciudad, pero a la misma hora, a las 6 de la tarde, pobladoras de los sectores populares de la capital se concentrarán frente a la Casa Central de la Universidad de Chile. En la última manifestación en protesta por la toma de la Escuela de Derecho y también contra la marcha que vendrá a la misma hora del barrio alto."

Es una prueba muy precisa, señor Presidente, de que se estaba organizando otra concentración y ella fue tolerada por la autoridad.

¿Qué ha dicho el señor Concha, Intendente de Santiago, en relación con ello? Ha dicho que esa segunda concentración no fue autorizada por la Intendencia de Santiago, lo cual significa que un grupo político puede llamar a sus bases para hacer otra concentración y procurar que la contraria sea efectivamente disuelta. Dicho sin siquiera pedir la autorización correspondiente.

El señor TEJEDA.— ¡Eso lo hacen todos los días ustedes!

El señor AYLWIN (don Andrés).— El señor Concha dice que la anunciaron, pero que la autorización no la solicitaron, y que la Intendencia, tampoco fue solicitada por la autoridad pertinente.

El señor ARNELLO.— ¡Las patitas!

La señora LAZO.— ¡Es para que vean que hay libertad!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señora Lazo! ¡Señores Diputados, por favor!

Puede continuar el señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Resulta interesante ver lo que dijo el General Mendoza sobre este problema de las dos concentraciones. Se le preguntó: "General, dado el hecho de que iba a haber dos manifestaciones el mismo día, a la misma hora, ¿ustedes recibieron algunas instrucciones especiales en torno al clima que se estaba creando a raíz de esto?" Respondió: "Sí. Son las precauciones naturales que había que tomar precisamente, para evitar que entraran en contacto grupos antagónicos y es lo que hacemos habitualmente".

En otra parte, dijo: "Se tomaron todas las medidas para garantizar el orden en ambas manifestaciones; se tomaron de tal manera que eso estaba previsto.".

"El señor Vergara le señaló: "A eso se refiere mi pregunta, y el señor General lo sabe; mi pregunta primera es: ¿A qué hora supo Carabineros que se había modificado el término de la concentración? El mismo día, el día anterior o dos días antes?".

"El señor MENDOZA.— La noche anterior. No estoy absolutamente seguro; pero me parece que en la tarde o en la noche anterior...

Es otro punto que es preciso aclarar, porque junto con el hecho de realizarse dos concentraciones tan cerca, fue lo que provocó todo el conflicto.

Yo tengo la convicción, de lo que pasó fue que en la Intendencia se le manifestó al grupo de señoras que ya había un recorrido autorizado, por la muy sencilla razón de que se había dictado una resolución, ya escrita a máquina, la cual todavía no tenía la firma del Intendente. En virtud de esa autorización, las mujeres tuvieron conocimiento de que había un determinado recorrido, pero pasó que en el momento en que le llevaron al señor Intendente esta resolución para ser firmada, él cambió parte del recorrido; borró lo que estaba a máquina y escribió la modificación. Yo creo que éste es uno de los hechos que más influyó para lo de que lo que pasó fue que dujo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Lo cierto es que en aquella oportunidad, no fue debidamente garantizado el derecho de reunión, por una razón muy simple y muy sencilla, que nos consta a muchas personas que fuimos testigos. Lo que pasó fue que la Fuerza de Carabineros se puso, especialmente, a la altura de la calle Mac Iver, para evitar que la marcha de mujeres pasara hacia el centro. Mientras eso sucedía, en el lado del cerro Santa Lucía y en Alameda, las mujeres eran golpeadas e insultadas por grupos que constituyen bandas que efectivamente usaban palos y tiraban piedras y papas con hojas de afeitar. Esta es una realidad que nunca se podrá llegar a negar, porque hay muchos testigos de ello. Las declaraciones, las palabras, dan para todo, pero en definitiva hay un hecho real que la opinión pública conoce, y que saben miles de mujeres. Esto significa que en una reunión tan importante, y significativa por la concurrencia de las mujeres, la aplicación del artículo 10,o, número 4, de la Constitución Política que establece el derecho de reunión, no fue verdaderamente una realidad.

El señor TEJEDA.— Eso no lo dice el informe.

El señor ACEVEDO.— Es de su propia cosecha.

La señora LAZO.— Eso lo está inventando usted ahora; no es del informe. No se salga del libreto, pues.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados!

¡Señora Lazo, doña Carmen!

Puede continuar el señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente; el 2 de diciembre fueron detenidas noventa y siete personas y quedaron heridas otras tres.

Vamos a analizar estos hechos de acuerdo con lo que nos declararon algunos testigos que concurrieron a la Comisión.

El señor Paredes (declarante) nos expresa: "Cumpliendo la ronda normal preventiva, (se refiere a una patrullera de Investigaciones) comunicó al Cuartel que en esa zona de Providencia con Carlos Antúnez, había un grupo de alrededor de cien o ciento cincuenta personas, que estaban provocando una serie de disturbios, que estaban gritando y que habían colocado neumáticos en la vía y que los habían encendido." Dice más adelante que es efectivo que a raíz de estos hechos se detuvo a niños de menos de catorce y quince años y se da una explicación de lo que pasó.

En otra parte se dice: "En relación a lo que podría llamarse apremio ilícito o golpear, yo debo decir de que ésta es una de las viejas tradiciones que nosotros estamos eliminando; si bien hemos utilizado las viejas tradiciones de la policía, nosotros estamos eliminando éstas y estamos bastante orgullosos de estar eliminando esta práctica. Yo le puedo garantizar, señor Diputado, de que nadie fue tocado dentro del Cuartel de Investigaciones, yo le puedo garantizar que no. Ahora, yo no puedo ir en contra de lo que diga el médico de la Posta..."

Y agrega más adelante: Ahora, yo dije claramente que cuando se produjo esta situación ahí en Providencia. Hubo un encontrón muy brusco. Nosotros no somos unos santos, yo llevo bastantes años de experiencia de lucha callejera, sé que cuando se produce una situación de esta clase hay golpes por los dos lados." Y sigue: Hay una cosa que vamos a dejar bien en claro, al personal de Investigaciones no se le puede golpear, porque si se le golpea se reciben golpes de la misma manera. Había una situación de insolencia, de soberbia por parte de esta gente. Un ambiente de soberbia, de insolencia".

Dice también el señor Paredes: "Es importante repetir que frente a la comisión de delitos flagrantes, Investigaciones está obligada a detener a todo delincuente a quien sorprende in fraganti." Y sigue: "Está autorizada para detener a quien se encontrare en deshoras en los lugares que presten motivos fundados para atribuirles malos designios. Este es el caso concreto.

Veamos lo que dice el General Mendoza. Le pregunta el Diputado señor Maturana: "Quiero saber cuándo llegó Carabineros, porque según mis informaciones aparecieron patrulleras de Carabineros y coincidió con que se retiraran rápidamente las patrulleras de Investigaciones. ¿Quedó alguna constancia en alguna parte, algún antecedente de estos hechos?".

"El señor Mendoza: "No lo podría asegurar, pero es muy probable que sí."

El señor Pinochet declara: "Las fuerzas de investigaciones no son fuerzas que se entreguen al Jefe de la Zona de Emergencia". Aclaro que esa noche ya el Jefe de la Zona había sido designado.

Dice el General Pinochet: "Cuando fui a Providencia ya se habían sobrepasado los hechos; yo me encontré cuando estaba prácticamente tranquilo." Le pedimos un informe a Carabineros sobre estos hechos; desgraciadamente es largo y cuesta resumirlo. Veamos algunas partes. "Esta situación —dice— determinó la concurrencia del personal de Investigaciones para reestablecer el orden en el sector anteriormente indicado, procediendo a la detención de personas —cuya relación se adjunta— las que serán puestas a disposición del tribunal correspondiente por intermedio del Servicio de Investigaciones."

Da cuenta de los heridos y señala más adelante: "Según versión de los lesionados y de las personas que los acompañaban a los centros asistenciales, habrían resultado heridos en los incidentes en que le cupo intervención al personal de Investigaciones. Durante estos sucesos no se registraron novedades que afecten al personal de carabineros o a sus vehículos."

Yo creo que hay un hecho importante. Va Investigaciones, primero, no obstante que había un Jefe de Plaza. Llega después Carabineros. Con Carabineros no hay problemas. Con Investigaciones sí. Yo creo que en esto hay un grave error de orientación que no debe volver a repetirse. Y yo diría que también existe un problema legal, porque, a mi juicio, está fuera de las atribuciones de Investigaciones hacer este tipo de operaciones realmente de comando. Porque si nos atenemos a lo que declaran decenas y decenas de testigos, resultará muy claro que el señor Paredes, personalmente con un grupo grande de Investigaciones, no fue allá a disolver una manifestación de protesta, por muy violenta que fuera, no fue allá a detener a los culpables. No fue a eso, fue, yo diría, a amedrentar a la gente, a dar una enseñanza a estos "pijes" para que nunca más vuelvan a salir a la calle. Y la forma en que se actuó —lo dijimos en la Comisión— se asemeja un poco a los procedimientos que muestran en la película "Z".

¿Cuáles fueron los resultados? Una cantidad grande de heridos, muchas personas detenidas injusta, errada o arbitrariamente.

Veamos lo que dice Andrés Alberto Almonte Lamas: "3) Permaneciendo alejado de los acontecimientos, pude observar cómo un detective disparaba su metralleta contra el edificio ubicado en Carlos Antúnez. Acto seguido, otro funcionario, súbitamente me apuntó amenazadoramente con su metralleta, siendo evidente que yo estaba al margen del asunto, y, puesto manos a la nuca, bajo el apunte de su arma y puntapiés y maltratado de palabra, se me subió a una liebre de Investigaciones. Al subir fui allanado y vapuleado a discreción por dos funcionarios sin capacidad de distorsión, raciocinio y demostración de sadismo.". Después relata lo que le pasó al llegar a Investigaciones.

Otra persona, Waldo Serqueira Leiva...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés). —...dice: He tomado conocimiento por la prensa que el Comité Democratacristiano iniciará acción en contra de la Dirección de Investigaciones por detenciones ilegales y lesiones ocasionadas a los detenidos en los sucesos del jueves 2 de diciembre ocurridos alrededor de las 22.30 horas en Avda. Providencia esquina de Carlos Antúnez y otros lugares cercanos.

Es el caso que yo soy una de las víctimas del proceder arbitrario de personal de Investigaciones, pues fui detenido sin haber tenido participación de ninguna especie en los hechos, fui agredido de hecho con la culata de una metralleta y después llevado a golpes y empujones a una camioneta de Investigaciones.

Después fui sacado de aquí junto con otros tres detenidos y siempre a golpes y empujones trasladado a una micro, en la que nos llevaron a más de 30 detenidos hasta el Cuartel.

Permanecí detenido hasta el viernes 3 en la noche, cuando el Ministro sumariante señor Eduardo Bravo, en el proceso 61—71 dispuso mi libertad bajo fianza."

La señora LAZO.— ¿Cómo a mí y al Diputado Samuel Fuentes nos metieron una vez en una camioneta de Carabineros?

El señor SANHUEZA (Presidente). — ¡Señora Lazo!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Hay que reclamar, colega, contra todos los abusos.

Otro testigo, Alejandro Murillo, hijo del doctor Ruperto Murillo Costa, manifestó:

"El miércole 1º de Diciembre permanecí desde temprano en la tarde, como habitualmente ocurre, en el hogar paterno donde vivo. Alrededor de la medianoche mi padre me pidió que fuera en la Citroneta de mi madre a dejar a don Andrés Gatica que había comido en casa y que vive en nuestro mismo barrio. Así lo hice, y ya en el auto el señor Gatica me pidió que, previamente, alcanzáramos hasta un centro comercial para comprar cigarrillos. Mientras, con esta intención, avanzábamos por la calle La Concepción hacia la Avenida Providencia nos percatamos que en ésta había bulliciosos disturbios, por lo cual, de común acuerdo, decidimos regresar de inmediato. Mientras dábamos la vuelta en el vehículo, vimos venir una micro del Cuerpo de Carabineros que inesperadamente se nos adelantó, bloqueándonos luego la pasada. Acto seguido, descendieron alrededor de una docena de Carabineros vestidos de uniforme y violentamente nos sacaron del automóvil y, sin ninguna explicación, comenzaron a golpearnos en forma brutal con palos, bofetadas y puntapiés. En dicha forma, nos obligaron a subir a la micro, donde durante el subsiguiente recorrido continuó el más bestial castigo. En un momento, por defenderme de los múltiples golpes a la cabeza, me destruyeron el reloj pulsera al levantar el antebrazo con dicho objeto. Por razones que ignoro se ensañaron conmigo hasta tal punto que, tanto el señor Gatica como yo, oímos que uno de los carabineros apiadándose de mí le pedía al que en ese momento me torturaba que dejara de hacerlo con una frase aproximadamente así: "No le peguís más al cabro; ya está bueno". En esta forma nos llevaron a la 14a. Comisaría, donde nos pusieron a disposición de la Sala de Guardia.".

Este rasgo humanitario: "No le peguís más al cabro; ya está bueno", es la única separación o diferenciación que existe con los muchos casos que hay en poder de la Comisión.

Pero veamos lo que dice enseguida :"Allí —en la Comisaría— nos identificaron, tomando nuestros nombres y nuestras firmas.

"Alrededor de las 3 A.M. del día 2 irrumpieron en la Comisaría 7 individuos vestidos de civil y premunidos de armas de fuego, tipo metralleta, nos obligaron, apuntándonos con ellas permanentemente, a subir a otro micro estacionada en la calle."

Resulta, como expresaron, que era un micro de Investigaciones. Esta declaración es exactamente igual a otra hecha por el señor Andrés Gatica.

Yo me pregunto: ¿qué explicación tiene que habiendo un jefe de la Zona de Emergencia, del prestigio del General Pinochet, con la posibilidad de disolver manifestaciones con todos los instrumentos de persuación de que dispone efectivamente Carabineros: los carros lanzagua, las bombas lacrimógenas; qué explicación tiene que no haya ido Carabineros, sino en forma secundaria y que toda esta operación se haya hecho por Investigaciones y que personas detenidas por carabineros hayan sido entregadas después a Investigaciones?

Esto, indudablemente, es un hecho de gravedad, que significa violar disposiciones de la Constitución Política y del Código de Procedimiento Penal; además es una medida profundamente imprudente, por algo que se deduce incluso de la contestación del propio señor Ministro, al responder la acusación presentada por el Partido Demócrata Cristiano a propósito de una afirmación que se hacía en ella, en el sentido de que junto con el personal de Investigaciones iban civiles, él presunta: "¿Que son adivinos sutedes, cómo sabían que no eran de Investigaciones"? haciendo referencia lógicamente a que todos visten igual. Pero el argumento se vuelve en contra de esta operación comando, porque cuando justamente va un grupo de Investigaciones a disolver este tipo de manifestaciones y se bajan por todas partes civiles y empiezan a golpear a la gente, el que está en la manifestación no sabe realmente si está en presencia de una autoridad, como lo sabe cuando está en presencia de carabineros, porque tienen uniformes, tienen una placa, responsabilidad y tradición.

La señora LAZO.— En el período suyo se hacía lo mismo.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Lo más grave de todo, señor Presidente, es la otra parte, lo que leímos al comienzo, lo que decía el señor Paredes: "¡Nunca más muertos en el Servicio de Investigaciones! ¡Nunca más heridos en el Servicio de Investigaciones! Ustedes no aceptan golpes.".

¿En qué quedamos? Va la policía civil a disolver una manifestación, golpea a la gente en los términos que he señalado, y cuando alguien se le insolenta, entonces ya todo está permitido, porque no es posible golpear, ni siquiera tocar, a un representante del Servicio de Investigaciones. Ahí está el resultado, varios civiles heridos.

El señor PALESTRO.— ¡Antes corrían balas no más!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Indudablemente, éste es un hecho grave, que no puede volver a repetirse y que se relaciona íntimamente con garantías individuales fundamentales. Y, en definitiva, esto se relaciona con el señor Ministro, por el carácter masivo de estas detenciones arbitrarias; por el carácter masivo de estos procedimientos tortuosos e ilegales, procedimientos que se usaron aquí en Santigo mismo, a cuadras o a kilómetros de La Moneda. Porque nosotros no hemos dicho nunca que un Ministro del Interior responda por actos individuales de cualquier funcionario; pero es indudable que todo tiene su límite: cuando ya son muchos y muchos los casos, cuando ya tienen carácter masivo, cuando ya participa personalmente en operaciones de este tipo un funcionario como el Director General de Investigaciones, que es de la confianza del Ministro, entonces, indudablemente, empieza a haber una parte importante de responsabilidad en la persona del señor Ministro.

El señor TAVOLARI.— ¡Porque el desorden era masivo!

El señor PALESTRO.— ¿Y todos los "rotos" masacrados en la población José María Caro y en Pampa Irigoin?

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Aquí está la declaración de otra persona más, porque son muchas, y la leo por la importancia que tiene:

"Pero, aquí viene lo inaudito, lo increíble, realmente no hay términos para explicarlo. A veinte metros de su casa, un bus del Grupo Móvil, o como se llame, en marcha por esa calle, paró de repente al ver a esas personas, y a la fuerza, sin ninguna razón de ser, obligan bruscamente a subir al bus a mi hija y su cuñada, muchachas jóvenes y ambas casadas. Las protestas de este atropello de nada sirvieron, pero el marido de mi hija, profesional, viendo esta actitud de obligarlas en tal forma, quiso subir él también argumentando que si se trataba de detención tenía que ir él también para acompañarlas, puesto que, ninguno se había metido con nadie y sólo se recogían a su casa. Por intentar esto le dieron empujones y golpes despiadados. . ."

Y continúa la declaración.

El señor PALESTRO.— En "El Salvador" mataron a dos mujeres. Eso es peor todavía.

El señor TEJEDA.— ¿Quién garantiza la veracidad de la denuncia?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Palestro, señor Tejeda, les ruego no interrumpir.

El señor PALESTRO.— ¡Magaly Honorato, muerta en tiempos del señor Alessandri!

El señor AYLWIN (don Andrés).— El mismo día 2 de diciembre, de amanecida, la Dirección de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República ordenó suspender, hasta nueva orden y a contar de las 0.01 de ese día, las transmisiones de Radio Presidente Balmaceda. Por resoluciones similares, se clausuraron las radios Sociedad Nacional de Agricultura y Santiago.

El señor PALESTRO.— ¡Por sediciosas!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Las resoluciones de clausura se dictaron invocando los artículos 3º y 21 del Reglamento de Transmisiones y Radiodifusión, cuyo texto fue fijado por decreto de Interior Nº 4581, de 8 de octubre de 1949, modificado por decreto del mismo Ministerio, Nº 1104, de 22 de mayo de 1962.

El señor PALESTRO.— ¡Por sediciosas y alharaquientas!

El señor TEJEDA.— Nos estamos perdiendo en fechas e incisos. . .

El señor AYLWIN (don Andrés).— Queremos hacer presente que, según el artículo 3º del Reglamento de Transmisiones y Radiodifusión, la facultad de la Secretaría General de Gobierno está referida sólo a la composición de los programas y a la calidad artístico-cultural de las transmisiones, y sólo puede aplicarse sanción de clausura cuando, habiéndose dictado previamente normas sobre la materia por la Secretaría General de Gobierno, ellas sean infringidas por una radioemisora.

El señor TEJEDA.— El Ministro Patricio Rojas opinó lo contrario y lo absolvimos.

El señor AYLWIN (don Andrés).— La resolución también cita el artículo 21 del Reglamento. Conforme a esa disposición, queda prohibida a las estaciones radiodifusoras toda transmisión que contenga expresiones injuriosas, o que vayan contra el régimen constitucional, o que inciten a la subversión del orden público, o que constituyan actos delictuosos sancionados en la Ley de Abusos de Publicidad o en la Ley de Seguridad Interior del Estado. Pero hay que tener presente que el artículo 21 señala que la infracción de esta norma se sanciona con arreglo a la ley Nº 12.927, sobre seguridad Interior del Estado, o las demás disposiciones legales vigentes.

La señora LAZO.— El asesor que tiene le pierde las páginas. . .

El señor AYLWIN (don Andrés).— Es que son tantas, colegas. Les pido perdón. Es tanta la documentación, colegas, que cuesta un mundo. . .

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados, por favor!

El señor AYLWIN (don Andrés).— De las disposiciones legales citadas, señor Presidente, resulta muy claro que no era posible clausurar ni suspender esas radios, porque no existía motivo y porque la razón invocada, la falsedad de noticias, no era un motivo relevante para proceder a la clausura de las emisoras.

La señora LAZO.— ¡Se puede mentir impunemente!

El señor TEJEDA.— ¡El señor Rojas hizo lo mismo!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pero podemos ver cuál fue la razón. . .

El señor PALESTRO.— ¡Con ese asesor, va a sacar el pan como una flor!

—Risas.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Veamos lo que declara el señor Mobarec, después de explicar la forma como se procedió a la clausura de Radio Santiago:

"Hernán Millas decía en su comentario, a título personal, o sea, ya no eran noticias, sino un comentario, que él había presenciado los hechos, y que de ahora en adelante no se podía decir que los muchachos de la Brigada Ramona Parra eran unos seres -no me acuerdo exactamente de los adjetivos- angelicales ni seres celestiales.

En definitiva y en resumen, don Juan Ibáñez me reconoció que lo nuestro no era ni alarmista ni tendencioso ni falso, y dio orden para que pudiéramos reanudar las transmisiones".

Este es el texto de lo que dijo el señor Millas y que provocó esta grave sanción: "Radio Santiago, periodista señor Hernán Millas.

La manifestación de hoy pudo haber sido considerada por el Gobierno con serenidad. ¿Qué le importaba al Gobierno, si tiene la mayoría de la opinión pública, haber permitido que las mujeres desfilaran por La Moneda? Iban sin carteles, llevando ollas y a lo sumo gritaban: "Medio litro de leche, ¡ja, ja, ja!". Pero esa marcha de débiles mujeres fue ahogada en bombas lacrimógenas y se dejó que las brigadas Ramona Parra y Elmo Catalán atacaran a las mujeres, dando de puntapiés a una mujer que sangraba copiosamente, y si no fuera porque un grupo de transeúntes les quitó la mujer la habrían muerto.

Es lamentable, porque el ser humano va abandonando su estado natural y se va dejando arrastrar por el odio que hoy reina en Chile".

Señor Presidente, ésta es la razón por la que aparece clausurada una radio tan importante como la Radio Santiago. Razones parecidas fueron las que llevaron a la clausura, ese mismo día, de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura y de la radio del Partido Demócrata Cristiano, la Radio Balmaceda.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Quiere decir que no escuchó nada.

El señor AYLWIN (don Andrés). —Volvemos a preguntarnos, señor Presidente: ¿qué objetividad existe en la autoridad si aplica un criterio tan distinto para unos y otros? ¿No sabemos todos los de Oposición cómo se nos insulta, cómo se ridiculiza a nuestros partidos en las radios que están al servicio del Gobierno? Sin embargo, a estas radios de oposición se las clausura por cualquier motivo ínfimo. Indudablemente ésta es una situación particularmente abusiva.

El señor PALESTRO.— ¡La Radio Balmaceda no podía salir al aire porque no tenía autorización legal. . .

El señor AYLWIN (don Andrés).— En esto tiene responsabilidad el señor Ministro del Interior, por razones muy simples y muy sencillas. En primer término, porque, como lo dijo él en aquella misma noche por televisión y en cadena nacional, es el Gobierno el que decidió estas clausuras. No puede haber sido el Director de la OIR el que lo decidió; lo decidió el Gobierno, y así se dijo expresamente por el señor Ministro. Pero, en todo caso, aunque se hubiera hecho esta clausura por la vía de la OIR, la responsabilidad, en definitiva, cae sobre el señor Ministro del Interior, por la razón muy simple y muy sencilla de que la OIR es un servicio que depende de la Secretaría General de Gobierno, la cual no tiene nivel de Ministerio, y por disposiciones legales bien claras y bien concretas, en definitiva todos los servicios que no corresponden a otro Ministerio caen bajo la tuición del Ministerio del Interior.

El señor TEJEDA.— Pero la clausura fue lícita.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Hay varias otras infracciones que ya no vamos a poder desarrollar, por falta de tiempo.

Queremos referirnos brevemente a lo que sucede con las Juntas de Vecinos, ya que ha sido una de las razones de la acusación constitucional.

La Comisión ha estimado procedente el cargo formulado en el capítulo V, "Atropellos a las Juntas de Vecinos a través de la aplicación arbitraria de la ley Nº 16.880".

Los fundamentos legales para estimarlo así se encuentran consagrados en los artículos 35, 36 y 37 de la mencionada ley, y en el reglamento de la misma, particularmente en su artículo 213.

En efecto en dichas disposiciones legales se señala que la supervigilancia y fiscalización de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias corresponde al Ministerio del Interior.

El artículo 37 señala taxativamente las facultades de los Intendentes para intervenir una Junta de Vecinos, indicando claramente sus causales; y el reglamento, en su artículo 213, letras a) y e), se refiere a la materia. La primera letra señala que el Ministerio del Interior debe velar por el cumplimiento de la ley Nº 16.880, su reglamento y los estatutos de las organizaciones comunitarias. La letra e) señala que dicho Ministerio debe velar por el cumplimiento, por parte de los Intendentes, de su facultad para intervenir una Junta de Vecinos, si concurre alguna de las causales señaladas en el artículo 37 de la ley mencionada.

En especial, la Comisión ha tenido presente:

a) La actitud de diversos Intendentes, que haciendo una interpretación antojadiza y arbitraria de la ley, utilizan las atribuciones de intervenir las Juntas de Vecinos a fin de ejercer, mediante este procedimiento, un control abusivo sobre las organizaciones, lesionando su libertad y democracia interna.

En la Comisión se han presentando diversos presentado diversos antecedentes para comprobar lo señalado precedentemente.

1. Intervención de la Junta de Vecinos de "La Pincoya", dándose como razón de ella la mala administración por parte de la Junta de una bomba de parafina. Se ha determinado que dicha bomba se ha instalado mediante un contrato de reventa entre Copec y un particular, no correspondiendo a la Junta intervención alguna en ella. La razón aducida tampoco cabe dentro de las atribuciones restrictivas que el artículo 37 de la ley 16.880 otorga a los Intendentes para decretar intervenciones.

2. Intervención de la Junta de Vecinos "Villa México", decretada al margen de las atribuciones legales de la Intendencia sobre la materia y con clara vulneración de la ley, como ha quedado demostrado documentadamente ante la Comisión.

3. Intervención de la Junta de Vecinos "Lo Cañas" producida también vulnerando las disposiciones legales sobre la materia, como se comprobó fehacientemente ante la Comisión.

4. Intervención de la Junta de Vecinos "Lo Valledor Norte".

Después, se da otro motivo de acusación:

b) La actitud de permanente presión política ejercida sobre los vecinos para manipular y controlar las organizaciones vecinales. Al respecto, se ha podido comprobar:

1. En la población "Villa México", una vez intervenida ésta, se efectuó una nueva elección por un interventor, elección en la cual se han comprobado diversos fraudes, como su plantación de electores, votación de personas fallecidas, etcétera.

El señor PALESTRO.— Participaron todos los vecinos.

El señor AYLWIN (don Andrés).— 2.- En la población Lo Cañas, el interventor ha pretendido incautarse de los libros de la junta, decretando por su cuenta un nuevo registro de socios, impidiendo inscribirse a socios no adictos al Gobierno, etcétera.

3) En la misma población anterior, el interventor ha declarado públicamente, como consta a la Comisión, que el "interventor es la ley, que actúa en nombre del Intendente y del Ministro respectivo, sin vigencia de otras disposiciones legales que su plena voluntad".

4) Se ha comprobado casos en que los interventores designan, violando claramente la autonomía que la ley otorga a las organizaciones comunitarias, la Comisión electoral.

5) Se comprobó documentadamente que, en otras oportunidades, el libro de inscripción de socios, incautado tras una intervención, queda en poder del subdelegado de Gobierno, y la gente debe concurrir a inscribirse a la subdelegación y no al local vecinal. Igualmente se ha comprobado documentadamente que un interventor ha obligado a la junta a pagar de su costo gastos efectuados por éste.

c) Deliberado atropello de la ley en la aprobación de estatutos y concesión de personalidades jurídicas. En efecto, a través del país deliberadamente las Intendencias y el Ministerio del Interior demoran ilegalmente la aprobación de estatutos de las juntas vecinales o imponen estatutos contrarios a los aprobados libremente por las juntas. De conformidad a las disposiciones de la ley Nº 16.880, los estatutos se deben entender automáticamente aprobados si no son objetos de rechazo o modificaciones dentro de un plazo de un mes de la fecha de su presentación.

En este caso se encuentra la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso, cuyos estatutos, vencidos los 30 días del plazo legal, se entendieron tácitamente aprobados. Pero, posteriormente a ello, el Ministerio del Interior desconoció el estatuto aprobado e impuso otro a su arbitrio.

En casos similares se encuentran más de 150 organizaciones comunitarias de esa provincia, cuyos estatutos y antecedentes para obtener su personalidad jurídica fueron presentados a la Intendencia hace más de un año en muchos casos, sin que se dé cumplimiento a la ley ni se proceda a otorgar la personalidad jurídica.

d) Incumplimiento deliberado de las Intendencias de su obligación de enviar ministros de fe para las elecciones vecinales o comunitarias, a fin de celebrar esos actos cuando la autoridad lo estime oportuno y no cuando los propios vecinos lo determinan libremente. Casos de este tipo han podido comprobarse por testimonios de dirigentes de la Unión Comunal de Centros de Madres de La Granja y de Ñuñoa.

e) Creación de las Juntas de Abastecimiento Popular, organismos ilegales creados por DIRINCO y compuesto por personas elegidas al gusto de ese organismo, sin real participación popular. De acuerdo a lo dispuesto en el Nº 4, letra a), del artículo 22 de la ley de juntas de vecinos, una de sus funciones específicas es la colaboración en la fiscalización de precios, distribución y venta de artículos de primera necesidad o de uso y consumo habitual. Vale decir, la función que se quiere dar a los JAP corresponde por disposición expresa de la ley a las juntas de vecinos. El propio Ministro del Interior reconoció la existencia de esos JAP, aduciendo que nadie puede tener el monopolio de la voluntad popular de los cambios, debiéndose promoverlos y no condenarlos.

Todos estos antecedentes constituyen prueba suficiente de que el Ministerio del Interior ha desconocido las atribuciones de las Juntas vecinales; se ha arrogado atribuciones que no le corresponden; ha mal usado las facultades legales que le competen, con el fin de dirigir y controlar la gran base social del pueblo chileno; ha dejado sin aplicar la ley en perjuicio de los pobladores, o ha hecho una aplicación torcida y mañosa de ella, para obtener finalidades de control y predominio políticos reñidos con las claras y terminantes disposiciones de la ley Nº 16.880, que reconoce la plena autonomía e independencia de los organismos del pueblo organizado.

¿Cuánto rato me queda, señor Presidente?

La señora LAZO.— ¡Está bueno ya!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Restan cuatro minutos al señor Diputado informante.

El señor TEJEDA.— ¡Qué descanso!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, el problema de la televisión, igual que cualquiera de los otros problemas, es bastante extenso para explicarlo.

La señora LAZO.— ¿Va a explicar por qué le quitaron los recursos al canal 9?

El señor AYLWIN (don Andrés).— Procuraremos hacer un esfuerzo para señalar cuáles son los cargos concretos que hacemos con respecto a la televisión nacional. En primer término, desde luego, está la extensión del Canal 13 a todo el territorio nacional, que es de la tuición directa de la Dirección de Servicios Eléctricos, que depende directamente del Ministro del Interior. Con respecto a los otros problemas de la televisión, lógicamente se plantea la cuestión de si efectivamente el señor Ministro del Interior tendría responsabilidad en este tipo de actuaciones. Sin embargo, por las mismas disposiciones que anteriormente hemos citado, relacionadas con la tuición que tiene el Ministro del Interior sobre todos los servicios de la Administración Pública que no dependan concretamente de otros Ministerios y, más aún, por el hecho de que él llevó todas las conversaciones relacionadas con la televisión y, al mismo tiempo, por la circunstancia de que indudablemente todo el problema de la televisión tiene una importancia política tan grande, esa responsabilidad debe expresarse a través de quien es el Ministro más representativo del Presidente de la República y de todo el Gabinete.

Los cargos concretos que se hacen, señor Presidente, son los siguientes:

Primero, se ha infringido el artículo 34 de la ley de televisión chilena.

Este artículo 34 dispone que "con el objeto de contribuir a la cultura política del país, los canales de televisión deberán destinar no menos de treinta minutos a la semana para difundir espacios en los cuales los distintos partidos políticos y movimientos políticos con representación parlamentaria puedan, en condiciones equitativas, debatir los problemas nacionales frente a la ciudadanía.

Hasta la fecha esto, no se ha cumplido.

Segundo se ha infringido el artículo 1º de la ley Nº 17.377. Yo creo que esto no necesita prueba de ninguna especie, porque es un hecho público y notorio y, justamente una de las circunstancias que más gravemente están afectando y provocando la división entre los chilenos. El inciso final de este artículo dice: "La televisión no estará al servicio de ideología determinada alguna y mantendrá el respeto por todas las tendencias que expresen el pensamiento de sectores del pueblo chileno".

Es indudable que esto no es así. E insisto en que existe conciencia en toda la opinión pública sobre esto.

Y se han infringido, por último, varias otras normas fundamentales que consagran el derecho a responder las críticas o informaciones falsas o tendenciosas, derecho que ha sido negado en muchas oportunidades, incluso al propio Rector de la Universidad de Chile, don Edgardo Boeninger.

La señora LAZO.—Eso no es efectivo.

El señor AYWIN (don Andrés).- Como mi tiempo termina, finalizó expresando que los cargos que formulamos al señor Ministro se relacionan exclusivamente con las libertades públicas.

No ha habido mayoría en el Congreso Nacional para aprobar otras acusaciones constitucionales que se han relacionado con problemas económicos. La de ahora se refiere a la vía que el pueblo y la democracia chilenos se han impuesto para conseguir una mejor forma de vida. No nos oponemos a los cambios, que sean necesarios. Simplemente, nos oponemos, a ciertos actos o arbitrariedades que, sin duda, inciden en el respeto a las libertades públicas.

Por lo mismo, al termino, expreso muy claramente que en la votación nuestra yo entiendo que hay un compromiso muy claro y muy definitivo en orden a facilitar en toda forma a este Gobierno los medios para que se efectúan los cambios estructurales que favorezcan al pueblo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, señor Aylwin. Ha terminado el tiempo de que dispone el Diputado informante.

En uso de atribuciones de la Mesa, se va a suspender por una hora la presente sesión, para que los señores Diputados y los señores Ministros puedan almorzar. La sesión se reanudará a las 14 horas y 9 minutos y en primer lugar tendrá la palabra el señor Ministro del Interior.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 13 horas 9 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 14 horas 9 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). —Se reanuda la sesión.

Se suspende la sesión por tres minutos.

—Se suspende la sesión.

— Se reanudó la sesión a las 14 horas 12 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

En conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, tiene la **palabra el señor Ministro** acusado, don José Tohá González, hasta por dos horas.

Puede hacer uso de la palabra el señor Ministro.

El señor TOHA (Ministro del Interior).— Señor Presidente, esta Corporación está llamada a emitir un veredicto sobre la acusación que diez señores Diputados dedujeron en mi contra, utilizando el camino que franquea el artículo 39, Nº 1, letra b), de la Constitución Política del Estado.

Aunque se trata de cosas bien sabidas y que nadie discute ya entre los tratadistas y estudiosos del Derecho Público, no parece **inútil recordar el ámbito y el senti**do de las responsabilidades que afectan a los agentes superiores del Estado en sus actuaciones. Si buscamos el aspecto central y unificador de las modificaciones introducidas en 1925 a la Constitución de 1833, podemos concluir que su objetivo primordial fue producir, en nuestro país, **un drastico cambio** en el orden político, eliminando el régimen parlamentario, que, por la vía interpretativa se había consagrado, luego de la crisis de 1891, y restaurando, con características definidas, un régimen presidencial, que las reformas posteriores de 1943 y 1969 no han hecho sino acentuar.

En este sistema que nos rige y al que todos hemos jurado acatamiento y obediencia, las responsabilidades de las diferentes autoridades señaladas en el artículo 39 de la Constitución Política, tienen un alcance muy preciso.

Existen, como es notorio, tres tipos de responsabilidad: la civil, la política y la penal.

Con la primera, se hacen efectivos los daños causados por un acto de autoridad en el patrimonio de un particular.

Mediante la responsabilidad penal, se incriminan los delitos perpetrados por esta autoridad en el ejercicio de su ministerio.

Y, a través de la responsabilidad política, en cambio, se formula de manera arbitraria un juicio de conveniencia y oportunidad respecto de los criterios o políticas fundamentales escogidas por el Gobernante.

La responsabilidad política, la mas amplia y discrecional de cuantas existan, tiene aplicación exclusivamente dentro de los regímenes parlamentarios, esto es, de aquellos en que la autoridad ejecutiva es designada por el Congreso y permanece en sus cargos mientras **cuenta** con la confianza de la mayoría de sus miembros. En el Derecho Parlamentario Inglés, en la que nace y se desarrolla, se establece a partir del principio de que "El Monarca jamás puede equivocarse", lo que hace necesario sancionar en sus colaboradores mas directos cualquier desatino o incorrección.

Tal tipo de responsabilidad no existe en la Constitución Política **chilena,** la que al pronunciarse por un sistema en que "un ciudadano con el título de Presidente de la República de Chile, administra el Estado y es el Jefe Supremo de la Nación" excluyó **expresamente la** posibilidad de que los integrantes del Parlamento **interfieran en el** desempeño de las funciones de los Ministros de Estado, cuando consagró precisamente en la Reforma del año 1925, que es facultad exclusiva del Presidente "nombrar a voluntad a los Ministros de Estado" y que éstos "son de la confianza exclusiva del Presidente de la República y **se mantendrán** en sus puestos mientras cuenten, con él" (Artículo 72, Nº 5).

Así, en nuestra Carta Fundamental, se hace responsable a los Ministros de Estado, en dos ámbitos perfectamente delimitados: el Civil y el Penal. Para hacer efectiva la responsabilidad civil de un Ministro, el artículo 42 Nº 2, al referirse a las atribuciones exclusivas del Senado, establece un procedimiento especial, con carácter de antejuicio, según el cual este alto cuerpo Legislativo debe "decidir si ha o no lugar la admisión de las acusaciones que

cualquier individuo o particular presente contra los Ministros con motivo de los perjuicios que pueda haber sufrido injustamente por algún acto de éstos", correspondiéndoles su juzgamiento a los Tribunales ordinarios de Justicia.

La responsabilidad penal en cambio, se hace efectiva mediante la interposición de las acusaciones formuladas por diez de los miembros de la Cámara de Diputados en conformidad a las diferentes causales contempladas en el artículo 39, Nº 1º.

Respecto de ésta, se ha esclarecido desde antiguo que el rótulo con que comúnmente se la denomina, esto es, el mal llamado juicio político, no es un juicio sobre la **responsabilidad política,** sino sobre la **responsabilidad penal.** Hay quienes atribuyen la equívoca nomenclatura a la circunstancia de que los protagonistas en esta clase especial de jurisdicción penal, acusadores, acusados, jueces, son personalidades políticas; otros piensan que el asunto concierne, más bien, a la clase de delitos por cuya responsabilidad se lleva a cabo el procesamiento ante las ramas del Congreso Nacional. Lo que nadie pretende es que tras un hábito en la forma de denominar esta clase de juicio, la cuestión alcance a su contenido, que no es, en caso alguno, un juicio sobre la responsabilidad política. Con razón un autor contemporáneo de la principal modificación de nuestra Constitución Política, Alcibíades Roldán, ha señalado que la denominación "políticos" proviene de que en ellos se trata de delitos que afectan al Estado, sea en su seguridad, sea en su honor, sea en sus intituciones fundamentales". A mayor abundamiento, basta con tener presente el tenor literal de la frase contenida en el número segundo del mismo artículo 39 de nuestra Constitución, donde luego de consagrar la atribución de la Cámara de Diputados de fiscalizar los actos de Gobierno, se agrega que los acuerdos u observaciones que ésta adopte o sugiera "no afectará la responsabilidad política de los Ministros".

Del hecho de que la responsabilidad consagrada en el artículo 39 de la Constitución sea la responsabilidad penal, se sigue una consecuencia **fundamental;** para hacerla efectiva es indispensable establecer que las personas acusadas han cometido un delito, precisamente de aquellos que configuran el texto constitucional. Al respecto, no caben dudas de ninguna especie y podría abrumar a la Honorable Cámara con referencias y comentarios autorizados que así lo demuestran. Apenas si de la copiosa bibliografía **he selecciona**do dos opiniones terminantes, sobre el particular, que unen a la no discutida versación de sus autores la circunstancia de pertenecer a la misma colectividad política de mis acusadores.

El profesor Enrique Evans de la Cuadra, titular de la Cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad Católica de Santiago y antiguo Subsecretario de Justicia durante la adminitración del Presidente Frei, expresa, en su obra "Relación de la Constitución Política de la República de Chile, página 73: "el juicio político tiene por objeto hacer efectiva la responsabilidad penal de ciertos gobernantes y funcionarios en razón de delitos que hayan cometido en el desempeño de sus cargos. El Nº 1 de este artículo 39 señala minuciosamente los funcionarios acusables, entre los que se incluyen el Contralor General de la República, desde la Reforma Constitucional de 1943, ley Nº 7727 y las causales de acusación para cada uno de ellos.

Por su parte, don Alejandro Silva Bascuñán, en la actualidad Presidente del Colegio de Abogados, manifiesta categóricamente en su Tratado de Derecho Constitucional, Tomo III, páginas 98 y 99, que "la responsabilidad política ministerial es propia de los sistemas parlamentarios de gobierno en los cuales los Ministros se mantienen en sus puestos mientras cuenten con la adhesión de la Cámara y que deben retirarse de sus funciones desde que se ven privados de su apoyo".

"Esto no ocurre en el sistema de gobierno presidencial, en el que les basta mantener la confianza del Presidente de la República. En la ley fundamental chilena queda ello establecido en el Nº 2 del artículo 39, según el cual los acuerdos u observaciones que se produzcan con el voto de la mayoría de los Diputados presentes en el ejercicio de la facultad de fiscalizar los actos de Gobierno que corresponde a la Cámara de Diputados, no afectarán la responsabilidad política de los Ministros. Más adelante, el mismo autor agrega: "la responsabilidad funcionaria penal es la que al Ministro sólo se puede hacer efectiva previo juicio político".

Ya que de responsabilidad penal se trata, es decir de responsabilidad por la comisión de un delito, queda fijado de inmediato un marco riguroso para hacer efectiva tal responsabilidad, más allá del cual cualquier imputación o sanción desnaturaliza y quebranta el respectivo precepto constitucional.

La idea del delito, en efecto, es inseparable, antes que nada, de la idea de la **tipicidad.** No es sólo que debe haber una ley que defina o describa el hecho con anterioridad al juzgamiento **(nullum crimen sine lege praevia),** sino que tal definición o descripción legal debe resultar de un texto escrito y no de la costumbre **(nullum crimen sine lege scripta)** y sobre todo, y ésta es la máxima garantía frente al abuso, debe tratarse de un hecho específico, con límites perfecta**mente recortados y nítidos, de tal suerte que no se incurra mediante fórmulas genéricas y vagas en la posibilidad de castigar cualquier cosa con el pretexto de que se trata de un delito (nullum crimen sine lege stricta).** El renombrado jurista alemán, profesor Hans Welzel, recuerda en su obra "las leyes nacional socialistas" redactadas "de un modo tan amplio e indeterminado, que dieron lugar a cualquier "dirección" política de la administración de justicia".

No es por azar, pues, que el Reglamento del Senado de Chile, en obedecimiento al carácter democrático de nuestras instituciones, disponga, a este propósito, en su artículo 181: "se votará por separado cada capítulo de la acusación, y se entenderá por capítulo el conjunto de los **hechos específicos** que, a juicio de la Cámara, constituyen uno de los **delitos** que, según la Constitución Política del Estado, **autorizan** para interponerla".

No necesito, pues, realizar un esfuerzo interpretativo a partir de los principios generales a la luz de la ética o del humanismo, para exigir que quienes me juzgan señalen, no vaguedades, cargos difusos, actos de terceros con los que se me vincula implícitamente, mediante esfuerzos acrobáticos, sino **hechos específicos** que me puedan ser atribuidos personalmente y que constituyan delitos, único caso en que la Constitución **autoriza** el empleo de esta clase de incriminación [illegible] un texto expreso que [illegible] interpretación **auténtica** del sentido y alcance de los cargos en cuya virtud es dable acusar y sancionar a un Ministro de Est[illegible]

El delito no es nunca, entonces, una condición personal, una posición o la circunstancia de representar algo. El delito no consiste en lo que una persona es, sino en lo que una persona hace. Y por ende, además de tratarse de hechos perfectamente definidos, debe tratarse también de hechos cometidos [illegible]blemente (nullum crimen si[illegible] culpa).

Tanto la exigencia de tipicidad (hechos específicos) cuanto la culpabilidad, presuponen que la responsabilidad penal no puede ser sino **personal.**

Este concepto es inherente a cualquier sistema jurídico, cualquiera que sea su inspiración política, que no sea el fascismo.

El Tribunal Constitucional de la República Federal Alemana, por ejemplo, se pronunció explícitamente en el año 1967, en el sentido de que "la responsabilidad personal como presupuesto de la punibilidad es un principio constitucional".

A su vez, en el Tratado exegético "Comentario del Código Penal de la República Democrática Alemana" se lee: "la culpabilidad de una persona sólo puede serlo respecto del **hecho** por ella cometido y es por consiguiente **culpabilidad por el hecho singular.**

Citas semejantes de autores o legislaciones de muy diversos países podrían añadirse aquí abundantemente.

También entre nosotros, por ejemplo, el profesor Alfredo Etcheberry expresa: "de allí se infiere que el juicio penal no puede referirse, verbigracia, al estado o condición de una persona, sino a **hechos** específicos". (Derecho Penal, página 58).

Estos "hechos específicos" a que además se refiere, según se ha visto, el Reglamento del Senado y que determina la única forma en que la Constitución autoriza el juicio a un Ministro de Estado, puede consistir en órdenes, instrucciones, providencias, o en la deliberada omisión de un acto jurídicamente obligatorio, respecto del cual existía la posibilidad de actuar y siempre que tal omisión o acción, aparte de estar formalmente tipificada, revista la gravedad que expresamente reclama el texto constitucional, y que permite parangonar el quebrantamiento de las leyes con las otras hipótesis delictivas que el artículo 39 citado enumera, tales como traición, malversación de fondos públicos y otros.

El superior jerárquico no responde de los actos ilícitos del inferior, sino en la medida en que está vinculado a éstos, sea porque voluntariamente lo dispuso, estando prohibidos o no los impidió debiendo y pudiendo hacerlo. Recuérdese por lo demás, que en el Código Penal se confiere acción pública a cualquier particular para perseguir la responsabilidad que pudiere afectar a los funcionarios públicos por la violación de los derechos garantizados por la Constitución, en los artículos 148 y siguientes, en los que se configuran variados tipos penales. Pero quizás nada reafirma con mayor elocuencia el carácter **personal** de las responsabilidades de cualquier acusado, que la circunstancia de que en la letra E del mismo artículo 39, Nº 1º, se consagre la responsabilidad penal y constitucional de Intendentes y Gobernadores, quienes forman parte del Gobierno Interior, son subordinados directos del Ministro de esta Cartera y en el ámbito de su competencia territorial desempeñan en muchos casos prácticamente, la misma función que corresponde a éste.

Pretender que un hombre pueda ser responsable penalmente por conductas que ignora y en virtud de determinaciones que no le son imputables constituye una vulneración de los principios más elementales de cualquier sociedad civilizada.

El ordenamiento jurídico chileno recoge en plenitud todos los conceptos anteriormente expresados desde que en el año 1833 se introdujera el mecanismo de la acusación constitucional. La evolución experimentada en esta materia no ha hecho sino confirmar y acentuar los carácteres que hemos atribuido a esta institución. Estas ideas están muy claras en la mente de los primeros tratadistas de nuestra Constitución, como Carrasco Albano, quien explica que la norma pertinente (en esa época artículo 93 y siguientes) "entra a detallar estos delitos especificando cada una de las faltas que puedan cometer en su Ministerio y por los que pueden ser acusados en la forma que más abajo se indica". En términos parecidos se expresa Jorge Hunneus y ningún analista posterior ha dejado de coincidir a este respecto.

Es ilustrativo recordar que e texto primitivo de la Constitución de 1833 en diversos artículos definía los "crímenes o delitos" por los cuales la Cámara podía acusar a determinados funcionarios, y en su artículo 98 expresaba textualmente que "el Senado juzgará al Ministro acusado **ejerciendo un poder discrecional, ya sea para caracterizar el delito, ya para dictar la pena.** La sentencia que pronunciara el Senado no habrá apelación ni recurso alguno.

De la sola lectura de ese texto puede comprenderse que desde sus orígenes esta fue indudablemente una responsabilidad de tipo penal. En esa época, además, se atribuía al Senado una facultad amplísima que en la práctica, podía resultar anulatoria del principio "nulla poena sine lege". Como lo expresa también Hunneus, refiriéndose al delito de notable abandono de deberes, pero en términos de alcance general, "es imposible negar que la Constitución misma es la que ha creado el delito de notable abandono de deberes", respecto de los Magistrados de los Tribunales Superiores... "EL DELITO, LO CREA LA CONSTITUCION y el Senado caracteriza el hecho resolviendo si importa o no dicho delito y resolviendo esto que es gravísimo según su leal saber y entender.

Probada así la afirmación de que desde su origen y en todo momento la voluntad del constituyente y la opinión de los juristas han calificado coincidentemente como penal la responsabilidad que se hace efectiva en el llamado juicio político, resulta útil recordar que la Reforma Constitucional de 1874, aparte de simplificar el procedimiento reguló, en forma que recogía las críticas hasta entonces formuladas, la facultad del Senado para caracterizar el delito y la pena a su discreción. El texto entonces aprobado es esencialmente igual al que ahora contempla el artículo 42, atribución 1a., y tuvo su origen precisamente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. El informe de ésta, luego de referirse críticamente a la amplitud de la facultad del Senado y al peligro que involucraba para su ejercicio el carácter político de dicho cuerpo, expresaba que el Senado "según su discreción puede mandar a encerrar en la Penitenciaría perpetuamente o condenar a la pérdida de la vida."

Dispuesto el constituyente a paliar ese exceso, dio a la disposición constitucional el texto que hoy tiene y fundando la modificación expresó: "¿Es absolutamente necesario arrostrar esos peligros para que el juicio político sirva de garantía contra los abusos de los funcionarios públicos?. De ninguna manera. Dese al Senado la facultad de declarar al Ministro culpable o no culpable y de aplicar **como única pena la destitución** o, si se quiere también, la inhabilidad para ejercer cargo público y déjese al acusado por el delito que sus actos envuelvan y que la ley penal castiga, sujeto a los tribunales comunes. El juicio político llena su objeto, dando al Senado esa facultad. Obrando de esta manera, seguiremos un precedente respetable, el de los Estados Unidos, pueblo que en la práctica de las Instituciones democráticas es autoridad de peso. En ese sentido hemos modificado el artículo 98".

La evolución constitucional, en el campo de las disposiciones relacionadas con la acusación constitucional, tuvo su culminación en el trabajo de los constituyentes de 1925. Estos, buscando proscribir los enormes males que trajo al país el régimen parlamentarista, concentraron su interés en lo relativo a las atribuciones de los órganos parlamentarios. De este, modo, se incorporó como una de las atribuciones privativas de la Cámara de Diputados la fiscalización de los actos de Gobierno en el artículo 39 Nº 2. De esta manera se quiso poner fin a muchas prácticas viciosas desarrolladas luego del sacrificio del Presidente José Manuel Balmaceda y que en verdad nunca tuvieron legitimidad a la luz de los textos constitucionales. Como nos hemos encargado de poner de relieve, esta fiscalización política quedó limitada en sus manifestaciones válidas a los instrumentos y mecanismos que en el mismo texto se sancionan y que, en lo esencial, consisten en la facultad de esta corporación para adoptar acuerdos o sugerir observaciones por escrito al Presidente de la República, quien debe contestarlas del mismo modo, o verbalmente, por el Ministro que corresponda, sin que esto afecte a la responsabilidad política de todos ellos.

Al comentar esta innovación en su obra "La Constitución de 1925", don José Guillermo Guerra, considerado uno de los más notables exégetas de nuestra Carta Fundamental, manifiesta textualmente: "Este inciso es completamente nuevo y contiene una de las reformas más fundamentales de nuestro sistema político y se hizo necesario para poner término a la inestabilidad Ministerial generada por el Régimen Parlamentario. En su opinión, la "antigua Constitución, en el artículo 73 consultaba, entre las atribuciones especiales del Presidente de la República, la 6a. "nombrar y remover a su voluntad a los Ministros del Despacho y Oficiales de sus Secretarías"..., y como en ninguna forma consultaba disposición alguna que diera a una de las Cámaras o a las dos juntas atribuciones para intervenir en la designación de los Ministerios, o en su remoción, era de toda evidencia que el espíritu de la Constitución era dejar entregada la organización y permanencia de los Ministerios, en todo, o parte, a la voluntad exclusiva del Jefe Supremo de la Nación, en términos de que los Ministros del Despacho fueran sólo órganos técnicos de sus decisiones gubernativas, en la misma condición de subordinación que todo el personal de los Departamentos Ministeriales. En Chile no existía el Consejo de Ministros ni el Premier o Presidente de dicho Consejo, como sucede en los países de régimen parlamentario; ni siquiera se requería el asentimiento del Senado para el Nombramiento de Ministros: como sucede en Estados Unidos. Todo esto demuestra una vez más que el régimen constitucional legítimamente establecido por la Constitución de 1833 fue absolutamente presidencial, y así subsistió en la letra de la Constitución hasta el año 1925, sin más atenuaciones que las introducidas desde 1871 hasta 1892, en el sentido de ir limitando lentamente las facultades presidenciales sin llegar a cambiar sustancialmente el régimen político de la Nación"

"Pero a partir del año 1891, las dos Cámaras separadamente se fueron atribuyendo la facultad de remover a su arbitrio a los Ministerios, mediante los procedimientos siguientes: 1.- la aprobación de votos de censura contra todo el Ministerio o contra uno o más de sus miembros; 2.- el rechazo o aplazamiento franco de proyectos de ley patrocinados por el Gobierno; 3.- el retardo indebido para aprobar las leyes periódicas de presupuestos, de contribuciones, de fuerza de mar y tierra y de permanencia de fuerzas militares en la ciudad de asiento del Congreso; 4.- la simple abstención de celebrar sesiones, cuando ellas eran necesarias para la resolución de cuestiones importantes, que se llamó "la neumática" en el argot de los politiqueros profesionales, y que importaban en el hecho una huelga de los legisladores sin previa declaración".

Los hábitos parlamentarios merecieron la dura condenación del profesor Guerra, quien, con un lenguaje tajante, denunció sus excesos, previniendo en contra de su posible repetición. Según su relato "estos procedimientos se ponían en juego por mayorías parlamentarias que se organizaban en cada caso en una o en ambas Cámaras, mediante combinaciones de partidos o fracciones que no obedecían ningún plan de doctrinas o fines políticos, sino tan solo al interés común de derrocar al Ministerio para quedarse a las resultas en la expectativa de obtener ventajas en la nueva organización Ministerial".

La conducta de los diferentes Congresos de los lustros parlamentarios merece su condenación más categórica, cuando dice: "todo esto importaba subordinar por completo la existencia de los Ministerios a la voluntad del Congreso, inquieto, tornadizo y traidor, como el oleaje del mar"..."La acción parlamentaria contra los Ministerios asumía de ordinario la forma externa de un reproche por actos administrativos que se tachaban como injustificados o ilegales; pero en la mayor parte de los casos, las razones alegadas eran especiosas, el país era la víctima inocente de las competencias y ambiciones de sus legisladores, quienes en vez de consagrarse a las tareas legislativas malgastaban sus períodos completos, primero en la calificación de los poderes, en seguida, en las escaramuzas ministeriales y por fin en la preparación de su reelección. La fiscalización verdadera de los actos gubernativos quedaba preterida y más generalmente se ejercitaba contra los actos buenos que sobre los malos".

Frente a semejante estado de cosas su conclusión jurídica resulta casi obvia": la inestabilidad ministerial fue uno de los más graves males que tuvo en vista el movimiento militar de 1924. Era indispensable entonces **contemplar en la reforma de la constitución algún medio que tendiera a ponerle término.** A eso va encaminada la atribución segunda de las que corresponden exclusivamente a la Cámara de Diputados". Y el comentarista terminaba su análisis con una conclusión que conviene tener presente: "sea cual fuere el grado de osadía de los políticos no será en adelante tan fácil arrastrar a la Cámara para embarcarla en aventuras comprometedoras de su prestigio y seriedad".

La dicotomía e independencia de las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, señaladas en el artículo 39 de la Constitución, resulta entonces un elemento fundamental para determinar el correcto alcance y sentido de estas normas. Lo que el constituyente ha querido es colocar una barrera infranqueable entre la acusación constitucional y la fiscalización política. Ambas facultades tienen procedimientos específicos autónomos sin que puedan ser mezclados o confundidas por razones de índole puramente utilitaria.

Bajo ningún pretexto puede el legislador buscar una mayor eficacia en su oposición política desnaturalizando el alcance preciso de un complejo y delicado procedimiento penal cual es la Acusación Constitucional. Proceder de este modo, resultaría de la mayor gravedad y colocaría al país en el peligro de transitar por la vía de las interpretaciones abusivas hacia un régimen político nefasto para nuestro desarrollo como el parlamentarismo.

Estamos seguros de que nadie desea esto para Chile. Por lo mismo, es esencial atenerse al tenor y al espíritu de nuestra Constitución Política. Luego del desarrollo histórico que hemos narrado para explicar el origen y el sentido de la Acusación Constitucional de nuestro Derecho Político, es necesario concluir que el artículo 39, atribución 1ª, en sus diferentes letras consagra diversas figuras delictivas, tipos penales con vida propia a los que deben remitirse Diputados y Senadores para hacer efectiva la responsabilidad penal de índole constitucional. Parece obvio de un análisis concordado de las normas pertinentes, que la actividad que tanto la Cámara de Diputados como del Senado realizan es un acto de juzgamiento que culmina dentro del trámite parlamentario al manifestarse el acto jurisdiccional definitivo que contiene la condena o absolución del acusado y aplicarse la pena única, constitucionalmente inapelable, de la destitución.

Cada una de las figuras consagradas en las diversas letras de la atribución 1ª. del artículo 39 constituye un delito. Frente a ellos, en ambas instancias las ramas del Parlamento actúan como Tribunales de Justicia. Esto no es menos efectivo por el hecho de que la Constitución Política en su artículo 42 disponga que corresponderá al tribunal ordinario competente la aplicación de la pena señalada al delito cometido y la determinación efectiva de la responsabilidad civil por los daños y perjuicios causados al Estado o a particulares. Muy por el contrario, esto viene a confirmar nuestra propia doctrina. Si el Senado llega a establecer para un funcionario la responsabilidad personal derivada de la Comisión de algunos de los delitos contemplados en la Constitución, lo condenará y destituirá en todos los casos. El procedimiento quedará completo y el juicio terminado sin que exista recurso alguno para reclamar de la incorrección que el fallo pueda presentar desde el punto de vista del derecho sustantivo o de la infracción de las normas de procedimiento. Sirva este hecho incuestionable para reclamar la reflexión de los señores Diputados en torno del carácter grave e irreparable de la decisión que luego les corresponderá adoptar.

La función que debe desempeñar el Congreso Nacional en las acusaciones constitucionales es una función jurisdiccional, consiste en administrar justicia. Esto de manera irrefutable lo demuestra el tenor de los artículos 39, atribución 1ª, y 42, atribución 1ª, que individualizan a los inculpados, establecen los delitos, señalan los procedimientos, y los términos judiciales, determinan la forma de concluir el proceso y fijan explícitamente la pena constitucional. Esta idea se ve todavía reafirmada por el tenor expreso del artículo 5º del Código Orgánico de Tribunales, ubicado dentro del título "Del Poder Judicial y de la Administración de Justicia en general" y que señala: "A los Tribunales que establece el presente Código estará sujeto el conocimiento de todos los asuntos judiciales que se promuevan en orden temporal dentro del territorio de la República, cualquiera que sea su naturaleza o la calidad de las personas que en ellos intervengan, con las solas excepciones siguientes:

1º.— Las acusaciones que se entablen con arreglo a lo dispuesto por los artículos 39 y 42 de la Constitución Política de la República".

¿Puede alguien frente a tan claros argumentos de texto, negar la evidencia de que el juzgamiento penal constitucional tiene un carácter completo y definido?

Precisada la responsabilidad penal constitucional que surge para los agentes públicos superiores que se indican de la comisión de los delitos específicos del art. 39, atribución primera, se presenta la necesidad de hacer efectivas las responsabilidades conexas en el caso de que las hubiera. Pero, entiéndase bien, se trata de otras responsabilidades, distintas, independientes, que pueden o no existir; concretamente, la responsabilidad civil que habitualmente se hace efectiva en forma separada de acuerdo al procedimiento de la atribución 2ª del artículo 42 y la responsabilidad penal común que existirá si el delito constitucional es también una figura delictiva común consagrada en el Código Penal o en alguna ley especial.

Esta responsabilidad penal, común origina la aplicación por parte de los tribunales ordinarios competentes de una pena penal, la "señalada al delito cometido". En la práctica, dicho juicio, de tener lugar, se someterá enteramente al procedimiento penal común, como también las penas serán las señaladas en la legislación común sin modificaciones de ninguna especie. Pero el que los dos juicios son completamente diferentes y no están relacionados entre sí, se prueba con el hecho simple de que si en el tribunal ordinario no se logra acreditar la existencia del hecho punible o la responsabilidad del inculpado, en ningún caso podría este tribunal, por categóricas que fueran sus verificaciones, modificar o dejar sin efecto la pena constitucional impuesta por el Senado.

Un último argumento confirma que ésta es la interpretación correcta: es la referencia que el propio artículo 42, atribución 1a, inciso 3º, de la Constitución hace cuando habla **del delito o abuso de poder que se le** imputa al acusado y respecto del cual el Senado debe resolver como jurado. Es manifiesto que en este caso la expresión delito está empleada en un sentido más restrictivo que en el art. 39. Cuando en esta disposición se fijan los tipos penales de rango constitucional por los cuales se puede proceder en contra de las autoridades del Estado que se señalan, no se hace distinción alguna; en cambio, en el art. 42, agotado ya completamente el procedimiento de dos fases establecido por el constituyente, cobra relieve la diferencia entre los delitos constitucionales que son también delitos comunes y los que no lo son; a los segundos, se les denomina entonces para los efectos penales comunes "abusos de poder", queriéndose expresar que en estos casos no habrá una segunda incriminación, puesto que no hay otras responsabilidades que se deban hacer efectivas.

Ahora bien, la circunstancia de que los tipos delictivos aparezcan señalados en la Constitución, no afecta, ni podrá afectar, a la función de garantía de la tipicidad. Esto es, deben fijarse los límites precisos del tipo correspondiente, a la luz del cual habrá que examinar los hechos concretos y específicos de que se trate.

No puede acudirse, pues, al fácil expediente de hablar, en general, de **atropellamiento de las leyes,** ya que de este mo se abre un marco de tal manera desmesurado e impreciso que vamos a parar derechamente a aquello que Walzel mostraba, según hemos visto, como característica de las leyes penales nazistas, concebidas "de un modo tan amplio e indeterminado, que dieron lugar a cualquier "dirección" política de la administración de justicia".

Si se me acusa de quebrantamiento de las leyes, tengo el derecho de enterarme de qué leyes se trata, cuáles son las leyes que he quebrantado, por acción o por omisión, en qué forma y en que medida.

Los acusadores me colocaron, según ya lo advertí en mi defensa ante la Comisión, en la postura nada cómoda de tener que adivinar o hacer conjeturas respecto de las leyes que se supone por mí atropelladas, y los señores Diputados tendrán que excusarme porque mi perplejidad no se haya desvanecido luego de los debates en el seno de esa Comisión. No logro saber, aún, si se me reprocha haber quebrantado la Ley de Seguridad del Estado o, tal vez, la Ley de Televisión y, quizás, si la de Organizaciones Comunitarias; Menos todavía puedo acertar por cuáles de sus artículos y disposiciones."

Como sea, ya que mis acusadores no se tomaron el tiempo y la molestia de explicar concretamente cuáles son los preceptos legales atropellados por el Ministro y la forma en que este atropello tuvo lugar, reemplazando tales imputaciones concretas por un abigarrado y difuso anecdotario, del que tuve que hacerme cargo, hasta donde era humanamente posible en el escrito de mi defensa ante la Comisión procederé ahora a resumir de manera muy esquemática dicha defensa, la que debo suponer conocida por los señores Diputados. Es obvio decir que no, habrá en esta sala ningún, señor Diputado que se haya presentado a votar una acusación cuya impugnación desconoce.

Pero antes de presentar este somero resumen de mis descargos, quisiera expresar no un vaticinio sobre el resultado de este juicio político concreto, sino el ánimo con que debiera enfrentar, en circunstancias de legitimidad constitucional, un Ministro de Estado a la Cámara que debe pronunciarse sobre una acusación de la clase que aquí se pretende configurar. Debiera ser el ánimo de un acusado tranquilo frente al rigor jurídico y moral de jueces ilustrados, dispuestos a pasar sobre la pasión contingente de los intereses de partido para ejercerla superior función iurisdiccional.

En el caso presente mi tranquilidad sólo se funda en mi conciencia y en la certidumbre de que, no habiendo cometido delito alguno se utiliza una norma constitucional y un juicio penal para fines que lesionan el prestigio de nuestra democracia.

Paso ahora a los supuestos hechos delictivos:

1.- ATROPELLAMIENTO DE LAS LEYES EN LO QUE CONCIERNE A LA EXISTENCIA DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES.

Debo imaginar que he atropellado la Ley de Seguridad del Estado en cuanto, estando en mi mano llevar a la Justicia a ciertas bandas armadas, que los acusadores me individualizan, a lo menos parcialmente, me he abstenido de hacerlo.

Debo repetir aquí que el concepto mismo de grupo armado ilegal es una invención de cierta prensa para aludir a cualquier conjunto de personas, entre las cuales aparezca alguna armada de un garrote o que lleve consigo un arma cualquiera o hasta lance una piedra. Es más, se parte por los acusadores, que recogen esa versión, del axioma de que las brigadas juveniles de propagandistas "Ramona Parra" y "Elmo Catalán" son de los tales grupos armados ilegales. La enumeración que se hace en el libelo incluye hasta los trabajadores de la UNCTAD y a los pobladores del sector Nueva La Habana.

No necesito decir que al Ministro del Interior no le basta que un partido político opositor decida que un conjunto de personas se ha convertido en grupo armado ilegal para que deba, sin más, presentar obedientemente el respectivo requerimiento. Bien podría haberme limitado a recordar que no puede haber **atropello** de una ley por el sólo hecho de no ejercitar una facultad discrecional, ya que la misma ley entrega al Gobierno la determinación de denunciar o no esa clase de delitos.

Ese solo argumento, aunque decisivo, podría hacer pensar que eludo el problema material, de la existencia o no de los tales grupos armados y mi posición como Ministro frente a ellos.

La verdad es que la Ley de Seguridad del Estado alude a "los que en cualquier forma o por cualquier medio, se alzaren contra el Gobierno constituido o provocaren la guerra civil, y especialmente:

d) Los que inciten, induzcan, financien o ayuden a la organización de milicias privadas, grupos de combate u otras organizaciones semejantes y a los que formen parte de ellas, **con el fin de sustituir a la fuerza pública, atacarla o interferir en su desempeño, o con el objeto de alzarse contra el Gobierno constituido" (art. 4).**

De tal manera que el delito en comentario no se configura con el hecho de que una o más personas porten armas, precisándose, al lado de la organización militarizada, un elemento subjetivo, esto es, el propósito o ánimo subversivo. Pero tal organización paramilitar y tal ánimo sólo existen, hasta donde es posible saber, en las elocuentes expresiones de mis acusadores. Si a la elocuencia hubieran añadido algún antecedente de prueba, siquiera mínimo, podría abrirse discusión sobre el punto. Pero dudo sinceramente, que los propios acusadores piensen que sea suficiente su opinión para convencer, primero al Ejecutivo y luego a los Tribunales de Justicia de que un grupo de personas constituyen una milicia privada con finalidades subversivas.

Algo muy distinto es que, en un caso concreto, una o más personas de cualquier tendencia política sea sorprendida usando armas sin permiso o comprometida en desórdenes u otros comportamientos ilegítimos, ya que el Ministro y la fuerza policial han procedido en tales casos sin contemplaciones de ninguna especie. Los acusadores no han ofrecido antecedentes alguno de que el Ministro haya instruido a la fuerza policial de que permanezca indiferente o tolerante frente a hechos delictivos o contravenciones de policía.

Para ser el Ministro acusado autor de atropellamiento de la ley sería preciso mostrar una acción u omisión grave y deliberada, una responsabilidad personal y culpable que fundamentara su incriminación. Nada de eso se ha probado y ni siquiera descrito.

Se han realizado esfuerzos, de los que quedó constancia en las actas de la Comisión de esta Cámara, tanto de la autoridad ejecutiva, cuanto de las fuerzas policiales e incluso del Servicio de Inteligencia Militar, para pesquisar y **detectar** cualquier tipo de organización subversiva paramilitar, de las que aquí se trata, sin más resultados que aquellos que han motivado los distintos procesos, que, por iniciativa del Gobierno, han sido llevados a la Justicia, precisamente por la vía de Seguridad Interior del Estado, proceso contra la organización llamada VOP, el FAR, el PCR y otros casos, todos los cuales han sido establecidos entre los antecedentes de que conoció la Comisión.

La autorizada declaración del Comandante en Jefe del Ejército, General señor Carlos Prats González, en el sentido de que en Chile no existen las fantasmales guerrillas rurales o urbanas, que se supone yo he de perseguir, debiera ser en este punto suficiente para cualquier persona razonable.

Respecto de otra clase de organizaciones subversivas, tales como grupos fascistas bien conocidos y otros movimientos de ultra derecha, nadie pretenderá que el Gobierno abrigue duda sobre sus propósitos, pero mientras no se reúnan los antecedentes de prueba que en cada caso justifican y reclaman el procesamiento con arreglo a la Ley de Seguridad del Estado, nuestra actitud no podrá ser sino la que invariablemente hemos mantenido y mantendremos: todo el peso de la ley frente al delito establecido con antecedentes responsables, abstención frente a las imputaciones imprecisas, rumores, sospechas, conjeturas e impresiones, por vehementes que puedan parecer, sin perjuicio de la investigación correspondiente.

Sobre las medidas preventivas, que incluyen sugestiones hechas al Ministerio de Defensa en materia de detectación, uso o tráfico de armas, este Gobierno ha demostrado un especial celo, lo que también se hizo constar en mi interior defensa. En ella se incluye una narración pormenorizada de la abundante casuística aludida por los acusadores, todo ello a través de los partes policiales respectivos.

El señor Diputado informante, hace algunos instantes, en relación con la existencia de grupos armados ilegales, se refirió, en forma especial y concreta, a dos casos. Denunció la existencia de estos grupos en la provincia de Linares y en el departamento de Molina, provincia de Talca.

En el primer caso, se estableció la responsabilidad de tres funcionarios provinciales o locales en el amparo de este tipo de actividades ilegales.

Pues bien, señores parlamentarios, los tres funcionarios mencionados por el señor Diputado informante, no están ejerciendo actualmente sus funciones, y la iniciativa y la decisión no ha sido ajena a la voluntad del Ministro del Interior.

Y en el caso de la denuncia de posibles grupos armados en el fundo "Agua Fría", en el interior del departamento de Molina, quiero recordar a los señores Diputados que cuando la denuncia de esta posibilidad se hizo presente por un señor parlamentario, a quien no le **constaba en lo personal, de inme**diato este Ministerio dispuso una investigación.

Lamentablemente, como se lo hice presente con posterioridad a ese mismo señor parlamentario, el patrullaje intenso que se realizó en la zona no dio los resultados esperados. Ese señor parlamentario, precisamente, al retirarse de mi despacho, declaró a los periodistas la denuncia que me había hecho y se tuvo conocimiento público también, a través de esa información, de las medidas de investigación que había adoptado el Ministerio del Interior.

Pero, en todo caso, sobre la responsabilidad del Gobernador de Molina, quiero expresar a los señores Diputados que, por no parecerme satisfactoria la conducta de ese funcionario de gobierno interior, son dos los gobernadores de ese departamento a quienes el Ministro del Interior les ha pedido ya su renuncia.

En suma, todo hecho comprobado ha motivado el proceso correspondiente y los señores Diputados acusadores no han podido señalar un solo ca[illegible] que ello no haya así aconte[illegible] mucho menos han ofre[illegible] indicios de alguna instru[illegible] resolución o recomenda[illegible] dada por mí en amparo de [illegible] hecho delictuoso. En lo [illegible] concierne a situaciones in[illegible] dudosas, equívocas, rum[illegible] denuncias anónimas, etc[illegible] nada de ello ha quedado [illegible] adecuada investigación.

El señor GODOY.— [illegible] permite una interrupción [illegible]

El señor CARRASCO.— [illegible] una interrupción, señor [illegible] dente.

Un señor DIPUTADO.— [illegible] van a tener tiempo.

El señor FUENTES, don [illegible] Raúl (Vicepresidente) [illegible] Señores Diputados, el [illegible] Ministro no desea [illegible] interrumpido.

El señor TOHA (Ministro [illegible] Interior).— Para eso [illegible] requerido la colaboración [illegible] incluso del Servicio [illegible] Inteligencia del Ejército, lo [illegible] ha expresado de manera [illegible] la falta de un ánimo d[illegible] natorio o de un tratamiento [illegible] contravenga la igualdad [illegible] ley. Por lo demás, los pro[illegible] más destacados en esta m[illegible] afectan a personas que se [illegible] declarado de tendencia [illegible] izquierdista, lo que no ha [illegible] obstáculo para su incriminación [illegible] cuando incurrieron en he[illegible] atentatorios contra la se[illegible] dad o el orden público.

Espero que esta acusa[illegible] cuyo destino nada tiene [illegible] incierto, culmine también [illegible] con el establecimiento de [illegible] delito, lo que está más allá [illegible] las fuerzas de mis acusadores [illegible] pero sí, siquiera, termine [illegible] develar la incógnita [illegible] precepto legal que se supone [illegible] atropellado por mí y la for[illegible] específica y concreta en que [illegible] atropello tuvo lugar.

Las funciones de orden [illegible] seguridad están reservadas [illegible] forma exclusiva, a las Fuerzas [illegible] Armadas y al Cuerpo de [illegible] Carabineros. Este Ministro **reitera lo que ya ha expresado [illegible] tantas oportunidades, y lo que [illegible] reafirmado en los hechos con [illegible] conducta de permanente y c[illegible] sa vigilancia; no se permitirá [illegible] motivo alguno, la formación [illegible] existencia de ningún grupo [illegible] pretenda sustituir ese rol exclu[illegible] vo de las fuerzas regulares [illegible] orden y seguridad.**

Un señor DIPUTADO.— [illegible] GAP!.

—**Hablan varios seño[illegible] Diputados a la vez.**

El señor TOHA (Ministro [illegible] Interior).— No será [illegible] Gobierno el que reedite [illegible] fomento y el amparo [illegible] organizaciones como las Milicias [illegible] Republicanas, que en otra época [illegible] se constituyeron no sólo [illegible] abierta y tolerada contravención [illegible] a la ley, sino como un desafío [illegible] agraviante a las Fuerzas [illegible] Armadas chilenas.

El señor MAIRA.— ¡Mu[illegible] bien!.

El señor TOHA (Ministro [illegible] Interior).

2.- ATROPELLAMIENTO DEL ARTICULO 10, Nº 4, DE [illegible] CONSTITUCION POLITICA

Para que exista delito, sea en [illegible] caso de la marcha de un grupo [illegible] mujeres, el 1º de diciembre [illegible] pasado, sea en una concen[illegible]tración anterior de campesinos [illegible] sea en una reunión [illegible] Valparaíso, debo entender [illegible] cometí el delito de ha[illegible] instruido o aconsejado a [illegible] señores Intendentes o a la po[illegible] de que pusieran traba [illegible] **maltrataran** a los asistentes [illegible] obstaculizaran la realización [illegible] de esas manifestaciones.

En mis descargos ante [illegible] Comisión relaté el modo co[illegible] acontecieron los hechos y no [illegible] del caso repetirlo ahora.

Me atrevo a requerir de [illegible] acusadores el coraje intelectual [illegible] moral de decir aquí, en esta S[illegible] qué acción concreta se [illegible] imputa, qué hecho delictivo [illegible] qué consistió mi comportamiento [illegible] deliberado y culpable p[illegible] atropellar una garantía [illegible] constitucional que este Gobierno [illegible] como nunca antes, co[illegible] corresponde a su espíritu am[illegible] mente democrático y libertario [illegible] ha respetado y respetará.

Baste, sobre el particular, [illegible] decir que las tres reuniones [illegible] referidas se realizaron [illegible] normalmente. Y si en el [illegible] específico del desfile [illegible] concentración de damas del [illegible] de diciembre se produjeron [illegible] algunos incidentes, con [illegible] consiguiente y **obligada** acción [illegible] policial, tales hechos ocurrieron [illegible] fuera de los lugares en que [illegible] realizaron el desfile y el acto [illegible] posterioridad a éstos y co[illegible] resultado de la actitud [illegible] manifestantes [illegible] desobedecieron legítimas ins[illegible] ciones policiales para con[illegible] desplazamientos masivos ha[illegible] lugares y por vías no autorizadas [illegible] y de la conducta de algunos [illegible] **grupos de contramanifestantes [illegible] La policía debió actuar fren[illegible] unos y otros haciendo us[illegible]** elementos disuasivos.

Y yo, ante ustedes, señores [illegible] Diputados, me permito hacer [illegible] reflexión: ¿hay alguien que pu[illegible] honestamente creer, como se [illegible] insistido con una persistencia [illegible] he tenido que soportar en si[illegible] dolido, que yo haya po[illegible] ordenar que se agredie[illegible] mujeres indefensas?.

El señor UNDURRAGA.— [illegible] omisión es tan grave com[illegible] **acción, pues señor!.**

—**Hablan varios seño[illegible] Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don [illegible] Raúl (Vicepresidente).— Su [illegible] Undurraga, llamo al orden a [illegible] Señoría.

¡Señor Palestro!.

¡Señor Arnello!.

—**Hablan varios seño[illegible] Diputados a la vez.**

(CONTINUARA)